



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE HISTORIA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN HISTORIA CON OPCIÓN EN HISTORIA REGIONAL
CONTINENTAL

***Pobres, mendigos y vagabundos en Morelia: prácticas caritativas y
benéficas durante el Porfiriato.***

Tesis para obtener el grado de Maestra en Historia

Presenta:

Licenciada en Historia Lorena Ambriz Morales

Director de Tesis:

Doctor en Ciencias Sociales Rodrigo Christian Núñez Arancibia

Morelia, Michoacán, diciembre 2014



A la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte

Contenido

Agradecimientos.....	4
Resumen	5
Introducción	6
Capítulo I.-Pobres, mendigos y vagabundos en la ciudad de Morelia	25
I.1 Crecimiento demográfico y lugares de asentamiento	28
I.2 Vivienda, alimentación y vestido.....	33
I.3 Los pobres en la ciudad.....	35
I.4 Mendigos y vagos en la ciudad, medios de subsistencia	42
a) La mendicidad en la ciudad, medidas para su tratamiento.	43
b) El problema de la vagancia en la ciudad, concepciones, propuestas y medidas en torno a ello.....	49
Consideraciones finales.....	61
Capítulo II.- El ejercicio caritativo y la labor de las asociaciones	63
II.1 El valor de la caridad	64
II.2 El ejercicio de la caridad, limosnas para los pobres.	70
II.3 Las Hijas de la Beneficencia y el hospital del Sagrado Corazón de Jesús.....	79
II.4 Labor de la congregación de las Hermanas de la Caridad o hijas de San Vicente de Paul en la ciudad.....	83
II.5 Asociación de las Señoras de la Caridad o Damas católicas	90
II.6 Labor de las Conferencias paulinas	94
II.7 Otras implicaciones de la Caridad	107
Consideraciones finales.....	111
Capítulo III.- El Estado y la beneficencia pública	113
III.1 Consideraciones en torno a la pobreza.....	114
III.2 La Beneficencia pública, su labor a través de las Juntas de Beneficencia.....	118
III.3 El Monte de Piedad.....	130
III.4 Confinar y educar la pobreza, los hospicios de pobres.....	134
III.5 Escuela de Artes y oficios, un bastión para la regeneración.....	141
III.6 El valor de la salud y las nociones higienistas en la ciudad.....	150

III.7 Sanear la población, la labor de las Juntas de Salubridad	156
III.8 El Hospital civil y el cuidado de la salud.....	161
Conclusiones Generales	170
Anexos.....	178
Fuentes de Archivo.....	181
Bibliografía.....	184

Índice de gráficos y tablas

Mapa 1. Ubicación de los sectores inferiores.....	p.32
Gráfica 1. Relación de pobres con la población total.....	p.30
Gráfica 2. personas beneficiadas por la limosna eclesiástica.....	p.74
Gráfica 3. Movimiento de limosnas.....	p.76
Gráfica 4. Mortalidad infantil.....	p.167
Cuadro 1. Movimiento general de enfermas habidos en el hospital del Sagrado Corazón de Jesús.....	p.80
Cuadro 2. Movimiento de enfermas en el Hospital del Sagrado Corazón de Jesús en el año de 1892.....	p.80
Cuadro 3. movimiento de enfermas en el Hospital del Sagrado Corazón de Jesús en el año de 1893.....	p.81
Cuadro 4. Resumen de las alumnas habidas en el Colegio y en el orfanatorio.....	p.89
Cuadro 5. Fundación de las Conferencias de la familia vicentina en la ciudad de Morelia	p.96
Cuadro 6. Número de Conferencias y socias activas y honorarias de las conferencias paulinas.....	p.98
Cuadro 7. Labores realizadas por las conferencias paulinas.....	p.102
Cuadro 8. Capitales de la beneficencia pública.....	p.129
Cuadro 9. Operaciones del monte de piedad.....	p.131
Cuadro 10. De hospicios de pobres.....	p.139
Cuadro 11. Movimientos registrados en el hospital civil de Morelia de 1881-1904.....	p.164
Cuadro 12. Tasa de mortalidad.....	p.167

Agradecimientos

La conclusión de este trabajo se debe al apoyo de muchas personas e instituciones. Mi mayor agradecimiento es para Dios quien ha sido mi ayuda y mi soporte todos estos años. Agradezco a mi familia, a mis padres y hermanos que estuvieron conmigo apoyándome en todo momento. Así también agradezco a mis hermanos de pacto miembros de Casa del Alfarero, a mis pastores y líderes que han sido una gran bendición para mi vida, gracias por su amor, por sus consejos y su apoyo incondicional, a mis mejores amigos y hermanos de Corpus Cristi.

Quiero agradecer de manera especial mi director de tesis, al Dr. Rodrigo Núñez Arancibia con quien estoy en deuda, por todo su trabajo, paciencia, dedicación y compromiso para llevar a buen término esta investigación. Agradezco también a mis lectores que por sus comentarios y sugerencias han coadyuvado de manera sustancial al mejoramiento de la presente investigación, al Dr. Miguel Ángel Gutiérrez López, la Dra. Concepción Gavira Márquez, la Dra. Cecilia Bautista, y a la Dra. Laura Catalina Díaz Robles, lectores y buenos amigos.

De la misma manera quiero hacer extensivos mis agradecimientos a Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada para la conclusión del programa de maestría. Agradezco también al personal de los diferentes archivos consultados, por su buena disposición y facilidades.

Resumen

Durante el Porfiriato sobre todo en la última década del siglo XIX la ciudad de Morelia experimentó un crecimiento poblacional que trajo consigo varios problemas sociales, entre ellos el aumento de la pobreza y su agudización. Resultado de crisis agrícolas la ciudad se vio afectada por un número considerable de personas que buscaban en la ciudad formas de subsistencia. En este escenario y ante el aumento de la mendicidad es donde la caridad universal se vio seriamente cuestionada y requerida a volverse útil, como una herramienta de regeneración social. El ejercicio caritativo sufrió una revolución en su interior a través de una pastoral conocida como catolicismo social que se promulgaba por la focalización de la caridad con fines regenerativos en los beneficiados, este modelo de caridad coincidió con los ideales liberales de trabajo, orden y progreso. Este catolicismo activo se volvió un elemento necesario y útil para el buen funcionamiento del régimen, a través de las conferencias de caridad y de algunas congregaciones religiosas, proporcionaba al régimen elementos de orden, al trabajar con los grupos menesterosos en su capacitación, moralización y promoviendo su reinserción laboral. En este sentido Estado e Iglesia concertaron en busca de sus intereses, mientras que el Estado ganaba mucho en legitimidad y orden, la Iglesia afianzaba su espacio de actuación trabajando con las bases sociales, ganando terreno en un espacio que realizaba esfuerzos por la secularización y preeminencia Estatal.

Abstract: During the Porfiriato especially in the last decade of the nineteenth century, the city of Morelia experienced a population growth brought about various social problems, including increased poverty and worsening. Result of agricultural crises city was affected by a considerable number of people seeking city livelihoods. At this stage and with the increase of begging, the universal charity was seriously questioned and required to become useful as a tool for social regeneration. The charitable exercise underwent a revolution inside through a pastoral known as Social Catholicism that was enacted by the targeting of charity in the beneficiary regenerative purposes, this model of charity coincided with the liberal ideals of work, order and progress. This active Catholicism turn into a necessary and useful tool for the proper functioning of the regime, through conferences charity and some religious congregations provided the regime elements of order, working with the needy groups in their training, and promoting moralization reemployment. In this sense State and Church concluded in search of their interests, while the State gained much legitimacy and order, the Church firm his performance space working with social bases, gaining ground in a space that was struggling to secularization and State preeminence.

Palabras clave: pobreza, beneficencia, caridad, Estado liberal, Iglesia.

Keywords: poverty, welfare, charity, liberal State, Church.

Introducción

En la actualidad el problema de la pobreza es una cuestión apremiante. De acuerdo con los resultados publicados por el CONEVAL, la situación de pauperización en el estado de Michoacán para el 2010 es alarmante, el estado ocupó el décimo lugar en porcentaje de población en pobreza extrema, ubicándose dentro de las 10 entidades con mayor pauperización en el país.

Para el 2010 del total de la población que habitaba en el estado, el 54.8% se encontraba en la situación de escasez, esto es que 2, 386,141 personas de un total de 4, 357,209 tuvieron al menos una carestía social y no tuvieron el ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas. El 13.5% de la población del estado se encontraba en situación de necesidad extrema, es decir, 587,450 personas no tuvieron un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria.¹

Por su parte, el municipio de Morelia se encuentra dentro de los municipios que concentraron el mayor número de personas pobres, esto es 335,153 individuos (38.0% de su población) en donde 51,635 personas se encuentran en pobreza extrema (5.9% de su población).² Siendo este un problema real que afecta a la sociedad moreliana, que según los criterios de medición y de identificación de la pobreza, miles de seres apenas pueden sobrevivir.

Frente esta problemática los gobiernos federales, estatales y municipales han creado programas de desarrollo social y de apoyo económico, con el objetivo de mitigar la necesidad.³ Muchos y variados son los factores que han llevado a esta situación y encontrar

¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Michoacán 2012*. México D.F. CONEVAL, 2012, p.12, El CONEVAL define que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carestía social (en los seis indicadores, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Además señala que una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. Al respecto puede verse además los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza*, en el Diario Oficial, miércoles 16 de junio de 2010, 60p. En el cual además de señalar los lineamientos, da cuenta de la multidimensionalidad de la pobreza y así como las limitaciones que encierra el concepto de pobreza para reflejar las realidades vividas, que no pueden solamente ser medidas o comprendidas por los bienes o servicios que puedan ser adquiridos o no.

² Cabe señalar que Morelia fue uno de los municipios con menos porcentaje de población en pobreza (38.0%) y con un menor porcentaje de pobreza extrema (5.9%), es importante evaluar este contraste que pudiera confundirnos, ya que Morelia tuvo un porcentaje de población en pobreza y el de pobreza extrema muy bajo pero con respecto a los otros municipios, sin embargo fue el municipio con mayor número de personas en pobreza y en pobreza extrema. *ibíd.* pp. 14-18

³ Al respecto del desarrollo y evaluación de los programas de ayuda social y de políticas públicas sugerimos revisar Cordera Campos, Rolando/ Ziccardi, Alicia (coord.), *Las políticas sociales de México a final del milenio: descentralización diseño y gestión*, México, UNAM, 2000, 825p.; Cordera Campos, Rolando / Cabrera, Carlos Javier (coord.), *La política social en México: tendencias y perspectivas*, México, UNAM,

la raíz de la problemática nos remitiría a una gran variedad de elementos a considerar. Por su parte, la pobreza decimonónica que se vivió en este espacio territorial también se vio analizada por la sociedad y autoridades en turno. El estudio de la pobreza y el qué hacer con los pobres igualmente fueron cuestiones analizadas en ese periodo. En este estudio buscamos conocer cómo fue concebida la pobreza y qué medidas se tomaron en torno a estos diversos grupos empobrecidos.

La concepción de la pobreza es multidimensional en el sentido de que no es fácil definirla, y por ende ubicar a los grupos pauperizados se vuelve una empresa delicada. A través del tiempo muchas han sido las formas con las que se ha intentado identificar a estos grupos y varios han sido los criterios de medición, así como los medios para su tratamiento, desde confinarlos, asistirlos, educarlos, socorrerlos, perseguirlos, etc., a partir de la definición de un grupo es que se han implementado políticas de asistencia. En el transcurso de nuestra investigación iremos deconstruyendo las formas de mirarla y enfrentarla por parte de la Iglesia, asociaciones y Estado.

Para nuestro periodo de estudio entenderemos por pobreza como la condición en la que se encontraba un individuo o grupo de personas incapaces de solventar las necesidades más básicas para el cotidiano vivir. Una condición de carencia que no permitía vivir de manera solvente, estando generalmente privados de varios elementos primordiales como hogar, vestido, salud, alimentación e ingresos monetarios, entre otros. Esta misma condición para fines de comprensión será categorizada en pobreza mendicante y pobreza laboral, la primera se referirá a aquella condición en la que los individuos tienen como principal medio de subsistencia la caridad pública, y la segunda a la condición paupérrima en la que encontraban ciertas personas a pesar de su trabajo. Además nos referiremos a otro tipo de pobreza, aquella conocida como pobreza vergonzante compuesta por personas acomodadas venidas a menos; estos tipos de pobreza se concentraron en la ciudad haciéndose necesaria su tipificación y ordenamiento por parte de las autoridades gubernamentales.⁴

Durante el Porfiriato se dio una plena inserción de la economía nacional al sistema económico capitalista, sistema económico que según Sanchez Díaz llevó al país paulatinamente a una situación de dependencia internacional en donde las elites de empresarios y hacendados buscaron hacer crecer a lo sumo los créditos obtenidos, a través de un sistema de explotación laboral de fuerte control siendo los más afectados los grupos

2007, 401p.; Warman, Arturo, *Las políticas sociales en México 1989-1994*, FCE, 1994, 579p. y Cardozo Brum, Myriam Irma, *La evaluación de políticas y programas públicos. El caso de los programas de desarrollo social en México*, México, Cámara de Diputados/Porrúa, 2006.

⁴ El *Diccionario Nacional* definía el ser pobre como “desvalido indigente, mísero, necesitado, menesteroso, falto de lo más preciso, de lo más necesario, dícese también el que cuenta con algo pero muy poco; el que con mucha escasez va malpasando o cubriendo sus perentorias y más urgentes necesidades, viviendo habitualmente en un estado de molestia penuria, de continuos apuros, de creciente desdicha”. Esta definición coincide con las condiciones de pobreza vividas en la ciudad, misma que hemos dividido en diferentes tipos para su mejor comprensión. *Diccionario Nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española*, publicado por Don Joaquín Domínguez, décima tercera edición, Tomo II, Madrid, Imprenta Librería de Miguel Guijarro, 1875, p.1395.

más desprotegidos. Afectando a los campesinos sin tierra y que migraban a las ciudades viviendo de salarios bajos y en lamentables condiciones de vida,⁵ situación que recrudeció su pobreza sumergiéndolos en una imposibilidad de mejoras en sus condiciones de vida. Para estos grupos pauperizados el progreso deseado no llegaría, pues los beneficios de este sistema económico liberal serían para las elites urbanas y rurales, así como para los sectores “medios” como los burócratas, funcionarios que se integraban al aparato estatal.⁶

En este contexto, el Estado liberal buscó tomar el papel protagónico en la sociedad y fortalecer su presencia a nivel local, en miras del progreso y modernización.⁷ Por medio de la legislación, el Estado buscó crear el escenario necesario para encaminar al país bajo sus preceptos. En ello las Leyes de Reforma jugaron un papel muy importante ya que éstas establecieron la privatización de las tierras y la desamortización de los bienes de manos muertas, con el fin de socavar corporaciones como la Iglesia, las comunidades indígenas y los latifundios y dar lugar a la propiedad privada.⁸ Habría que apuntar que el empobrecimiento de la población no fue resultado solo del sistema capitalista y de las legislaciones liberales que lo fortalecían, sino que esta situación convino con diversos elementos, desde crisis agrícolas, enfermedades, epidemias, escasez de empleos, bajos salarios, urbanización, migración, entre otros.

Durante nuestro periodo de estudio, la escasez de granos, carestía de los precios y malas cosechas provocaron la migración de muchos trabajadores que anhelaban mejores condiciones y oportunidades de trabajo para poder sobrevivir (sobre todo por la crisis de granos del año de 1892).⁹ Estos grupos se sumaron a los pobres ciudadanos en su búsqueda de oportunidades en las urbes tratando de emplearse generalmente en labores de servidumbre en los hogares de las clases más acomodadas. Pero al no poder establecerse en alguna labor se vieron propensos a involucrarse en actividades indeseables como robo, prostitución, mendicidad, vagancia, entre otras. Algunos de ellos sumergidos en la miseria, solían establecerse cerca de los templos para pedir limosna y vivir de la caridad de los feligreses.

Será durante el Porfiriato a través de diferentes estatutos donde veremos los intentos más decididos por parte del Estado liberal por atender el problema de la pobreza, mendicidad y vagancia. Por ejemplo, en la ciudad abundaron una gran cantidad de decretos y reglamentos dirigidos a legislar el ejercicio de la mendicidad y vagancia principalmente,

⁵ Sánchez Díaz, Gerardo, *El sureste de Michoacán: economía y sociedad 1852-1910*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988, p.11.

⁶ *Ídem*.

⁷ Modernización entendida en este sentido, por el desarrollo de la industria, la infraestructura y servicios públicos. Concebida como avances científicos, preponderancia de la razón por encima del dogma, cambio de valores, ruptura con la tradición, defensa de los derechos del hombre, representado todo ello en una legislación que soporte las bases de esa construcción. Ver, Ruano Ruano, Leticia, “El catolicismo social mexicano en los albores del siglo XX: Identidad como ventana de reflexión histórica” en, *Intersticios Sociales*, El Colegio de Jalisco, otoño 2011, núm. 2, pp.16-17.

⁸ Knowlton apuntaba que, “La Ley Lerdo o la ley de desamortización del 23 de junio de 1856 prohibía la posición corporativa (lo mismo civil que eclesiástica) de bienes raíces”. en Knowlton, J. Robert, “La Iglesia mexicana y la Reforma: Respuesta y Resultados” en: *Iglesia y Religiosidad*, México, El Colegio De México, 1992, p. 155.

⁹ AGHPEM, “Miseria Pública” en *Tío Juan*, Tomo I, Morelia, Julio 28 de 1892, No. 10, p. 2.

muchos de los cuales tuvieron su correlato con el Código Penal Mexicano (1871) con vigencia en toda la República mexicana que sentaba ya las bases legales para castigar los delitos contra el orden público, entre ellos la vagancia, el ocio y la mendicidad.¹⁰

Cabe señalar que fue en la década de los sesenta del siglo XIX mexicano en donde se establecieron las medidas legislativas para la secularización de las prácticas de la caridad y del fomento de la beneficencia como responsabilidad Estatal y expresión de modernidad. Antonio Padilla señala que en febrero de 1861 “el gobierno federal decretó la secularización de los establecimientos que habían administrado y patrocinado la Iglesia mediante la limosna y la caridad [...] en el artículo 64 de este decreto establecía que los establecimientos de beneficencia eran hospicios, hospitales, casas de dementes, orfanatorios y casas de maternidad [...]”.¹¹ La beneficencia pública será entendida como un organismo Estatal creado para la atención de las clases menesterosas.

Con estas medidas el Estado liberal buscó administrar todas las instituciones caritativas, con el propósito además de tratar con la pobreza y la vagancia, tomar el papel protagónico en la sociedad haciéndose presente en la administración de la beneficencia, promoviendo la formación de instituciones propias de un Estado moderno a través de una asistencia institucionalizada y focalizada.

Detrás de los intentos por secularizar las formas de piedad al responsabilizarse de las instituciones de beneficencia el Estado liberal buscó relegar a la Iglesia mexicana fuera de estos ámbitos, con el propósito más que de socorrer a los menesterosos (pues sus labores en este sentido fueron endeble) afianzar su espacio de actuación como rector de la vida en sociedad.¹² Antonio Padilla señala que la beneficencia estatal no vino a mejorar el sistema de socorro del pobre, al contrario, terminó con sus escasos recursos, apuntando que no hubo innovaciones ni en la forma, ni en los medios de atención pues solamente revistió a las mismas instituciones con un nuevo lenguaje, la beneficencia.¹³ Al respecto Hubonor Ayala en un estudio realizado sobre la beneficencia en el caso de Veracruz advirtió que lo sucedido con la beneficencia pública, con la secularización de los bienes del clero y con el

¹⁰ Código Penal Mexicano, 1880, tomo II, tít. 8, delitos contra el orden público, cap. I, Vagancia – Mendicidad, art. 854, pp. 559-561, citado en Araya Espinoza, Alejandra, “De los límites de la modernidad a la subversión de la obscenidad: vagos, mendigos y populacho en México, 1821-1871” en, Falcón Romana, *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados proscritos y descontentos en México, 1804-1910*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma de Querétaro, 2005, pp. 45-71.

¹¹ Padilla Arroyo, Antonio, “Del desamparo a la protección. Ideas, instituciones y prácticas de la asistencia social en la ciudad de México, 1961-1910”, en *Cuicuilco*, septiembre-diciembre, 2004, vol. 11, número 32, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Distrito Federal, México, p. 128.

¹² Por secularización se entiende un fenómeno global de diferenciación de las esferas económicas, políticas, jurídicas, estéticas que se independizan de las normas religiosas. En lo que toca a lo religioso, esta esfera se vuelve una entre otras en la sociedad y tiende a privatizarse a la vez que se pluraliza y se racionaliza como las demás esferas sociales. La secularización por el retiro de las iglesias de la escena pública, por la separación de lo religioso y de lo público y por la privatización de los sentimientos. El término se utiliza en oposición a lo sagrado y sugiere una emancipación respecto a la religión y de la Iglesia así como a una subordinación de lo sagrado a lo secular. Bobbelarere, Karen, *Secularización. Un concepto multi-dimensional*, traducción de Eduardo Sota, México, Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Iberoamericana, 1994, p.7.

¹³ Padilla Arroyo, Antonio, *op cit.*, p.126.

ejercicio caritativo, significó solo un cambio de tutela, en el sentido de que en esencia no hubo mejora ni mucho menos innovaciones en el ejercicio del mismo.¹⁴

Es necesario señalar que en el caso mexicano las reformas hechas a la caridad en el siglo XIX no fueron una primicia, pues estas ya eran pensadas desde inicios del siglo XVIII. En la Nueva España con la administración Borbónica se buscó hacer una distinción entre los pobres verdaderos y los fingidos, estableciendo medidas preventivas y punitivas respectivamente. El objetivo de tales medidas fue tratar de constreñir a la gran masa de pobres y ociosos pretendiendo un mayor control y vigilancia de estos grupos y de las instituciones eclesiásticas detentadoras de tal deber, se advirtió en la caridad institucional y no en la callejera una herramienta moralizadora y formadora de individuos útiles.¹⁵

Por su parte, el liberalismo decimonónico heredero de estas políticas regalistas continuó y consolidó una política de vigilancia y enajenación de las instituciones de la caridad como instrumento para la regeneración de individuos que resultaban en un peligro, atraso y lastre para la sociedad. La creación de un cuerpo jurídico en este rubro le permitió en un primer momento la incautación y después el establecimiento de instituciones propias que detentaran el ejercicio de la beneficencia pública. En este sentido las Leyes de Reforma jugaron un papel trascendental modificando la concepción y el ejercicio de la beneficencia, con leyes sobre la desamortización (1856), nacionalización de bienes eclesiásticos (1859) y con la secularización de los establecimientos de beneficencia (1861) imposibilitando con ello legalmente a la Iglesia del ejercicio caritativo.

La asistencia al pobre fue un ámbito compartido por ambas instituciones (Estado e Iglesia) pero desde diferentes frentes y con objetivos disímiles que los mantenían en confrontaciones y negociaciones constantemente. A partir de esta segunda mitad de siglo, podemos ver la continuación de un proceso emergente en las políticas regalistas coloniales y que vinieron a consolidarse durante el Porfiriato en donde los gobiernos porfirianos lograron tener mayor control, vigilancia y orden del ejercicio caritativo a través de la discriminación del socorro. Esta focalización de la ayuda tuvo su correspondencia con la reforma de la caridad eclesiástica que pasaba de una limosna universal a una focalizada y organizada en instituciones y asociaciones caritativas. En este sentido el asistido se convirtió en un sujeto a civilizar por parte de los liberales así como uno a catequizar por parte de la Iglesia.

La pobreza que crecía cuantitativa y cualitativamente demandó la atención de una caridad que por su carácter formador se ocupó de los pobres “desvalidos” alejados de los ciclos laborales temporal o permanentemente, este ejercicio se llevó a cabo por medio de un

¹⁴ Ayala Flores, Hubonor, *La beneficencia pública y privada en Veracruz, actores sociales e instituciones. EL caso de Orizaba, 1873-1930, Tesis doctoral*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2011, p. 445.

¹⁵ Según Norma F. Martín estudiando la vagancia y la mendicidad en la Nueva España, señala que racionalizar la ayuda fue muy importante para los virreyes de estos territorios, en palabras del virrey Don Miguel José de Azanza, “las limosnas que antes se distribuían indiscretamente en las calles y zaguanes, ahora se juntan y se aplican para atender a los pobres verdaderos”, tal distinción permitía el tratamiento especializado de los diferentes grupos pauperizados. Norman F. Martín, *Pobres, mendigos y vagabundos en la Nueva España, 1702-1766: antecedentes y soluciones presentadas*, pp. 111-112.

reconocimiento de la pobreza urbana, de un estudio de la misma tanto por partida gubernativa como eclesiástica.

Es preciso señalar que mayormente ya avanzado el Porfiriato (1900) fue evidente que la exclusividad del ejercicio de la beneficencia no se logró, pues éste no era un asunto detentado únicamente por el Estado sino al contrario, la Iglesia actuaba fructíferamente en este ámbito consiguiendo resultados muy significativos en la atención de la pobreza urbana y rural. La Iglesia a través de los espacios permitidos por la legislación y por la insolvencia Estatal logró recuperar tal rubro por medio de las labores de asociaciones laicas y congregaciones de vida activa de votos simples. Esta participación eclesiástica en tal ámbito fue posible gracias a la pericia de la Iglesia de apoyarse en la legislación para reorganizarse, por ejemplo el Constituyente de 1857 permitía en su artículo 9º La libre asociación de los individuos para cualquier fin.¹⁶ Las conferencias de caridad compuestas por hombres y mujeres respondieron a este espíritu asociacionista que permitió su organización para el ejercicio caritativo.¹⁷ En este periodo observamos un auge de este tipo de asociaciones de caridad que marchaban hacia los hogares de familias pobres con el fin de brindar auxilios materiales y espirituales pero mayormente con el propósito de catequizarlos reavivando el culto entre los asistidos.

Pudiéramos apuntar que, por una parte los gobiernos liberales permitieron la participación eclesiástica en las labores de beneficencia debido a la insuficiencia de sus recursos, pero también debido a ciertos beneficios que tal participación traía a los gobiernos no solo en el aligeramiento de la carga fiscal, sino en la estabilidad y gobernabilidad que la Iglesia le podía brindar a través del trabajo con estos grupos.¹⁸

Esta pesada carga administrativa implicaba la instauración de instituciones para la contención, capacitación y regeneración de los mismos, dotarlas de recursos y de un aparato administrativo. El funcionamiento de la beneficencia pública implicó un gran esfuerzo estatal que no se logró cabalmente orillándolo a ceder espacios a otro tipo de asistencia, como a la privada y religiosa. En este sentido la Iglesia coadyuvaba auxiliando a mitigar las necesidades del pobre, pero mayormente contribuyendo a la estabilidad que demandaba el régimen porfiriano.¹⁹ Frente a los embates del liberalismo la jerarquía eclesiástica defendió sus intereses buscando el acuerdo con el Estado liberal fortaleciendo la devoción a través de un catolicismo activo y útil para el Estado en cuanto al orden y gobernabilidad que le podía sumar.

A partir de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* la Iglesia tomó mayor fuerza en la organización de asociaciones de asistencia a través de las visitas domiciliarias

¹⁶ Artículo 9º “A nadie se le puede coactar el derecho de asociarse ó de reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito...” en biblioteca virtual UNAM <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/1857.pdf>. Consultado 02/11/2014.

¹⁷ Bautista García, Cecilia Adriana, *Las disyuntivas del Estado y la Iglesia en la consolidación del orden liberal, México, 1856-1910*, México, El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Fideicomiso Historia de las Américas, 2012, p.314.

¹⁸ *Ibid.*, p.267.

¹⁹ *Ídem*.

de las conferencias de San Vicente de Paúl que cobraron un mayor protagonismo en la asistencia al desplazarse hacia las viviendas de los pobres. El objetivo fue capacitarlos para el trabajo, educarlos, moralizarlos, pero sobre todo catequizarlos reavivando el catolicismo a través de la focalización de la asistencia bajo el precepto de *justicia social*. Estado e Iglesia pugnaron por un espacio de actuación que implicó a su vez la concertación de ambos actores en beneficio de sus propios intereses.

La creciente pobreza urbana demandó la atención de las autoridades en turno en este periodo la ciudad experimentó un proceso de continuo crecimiento poblacional que trajo consigo una agudización de problemas sociales ya existentes. La creciente población demandaba bienes y servicios que la ciudad no podía proporcionar en donde la escasez de empleos, malas condiciones de trabajo, así como la insalubridad aunada a las crisis cerealeras fueron elementos que coadyuvaron al deterioro de las condiciones de vida. En esta etapa la ciudad fue núcleo de una masificación de la miseria que no podía ser contenida por antigua generosidad personificada por la limosna tradicional, esta situación dio lugar a una caridad focalizada sostenida tanto por autoridades gubernamentales como por las asociaciones religiosas. Tales actores protagonizaron en este periodo una serie de negociaciones que permitieron su convivencia y actuación en un espacio pugnado por ambos.

Una nueva etapa de responsabilidad social emergió en la década de los treinta del siglo XX en donde a partir del periodo posrevolucionario el Estado tomó la responsabilidad de los pobres por medio de programas de asistencia social encaminándose hacia un estado benefactor característico del siglo XX.²⁰ Esta nueva etapa de asistencia rebasa la problemática que constituye el objeto de esta investigación, centrada en la comprensión de los grupos pauperizados y las formas de socorro protagonizada por la discusión del carácter de la caridad y la beneficencia por parte de la Iglesia y el Estado durante el Porfiriato en la ciudad de Morelia.

Esta investigación se pregunta por las prácticas de caridad institucional de beneficencia cuando la reforma liberal pudo concretarse en la ciudad de Morelia durante el Porfiriato, plantea como hipótesis que esta tarea de selectividad y focalización de la ayuda fue obra del Estado liberal junto a un catolicismo renovado y reorganizado en torno a la jerarquía eclesiástica, la caridad, la prensa y la escuela con el doble propósito de moralizar a los pobres y educar a las elites por medio del ejercicio caritativo.

²⁰ Carlos San Juan Victoria distingue una tercera fase en el desarrollo de la asistencia social en México señalando que esa etapa que inició con el periodo posrevolucionario, se caracterizó por concebir la pobreza como una condición de debilidad social generada por el medio y las circunstancias, por ello el Estado reconoció la obligación de cuidar, curar y preparar para el trabajo a los débiles. En esa etapa se crearon secretarías de salud, abasto, secretarías de asistencia social, la Conasupo y El Seguro Social por ejemplo, constituido en el artículo 123 de la Constitución de 1917. En esa etapa de la primera mitad del siglo XX el Estado se perfilaba como un Estado benefactor a pesar de la convivencia con las prácticas de caridad de católicos y particulares. San Juan Victoria, Carlos, "Nueva pobreza mexicana" pp. 177-178. en <http://www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/25051/1/35-137-1985-0173.pdf> consultado 24/05/2014.

¿Desde dónde se observa?

La historiografía sobre la pobreza sobre todo la anglosajona y la francesa han establecido una relación entre pobreza y desarrollo capitalista, el centro de este debate se encuentra en la comprensión de la miseria a través de los cambios producidos por las agrupaciones urbanas y la adopción del sistema capitalista. La historiografía norteamericana ha relacionado el problema de la pobreza con el desarrollo urbano, la migración, y el desarrollo del capitalismo poniendo la mirada en agentes económicos principalmente pero sin dejar de considerar los elementos sociales y culturales.²¹

La historiografía inglesa ha mostrado especial atención a las formas de socorrer a los pobres desde la era preindustrial estudiando las *workhouses* como instituciones que brindaron atención a los desvalidos de acuerdo con la ley de pobres.²² Han señalado que el proceso de pauperización en Inglaterra respondió a la progresiva industrialización y al sistema de manufactura a gran escala, que captaba una gran cantidad de mujeres y niños presas de los excesivos trabajos y de las enfermedades. Enfatizando en la polémica sobre la necesidad de identificar los verdaderos pobres y lo perjudicial de la ociosidad en aquellos que podían generar su propio sustento. Se discutió sobre los efectos de la beneficencia y de lo pernicioso que ésta resultaba en el buen desarrollo del sistema económico dada la inproductividad y la carga que implicaba la atención de los socorridos.²³

Desde la historia sociocultural, la historia de la caridad implicó un giro de las instituciones a las prácticas y centró sus estudios en los comportamientos caritativos. Bajo esta línea Geremek estimó que el continuo proceso de pauperización vivido en la Europa de la temprana Edad Moderna estuvo en estrecha relación con la industrialización, la masificación de la pobreza en las urbes y con la inmigración de una población desabrigada que conseguía acentuar problemas como la miseria, mendicidad y vagancia. Las urbes en crecimiento se vieron obligadas a lidiar con individuos socialmente inestables y resistentes a los imperativos del trabajo y orden. En *La Piedad y la horca: historia de la miseria y de*

²¹ Kenneth Galbraith, *La Sociedad opulenta* (título original *The Affluent Society*), Ariel Sociedad Económica, Barcelona, 2004, 328p; Harrington Michale, *The Other America: Poverty in the United States*, Simon & Schuster, New York, 1997, 231p. y D. Matza, *Poverty and Disrepute*, Contemporary Social Problems, Third Edition, 1971.

²² Chaparro Germán, Raúl y Sandra Milena Rodríguez Sánchez, “las leyes de pobres: un debate inconcluso”, Universidad Central Colombia, p.1, quien señala que “Las Leyes de Pobres (*Poor laws*) o de Beneficencia fueron establecidas por la reina Isabel en 1601, fijaban un impuesto permanente a propietarios y arrendatarios de tierras que era recaudado por las parroquias, la cual debía disponer de las medidas necesarias para socorrer a mendigos y vagabundos, y cuidar de ancianos y enfermos. Niños e inválidos recibían una asignación monetaria, mientras que a los desempleados la parroquia les ofrecía trabajo en las “*workhouses*”. En http://www.econ.uba.ar/www/institutos/epistemologia/marco_archivos/XVI%20Jornadas%20de%20Epistemologia/HISTORIA%20DEL%20PENSAMIENTO%20ECON%20D3MICO%20Y%20METODOLOG%20CDA%20DE%20LA%20HISTORIA/Chaparro%20y%20Rodriguez-%20LAS%20LEYES%20DE%20POBRES.%20UN%20DEBATE%20INCONCL.pdf. Consultado el día 24/02/2014.

²³ Crowther, M. A., *The Workhouse System, 1834-1929: The History of an English Social Institution*, Routledge, Great Britain, 1983, 305p.; Polanyi Karl, *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2º edición, 2003, 399p. y Marshall, Alfred, *Principios de Economía*, Editorial Aguilar, Madrid, 1963.

la caridad en Europa, subrayó los esfuerzos del Estado por regular estas prácticas a través de normativas dirigidas a regular las formas indiscriminadas de una caridad callejera.²⁴ En la ciudad de Morelia especialmente para el último tercio del siglo XIX, las elites capitalinas denunciaron la existencia de una pobreza urbana caracterizada por su aumento y agudización, una situación que forjaba círculos de miseria de la cual era difícil salir pues la urbanización no solo promovía su aglomeración sino también su progresiva pauperización.

Desde este enfoque Michel Mollat en *Pobres, humildes y miserables en la edad media: estudio social*, definía a la pobreza como una noción pero también como una situación vivida, compleja y hecha de múltiples realidades haciéndola difícil de aprehender. Bajo esta línea concurre en advertir la relación tan estrecha que existió entre la pauperización y las condiciones de vivienda, salubridad y urbanización agudizadas en tiempos de crisis, dejándose ver su impacto en el decaimiento de las condiciones de vida.²⁵ Apuntando que ante la agudización de la miseria la identificación de los “verdaderos pobres” fue imprescindible ante la necesidad de seleccionar a la pobreza para focalizar el socorro, una problemática similar fue enfatizada en el México decimonónico ante el crecimiento de las urbes y las precarias condiciones de salubridad aunadas a las crisis agrícolas e inestabilidades sociales y políticas.

Para Stuart Wolf en *The Poor in Western Europe in the Eighteenth and Nineteenth Centuries*, el problema de la pobreza se agudizó principalmente en las ciudades en donde el aumento de pobres mendicantes obligó a las autoridades a establecer medidas para su control y tratamiento, señalando que vagos y mendigos fueron segregados de la sociedad a través de medidas punitivas y regenerativas como medios para enfrentar tal problemática. Wolf enfatiza el hecho por el cual la sociedad percibió a esta pobreza como diferente, y el valor del trabajo fue entendido como uno de los principales remedios para la redención de los indeseables, así como la sistematización de la pobreza para hacer una distinción entre los menesterosos categorizando la penuria en “pobres merecedores” y “no merecedores” quedando tal labor bajo las autoridades municipales a través de las instituciones de beneficencia.²⁶ Las elites morelianas denunciaron la existencia de una pobreza urbana que se marcó más durante el Porfiriato. Sin embargo, más que un cambio en ella lo propio de este periodo fue su aumento transmitiendo la marginalidad por generaciones y forjando una especie de *círculo de pobreza* del cual era muy difícil salir.²⁷ De este modo la urbanización no solo provocó su aglomeración sino también su progresiva pauperización. A partir de esta perspectiva de investigaciones el estudio de las prácticas caritativas abre un nuevo campo de la historia social y constituye una aproximación simultánea al terreno de la miseria

²⁴ Geremek, Bronislaw, *La Piedad y la horca: historia de la miseria y de la caridad en Europa*, vers. de Juan Antonio Matesanz, Madrid, ALIANZA, 1998, 269p.

²⁵ Mollat, Michel, *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media: estudio social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, 299p.

²⁶ Woolf Stuart, *The Poor in Western Europe in the Eighteenth and Nineteenth Centuries*, London and New York, Methuen, 1986, 240p.

²⁷ *Ibid.*, p. 3.

urbana y también a las formas de valoración que las elites hicieron de ellas, permitiendo un análisis del rol social de la caridad, de sus actores, y el aprendizaje que debieron hacer donantes y receptores para conformar un sistema de caridad racional.

Esta investigación se pregunta por la relación entre pobreza y sociedad. En América Latina una proyección de estas interpretaciones se ha proyectado en diversos trabajos como el de E. Bradford Burns quien ha mirado el desarrollo del capitalismo como un detonante del empobrecimiento concediéndole un gran peso a las elites gobernantes y comerciantes como detentadoras de tal proyecto. En *La Pobreza Del Progreso: América Latina en el Siglo XIX*, Burns abre un amplio panorama del proyecto liberal en América Latina analizando procesos como progreso y modernidad sobre los cuales los liberales de la segunda mitad del siglo XIX basaron su idea de nación, enfatizando sobre el desconocimiento por parte de la mayoría de la población con respecto al liberalismo y al sistema económico que éste proponía, el capitalismo. Sostiene que las élites respaldadas por las clases medias de burócratas, políticos, comerciantes y terratenientes, al traer de Europa este proyecto para sus respectivas naciones coadyuvaron con tal empobrecimiento, ya que el sistema económico que ofrecían no concordaba con la forma de operación de los grupos locales formados bajo valores cooperación, en donde los valores de competencia e individualismo no ofrecían para ellos ninguna oportunidad de crecimiento. Advierte que la inversión de recursos del erario público en la industrialización generó una mayor dependencia al exterior, reconociendo tal proyecto trajo consigo represión, pobreza y descontento social, dilatando la línea de separación entre elites y grupos empobrecidos. Para Burns la progresiva industrialización de las ciudades y capitalismo como sistema económico vigente trajeron condiciones de explotación laboral, bajos salarios e insalubridad que agudizaron la pobreza en los países latinos.²⁸

Desde la noción de mediación entendida a partir de Foucault como dominación, la caridad y beneficencia forjaron vínculos de mediación entre ricos y pobres en una relación de órdenes jerárquicos reforzando relaciones de subordinación y paternalismo entre ricos y pobres. Desde esta mirada la caridad es concebida como un acto de subordinación social considerada también como una forma de acentuar la superioridad de una clase sobre otra y de refrendar su status, pero a pesar de ello y desde una perspectiva crítica a esta noción, no se excluye que la pobreza encontró espacios para su participación dentro del dinamismo social.

En torno a la teoría del poder de Foucault y la política de cuerpo, para la cual son evidentes los objetivos disciplinadores de la filantropía presentada como una estrategia opresora.²⁹ Al respecto autores como Marcos Santucho han señalado que la filantropía está compuesta de complejas relaciones de poder que producen efectos de vigilancia, control y

²⁸ Bradford Burns E., *La Pobreza Del Progreso: América Latina en el Siglo XIX*, México, SIGLO XXI, 1990, 217p.

²⁹ Foucault, Michel, *Historia de la locura en la época clásica I*, traducción de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1986; *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Argentina, Siglo XXI editores, 2002 y *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1992.

ordenamiento “todo aquello que se presenta como beneficioso, humanitario o filantrópico implica en verdad relaciones de poder que entrañan precisamente un reforzamiento del poder que nos somete”,³⁰ estas prácticas son entendidas también como detentadoras de un proceso de disciplinamiento social. Esa propuesta de análisis permite acercarse a las prácticas caritativas complejizando su devenir entendido no como actos aislados desprovistos de sentido, sino como detentadores de diversas finalidades que protagonizaron imbricadas redes de mutua dependencia así como de sujeción.

En Morelia la beneficencia significó una herramienta por medio de la cual el Estado buscó el ordenamiento de ciertos grupos inestables a través de instituciones de confinamiento y regeneración. Los hombres filantrópicos dictaron las formas ideales de comportamiento en sociedad en donde las instituciones de reclusión fueron una de las mejores formas para detentarlo no sin sus limitaciones, pues tales confinados encontraron formas de sobreponerse al poder que los somete.

La construcción de la reinserción social de la pobreza mendicante se debió a un gradual conocimiento empírico de las elites ciudadanas sobre la pobreza urbana, a una maduración de la idea de integración de estos grupos, no desde un punto de vista político (como ciudadanos) sino laboral formándolos para el trabajo bajo el ideal de laboriosidad, alfabetización, salud y orden.

Nilda Guglielmi en *Marginalidad en la edad media*, enfatiza en las relaciones establecidas entre la integración y la exclusión de ciertos grupos indeseables, subrayando las formas de exclusión voluntaria o forzosa de ciertos individuos en relación con la escala de valores de sociedad en la que están inmersos. La autora trata de desmenuzar las intrínsecas redes sociales de dependencia al señalar que a pesar de las fronteras impuestas entre tales sectores éstos permanecieron en continua relación a través de lazos de piedad y de necesidades utilitarias.³¹

Asimismo, la marginación, persecución y pauperización vivida por diferentes grupos en los inicios de la era industrial son el objeto de estudio Martin Rheinheimer en *Pobres, mendigos y vagabundos: La supervivencia en la necesidad, 1450-1850*, quien centra su tratado sobre diferentes grupos excluidos en la Europa del siglo XV al XIX, tratando de advertir las tensiones existentes entre los referidos, mismos que vivían al margen de lo establecido, en los límites de la sociedad y las clases nobles, encontrando mecanismos de mutua influencia así como complejos mecanismos de dependencia, insistiendo en las estrategias de supervivencia de los pobres a pesar de las estructuras existentes.³²

Tal perspectiva de análisis pone su mirada en las prácticas, en la sociabilidad y las relaciones de confluencia, desmenuzando redes de poder y de interdependencia, en cuya

³⁰ Santucho Marcos, “Michael Foucault: Filantropía y poder” en, Hunziker Paula /Natalia Lerussi (comp.), *Misantrópia/Filantropía/Apatía*, Córdoba, Cuadernos de nombres, 2007, pp. 159-166.

³¹ Guglielmi, Nilda, *Marginalidad en la Edad Media*, Buenos Aires, BIBLOS, 1998, 486p.

³² Rheinheimer Martin: *Pobres, mendigos y vagabundos. La supervivencia en la necesidad, 1450-1850*, España, SIGLO XXI, 2007,237p.

propuesta de análisis se encuentra fijada nuestra investigación, misma que busca descubrir las relaciones forjadas a partir del ejercicio caritativo así como los fines o proyectos generados a su alrededor, fijando la atención en las formas de conducirse por parte de los grupos pauperizados dentro del dinamismo social al verse objeto del disciplinamiento social que el socorro generaba. Nuestra problemática de estudio se ve entrecruzada por los hilos de la historiografía eclesiástica, de las instituciones, de las ideas y de la económica, sin embargo haciendo eco del enfoque sociocultural, se estudia la caridad en sí misma desde su composición y sus prácticas.

El estudio de las prácticas de caridad desde la formación de vínculos sociales introduce el estudio del asociacionismo o la participación voluntaria, esta propuesta debe mucho a la noción de *sociabilidad* introducida en el mundo latino por Maurice Agulhon. El autor plantea la sociabilidad como una categoría historiográfica en cuanto forma parte de la psicología colectiva (como la aptitud de generar relaciones sociales) en un espacio y tiempo definido, es decir la sociabilidad se refiere a la aptitud de los actores a hacerse sociables. Tal categoría es definida por Agulhon como “Los sistemas de relaciones que relacionan a los individuos entre sí o que les reúnen en grupos...”.³³ En este sentido la asociación puede ser vista como un tipo de sociabilidad organizada que permite aprehender las relaciones existentes entre sus miembros y entre quienes forman parte del objetivo de su labor.

Desde esta misma línea Catherine Duprat ha enfocado su estudio de las prácticas altruistas, caritativas o benéficas a través de los lazos sociales que se generan, según Duprat la donación ha estado presente en todas las sociedades y ha tenido la particularidad de relacionar individuos de distintos sectores sociales en tal práctica. La autora distingue entre caridad y filantropía en que la primera se refiere a una acción piadosa variable inclinada en el anonimato, mientras que la segunda es una práctica pensada, organizada y continua, refiriéndose no a un acto aislado sino a uno instituido marcado por un gesto de utilitarismo y por la promoción de los filántropos. Subrayando que tales actos son generadores de lazos sociales y así como de reconocimiento y legitimación social.³⁴

La adopción de la caridad como fundamento del Estado moderno tuvo su correlato lingüístico en la progresiva distinción que se hizo entre los vocablos caridad y beneficencia, mientras que la caridad fue reconocida como una virtud teológica, la beneficencia fue un deber de la sociedad por el bien común salvaguardada por el Estado.³⁵ El Estado liberal mexicano adoptó el deber del socorro a través del ejercicio de la beneficencia pública institucional en oposición a la caridad indiscriminada que se encontraba sin sujeción alguna.

³³ Agulhon Maurice, “Les associations depuis le debut du XIX siècle, en Agulhon Maurice y Bodiguel, Maryvonne, *Les Associations au village*, Le Paradou, Actes Sud (Bibliothèque des ruralistes), 1981, p. 11, Citado en Guereña, Jean Louis, “Espacios y formas de sociabilidad en la España contemporánea” *Hispania*, LXIII/2, num. 214,2003, p. 413.

³⁴ Duprat, Catherine, *Usage et pratiques de la philanthropie - pauvreté, action sociale et lien social*, Paris, au cour du premier XIXe siècle, Vols. 1 e 2. Paris, Comité d' Histoire de la Sécurité Sociale, 1996.

³⁵ Mollat, Michel, *op. cit.*, p. 92.

Haciendo eco del estudio de estas formas de acercarse al estudio de la pobreza, caridad y beneficencia, la historiografía mexicana ha seguido su propio derrotero considerando elementos como la sociabilidad, el desarrollo del sistema capitalista, las condiciones de dominación y los espacios de actuación, fijando su atención en el desarrollo de las instituciones pero sobre todo en las prácticas y diversas relaciones generadas por tales.

Desde la óptica de conocer el mundo de los desposeídos el trabajo de Moisés González Navarro *La pobreza en México* ha sido uno de los pioneros en la problemática de la pobreza en México, su obra fue publicada por vez primera en 1985, y desde entonces ha sido una revisión obligada para quienes se interesan en esta cuestión. Este trabajo es un estudio social que desnuda las formas de vida de los trabajadores en las diferentes ciudades más industrializadas del país. En su investigación hace un recorrido por las casas, vecindades, calles, plazas en donde se encontraban y habitaban los pobres. Dando cuenta de las condiciones de vivienda, trabajo, salarios y jornadas laborales, recogiendo la mirada de las elites ilustradas en cuanto a la noción del pobre, señalando que desde la perspectiva de la elite porfiriana el orden y el progreso vendrían con la industrialización y con el orden social que por naturaleza era ya dado y que había que procurar establecerlo.³⁶

En la obra titulada *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*, de María Dolores Lorenzo Río abre el horizonte de los desposeídos y su relación con el Estado benefactor mostrando los modos de resistencia y estrategias de sobrevivencia dentro del proceso estudiado. La autora hace un análisis sobre las prácticas de asistencia pública en la ciudad de México para la segunda mitad del siglo XIX, analizando la evolución y el papel del Estado como bienhechor, protector de los más necesitados. Aproximándose a los diversos intereses que existieron dentro de las prácticas de auxilio público no solo por parte de las elites sino también de los grupos medios, acercándose a los empleados y funcionarios que encontraron en la beneficencia medios para emplearse y vivir. María Dolores además se adentra en el complejo mundo de los menesterosos, su procedencia, intereses, estrategias de sobrevivencia y los mecanismos que utilizaron para ser aptos de recibir la ayuda que el Estado les ofrecía por medio de diversas instituciones. Apuntando que el Estado fue haciendo crecer su presencia en la sociedad con ayuda de la prensa buscando presentarse como un Estado benefactor característico de los países más avanzados y civilizados.³⁷ En la ciudad de Morelia confluyeron los que necesitaban ayuda y los que podían socorrerlos, el paso de la limosna universal a la caridad focalizada organizada en instituciones y asociaciones necesitó de un sector que apreciase la pobreza como un don de redención como un sujeto a civilizar para los liberales, es decir, un grupo social que pretendiese impartir sus valores. Es un argumento ampliamente aceptado

³⁶ González Navarro, Moisés, *La pobreza en México*, México, El Colegio de México, 1985.

³⁷ Lorenzo Río, María Dolores, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*, México, EL Colegio de México/El Colegio Mexiquense 2008, 262p.

por los estudios sobre la caridad el atribuirle a ésta una función mediadora en la transmisión de valores culturales desde las capas superiores hacia las inferiores.³⁸

De la misma manera, el trabajo doctoral del Dr. Hubonor *La beneficencia pública y privada en Veracruz, actores sociales e instituciones. EL caso de Orizaba, 1873-1930*,³⁹ profundiza en la comprensión de los actores sociales involucrados en la beneficencia, tratando con el Estado, Iglesia, sociedad y los pobres. El autor a través del análisis del desarrollo de la beneficencia del caso de Veracruz estudió no solo las instituciones sino también los actores sociales como los locos, vagos, mendigos, enfermos. Fijando su atención no solo en la legislación sino también en las prácticas y en el funcionamiento de las medidas implementadas por las disposiciones legales y lo vivido en la práctica. El autor buscó descubrir las relaciones y negociaciones que se dieron en el desarrollo de la beneficencia, entendiendo cómo esta fue vivida por sus actores que encarnaron las instituciones y sus beneficiarios. Anotando que la beneficencia no solo benefició a los pobres asistidos sino que también los detentadores de tal autoridad, que muchas veces se sirvieron de ella. Coincide en señalar la poca efectividad del funcionamiento de la beneficencia pública y la escasa concreción que ésta tuvo en la atención del necesitado.

Antonio Padilla uno de los investigadores especialistas en la cuestión de la beneficencia en México, en *Del desamparo a la protección. Ideas, instituciones y prácticas de la asistencia social en la ciudad de México, 1961-1910*,⁴⁰ coincide en señalar el valor formativo de la beneficencia en la intención de formar hombres útiles y productivos para el país. El autor advirtió las raíces del proceso de secularización de la beneficencia en las Reformas borbónicas del siglo XVIII, donde ya se levantaban instituciones para la atención de la pobreza urbana con la intención de reformar al pobre asistido. Señalando que la sistematización de la caridad y su proceso de reforma (entendido como las nuevas formas de concebir al pobre y el ejercicio de la caridad de una manera discriminada) fueron cuestiones que la Iglesia ya consideraba desde ese periodo. Asimismo, señala que la institucionalización de socorro no solo por partida Estatal sino también eclesiástica, significó el medio más conveniente para el auxilio del pobre. El autor comprendió en las instituciones de asistencia los medios por los cuales las autoridades buscaron vigilar, moralizar, ordenar y capacitar al asistido para hacerlo útil laboralmente y no solo para brindarle alimentación, techo y ayuda.

En el sentido de dar voces a otros sectores poco vistos pero reales en la sociedad, la obra titulada *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados proscritos y descontentos en México, 1804-1910*, dirigida por Romana Falcón, representa un esfuerzo por recuperar y comprender a quienes habitaron las capas más bajas de la sociedad mexicana desde el siglo XVIII hasta el periodo revolucionario. En este trabajo se develan las formas de negociación del poder, resistencia, subalternidad, paternalismo, modernidad,

³⁸ *Ídem*.

³⁹ Ayala Flores, Hubonor, *op. cit.*

⁴⁰ Padilla Arroyo, Antonio, *op. cit.*

“otredad”, etnicidad, colonización interna, y lo referente a los complejos cambios con respecto a la administración de justicia. La utilización de conceptos como paternalismo, economía moral, y el mundo “plebeyo” refleja una clara influencia Thompsoniana que está presente sus estudios. Esta obra busca indagar en lo más oscuro y vivo de los pobres en el campo y en la ciudad, para encontrar en ellos más que un proyecto de Estado nación, sus prácticas, idearios, valores, en donde las relaciones sociales se dan bajo diversas formas de negociación.⁴¹

Otro de los trabajos que se han procurado recuperar los grupos pocos vistos en la sociedad, son los realizados por Silvia Arrom quien analiza el activismo femenino a través del ejercicio caritativo por medio de las Conferencias vicentinas. En *Las Señoras de la caridad pioneras olvidadas de la asistencia social en México 1863-1910*,⁴² la autora recupera el papel activo de estas Damas, cuestionando la idea de la mujer pasiva y recluida de esa época. Mostrando una mujer que por medio de la caridad desafiaba los límites impuestos de su participación en sociedad protagonizando el ejercicio de la caridad por encima de las labores masculinas. Arrom vio en este tipo de asistencia focalizada a través de las visitas a familias recomendadas y conocidas por su pobreza, una caridad moderna. Moderna en el sentido del ejercicio una caridad discriminada con objetivos claros a seguir, pero sin dejar de lado los valores tan tradicionales implícitos en la caridad.

Los objetivos que se deslindan en la presente investigación son, conocer la composición social de estos grupos, sus características, tipos de pobreza existentes, espacios de asentamiento y estrategias de sobrevivencia. Un objetivo particular buscará conocer el papel de la Iglesia con respecto a estos grupos, es decir las prácticas de la caridad, la labor de las asociaciones religiosas en el cuidado de los pobres y la obra de regeneración social para recuperar los espacios perdidos ante el avance del liberalismo. Un último objetivo busca saber cuáles fueron los mecanismos que el gobierno del estado utilizó con respecto al problema de la pobreza, mendicidad y la vagancia, así como analizar el desarrollo de la beneficencia como estrategia para regenerar a los hombres que podían ser útiles para el trabajo.

Las interrogantes que nos planteamos y que orientaron la investigación han girado en torno a saber, ¿Quiénes eran y cómo vivieron los pobres, mendigos y vagos en Morelia? es decir, quiénes eran y cómo fueron considerados estos grupos por parte de la Iglesia, sociedad y Estado. Buscamos conocer, ¿Cuáles fueron y qué significaron tales prácticas caritativas y benéficas por parte de la Iglesia y del Estado hacia los pobres? Preguntándonos finalmente si es que se transformaron, mantuvieron y/o coexistieron las prácticas de caridad religiosa con la beneficencia pública administrada por el gobierno del estado.

⁴¹ Un trabajo de compilación de Romana Falcón publicado en el 2005, Falcón Romana, *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados proscritos y descontentos en México, 1804-1910*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma de Querétaro, 2005, 358p.

⁴² Arrom Silvia Marina, “Las Señoras de la Caridad: Pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910”, en, *Revista Mexicana*, México, año LVII, segundo semestre, 2007, número 26.

A manera de hipótesis podríamos apuntar inicialmente, que la sistematización de la pobreza en la ciudad se debió a su agudización que precisó su clasificación, tal separación respondió a dos grandes grupos: pobres verdaderos y falsos, seccionando los primeros en subgrupos, pobres laborales y pobres mendicantes, tal división le permitió a los detentadores del auxilio tratarlos según su composición. En cuanto a la estrategia gubernamental para su manejo pudiéramos advertir que un primer paso fue el sentar las bases legales para su actuación en el ramo de los pobres, centrándose en las medidas legislativas que afianzaban el camino hacia la preeminencia Estatal en este rubro. La maquinaria de la beneficencia trabajó a través de varias instituciones creadas para tal fin como las juntas de beneficencia y establecimientos para contener la pobreza. Estas instituciones estuvieron encaminadas a capacitar a estos pobres para el trabajo, regeneración y vigilancia, en donde la focalización de la ayuda implicó un conocimiento de estos grupos, tomando medidas tanto preventivas como punitivas. Asimismo, pudiéramos apuntar que las crisis agrícolas, salarios bajos y la falta de empleos fueron elementos que contribuyeron al empobrecimiento de sus habitantes. Ante tal escenario, los sectores pobres sobrevivieron por medio de la improvisación constante, utilizando varias estrategias para sortear las condiciones adversas como el engaño, la exageración de sus penurias, y en ocasiones la exigencia.

Por otra parte, el discurso y prácticas caritativas fueron vistos por la Iglesia como una herramienta para moralizar y catequizar a los pobres, para llevar a cabo una obra de regeneración social que significaba recuperar los espacios perdidos por el liberalismo decimonónico. Por medio del ejercicio de la caridad a través de las visitas domiciliarias por asociaciones religiosas, la Iglesia luchaba por conservar su permanencia dentro de la sociedad en una época donde la legislación había estado afianzando un continuo esfuerzo de secularización.

Finalmente, se plantea que el Estado encontró en la beneficencia un instrumento para contener la pobreza mendicante, la discriminación del beneficio permitió identificar a los pobres merecedores del socorro para su contención discriminado a los falsos hacia su regeneración. El socorro focalizado brindado en las instituciones buscaba la regeneración de estos pobres “falsos” a través de la educación fabril pretendiendo paralelamente con ello su higienización. El quehacer de la beneficencia trató de ir desplazando a la Iglesia tomando preeminencia en la sociedad mostrándose paulatinamente como un Estado “bienhechor”. En la práctica, el Estado no pudo asumir satisfactoriamente todos los espacios que este rubro exigió y fue ahí donde la Iglesia recuperó paulatinamente el terreno perdido a través de sus asociaciones de caridad. De esta manera el Estado porfiriano cedió tales espacios a la Iglesia debido entre otras cosas, a lo conveniente que le resultaba la labor que ésta desarrollaba con los pobres por la estabilidad social que le podía generar mediante el trato con estos grupos. La década de 1890 y la de 1900, debido a las proporciones alcanzadas por la pobreza evidenció que se estaba ante una miseria diferente a la desvalida, la discusión pública se orientó hacia “la cuestión social” haciendo imperioso socorrer a un nuevo tipo de pobre ahora con trabajo y un salario, pero que no le alcanzaba para sostener a

la familia, la certeza de este cambio implicó una segunda revolución en el concepto de pobreza y ejercicio caritativo. La Iglesia lo llamó “catolicismo social”, el liberalismo “asistencialismo” y la medicina preventiva “prevención”, materializado en el Estado de bienestar del siglo XX.

Metodología y fuentes

Sobre un terreno tan basto y disperso de información, se planteó la necesidad de estudiar las prácticas de caridad intramuros a través de las instituciones administradas por las juntas directoras de los establecimientos de beneficencia de Morelia, activas entre los años de 1847 a 1874, y la caridad extramuros por medio de las asociaciones, específicamente en el caso de las de San Vicente de Paul. Fue necesario hacer acotaciones de acuerdo a nuestro objeto de estudio y la temporalidad, partiendo de la revisión historiográfica de las obras que abordan nuestra problemática de estudio. Precisando que aunque existieron leyes en contra de la vagancia y ociosidad desde la legislación dieciochesca y después en el México Independiente, será hasta el último tercio del siglo XIX en el periodo conocido como el Porfiriato en donde cobró cuerpo la legislación liberal. En este periodo el Estado tomó la responsabilidad de la beneficencia pública a través de juntas de beneficencia y de establecimientos para la contención y regeneración. Este proceso lo pudimos observar a través de la revisión de leyes y decretos contenidos en los compendios de leyes estatales recopiladas por Amador Coromina, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán* entre los años de 1847 y 1874 (año que fueron suprimidas las juntas de beneficencia quedando a cargo del Ejecutivo), así como a través de las *Memorias de gobierno* que registraron el funcionamiento de la beneficencia pública entre los años de 1877 a 1904 (fecha que terminan los registros), que nos permitieron ver las continuidades y novedades de la beneficencia. Estos documentos se encuentran resguardados en el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán.

La investigación se centra durante el Porfiriato periodo que consideramos decisivo para la consolidación de las pretensiones de la beneficencia pública en el estado de Michoacán, mismas que tuvieron su soporte en la legislación de la segunda mitad del siglo XIX que sentó las bases para su funcionamiento, pero que durante tal periodo cobraron vida las instituciones que en la legislación se habían estipulado. El trabajo hace un corte cronológico hasta finales del Porfiriato ya que durante el periodo posrevolucionario la beneficencia se centró en otro tipo de políticas públicas dirigidas hacia otro tipo de pobreza emergente.⁴³

Para acercarnos a conocer las condiciones de vida de estos grupos menesterosos fue necesario revisar varias fuentes que dan cuenta de ello, principalmente las publicaciones

⁴³ Al respecto, Antonio Padilla quien hace una clasificación para identificar las etapas por las cuales atravesó el desarrollo de la asistencia social en México, señala que después del movimiento armado de 1910 el debate de la asistencia social giró en torno a las obligaciones sociales del Estado para mejorar las condiciones de vida de los individuos. Padilla Arroyo, Antonio, *op.cit.* pp.125-128

periodísticas contenidos en la Hemeroteca Pública “Mariano de Jesús Torres”. En cuanto a la legislación y las medidas que el Estado promulgó con respecto a la vagancia, mendicidad, ocio y beneficencia fue necesario consultar los compendios de leyes y decretos del estado de Michoacán, así como los periódicos oficiales locales que dan cuenta de las leyes expedidas en ese momento y de las reacciones en torno a ello. Un material central fueron los libros *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán* por Amador Coromina ubicados en el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán.

La beneficencia significó una herramienta para la regeneración pero también para la higienización de ciertos grupos reclusos en las instituciones estatales, como el hospicio de pobres, escuelas talleres, correccionales, cárceles, hospital civil y a través de las labores de las Juntas de Salubridad en un franco proceso de medicalización de la beneficencia. Este proyecto se pudo sondear gracias a los registros propios de la Escuela Industrial, a los reportes de las juntas de vigilancia de las cárceles, a la estadística del hospicio de pobres y a los registros de movimientos del hospital civil, contenidos en los documentos emitidos por la Secretaría de gobierno bajo la sección de Instrucción y Beneficencia pública, así como a través de las *Memorias de gobierno* sobre todo a partir de la década de 1870 resguardados en el Archivo anteriormente señalado.

Para entender las prácticas de caridad y los significados de las mismas se trabajó con documentos eclesiásticos como folletos, boletines, decretos y memorias de las conferencias de caridad, también con los documentos generados por los registros de las limosnas impartidas por parte de la Iglesia catedral de la ciudad. Con la finalidad de comprender la pobreza urbana y las labores realizadas en torno a ella por las congregaciones religiosas se estudiaron los registros correspondientes al ejercicio del cuidado de la salud a través del hospital del Sagrado Corazón de Jesús a cargo de las Hijas de la Beneficencia, revisando las estadísticas de entradas y salidas, tipos de enfermedades, así como el funcionamiento del mismo por medio de sus estatutos. Estos documentos se encuentran contenidos en el Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez bajo la clasificación: Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Testamentos Capellanías y Obras Pías, Subserie Hospitales entre los años de 1889 y 1892. El trabajo realizado por la congregación Hermanas de la Caridad fue sondeado a través del análisis de fuentes como los registros de las niñas internadas en el colegio y orfanatorio principalmente en la década de 1880 contenidos en el archivo mencionado anteriormente.

La originalidad de la caridad a través de las prácticas vicentinas en el escenario no solo mexicano sino mundial, fueron extraídas de escritos de divulgación, memorias y reglamentos, su revisión fue importante ya que fueron leídos por la sociedad mexicana coadyuvando en la comprensión de la caridad a domicilio. A través de los documentos consultados en el Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara fue posible examinar el trabajo de estas asociaciones de caridad. Las memorias de las conferencias vicentinas contenidas en el Archivo aunque no fueron bastas fueron sustanciales e imprescindibles

para lograr comprender el funcionamiento de las mismas a través de los registros de las labores de las mismas en los años de 1892 a 1909 principalmente.

La investigación consta de tres partes temáticas en el primer capítulo de esta investigación titulado *Pobres, mendigos y vagabundos en la ciudad de Morelia*, nos concentramos en conocer el grupo a estudiar, es decir, la composición social de estos grupos, condiciones de vida, estrategias de sobrevivencia, concepciones en torno a ellos, y medidas legislativas implementadas para su tratamiento. Se contextualiza en problema de la caridad a partir de sus actores, las elites y la miseria urbana. Esta sección da cuenta de la necesaria reorganización de la beneficencia tanto por parte del Estado como de la Iglesia.

En el segundo capítulo *El ejercicio caritativo y la labor de las asociaciones*, da cuenta del ejercicio de la caridad a través de diferentes congregaciones religiosas y conferencias de caridad en favor de los pobres, las labores realizadas por la Iglesia hacia los pobres a través del hospital para mujeres pobres y de las limosnas entregadas, analizando la renovación de un catolicismo a través de la actuación de estas conferencias. Se centra también en los hospicios y orfanatorios dedicados al cuidado y educación de la pobreza desvalida a medida que fue siendo diferenciada de la vagancia y la mendicidad. Da cuenta por último de las prácticas de caridad extramuros sistematizadas por la sociedad de San Vicente de Paul y la progresiva focalización del socorro en la pobreza definida como verdadera, a la cual pudieron llegar por medio de la visita a domicilio.

En el capítulo tercero titulado *El Estado y la beneficencia pública*, estudiamos las labores realizadas por el Estado a través de sus instituciones dedicadas a la atención, regeneración, moralización y capacitación del pobre asistido, priorizando las labores gubernamentales dedicadas al saneamiento de la población a través de las juntas de salubridad y del hospital civil. Se ocupa de la acción del Estado en la diferenciación entre tipos de pobreza y entre pobreza y enfermedad, como también entre las distintas enfermedades al iniciar la llamada medicalización de la beneficencia.

Capítulo I.-Pobres, mendigos y vagabundos en la ciudad de Morelia

Definir la pobreza es una cuestión compleja pues dependiendo de los enfoques metodológicos o los objetivos que se persigan es que esta puede ser definida. Desde la perspectiva economicista por ejemplo, esta es concebida con base en las carencias materiales en relación con las necesidades básicas que deben ser satisfechas y en relación con un estado de privación que tiene que ver con los ingresos monetarios por persona, elementos que se encuentran relacionados con el bienestar.⁴⁴

Por otro lado, desde una perspectiva social que además de los elementos materiales, de bienestar y consumo, considera aspectos sociales y culturales por ejemplo el medio social donde se desarrollan, prácticas, oportunidades, educación, cuestiones de herencia y psicológicas, es decir, la pobreza puede estar asociada a cuestiones de carencia y necesidades básicas no satisfechas así como a cuestiones sociales, culturales y emocionales. Estos enfoques consideran que la pobreza es una situación siempre cambiante y no estática, inestable en el tiempo y espacio pues las necesidades básicas no satisfechas no serán siempre las mismas.

Desde una perspectiva social y cultural en la actualidad podríamos decir que las necesidades básicas no son solo materiales como la alimentación, vestido, vivienda, sino se han venido relacionando con el acceso a la salud, las oportunidades de trabajo, de educación, el recreo, la cultura y participación política entre otras. Cuestiones que hacen de la conceptualización del pobre algo complejo y multifacético por sus situaciones de vida, relaciones sociales haciéndolo difícil de tipificación. Los estudios que se han realizado sobre esta cuestión han tratado de medir la pobreza sobre ciertos criterios que permitan su definición, pero estos mismos no han alcanzado a aprehender las realidades vividas. Por ello se han hecho varias denominaciones de la pobreza, dividiéndola en relativa, absoluta o extrema.⁴⁵

Ante ello nos preguntamos cuáles fueron las circunstancias que tuvieron que enfrentar los miembros de las clases bajas en la Morelia porfiriana analizando no solo las condiciones materiales de vida sino también tratando de advertir algunos aspectos vivenciales ocurridos en el desarrollo de la vida social a través del estudio de las prácticas descubriendo relaciones de poder, lazos de dependencia y estrategias.

Durante el Porfiriato, el grupo de los “científicos” detentores del quehacer intelectual en la administración porfiriana señala González Navarro, vio la pobreza como un mal adherido al bajo pueblo. Es decir su ociosidad, ignorancia, embriaguez y miseria se debían a “su espíritu anárquico y falta de previsión y economía”. En este debate otras opiniones al respecto, por ejemplo Trinidad Sánchez Santos relacionaba al indio quien

⁴⁴Altimir Oscar, *Dimensión de la pobreza en América Latina*, Cuadernos de la CEPAL Publicaciones de las Naciones Unidas, Santiago, Chile, 1979, p.9.

⁴⁵*Ídem.*

siendo pobre, vestía en harapos y comía mal, percibía salarios bajos de 25 centavos diarios que lo mantenían en la miseria por lo cual no podía cuidar a sus hijos, asistir a la escuela, casarse como era establecido, pues su salario apenas le alcanzaba para mal comer y medio vestir.⁴⁶

A las elites urbanas le fastidiaba rozarse con el pobre, con el mendigo y vagabundo, a estas clases afrancesadas que estaban interiorizado un discurso de higiene, orden y pulcritud como elementos de la modernidad, les causaba hastío ver a las masas de pobres mugrosos deambulando por las ciudades. González Navarro señala que en la ciudad de México a las elites les repugnaba ver a estos hombres sucios con “cejas y cabellos greñudos y polvientos, con enormes uñas y escamas de mugre [...] vistiendo calzón y una camisa vieja en demasía que daba el aspecto de haber sido usada por algún sirviente que la adquirió del amo y luego la arrojó a la basura y ya reducida casi a nada la recogió el hombre que la vestía”.⁴⁷ Los léperos que usaban solo el *maxtle* o taparrabos causaban gran malestar, pues la desnudez y suciedad del pobre causaba el fastidio de los ricos que veían en ello el atraso de la ciudad.⁴⁸

En la ciudad de Morelia por ejemplo, los mendigos tenían prohibido mendigar mostrando sus heridas, mutilaciones o vestir harapos, debían en la medida de lo posible, vestir ropa limpia y no colocarse en lugares públicos para que no estorbaran a los transeúntes. Se asociaba la mugre y desaseo corporal con cuestiones morales, como con tener una tendencia natural a amar los vicios, arrojarse a la promiscuidad y a la delincuencia. Esta masa de desaseados fue tenida como proclive a cometer todo tipo de desórdenes sociales, como el robo principalmente, así como a engaños, fraudes, peleas, y a embriagarse constantemente. Concebían que esa inestabilidad laboral los llevaba a cometer otros males como abandonar a sus hijos, especular con ellos, obligarlos a mendigar, etc.

La pobreza fue concebida por una parte como un fenómeno producto de la holgazanería de los pobres; otras veces como inherente a ellos o producto inevitable de las condiciones económicas. Estas concepciones estuvieron imbricadas y algunas veces se complementaron entre sí. El positivismo como filosofía entrañada en el Porfiriato, por medio de sus bases teóricas intentaba comprender la sociedad haciéndolo a través del reconocimiento de leyes naturales inmutables que determinaban el devenir de ésta. Los positivistas, señala Gerardo González, entendieron a la pobreza como consecuencia de estas leyes donde los grandes problemas como la criminalidad, el alcoholismo, la pobreza “tenían una explicación conductual que se podía encontrar en las leyes de la herencia, las deficiencias biológicas o el atavismo de ciertas razas sociales”.⁴⁹ Los discursos biologicistas aseguraban que la sociedad era atacada por entes enfermos y degenerados

⁴⁶ citado en González Navarro, Moisés, *La pobreza en México, op.cit.* p. 27.

⁴⁷ *Ibid.* p. 28.

⁴⁸ *Ídem.*

⁴⁹ González Ascensio, Gerardo, “Positivismo y organicismo en México fines del siglo XIX. La construcción de una visión determinista sobre la conducta criminal en alcohólicos, mujeres e indígenas” en *Alegatos*, número 76, México, Septiembre/Diciembre 2010 p. 696.

producto de los vicios ancestrales transmitidos por herencia a esas “clases ínfimas” donde las leyes debían procurar la prevención de innumerables delitos proclives a cometerse, en donde el único remedio para tal situación era el trabajo honrado y legítimo.⁵⁰

La realidad de la existencia de ricos y pobres se comprendió por las leyes ya dadas en el desarrollo natural de la sociedad, en donde los mejores capacitados fueron los que lograron emerger por encima de los otros menos dotados, ante lo cual no había mucho que se pudiera hacer.

Pablo Macedo abogado y miembro del grupo de los “científicos” de Díaz por su parte, señalaba que entre otras cosas como la devaluación del precio de la plata o la especulación, la miseria se debió a los bajos salarios de los jornales y que por medio de la tienda de raya estos jornales se convirtieron prácticamente en esclavos. Aunado a la tendencia natural de esta raza a ser proclives a los vicios, “los indígenas tenían una tendencia ingénita al alcohol que los conquistadores supieron aprovechar desde tiempos primitivos para explotar y condenar a inferioridad que parece irremediable a una raza infeliz y desgraciada”.⁵¹ Las concepciones de la inferioridad innata en los indígenas fueron asociadas con la idea de la pobreza como algo congénito a estos grupos por lo tanto no había forma de erradicarla, solo atacarla mediante su inserción en el sistema productivo. Las autoridades no trataron de erradicar la pobreza, solo buscaron paliar sus efectos, asistir al pobre por medio de asilos, hospicios, hospitales, correccionales, talleres para reformar a los niños y jóvenes, pero aún no había una mayor planificación para proyectar una política social en forma.

La antropología del siglo XIX apoyaba esta tesis de que unos hombres eran superiores a otros, las razas blancas y altas representaban un grado superior de evolución, mientras que los hombres pequeños con cráneos pequeños, de piel oscura representaban una especie de etapa primitiva. Jaime Vélez resumía tal acepción antropológica de la siguiente manera “las tribus braquicéfalas compuestas por sujetos de cráneo corto y redondo eran menos evolucionadas que los hombres dolicocefalos de cabeza más larga que ancha. Asimismo, a partir de esta caracterización se hacían juicios morales sobre los hombres con dichas características, en donde los de piel más oscura eran degradados en la moral y en las virtudes”.⁵²

⁵⁰ Thomas Calvo [https:// www.academia.edu/2144770/La_holganza_el_crimen_y_la_fama_publica](https://www.academia.edu/2144770/La_holganza_el_crimen_y_la_fama_publica).

La logica del delito en Jalisco durante la Republica restaurada, pp.130-131. Consultado 15/11/2014.

⁵¹ Macedo Pablo, “evolución mercantil” en *México. Su evolución social*, México, Bellesca, 1901, citado en González Navarro, Moisés, *La pobreza...op.cit.* p. 34.

⁵² Vélez Storey Jaime, “Alegorías raciales de una irada distante. Los retratos de Frederick Starr” en Poole Deborah/Zamorano Villareal Gabriela (editoras) *De frente al perfil retratos raciales de Frederick Starr*, Colegio de Michoacán/ Fideicomiso “Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, Zamora Michoacán, 2012 p. 44. En este mismo sentido, la intención con que el investigador estadounidense Frederick Starr vino a México a mediados de siglo fue precisamente el corroborar sus supuestos antropológicos de la existencia de razas superiores e inferiores, ante lo cual implementó un método de medición entre los indígenas de Oaxaca y Guerrero para ver el tamaño del cerebro y la estatura de los indígenas y tratar de probar con ello sus hipótesis sobre su inferioridad de la raza misma que les ocasionaba vivir en condiciones de miseria, pues no tenían la capacidad ni la inteligencia para salir de esa condición.

El jurista y sociólogo Julio Guerrero en el año de 1901 corroboraba que la pobreza se hacía estacionaria, fenómeno se debía principalmente a los bajos salarios que alcanzaban solo para subsistir. Esto no le impedía al jornalero ahorrar y poder emprender algo por su cuenta, pues su salario se desvanecía en alimentos, renta, vestido y en un largo y doloroso etcétera. De la misma manera, apuntaba que la oferta creciente de trabajadores obligaba a este a malbaratar su trabajo condenándolo a vivir toda su vida de su faena, realizando la misma actividad por años. Esta condición que le impedía un desarrollo intelectual y progreso físico siendo éstos unos límites insalvables que permanecerían en él y heredaría a sus generaciones.⁵³

La pobreza entonces al tener su génesis en los bajos salarios se hacía estacionaria al no poder ser salvada por el trabajador, que poseía salarios raquíuticos e impedimentos intelectuales, malos hábitos y carentes de educación para salir de esa condición. Otros intelectuales como Justo Sierra apostaban por la educación como un elemento esencial para rebasar las taras que tenían a estos grupos en la decadencia.⁵⁴

Como hemos expuesto, el tratar de comprender la génesis, desarrollo y permanencia de la pobreza en México de mediados de siglo, fue una cuestión compleja para este grupo de intelectuales que pensaron en una serie de elementos para su entendimiento. Esta misma cuestión siguió siendo problemática para las elites morelianas, quiénes adjudicaban el problema de los pobres, mendigos y vagos en la ciudad a una serie de factores como la migración, falta de trabajo, crisis alimentarias, altos precios, y las “tendencias naturales” de estos grupos, aspectos que iremos tratando de comprender en los siguientes apartados.

I.1 Crecimiento demográfico y lugares de asentamiento

En el estado de Michoacán según el censo realizado para el año de 1900 la población estaba comprendida por 935,808 personas, que habitaban en un total de 187,180 hogares. En donde el número de casas de un piso era de 51,006, así como 590 de dos pisos, 12 de tres pisos y 126,957 chozas o jacales. La concentra de esta población se dio principalmente en ciudades como Purúandiro, Tacámbaro, Pátzcuaro y Morelia.⁵⁵

Keith A. Davis en un estudio realizado sobre la urbanización en varias ciudades de México, encuentra que el crecimiento de la ciudad de Morelia en las últimas tres décadas del siglo XIX fue de un 55%, superando la tasa nacional del 48%. Este aumento de la población se debió entre otras cosas por la relativa tranquilidad que se vivió en esos periodos y al establecimiento de algunas pequeñas fábricas en la capital. Por ejemplo,

⁵³ Guerrero, Julio, *La génesis del crimen en México*,(primera edición 1901), México, Cien de México, 1996, pp.129-130.

⁵⁴ Burns, E. Bradford, *The poverty of Progress. Latin America in the Nineteenth century*, Berkeley, University of California Press,1980, p.31.

⁵⁵ *Boletín michoacano de Geografía y Estadística*, Tomo I, Morelia, Marzo, 15 de 1905 no. 1 p. 5.

fábricas de vidrio, tela, seda, cartón, papel e hilo, que al parecer atrajeron paulatinamente a la población.⁵⁶

En cuanto a la población de la ciudad los cálculos realizados por diferentes investigadores varían en números, pero a pesar de ello esas estimaciones nos ofrecen algunas aproximaciones. El *Boletín de Geografía y Estadística* del estado señalaba en sus informes que según el censo de población realizado el 1 de mayo de 1868, la ciudad contaba con 30,000 habitantes, sin embargo en la gráfica de población presentada por Davis apunta que para el año de 1869 (basado en el informe de Antonio García Cubas) la población era estimada de 25,000 personas. Estas cifras aunque no exactas, ofrecen un sondeo de la población moreliana. Davis caracteriza el crecimiento de la población como paulatino a comparación con otras ciudades como la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, aunque estima que fue constante en las últimas tres décadas del siglo XIX.

Por su parte, según la información presentada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en una investigación realizada sobre la población del país en el Porfiriato, (con base en las Memorias de gobierno de los distintos estados de la República) señaló que en Michoacán en general durante estas últimas tres décadas, la población fue creciendo a un ritmo no acelerado pero sí constante. Muestra que para el caso de la ciudad de Morelia para finales de la década de 1870 (1877), la población era de 25,000 personas, en 1895 de 30,890 y para comienzos del siglo XX (1900) la población ascendía a 37,278 personas.⁵⁷

Para el año de 1900 el municipio de Morelia contaba con 3,943 casas de un piso, 169 de dos, 5 de tres y 8,182 chozas o jacales que albergaban a un total de 12, 229 familias. De las 8,182 chozas solo en 51 de ellas habitaban una persona en las 7,980 restantes habitaban de dos a más personas. Ante estos resultados podremos indicar que la mayoría de la población (67%) vivía en este tipo de casas catalogadas como chozas o jacales, lo que nos muestra el estado mísero en general del grueso de la población municipal.⁵⁸ Por lo que respecta a la ciudad concretamente, Miguel Pérez Mora en su crónica de la ciudad señalaba que para 1900 (basado precisamente en el censo poblacional de ese mismo año) se encontraban habitando en casas de adobe y teja 17,049 hombres de todas las edades que vivían en condiciones paupérrimas.⁵⁹ Estimando que aproximadamente un 50% de la

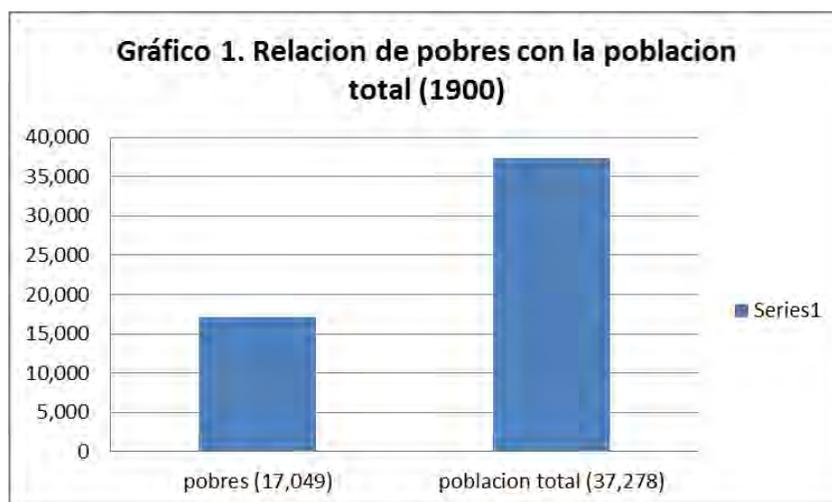
⁵⁶ Davis, Keith A. "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México" en *Urbanization in Latin America* próximo a editarse por La Universidad de California, p. 513.

⁵⁷ INEGI, *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1900*, Secretaría de Economía Dirección General de Estadística, México 1956, gráfica de Población, por entidades federativas, p. 8 y gráfica de Población existente en las entidades federativas años de 1877 a 1910, p. 9.

⁵⁸ *Censo General de la República mexicana*, estado de Michoacán, a cargo del Dr. Antonio Peñafiel, imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, México, 1905 pp. 4-5. Probablemente este número de jacales correspondían a los habitantes de las zonas rurales del municipio de Morelia, aunque podríamos señalar en afinidad con Alfredo Uribe Salas que estos hogares pudieron haber pertenecido también a un buen número de personas que empezaron a colocarse en las periferias de la ciudad. Uribe Salas, Alfredo, *Morelia pasos a la modernidad*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993, p.8.

⁵⁹ Miguel Pérez Mora mejor conocido como Gerónimo Campanas cronista de la ciudad de Morelia, en Campanas Gerónimo, *Morelia costumbres, oficios y tradiciones*, editorial Elite, Morelia, 2007, p. 36.

población vivía en condiciones de pobreza si consideramos que para estos años (1900) la población alcanzaba 37,278 personas.



Fuente: elaboracion propia a partir de Campanas Gerónimo, *Morelia costumbres, oficios y tradiciones*, editorial Elite, Morelia, 2007, p. 36, y censo poblacional de 1900 INEGI, *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1900... op. cit.*, p. 9

Respecto a las ocupaciones de los pobladores en la ciudad, destacan una gran variedad de oficios y empleos para un personal no calificado cuya eventualidad laboral los colocaba en los límites de lo necesario, en esta clasificación se encontraban las personas cuyos ingresos eran mínimos, vendedores ambulantes, cargadores, molenderas, porteros, aguadores, toneleros, lavanderos, cocineros, mandaderos, entre muchos otros como carboneros, leñadores, coheteros, curtidores, floristas, tortilleras, panderos, sombrereros, yerberos, jornaleros y trabajadores de la tierra, este tipo de pobres se encuentran dentro de lo que hemos denominado pobreza laboral.⁶⁰

Las principales actividades a las que se dedicó la población del municipio según este mismo censo, fueron las de la agricultura pues los peones del campo sumaban un total de 10,583 personas.⁶¹ Al comercio se dedicaban 2,195 personas, 2,577 personas trabajaban como criados, otras 14,993 se dedicaban a las actividades domésticas y un total de 3,027 no realizaban ninguna labor.⁶² Según estas cifras podemos estimar que una buena parte de la población citadina no tenía una ocupación que les redituara ingresos estables para la manutención de su familia, jornaleros, pequeños comerciantes, vendedores ambulantes, así

⁶⁰ Al respecto Mario Barbosa ha señalado que ese grupo de trabajadores urbanos principalmente, a pesar de sus labores, solo “sobrevivían” pues sus ingresos eran mínimos solo para reproducir sus miserables condiciones de vida, no permitiéndoles ningún tipo de ahorro o acumulación que impactara en mejorar su condición. Barbosa Cruz, Mario, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México, El Colegio de México, UAM Cuajimalpa, 2008, p. 22.

⁶¹ Probablemente este número responda a los hombres que trabajaban en las comunidades rurales cerca de la ciudad. *Censo General de la República mexicana*, estado de Michoacán, a cargo del Dr. Antonio Peñafiel, *op.cit.*

⁶² *Ibíd.* pp. 49-75.

como un buen número de criados y desempleados, que se vieron vulnerables a diversas crisis de escasez y carestía por las que atravesó la ciudad.

Los salarios de los trabajadores urbanos variaban pero en general no rebasaban los 75 centavos diarios. Al respecto Uribe Salas señala que en la industria textil en las fábricas de *La paz y La Unión* por ejemplo, “los salarios variaban de un peso a 25 centavos; en las fábricas de fideos y pastas alimenticias, de 75 a 25 centavos; en las de jabón de un peso a 25 centavos; en las de cerveza, de puros y cigarros, de un peso a 25 centavos [...] asimismo en las actividades de trabajo manual y artesanal, los salarios percibidos iban de un peso a 25 centavos o cuando se ocupaba la mano infantil, estos recibían 14 centavos por día”.⁶³ Tales salarios según la prensa solo alcanzaban para sobrevivir, situación que se veía agravada en épocas de crisis o epidemias en donde prácticamente ese tipo de ingresos no significaban ninguna oportunidad de vida.

Según la investigación realizada por Cintya Vargas podemos ver que con base en el padrón de población de 1873 en la ciudad de Morelia, los labradores, jornaleros, gañanes, maiceros, campesinos, es decir personas que se ocupaban en trabajos relacionados con la tierra, se encontraban ubicados en las zonas periféricas de la ciudad. Un poco más adentro pero aún en la periferia se encontraban los trabajadores de las fábricas, en las imprentas, así como trabajadores en relacionados con los alimentos (como panaderos, dulceros, neveros, etc.). Los que se dedicaban a la construcción, los operadores de alguna maquinaria, así como oficios relacionados con los productos de origen animal señala la autora, también tenían ingresos limitados. Otro grupo de pobres eran los domésticos, cabe señalar que estos se encontraban en el centro de la ciudad pues estos trabajaban en las casas de las clases altas.⁶⁴

A continuación en el mapa de la ciudad podemos ver la ubicación periférica de estos grupos, así como la concentración de los mismos en algunas zonas de la ciudad como en el barrio de San Juan, en donde habitaban: campesinos y trabajadores no especializados, a diferencia de los comerciantes, algunos artesanos, profesionistas y burócratas que se colocaron en las zonas céntricas.⁶⁵

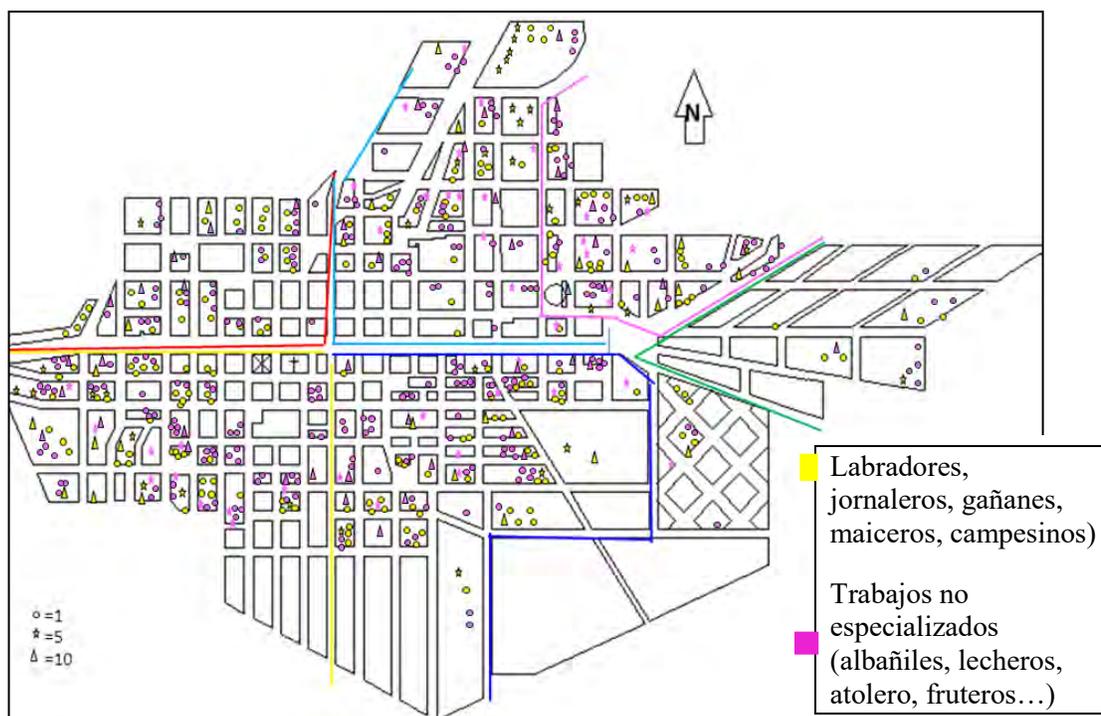
Una de las consecuencias del crecimiento demográfico y de la migración del campo a la ciudad fue el cambio del entorno urbano, las elites demandaron la proliferación de una pobreza en aumento en número y agudización que se acentuaba en los márgenes de las mismas, provocando una segregación espacial reflejada en la ubicación de tales grupos.

⁶³ Uribe Salas, José Alfredo, “Morelia durante el Porfiriato 1880-1910” en Sánchez Díaz Gerardo (coord.) *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Consejo de la Investigación Científica/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, p. 114.

⁶⁴ Vargas Toledo, Cintya: *Matrimonio Civil y familia en Morelia 1859-1884*, tesis para obtener el título de maestro en Historia, Facultad de Historia, División de estudios de posgrado/UMSNH, Morelia, abril del 2008, pp. 147-160.

⁶⁵ *Ídem*.

Mapa 1. Ubicación de los sectores bajos en la ciudad.



Fuente: Mapa elaborado según los registros tomados del trabajo presentado como tesis para obtener el grado de maestro en Historia, (realizado en base al padrón de población de 1873) de Vargas Toledo, Cintya, *Matrimonio Civil y familia en Morelia 1859-1884, op.cit.* pp.148 y 153

Cuartel 1 - contorno amarillo Cuartel 3 - contorno azul Barrio de San Juan - magenta
 Cuartel 2 - contorno rojo Cuartel 4 - contorno azul rey Barrio de Guadalupe - verde

Alicia B. Gutiérrez ha encontrado que el espacio geográfico define- aunque no de una manera determinante- la vida en sociedad, un espacio social en el que se desarrollan los que habitan en él. Siguiendo tal propuesta, la ubicación geográfica nos dice mucho de la pertenencia social de los individuos en una sociedad dada. La autora sostiene la propuesta de Bourdieu en relación a que las sociedades son muy complejas y no pueden ser reducidas a antonimias sino que se hace necesario considerar a la sociedad como un espacio pluridimensional de posiciones que se mueven constantemente entre sí y que se relacionan, y en donde las relaciones sociales se vuelven riquísimas en cuestión de encuentros y desencuentros.⁶⁶

La ubicación en los márgenes de los pobres nos habla también de su posición en la sociedad, aunque coincidiendo con Alicia B. Gutiérrez no necesariamente estos grupos tuvieron que haber tenido un papel marginal en la vida social. Pues por medio de juegos e

⁶⁶ Gutiérrez Alicia B. “La construcción social de la pobreza. Un análisis desde las categorías de Pierre Bourdieu” en *Anduli*. Revista Andaluza de Ciencias Sociales, no. 2, 2003, p. 34.

improvisaciones constantes (*habitus* de Bourdieu) han desarrollado estrategias y formas para estar presentes en la sociedad y conseguir de ella los mayores beneficios posibles usando redes de solidaridad, dependencia e incluso engaños.

Los diferentes grupos pauperizados de diferentes manera y a pesar de que habitaron en los márgenes de la ciudad aprovecharon los diversos beneficios que la ciudad ofrecía, algunos de ellos (mendigos) se vieron favorecidos por la limosna entregada de la feligresía como ejercicio moral y religioso. Otro grupo tenido como pobres “verdaderos” (viudas, huérfanos, ancianos, etc.) recibieron en los atrios de la Catedral una limosna mensual. Un último grupo (hospicianos) se favorecieron de los beneficios ofrecidos por la beneficencia pública. Estos grupos supieron explorar varias estrategias para beneficiarse, algunas veces empleando la súplica valiéndose de su apariencia, otras engañando y hasta algunas veces exigiendo. A pesar de que en apariencia los pobres se ubicaron en los márgenes, siempre estuvieron dentro de la sociedad buscando verse beneficiados de las formas de asistencia existentes tanto por parte de la Iglesia, los fieles y del Estado.

1.2 Vivienda, alimentación y vestido.

El hogar además de los salarios es un elemento central para distinguir las condiciones de vida de estos sectores y caracterizar la naturaleza de sus carencias. Respecto a la vivienda, los jacales en los que vivieron estaban compuestos de una sola pieza en donde habitaban en conjunto, hombres, mujeres, niños y animales. Podemos señalar que estas viviendas eran habitaciones insalubres y no ofrecían un buen resguardo, en el sentido de que estaban compuestas de pisos de tierra y techos de tejamanil, paredes de cartón, de pedazos de tablas, láminas y adobe, convirtiéndolos por su composición en lugares muy húmedos y fríos. Estos jacales al ser espacios muy reducidos, eran hogares pequeños donde en una misma cámara se cocinaba, comía y dormía. Es decir, como advierte Servín todas las funciones de la vida diaria eran realizadas en una misma pieza.⁶⁷ Estos hogares albergaron a muchas familias que al parecer improvisaban en la construcción de su vivienda, mejorándola en la medida de lo posible.

Los jacales eran piezas muy sencillas a diferencia de las casas de la clase alta y media, que contaban con mayores espacios en su interior con amplias y diversas habitaciones con patios y jardines. La vivienda de la clase media debió ser muy diversa pero en general sus moradas se caracterizaron según Gabriela Servín, por ser de “una planta con un pequeño jardín y de dos a tres balcones en la fachada”.⁶⁸ Las casas de la clase alta por su parte ostentaban una mayor opulencia al ser grandes residencias compuestas generalmente de dos niveles, patio principal, vestíbulo, sótanos, salones de juego, juntas, biblioteca, comedor, dormitorios, cocina, bodegas, con una fachada ricamente ornamentada

⁶⁷ Servín Orduño, Gabriela, *La casa moreliana durante el Porfiriato*, Tesis para obtener el grado de maestra en Historia de México, Morelia Agosto, 2011, pp.161-162.

⁶⁸ *Ibíd.* p. 144.

con amplios ventanales y puertas (sin mencionar las casas de verano o chalets que seguían los modelos franceses e ingleses).⁶⁹

Este tipo de casas permitían la entrada del sol y la luz del día, la buena ventilación y división de habitaciones reducía las probabilidades de enfermedades entre sus habitantes. Al contrario en las chozas, el frío, lluvia, humedad y pisos de tierra, eran condiciones que aumentaban exponencialmente el desarrollo de infecciones entre sus miembros. De acuerdo con el padrón de población de 1852 en un hogar habitaban un promedio de 5 personas por vivienda, familias compuestas de adultos, jóvenes, niños y muy pocos adultos mayores de 50 años, podemos suponer que esa fue la tendencia, pues según el censo de 1900 aunque no es específico en cuanto a la composición de las familias, señala que en la mayoría de los hogares vivían dos o más personas. Ante estas condiciones las clases “ínfimas” padecieron la penuria de su vivienda pues con sus ingresos solo podían solventar las necesidades más básicas como la alimentación y el vestido.

Otro tipo de vivienda muy común en la ciudad fue la conocida como *cuartos redondos*. Según la prensa se trataba de habitaciones de una sola pieza que contaban con escasa luz natural y poca ventilación en las que sus inquilinos, “evacuaban sus necesidades naturales en las calles”,⁷⁰ se trataba de un ambiente en donde basura e inmundicias influyeron en el deterioro de la salud, y en la búsqueda del buen orden.

Con respecto a la alimentación, la comida entre los pobres se reducía a tortillas de maíz, frijol, arroz, garbanzo, manteca y piloncillo consumido en escasas proporciones que ocasionaban entre otras cosas, una desnutrición permanente entre los miembros de las familias, así como infecciones constantes por la mala alimentación y mala calidad del agua. En lo cual coincidía Julio Guerrero analista de la época quien apuntaba que a diferencia de las clases populares, las clases altas disfrutaban de una cocina afrancesada o española con un menú diverso y rico en nutrimentos con la ingesta de “carne asada, arroz, huevos, fruta y café”.⁷¹ Comúnmente los menesterosos consumían alimentos que resultaban dañinos para la salud, se trataba de un tipo de raciones conocidas como *alimentos malsanos*,⁷² nombrados de esa manera por la mala calidad en la que se encontraban, condición por lo cual eran vendidos a precios más bajos.

Con respecto a la vestimenta que podían usar en el caso de los hombres, se trataba de una camisa y calzoncillos de manta, las mujeres enaguas cubriéndose con un rebozo. Mariano de Jesús Torres brindaba un retrato de la vestimenta de algunas personas pertenecientes a estos grupos, señalaba que por ejemplo en las pulquerías en donde acostumbraban asistir “además de que la comida y la bebida eran de mala calidad, atendía una mujer de muy mal aspecto, resaltando su decrepitud y suciedad... vestía enormes

⁶⁹ *Ibid.* pp. 87-101.

⁷⁰ Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (en adelante AGHPM), “Otra plaga además de la viruela”, *El Arnero de Tío Juan*, cuarta época, Morelia mayo 11 de 1882, número 9, p. 2

⁷¹ Guerrero Julio, *La Génesis del crimen en México*, *op.cit.*, p. 126.

⁷² *Comunicación instructiva que la Junta de Caridad de Morelia al terminar sus funciones dirigió al supremo gobierno del Estado*, Morelia 1850, Imprenta de I. Arango, p. 12.

chancas, enaguas hechas trizas, un rebozo convertido en jirones, una camisa como chile deshebrado (según dice el vulgo), con los cabellos enmarañados...”.⁷³ Los mendigos vestían prendas demasiado viejas en harapos prácticamente, y los vagos taparrabos y una manta en la espalda.

González Navarro, señala que la riqueza y el lujo de los ricos se manifestaban principalmente, en el vestido, joyas, vivienda y abundancia de sus sirvientes. Prescribe que algunos tenían entre diez, veinte y aún treinta y cinco sirvientes y una amplia indumentaria. Es decir, la clase alta llevaba levita, la media chaqueta y pantalón y la baja ropa básica como calzones, haciendo una subdivisión a su vez de ésta última en “servidumbre domestica; artesanos, ferrocarrileros y mineros; peones agrícolas y *lumpen* (mendigos y malhechores)”.⁷⁴ Ante estas condiciones de vivienda, alimentación y vestido, las principales enfermedades de las que fallecían de acuerdo a los informes del hospital civil estuvieron relacionadas con infecciones gastrointestinales a causa del agua y la alimentación. Así como por enfermedades de tipo pulmonares causadas probablemente por el frío y la humedad, registrando también muertes constantes por inanición. Por ejemplo en el año de 1885 fallecieron 8 personas por diarrea, 4 por inanición, 5 por tuberculosis pulmonar.⁷⁵

I.3 Los pobres en la ciudad.

La pobreza en Morelia fue una situación que se agravó entre otros factores por las crisis agrícolas que ocasionaron escasez y carestía de los granos. La prensa de finales de siglo XIX por medio de varios artículos entre ellos el titulado *miseria pública*, manifestó las carencias por las que estaban pasando los miembros de las clases bajas y que se extendieron a las clases medias que sufrieron los estragos de la escasez. Se insistía en la necesaria intervención de las autoridades gubernamentales ante las difíciles condiciones que ocasionaban muchos estragos, entre ellos, la migración de sus pobladores.⁷⁶

Se exigía a las autoridades que enfrentaran la problemática de la escasez de granos, pues ésta estaba ocasionando una ola de migraciones por parte de los hombres que se veían obligados a trasladarse a otros estados de la República en busca de formas de subsistencia. El reclamo por las consecuencias de la migración era urgente pues el fenómeno de crisis de cereales generaba un círculo dañino de abandono de hogares, cultivos, oficios, extendiéndose el problema del campo a la ciudad.

Al no haber comercio los productos no se podían vender y al no hacerlo los productores, comerciantes, etc., no podían recuperar lo invertido en sus negocios encontrándose cada vez más sumergidos en la miseria. La situación se agravaba cuando la

⁷³ Torres, Mariano de Jesús, *costumbres y fiestas morelianas del pasado inmediato*, Morelia, 1991, p. 145

⁷⁴ González Navarro, Moisés, *La pobreza en México*, op.cit., pp. 24-25.

⁷⁵ Anexo número 36 del movimiento de defunciones del hospital civil de Morelia, en *Memoria de gobierno del estado de Michoacán* presentada por el secretario de despacho el Lic. Francisco Pérez Gil, en las sesiones del 21 y 23 de mayo de 1885, Morelia, imprenta del Gobierno.

⁷⁶ AGHPM, “Miseria Pública” en *Tío Juan*, Tomo I, Morelia, Julio 28 de 1892, No. 10, p. 2.

inversión se encontraba basada en créditos generándoles endeudamiento. En resumen, la migración causaba una mayor desolación e imposibilitaba la recuperación de la crisis, se apuntaba, “el decaimiento en que se encuentra el comercio, no reconoce por causa sino la miseria pública y la emigración...”.⁷⁷ Era necesario que las autoridades buscaran formas de generar empleos para evitar que sus pobladores dejaran el estado en el más completo abandono, acabando con ello toda posibilidad de recuperación económica.

Los recursos para el gasto corriente con el que contaban las familias se vieron reducidos alrededor de un 50%, pues en la misma nota se señalaba que cuando en otros tiempos las familias disponían de \$1 peso diario para hacer sus gastos de alimentación, ya solo contaban con 50 centavos, y quienes disponían de 50 centavos ahora solo tenían 25 centavos y con ello prácticamente no era suficiente para adquirir los alimentos necesarios para su subsistencia. Los que rentaban casas de 10 pesos se vieron en la necesidad de mudarse a casas más económicas, el alza inmoderada de los precios en los productos de primera necesidad como maíz, frijol, carne, manteca, garbanzo, arroz, ocasionaban una miseria profunda. Apuntaban “...los que antes se surtían perfectamente con 25 cvs. hoy no les alcanza lo que ganan para comer”,⁷⁸ al invertir todos sus recursos en alimentos les imposibilitaba comprar otros productos básicos como ropa y calzado, provocando bajas en las ventas afectando a los comerciantes, a los hombres de oficios, zapateros, herreros, albañiles, sastres, costureras, carpinteros, y más, que al no tener trabajo ni ventas se veían en las mismas condiciones de necesidad.⁷⁹

La prensa solicitaba al gobernador en turno, al Sr. Aristeo Mercado, que no fuera ajeno a las circunstancias y emprendiera una estrategia para reactivar la economía y generara empleos entre sus habitantes. La prensa no aprobaba que el Estado se hiciera cargo de todos los miserables dado su numerosidad y consideraba gravoso mantenerlos en los hospicios, proponía invirtiera recursos en diferentes obras públicas para generar fuentes laborales. Medidas más particulares como la utilización de los fondos estatales para dar vida al comercio, artes y oficios, impedir el alza de los precios de los artículos de primera necesidad, y la reducción de impuestos que resultaban perjudiciales para el comercio y la industria.⁸⁰

La prensa moreliana fue demandante en problemas generados por el monopolio de granos cuyo precio era elevado, mayormente el del arroz y el frijol. Se hizo una exhortación a estos hombres que tenían semillas para que tuvieran, “tantita caridad con el pobre pueblo” el cual sufría pues “ya no había dinero que le alcanzase y quienes tuvieran semilla que la

⁷⁷ *Ídem.*

⁷⁸ *Ídem.*

⁷⁹ Miguel Pérez Mora (Gerónimo Campanas) cronista de la ciudad de Morelia, en un recuento realizado de la ciudad de finales del siglo XIX y primera mitad del XX, señalaba con respecto a la escasez e inestabilidad del trabajo de los albañiles, que era costumbre ya antigua que éstos se colocaran todos los lunes en las puertas de la Iglesia catedral para esperar que alguien los contratase. Campanas Gerónimo, *Morelia costumbres, oficios y tradiciones, op.cit.* p.49.

⁸⁰ AGHPM, “Miseria Pública” en *Tío Juan*, Tomo I, Morelia Julio 28 de 1892, no. 10 p.3.

vendieran y que no la guardaran que fueran considerados y no la dieran a precios inaccesibles valiéndose de la necesidad que reinaba”.⁸¹

La década de 1890 fue un periodo difícil para las clases bajas y medias dada la escasez y carestía de maíz que causó estragos no solo en los grupos vulnerables sino a la mayoría de la población, carestía no solo de maíz sino de otros artículos de primera necesidad. Dadas las malas cosechas ocurridas en años anteriores este grano derivó en un precio elevado prácticamente inaccesible que obligó a las autoridades a resolver en situaciones de emergencia importando el producto. Para ese año se compraron de Estados Unidos 10 mil fanegas de maíz que eran distribuidas en expendios oficiales en donde las autoridades se encargaron de venderlo a un precio razonable.

La situación alcanzó ribetes de crisis, ante promesas del envío rápido de esas 10 mil fanegas de Estados Unidos grupos populares reaccionaron acudiendo constantemente a la casa del Prefecto y del Gobernador Mercado para presionar la pronta atención a su necesidad. Al mismo tiempo en otros estados se vivía una situación semejante de escasez, en Aguascalientes por ejemplo la prensa informaba de la miseria que se vivía a causa de la escasez del maíz, importaron 22 mil fanegas de maíz al parecer también de Estados Unidos para remediar un poco la apremiante necesidad. Ante estas noticias, en Michoacán la prensa proponía que si el gobierno estatal había entregado tal producto, el propio gobierno eclesiástico comprara otras 10 mil fanegas; señalando que aun con todo eso no sería suficiente pues el estado de Michoacán albergaba a muchos más habitantes que el estado de Aguascalientes.

La prensa demandaba a la Iglesia abrir sus graneros para vender la semilla a precio bajo para favorecer a los menesterosos e instalar varios expendios para su venta o empleara recursos para una obra pública como se realizó en situaciones similares. Fray Antonio de San Miguel ante condiciones semejantes “se esforzó en aliviar la miseria de los pobres vertiendo a raudales las fuentes de su caridad”.⁸² De la misma manera, demandaba que los sacerdotes desde los púlpitos exhortaran a los fieles que poseían granos a que no lo conservaran que no lo monopolizaran. En resumen que moralizaran a sus parroquianos en el sentido de que no subieran los precios aprovechándose de la necesidad del prójimo.

Ante esta situación la prensa registraba un movimiento de la población no solo hacia otros estados sino hacia el interior de la capital del estado. Muchas personas de las rancherías cercanas abandonaban esos lugares en donde no había trabajo ni forma de mantenerse y se volcaban a la ciudad, con la intención de colocarse como criados domésticos en las casas de personas más acomodadas. Esto con el propósito de que aún si no les pagaban mucho, al menos tendrían alimento y techo en donde sobrevivir. El problema fue que al llegar a la ciudad se encontraban con que las casas de sectores pudientes estaban llenas de empleados y no era posible aceptarlos, ante ello una multitud de pobres en la ciudad se acrecentaba día con día.

⁸¹ AGHPEM, “Carestía del trigo y del arroz”, en *Tío Juan* Tomo I, Morelia 11 de agosto de 1892, no. 12, p. 4.

⁸² AGHPEM, “El maíz, grave necesidad pública” en *Tío Juan*, Morelia Junio 2 de 1892, no. 2, pp.1-2.

Alrededor de Junio de 1892 las autoridades tomaron la decisión de abrir un expendio atendido por sus funcionarios, siendo esta medida insuficiente por el aglutinamiento que generaba provocando disturbios y grandes molestias. Las personas tenían que esperar su turno muchas horas y cuando llegaba se les vendía de muy poco (solo uno o dos cuarterones a 8cvs.) cantidad insuficiente pues al día siguiente se encontraban de nueva cuenta conformando la misma muchedumbre. Esto ocasionaba el abandono de sus ocupaciones que podían generarles algunos de ingresos se proponía se abrieran al menos dos expendios en cada cuartel y que se vendiera de una fanega o dos fanegas para que alcanzase para dos o tres días. Cabe señalar que la Junta de beneficencia era la encargada de la administración de dicho expendio que se encontraba precisamente en la casa de uno de sus miembros el Sr. Luis G. Sámano.⁸³

La situación que se vivió no fue sencilla, la población estaba en extremo desesperada, los mercaderes elevaban sin ninguna consideración el precio de la semilla, el expendio no era suficiente, la tardanza del maíz de Estados Unidos y la posibilidad de su falsedad ocasionaba tensiones que mantenían en alerta a las autoridades. Éstas trataban de mantener la situación controlada sancionando a aquellos comerciantes que modificaban las medidas usadas para la venta del maíz.⁸⁴ Se encargó a los Prefectos y a las autoridades municipales que vigilasen minuciosamente para evitar que en las maiceras no se cometieran fraudes, tanto en la medida y en el tiempo de medir, estableciendo penas severas a los infractores. Pero lo que no podían hacer las autoridades era precisamente lo que la población exigía, poner un tope al alza de los artículos de primera necesidad no solo al maíz, sino también al arroz, trigo, frijol, manteca, piloncillo, pan, etc., que de una mañana a otra el precio se disparaba de manera exorbitante.⁸⁵

Ante esta situación el gobierno del estado por medio de la *Gaceta oficial* tratando de calmar la desesperanza confirmaba la llegada de la semilla, con respecto a la alza de los precios establecía que el del maíz no subiría a más de 9 cvs. el cuarterón o sea a 4.32 cvs la fanega, señalando que ese sería el precio más bajo a que podía venderse desde su expendio pues menos de eso le ocasionaría tal pérdida que se quedaría sin recursos para reabastecerse. Pero aun así la prensa señalaba que este precio no lograba favorecer a los pobres quienes aún con todo y eso no podían acceder a él.⁸⁶

La situación se agudizó cuando para el mes de julio de ese mismo año se dispuso un impuesto a los comerciantes. Ese impuesto agravaba la situación en la medida en que los comerciantes al tener que pagar una determinada cuota, decidieron aumentar el precio de sus productos para procurar recuperarse de tal egreso. Los comerciantes optaron por incrementar los precios de los productos, afectando a los consumidores de manera doble en

⁸³ *Ibid.* p. 4.

⁸⁴ Por ejemplo la nota periodística daba cuenta que la policía se llevó presa a una persona que estaba vendiendo maíz en un cuarterón alterado, es decir este tenía dentro de sí una tablita con el que disminuía la profundidad del objeto, por lo cual daba menos producto por la medida que decía estar vendiendo. *Ibid.* p. 4.

⁸⁵ AGHPM, "Contestación del gobierno" en *Tío Juan*, Morelia, Junio 16 de 1892, no. 4 p. 2.

⁸⁶ *Idem.*

el sentido de era común encontrar en las orillas de la ciudad una especie de tiendas pequeñas llamadas *tendajones* (que estaban obligadas a pagar entre 5 y 7 pesos mensuales) en las cuales se vendían artículos de primera necesidad como pan, ocote, leña, sal, arroz, azúcar, piloncillo, productos que vendían en cantidades muy pequeñas y cuyos consumidores eran principalmente los grupos más pobres, pues en los márgenes se encontraban concentrados la mayor parte de ellos.

Estas tiendas se surtían a la vez de otras más grandes dentro de la misma ciudad, de esta forma el consumidor pagaba el impuesto doblemente pues, el tendero del *tendajon* al comprar sus productos a un precio ya elevado en los mercados de la ciudad (también elevados por causa del impuesto) tenía necesariamente que sobre-elevar el costo de los productos para pagar su propio impuesto además de la renta del local y sus gastos propios. Al final el más afectado siempre resultaba ser el consumidor último, en este caso los pobres que surtían ahí sus artículos de primera necesidad,⁸⁷ se trataba de albañiles, jornaleros, la gente pobre que vivía en las orillas, que si tenían trabajo lograban a lo mucho ganar una peseta al día y encontraban en el *tendajon* los productos básicos a precios elevados colocándolos en una situación muy angustiosa. Esta circunstancia fue considerada como alarmante, la escasez, carestía, falta de trabajo, hambre, angustia, desesperación, ponían a estos grupos al límite. El establecimiento de impuestos venía a sumarse al descontento general de una población agobiada por la carestía de los productos de primera necesidad. Lo preocupante para las autoridades era la inconformidad de la población, la prensa hacía un llamado a las autoridades además de todo lo antes señalado, a repensar esta cuestión de los impuestos y a modificar esas asignaciones en favor de los comerciantes, industriales y gente pobre.⁸⁸

La situación fue agobiante, lo que ganaba un jornalero, artesano, albañil, operario, no les alcanzaba, pues con 2 reales al día no era suficiente para comprar alimentos, vestido, calzado, pagar la renta de su casa, y otros gastos. Al parecer la compra de las 10 mil toneladas de maíz por parte del gobierno del estado sirvieron solo para calmar la excitación.

Las murmuraciones y el descontento se volvieron cada vez más evidentes, el hambre que se vivía día a día hacía de las clases menesterosas que medio comían peligrosas e inestables. La reclamación para que las autoridades estabilizaran los precios de los productos de primera necesidad fue una constante, y a la vez fue vista como una necesidad para que estos grupos estuviesen tranquilos.

“...la miseria que reina actualmente en las clases media e ínfima de la sociedad es grande, es verdadera, es alarmante, y si se deja, y se permite que los expendedores públicos de los artículos de primera necesidad sigan subiendo a su arbitrio y antojo el precio de tales efectos, si no se pone raya a este abuso y no se remedian los gravísimos males que el pueblo padece, no será remoto que tengamos que lamentar un desastre serio el cual se debe evitar a toda costa”.⁸⁹

⁸⁷ AGHPEM, “Alarma general” en *Tío Juan*, Morelia julio 7 de 1892, pp. 2-3.

⁸⁸ *Ibid.* pp. 3-4.

⁸⁹ AGHPEM, “Esa caja que no se olvide” en *Tío Juan*, Morelia Julio 21 de 1892, no. 9.

Los diarios daban a conocer las enormes diferencias que se vivían en la ciudad, las diferentes caras de la moneda, mientras unos podían vivir de una manera más cómoda y solvente en cuanto vivienda y alimentación, por el otro lado había una gran multitud de jornaleros pobres que en sus humildes chozas medio comían o no consumían alimento alguno. Hombres que según la prensa vivían cuadros de verdadera tristeza en un ambiente desolador de suma pobreza señalaban: “hay muchos infelices que no han comido más que una tortilla con sal; que mientras estamos apuñando anchas copas de hirviente champagne, existen muchos desventurados sin pan para sus hijos porque su jornal no les ha alcanzado para comprarlo”.⁹⁰ Ante tales denuncias se hacía necesario que las autoridades tomaran medidas para reconsiderar los impuestos y estabilizar los precios ya que estas clases estaban sufriendo una miseria grande la cual debía ser atendida y evitar lo sucedido el día domingo 25 de septiembre de 1892.

Un diario de la ciudad reseñaba que por la noche del domingo aconteció que una multitud en busca de maíz acudió a los expendios del gobierno que al estar agotado exigían de las personas que tuvieran les vendieran. Se aglutinaron en frente de la casa del Sr. Prefecto una gran masa de personas que comenzaron a gritar por el maíz “*!No hay maíz! ¡Tenemos hambre! ¡Que se abran los expendios!*”.⁹¹ Ahora la lucha por la sobrevivencia se tornó violenta y las demandas se hicieron de manera directa y abierta.

Ante esta situación el Sr. Prefecto en conjunto con el gobernador del estado trataron de dar solución a las demandas anunciando que al día siguiente y se les vendería maíz. Esta respuesta no logró socavar los ánimos pues estas personas exigían maíz y pedían que se les abrieran los expendios para esa misma noche amenazando con ir a las casas donde sospechaban había maíz, a los expendios y a los depósitos para saquearlos. Ante ello las autoridades gubernamentales abrieron los expendios bajo la supervisión de la policía tratando de mantener el orden pues se temía que esa situación terminaría en incendios, saqueos, enfrentamientos y muertes.⁹²

Esta situación de escasez y carestía al parecer no tuvo pronta solución pues para los años de 1908 y 1910 hubo otra situación de crisis agrícola que afectó a todo el estado. La crisis anterior (1890) se debió a fuertes sequías mientras que la segunda crisis (1908 y 1910) se presentó se debió “a diversos fenómenos meteorológicos como huracanes, ciclones y fuertes tormentas que produjeron inundaciones en diversas zonas del estado, así como también la presencia de plagas de langosta y ratas”,⁹³ siendo los sectores bajos los más afectados por estas crisis.

Toda esta situación de carestía y miseria generalizada que da cuenta la prensa, nos habla de una serie carencias que vinieron a ser perjudiciales a los pobres de la ciudad

⁹⁰ *Ibid.* p. 2.

⁹¹ AGHPM, “Sucesos del domingo. El maíz conflicto público” en *Tío Juan*, Morelia septiembre 29 de 1892, no. 19 pp. 2-3.

⁹² *Ídem.*

⁹³ Sánchez Díaz, Gerardo, “Las crisis agrícolas y la carestía del maíz. 1886-1910” en *Historia General de Michoacán*, Vol. III, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán/ Instituto michoacano de la Cultura, 1989, pp. 252-253.

profundizando su estado de pobreza. Las crisis de granos afectó mucho más que solo a los pobres ya existentes, pues esta situación se hizo extensiva y alcanzó no solo a las clases más bajas sino también a las clases medias. Esta situación trajo al descubierto una realidad ya existente pero evidenciada en momentos de crisis, la situación del empobrecimiento de una clase media que se venía cada vez a menos este grupo de pobres fue conocido como *pobres vergonzantes*.

El término de pobres vergonzantes se utilizó para referirse a “la persona que por su calidad y obligaciones, por sus antecedentes y su inevitable y natural rubor, no puede pedir limosna de puerta en puerta, y para menos degradante, lo hace del modo que sea con el mayor secreto humanamente posible”.⁹⁴ Este grupo estaba constituido por individuos que alguna vez disfrutaron de ciertas comodidades, pero que a causa de diferentes circunstancias perdieron todas sus pertenencias quedándose sin nada, sin medios para subsistir, a merced de la caridad pública, situación que los colocaba en una gran vergüenza. Según la prensa evitaban en lo mayor posible pedir limosna en las calles, plazas, casas y sitios públicos como lo hacían los “mendigos vulgares”, esta clase según la prensa era muy numerosa, a ella pertenecían generalmente viudas solas o con mucha familia, niños que aún no podían trabajar, señoritas jovencitas expuestas al peligro de perderse por causa misma de la miseria.⁹⁵

En la ciudad existieron unas asociaciones de caridad dedicadas especialmente a atender a estas familias, estas asociaciones fueron conocidas como Conferencias de caridad que se dedicaron a socorrer a este tipo de pobres. Estas conferencias tuvieron buen nombre en la sociedad por las benéficas obras caritativas que hicieron en la ciudad. La prensa solicitó a las autoridades que a estas conferencias se les diera licencia para coleccionar limosna en los lugares públicos para que siguieran apoyando a esta clase social. Se exhortaba a la población para que estas Conferencias se siguieran multiplicando en la ciudad, se solicitó a los diputados establecer un fondo para el apoyo de las mismas dadas las urgencias vividas por esas familias dada la situación de crisis.⁹⁶

Toda esta situación de escasez trajo consigo una proliferación de mendigos por las calles que pululaban de puerta en puerta pidiendo limosna o comida, ante ello se le demandó a la Iglesia que construyera una casa de caridad para albergar a “tanto pobre que andaba deambulando de aquí para allá para tratar de saciar su hambre...ciegos, mancos, cojos, tullidos, enfermos revelando en sus semblantes amarillos y escuálidos en sus trajes harapientos y despedazados revelando la mayor y la más espantosa miseria...”⁹⁷

Se buscó persuadir al Sr. Arzobispo D. José Ignacio Arciga a quien iba dirigida la propuesta, para que de sus fondos realizara obras en favor de los menesterosos, como establecer casas de caridad o alguna obra pública. Señalaban que ante tales situaciones de miseria abundante y ambulante, “al ver a los infelices hombres suplicantes por un pedazo

⁹⁴ *Diccionario Nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española, op.cit.* p. 1395.

⁹⁵ AGHPEM, “Pobres Vergonzantes” *Tío Juan*, Morelia, Octubre 27 de 1892, no. 23 pp. 1-2.

⁹⁶ *Ibid.* pp. 2-3.

⁹⁷ AGHPEM, “Casa de Caridad” *Tío Juan*, Morelia septiembre 1 de 1892, no. 15, pp. 2-3.

de pan para alimentarse la Iglesia no podía ser indiferente y debía de sus bienes establecer una Casa de caridad en donde alimentar y dar cobijo al pobre”. Apuntaban que el gobierno civil sustentaba dos hospicios de pobres uno de hombres y otro de mujeres pero que era necesario levantar un establecimiento que ayudara a mitigar un poco las carencias sufridas. Se apeló al deber moral y teológico del arzobispo para que realizara tales obras, apuntando que era propio de la piedad de su ministerio el atender a los pobres como lo enseñaron Jesús y los apóstoles. Anotaban que era ampliamente sabido que la Iglesia hacía ya limosnas a los pobres, pero que esas acciones no eran suficientes, pues ante tal situación la Iglesia debía cumplir con sus obligaciones teológicas y levantar un lugar para atender a la masa de pobres pululantes de una manera más eficiente.⁹⁸

Ante las situaciones de crisis el número de miserables aumentaba y el estado de pauperización de los menesterosos se hacía cada vez más profundo, al punto de no poder subsistir sin ayuda externa. La prensa daba cuenta de que el número de mendigos en la ciudad se había disparado a causa de las crisis de granos y que muchas familias de clase media se vinieron a menos. La responsabilidad de los pobres para este periodo estaba en manos del Estado aunque en tiempos de crisis se hacía evidente los límites de éste en su atención. Se tomaron muchas medidas en torno a la crisis pero se hizo necesaria la participación de la Iglesia a través de sus asociaciones de caridad y de las limosnas que otorgaba a los pobres.

I.4 Mendigos y vagos en la ciudad, medios de subsistencia

Desde el concepto de *habitus* de Bourdieu podemos ver que los pobres presentaron una actitud participativa, que dio lugar a una improvisación continua como estrategia para jugar en un campo desfavorable, a pesar de las estructuras objetivas estos grupos supieron utilizar diversas formas para sobrevivir acuerdo a las necesidades que se les presentaron.

Muchos fueron los mecanismos de subsistencia que utilizaron estos grupos para vivir, desde el buscar colocarse en los hospicios que fueron establecidos para su atención, mendigar suponiendo impedimentos falsos como enfermedades, mutilaciones y abandono, mostrarse incapacitados cuando no lo eran. Por ejemplo, algunos de ellos argumentaban ante las autoridades del Registro Civil que no podían contribuir con los requerimientos alegando que “siendo pobres, no contaban con los recursos suficientes para trasladarse a la cabecera municipal”.⁹⁹

De la misma manera, pequeños comerciantes ubicados en los márgenes de la ciudad buscaban se les exceptuara del pago de impuestos argumentando su insolvencia para tal efecto, asimismo, levantaron rumores contra el gobierno para presionarlo a atender sus necesidades. La exigencia a sus gobernantes reclamando la atención de sus peticiones, fue otro de sus recursos, así como el declararse pobres vergonzantes para ser objeto de la

⁹⁸ *Ídem.*

⁹⁹ Vargas Toledo, Cintya, *op.cit.*, p. 73.

caridad en sus hogares. Todas estas formas de sobrevivencia hicieron de estos grupos agentes activos en la sociedad, en donde se trató de controlarlos y encausarlos para que no fuesen gravosos. Por su parte, las elites morelianas demandaron de las autoridades civiles medidas para que estos grupos fueran sistematizados y ordenados impidiéndoles su estadia en las calles evitándose la convivencia con tales personajes, desde la prensa pedían leyes contra los vagos, hospicios para los pobres y casas de caridad para niños, en resumen el confinamiento de estos grupos que desprestigiaban la ciudad.

La mendicidad y la vagancia formaron parte de un mismo problema aunque cada uno tuvo sus particularidades, pero inevitablemente hablar de uno implica tocar el otro, puesto que entre el grupo de los mendigos estaban mezclados los vagos. Por ello las medidas gubernamentales que trataban de darle solución a uno trastocaban a ambos. Por ejemplo fue necesario hacer una distinción entre mendigos verdaderos y los de oficios de esta manera los verdaderos podían ser llevados a los hospicios o permitirles el ejercicio de la caridad pública (con ciertas restricciones), mientras que a los falsos o sea a los vagos se establecieron medidas punitivas para obligarlos a trabajar.

La pobreza mendicante ya no podía ni quería ser atendida por la caridad pública, pues ésta misma demandaba a las autoridades medidas para solucionar el problema de los mendigos y vagos ciudadanos. Las autoridades tomaron una serie de medidas para reglamentar la mendicidad y la vagancia en la ciudad, en un principio no podemos hablar de medidas preventivas sino más bien momentáneas frente la situación vivida, mismas que veremos a continuación.

a) La mendicidad en la ciudad, medidas para su tratamiento.

La mendicidad se refería a la actividad de andar por las calles, plazas, parajes públicos y casas pidiendo limosna para sobrevivir. El *Diccionario Nacional de la lengua Española* (1875) se refería a la mendicidad como el vivir en una condición triste de miseria a la que se hallaba reducida una persona. Como la actividad de pedir de puerta en puerta solicitando el socoro con ansia humillándose al extremo con adulaciones hacia el otro para recibir algo.¹⁰⁰ Definía al mendigo simplemente como “la persona que pedía limosna de puerta en puerta”.¹⁰¹ Como veremos la cuestión de la mendicidad implicó mucho más solo el acto de la súplica, el mendigo en la práctica fue muy polémico, en la legislación bastante regulado y en la prensa muy perseguido. En cuanto a cómo resolver tal problemática para las autoridades no fue un asunto sencillo pues fue necesario hacer varias precisiones sobre la naturaleza y tipificación del mendigo para determinar qué trato debía dársele.

La mendicidad fue un problema significativo en el estado no solo en la ciudad de Morelia, pues las disposiciones emitidas por las autoridades dan cuenta de ello. Esta problemática residía en las ciudades más importantes del estado aunque no exclusivamente

¹⁰⁰ *Diccionario Nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española, op.cit.*, p. 1180.

¹⁰¹ *Ídem.*

en ellas, pero por la correspondencia entre las autoridades municipales y estatales nos podemos dar cuenta de que este rubro fue tratado en cada una de las municipalidades donde se estableció para tal problemática un reglamento para la mendicidad.¹⁰²

Para las autoridades uno de los principales problemas de la mendicidad fue que esta condición de miseria conducía (aunque no necesariamente) a quienes la padecían a actividades delictivas como al robo principalmente. Por ejemplo el *Diccionario de Jurisprudencia mexicana* (1850) definía a la mendicidad no como un crimen pero si como un estado miserable que predisponía a quien lo vivía para cometerlos. Establecía que los buenos gobiernos siempre tratarían de evitar la verdadera mendicidad y perseguirían la fingida, tratando por medio de la legislación “ponga a los muchachos o muchachas que la ejerzan a trabajar con algún amo, maestro o establecimiento público para que puedan aprender algún oficio”.¹⁰³ Haciendo responsables a los párrocos que solían dar limosna de manera indiscriminada, promoviendo con ello la “holgazanería y ociosidad”. Señalaba que la mendicidad era alimentada desde su perspectiva, por las comunidades religiosas que hacían en sus “porterías esas distribuciones”, aconsejando además que sus bastos recursos los invirtieran de una manera más concienzuda y eficaz en los hospicios establecidos o en las cárceles.¹⁰⁴

En Morelia la mendicidad fue un problema serio que atestó las calles, la prensa señalaba que este problema se había incrementado en la ciudad de forma peligrosa, pues se les podía ver de continuo en las calles y tocando las puertas de las casas implorando la caridad para ellos y para los niños de los que acostumbraba acompañarse, argumentado su hambruna por la falta de ingesta de alimentos por varios días.

Los mendigos no tenían una edad o sexo que los distinguiera al contrario entre la multitud de los que salían a pedir limosna, se encontraban niños, ancianos, hombres, y mujeres, de todas las edades. Este grupo de mendigos generalmente se conglomeraba en los lugares en donde se acostumbraba repartir la limosna como en las puertas de los templos:

“ en los sitios en donde se reparte algo por vía de caridad, se ve una muchedumbre de mendigos de ambos sexos, de todas las edades que con ansiedad esperan lo que se les va a repartir, y especialmente los sábados, se ven parvadas, digámoslo así, de pobres, vagando de aquí para allí en busca de una limosna aunque sea insignificante; por un miserable centavo, o por un pedazo de pan, por un mendrugo se apiñan a la entrada de ciertas casas, de las tiendas, etc. etc.”.¹⁰⁵

A este tipo de actividades se refería el Código de jurisprudencia cuando señalaba que la sociedad misma alimentaba la proliferación de los mendigos en las calles, al dar limosna de manera indiscriminada. Podemos ver tanto en la legislación como en la prensa

¹⁰² AGHPPEM, Fondo secretaria de gobernación, sección Gobernación, serie beneficencia, caja 2 expediente 1, Morelia 1905. Por la correspondencia entre autoridades de distrito y estatales podemos ver que 10 de los 15 distritos del estado recibieron dicho proyecto.

¹⁰³ Dr. Francisco Valdez, Ramón, *Diccionario de jurisprudencia criminal mexicana*, México, Tipografía de V. G. Torres, 1850, p. 234.

¹⁰⁴ *Ídem*.

¹⁰⁵ AGHPPEM; “La Mendicidad” en *Tío Juan*, Morelia octubre 20 de 1892, no. 22, p.2.

la insistencia para que se tomaran medidas al respecto pues la limosna callejera generaba un círculo dañino que alimentaba la mendicidad de quienes hacían de ella una profesión. Se argumentaba que la limosna no resolvía la problemática, al contrario parecía acrecentarla ya que de ella se hacían muchos abusos pues en las calles se encontraban de continuo muchas personas hábiles para el trabajo. Se propuso básicamente que a los verdaderos pobres se les recluyera en hospicios y a los fingidos se les obligase a trabajar.

Al tratar de encontrar las raíces de esta problemática se argumentó que la proliferación de los mendigos se debía entre otras cosas, a la carestía de los artículos de primera necesidad, a la escasez de trabajo y a las condiciones de la economía. Elementos que coadyuvaron al aumento de éstos, apuntaban, "... la tristísima situación por la que atravesamos ha producido esa multitud de gente desventurada que como hormiguero numeroso se derrama todos los días, desde el amanecer, por toda la ciudad."¹⁰⁶

La sistematización de este grupo se hacía cada vez más necesaria se argumentó que entre esa muchedumbre de "pordioseros" existían pobres que no debían estar ahí pues podían trabajar para su sustento. La prensa misma señalaba la necesidad de hacer una clasificación pues tal separación brindaba la oportunidad de tomar diferentes medidas de acuerdo a sus características, por ejemplo se propuso separar a los pobres en cuatro clases:

La primera estaría conformada por todos aquellos que estaban verdaderamente impedidos para cualquier género de trabajo, ya sea porque se encontrasen ciegos, cojos, mancos, tullidos, enfermos, ancianos, y no tuvieran ningún pariente cercano que pudiera cuidarlos y alimentarlos.¹⁰⁷ Estos serían entonces los verdaderamente pobres y "dignos de toda consideración y acreedores a todo socorro".¹⁰⁸

Los de segunda clase serían aquellos que estando imposibilitados como los primeros, estos sí contaban con familiares que podían muy bien cuidarlos y mantenerlos. Pero que por indolencia o especulación no lo hacían y dejaban a sus familiares dolosos mendigar en las calles. Estos familiares no solo no tenían cuidado de sus menesterosos sino que además se valían de ellos y de la caridad que se les daba para vivir de ello. En la tercera clase se podía ubicar a un grupo muy particular que aunque estaba capacitado para el trabajo por ser sano y contar con todos sus miembros y tener una buena edad para trabajar, se dedicaban a la mendicidad no por oficio sino por encontrarse sin trabajo, por ello "apremiados por la necesidad y urgidos por el hambre aunque con vergüenza y con pena, se dedican a la mendicidad antes que al robo".¹⁰⁹ Para este tipo de personas la prensa recomendó la acción del gobierno civil, eclesiástico y particulares para poder emplear a este tipo de personas.

¹⁰⁶ *Ídem.*

¹⁰⁷ Al respecto la legislación también señalaba la obligación de los familiares para el cuidado de sus desvalidos, pero en el caso de que alguno de ellos no tuviera a nadie que lo pudiera socorrer se le permitiría ejercer la mendicidad de manera lícita. Esto en el artículo 2º del proyecto de mendigos expedido en la circular N° 8, Sección 3ª Gobernación, Morelia 1905, AGHPM, Fondo secretaria de gobernación, sección Gobernación, serie beneficencia, caja 2 expediente 1, circular y reglamento de mendigos.

¹⁰⁸ AGHPM; "La Mendicidad" en *Tío Juan*, Morelia octubre 20 de 1892, no. 22, p.2.

¹⁰⁹ *Ídem.*

La última categoría la compondrían todos aquellos que estando aptos y útiles para el trabajo, no se dedicaban a él, “porque prefieren vivir de vagos, de holgazanes, de perdidos, prefieren pedir un centavo y no para comer sino para emborracharse”,¹¹⁰ este tipo de mendigos no eran considerados como pobres verdaderos, que realmente necesitaran implorar la caridad pública, sino que eran tenidos por vagos que se valían de esta práctica para obtener sus recursos sin trabajar. Los vagos fueron considerados peligrosos pues tenían una forma muy agresiva de pedir la caridad, acosaban a los transeúntes para que les diesen una limosna y si no la recibían, agredían con insultos a los caminantes, a este tipo de pobres señalaba la prensa, las autoridades debían de perseguirlos hasta el cansancio.

La propuesta fue que a los verdaderamente pobres (los de la primera clase) fueran recogidos en los hospicios para que ahí se atendiera mercedamente conforme a su necesidad. En cuanto a los de segunda clase, se propuso que obligaran a sus parientes a tener cuidado de ellos, a que los recogieran de las calles, estableciendo penas para quienes no lo hicieran, las penas serían por actuar por indolencia o por especulación. Con respecto de los de la tercera clase se planteó que éstos fueran enviados a una escuela de artes en donde se les diera trabajo para que pudieran sostenerse a sí mismos y a sus familias y no tuvieran la necesidad de mendigar. Por último, se pensó que a los sujetos pertenecientes a la cuarta clase (los vagos) fueran “consignados a un lugar de corrección y obligarlos a que abandonen la mendicidad y se dediquen al trabajo, sujetándolos a la vigilancia de la policía”. De esta manera los verdaderamente pobres recibirían un remedio a su situación, y por su parte los válidos y vagos tendrían herramientas para trabajar, con ello se terminaría desde su perspectiva con el problema de la mendicidad y la vagancia.¹¹¹

Al respecto las autoridades del estado tomaron ciertas disposiciones para tratar de afrontar la mendicidad en todo el estado, en 1905 emitió la circular número 8 en la cual señalaba la necesidad de reglamentar esta práctica, argumentando que de ella habían abusado muchos grupos hábiles para el trabajo. Las autoridades señalaron que estas personas se valían de impedimentos físicos que no existían para implorar la caridad, por lo tanto estas personas se encontrarían comprendidas en el artículo 1,172, del código penal que castigaba la vagancia. El gobierno del estado promovió un proyecto de mendigos para tratar esa problemática existente no solo en la ciudad de Morelia sino en todo el estado.¹¹²

En dicho proyecto el principal objetivo fue hacer la distinción entre pobres verdaderos y pobres fingidos, para canalizar a cada grupo en las instituciones correspondientes, tratando además de detener su proliferación. Para lograr dicho objetivo se estableció que las personas que necesitaran pedir limosna debían ir a las autoridades de sus municipios para solicitar una licencia que les permitiera mendigar. Para la obtención de dicha licencia era necesario que el solicitante acreditara que se encontraba impedido para trabajar, que carecía de recursos para subsistir y que no contaba con familia o parientes que

¹¹⁰ *Ídem.*

¹¹¹ *Ídem.*

¹¹² AGHPM, Fondo secretaria de gobernación, sección Gobernación, serie beneficencia, caja 2 expediente 1, circular y reglamento de mendigos.

lo recogieran. Las concesiones de estos documentos solo se hacían por 3 meses esperando que en ese tiempo la situación del individuo mejorara, en caso contrario se volvía a expedir otra licencia por el mismo periodo. Todas las personas que requerían mendigar debían solicitarla, de lo contrario si se les encontraba en las calles sin dicha acreditación serían sancionados con una multa de cincuenta centavos a cinco pesos o con arresto de ocho días conforme a lo establecido en el artículo 1172 de código penal.

Uno de los aspectos centrales por los que no se quería a los mendigos en el primer cuadro de la ciudad era por su apariencia, la prensa señalaba que de continuo se podía ver a una muchedumbre de “pordioseros” cuyo aspecto resultaba desagradable:

“por todas partes se ven individuos de distintos sexos vestidos con asquerosos y desgarrados *trajes*, si así es que se les quiere llamar, que recorren todas las calles de la ciudad implorando una limosna, limosna que muchas veces sirve para proteger los vicios”.¹¹³

La cuestión de la apariencia del mendigo fue significativa en el sentido de que la pobreza que expresaban en ello les causaba repulsión, de ahí la necesidad de confinarlos en los hospicios. Con estas medidas y demandas podemos ver que, más que el interés de asistir a estos grupos de mendigos, las autoridades estaban interesadas en sacar a este grupo de las principales calles y plazas. El aspecto que daban y la imagen que proyectaban de la ciudad resultaban desfavorables sobre todo en esta época en donde la impresión de los visitantes era muy importante. Las formas de pedir también ocasionaron problemas pues los mendigos hostigaban a los paseantes y lo más grave de ello era que acostumbraban perseguir a los extranjeros a quienes acosaban hasta lograr que les dieran algo. El que estos últimos se vieran acosados por estos individuos representaba una cuestión apremiante, si consideramos que el país requería de inversiones extranjeras, la percepción del extranjero fue importante pues la imagen que se formara de la ciudad repercutía tanto en el interior como en el exterior del país.

La propuesta que realizaron las elites fue que las autoridades debían realizar una diferenciación entre “los mendigos de oficio” y los verdaderamente necesitados para poder colocar a éstos en un asilo en donde pudieran tener techo y alimento, señalando que esta medida resultaría muy provechosa. Pues desde su perspectiva, el cuidado de los verdaderamente pobres no sería muy costoso apuntaban que eran realmente pocos, que la mayoría de los mendigos eran “mendigos de oficio” por lo tanto el costo de su manutención no sería gravoso, de esta manera se les podría ubicar y “desaparecerlos por completo de nosotros”.¹¹⁴

A los mendigos frecuentemente se les relacionó entre otros aspectos con actividades deshonestas como el latrocinio, pero sobre todo con la embriaguez. Por ello el sistematizar la caridad fue tan importante pues se temía que con la limosna callejera solo se estuvieran

¹¹³ Hemeroteca Pública Mariano de Jesús Torres en adelante (HPMJT) “la mendicidad” en *El Apuntador periódico independiente de espectáculos, variedades y anuncios*, I Época, número 10, Morelia, Marzo 15 de 1903 p.1.

¹¹⁴ HPMJT, “la mendicidad” en *El Apuntador*, *op.cit.*, p.1.

alimentando los vicios de estos hombres que muchas veces según informes de la prensa, se acercaban a pedir la limosna en completo estado de ebriedad. Demandaron que la Prefectura dictara medidas para desterrar ese mal que “desdice mucho de la cultura de Morelia”.¹¹⁵

Tal fue la incomodidad que los mendigos causaban en la sociedad que se reglamentó incluso la forma de pedir, en el proyecto de mendigos anteriormente mencionado se estipuló que éstos usaran fórmulas sencillas y breves para solicitar la limosna y se les prohibió levantar la voz. Además de ello, debían colocarse en sitios en donde no estorbaran el paso a los transeúntes, así como evitar presentarse en lugares concurridos. Debiendo procurar usar vestidos limpios que cubrieran bien sus cuerpos, observar una conducta irreprochable y no estar ebrios. Además, portar consigo siempre la licencia que los acreditaba para pedir limosna y mostrarla a cualquier autoridad o persona que deseara verla.¹¹⁶

Los mendigos tenían prohibido acompañarse de niños para implorar la caridad, tampoco podían exhibir lesiones para buscar con ello mover los sentimientos caritativos, no les era lícito detener a las personas en la vía pública para pedir, ni llamar a las puertas de las casas para implorar la caridad, a menos de que se les hubiera expedido un permiso especial. Las infracciones a cualquiera de las anteriores disposiciones serían castigadas con dos días de arresto y con la suspensión de la licencia.¹¹⁷

Para que estas disposiciones fueran efectivas se creó una “policía” que estuviese a cargo de la observación de estas medidas. Los funcionarios encargados de este aspecto fueron los Jefes de manzana, los encargados del orden y los agentes de policía en su caso, debiendo verificar a las personas que mendigaban para cerciorarse de que efectivamente tuvieran sus licencias y cumplieran con las condiciones mencionadas para poder ejercerlo. En caso contrario, los encargados tuvieron la facultad de dar parte a las autoridades correspondientes para que aplicaran las sanciones convenientes.

Los requisitos para poder ser acreedores a una licencia incluyeron el dirigirse a la Prefectura, presidencia municipal o tenencia para solicitarla, y comprobar que tenían motivos suficientes para implorar la caridad pública. En dicha licencia quedaba expresado el nombre, apellido, edad, estado, profesión u oficio, procedencia y señas particulares de cada persona. El reglamento establecía que en las localidades en las que hubiera hospicios de pobres se les recluyera en ellos. Las autoridades locales debían dar cuenta mensualmente de todas las licencias que concedían para llevar un control de ello.¹¹⁸

Por otra parte, dentro de este grupo de mendigos no podemos dejar de ver a los niños que ya fueran solos o acompañados solían estar en las calles. Al respecto el proyecto de mendigos señalaba que se les prohibía a los mendicantes adultos acompañarse de niños

¹¹⁵ *Ídem.*

¹¹⁶ AGHPM, Fondo secretaria de gobernación, sección Gobernación, serie beneficencia, caja 2, expediente 1, circular y reglamento de mendigos.

¹¹⁷ *Ídem.*

¹¹⁸ *Ídem.*

para implorar la caridad pública,¹¹⁹ esto con el fin de que no fueran usados para obtener la limosna. Se temía que los niños y niñas en las calles gradualmente se dedicarían a otras actividades como el latrocinio y prostitución. Las medidas establecidas en el reglamento de mendigos con respecto a los niños trataron de prevenir males mayores en un futuro cercano.

La miseria urbana creció segregando la dimensión espacial y social a través de disposiciones legales levantando barreras de división entre las elites y los sectores bajos que los relegaban del primer cuadro de la ciudad a lo sombrío de la misma acrecentando la distancia entre los grupos.

La mendicidad se acrecentaba en la ciudad, la pobreza urbana se hacía cada vez más profunda alentada por las crisis agrícolas. Estas medidas reglamentarias, preventivas y punitivas trataron de socavar una situación que a todas luces rebasaba la capacidad estatal para hacerse cargo de los pobres mendicantes. La intención de conocer y tipificar a los mendigos dejaba expuesta la necesidad de focalizar el socorro solo a los verdaderamente necesitados, solo a aquellos capaces de acreditar su pobreza, el resto debía trabajar para su propia subsistencia. Estas medidas reglamentarias aunque no fueron novedosas sí se tomaron con mayor fuerza en este periodo, a finales de ese siglo los gobiernos porfirianos pusieron mayor acento en tratar de ordenar y vigilar a la población, regenerándola para el trabajo como pilar del desarrollo.

b) El problema de la vagancia en la ciudad, concepciones, propuestas y medidas en torno a ello.

La presencia de los vagos en la ciudad fue una constante que inquietaba a la sociedad que no tardó en manifestar su inconformidad demandando a las autoridades su intervención con respecto a esta problemática. El problema de la vagancia no fue una cuestión novedosa, ya desde la época colonial la legislación se encargó de fijar disposiciones al respecto. Alejandra Araya en un trabajo realizado para el caso de Chile colonial, señala que ya para 1566 en una pragmática dictada por Felipe II se hacía ya una distinción entre los verdaderos pobres y los “pobres fingidos”, esto con la finalidad de mantener el orden entre estos grupos y evitar desórdenes. Señala también que el mismo monarca en una real Cédula para América dispuso que no se le permitiera a los vagos habitar en las poblaciones de indios, con vagos se refería sobre todo a los españoles desocupados se consideraba que este tipo de personajes daban mal ejemplo a estos pueblos naturales.¹²⁰ La real cédula lo expresaba de la siguiente manera:

“... los vagabundos españoles que viven entre los indios y en sus pueblos, les hacen muchos daños, agravios y molestias intolerables, y conviene que los virreyes, presidentes y gobernadores...

¹¹⁹ Señalado en el artículo 6° del reglamento de mendigos, AGHPM, Fondo secretaria de gobernación, sección Gobernación, serie beneficencia, caja 2 expediente 1.

¹²⁰ Araya Espinoza, Alejandra, *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial*, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, Chile, 1999, p. 23.

provean que no pueden estar entre los indios, ni habitar en los pueblos, con graves penas que les impongan y ejecuten en los que contravinieren sin remisión alguna: *y ordenen que hagan asiento con personas con quien sirvan, ó aprendan oficios en que se ocupen y puedan ganar y tener de que sustentarse por buenos medios: y si esto no bastare ni lo quisieren hacer, los destierren de la provincia, para que con temor de la pena vivan los demás de su trabajo y hagan lo que deben; y si fueren oficiales de oficios mecánicos o de otra calidad, oblíguenlos a emplearse en ellos, o en otras cosas, de suerte que no anden vagabundos: y si amonestados no lo hiciesen, échenlos de la tierra...*¹²¹

En un primer momento, los españoles desocupados fueron catalogados como vagos y fueron objeto de la legislación que pretendía corregir esta conducta por el temor de que se propagarse entre los otros grupos. La ociosidad fue uno de los males que se pretendió corregir al considerarse como la madre de todos los vicios, cuyo único remedio solo podía ser el trabajo.

Por su parte, Silvia Arrom coincide en advertir que la legislación en contra de los vagos no era novedosa, sino que correspondía a una larga tradición tanto en Europa como en la Nueva España, en donde prácticamente desde el inicio de la conquista se tomaron medidas con respecto a este asunto. Por ejemplo, señala que a lo largo del siglo XVI se tomaron disposiciones para perseguir a los vagos, sobre todo españoles que vagueaban por los pueblos de indios. Apunta que para mediados del siglo XVIII la administración Borbónica puso un interés renovado en este asunto en su intento de reordenar y reorganizar la sociedad. Arrom revisando la legislación decimonónica encontró que ésta empleaba varios términos para referirse a los vagos entre los que destacan “vagos, ociosos malentretenidos, y viciosos”.¹²²

La autora apunta que la real orden de 1745 designaba como vagos a aquellos que no tenían ocupación ni ingresos, “el que sin oficio ni beneficio, hacienda o renta, vive sin saber de qué le venga la subsistencia por medios lícitos y honestos”.¹²³ Entre ellos estaban incluidos también a los falsos mendigos o mendigos voluntarios que eran comprendidos como hombres capaces de trabajar que siendo sanos y robustos podían mantenerse de algún medio diferente al de la limosna.¹²⁴ La autora encontró algunas estrategias que utilizaron las autoridades Borbónicas para tratar de resolver el problema, estrategias que fueron seguidas también a inicios del México independiente y de finales del siglo XIX. Entre ellas podemos mencionar la cuestión del trabajo forzoso en las obras públicas y el servicio militar.¹²⁵

Para inicios del siglo XIX, Sonia Pérez Toledo en una investigación realizada sobre los vagos en la ciudad de México, advirtió que a inicios de siglo XIX (1820) se decretó que

¹²¹ *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias mandadas a imprimir y publicar por la Majestad Católica del Rey Don Carlos II 1681*, tomo I lib. VII, tit. IV, ley I, p. 319, citato en Araya, Alejandra, *Ociosos Vagabundos... op.cit.* p. 24.

¹²² Arrom Silvia M., “Vagos y mendigos en la legislación mexicana 1745-1845” en *Memoria del VI congreso del derecho mexicano*, México, UNAM, 1988, vol. I, p. 72.

¹²³ *Ibid.* p. 74.

¹²⁴ *Ídem.*

¹²⁵ *Ibid.* pp. 72-73.

quedaban en vigor las disposiciones contra los vagos de 1745 (se refiere a la real ordenanza del 30 de abril de 1745 anteriormente citada y que trata sobre quiénes eran calificados de vagos y las formas de proceder en su caso, así como los correctivos a aplicar). Apunta que más tarde en 1828 debido a lo apremiante de la situación las autoridades capitalinas decretaron la creación de un tribunal de vagos. Dicho decreto concentra los criterios para la calificación de vagos, reuniendo calificativos que se arrastraron desde inicios de la época colonial. En ello se pueden ver continuidades y cambios en los criterios para la calificación del vago, quien para principios del XIX era concebido desde la legislación de la siguiente manera:

“I... que sin oficio ni beneficio, hacienda o renta viven sin saber de qué les venga la subsistencia por medios ilícitos y honestos. II el que teniendo algún patrimonio o emolumento o siendo hijo de familia no se le conoce otro empleo que el de las casas de juego, compañías mal opinadas y frecuencias de parajes sospechosos y ninguna demostración de emprender destino en su esfera, III. El que vigoroso, sano y robusto en edad y aun con lesión que no le impida ejercer algún oficio, solo se mantiene de pedir limosna. IV el hijo de familia que mal inclinado no sirve en casa y en el pueblo de otra cosa que escandalizar con la poca reverencia u obediencia a sus padres, y con el ejercicio de las malas costumbres, sin propensión o aplicación a la carrera que le ponen”.¹²⁶

Esta descripción realizada en la legislación para tipificar a los vagos conservaba elementos de la caracterización colonial, teniendo como vagos a aquellos mendigos falsos, los sanos y robustos que podían trabajar, los que tenían la costumbre de frecuentar las casas de juego y los malentretidos. Adicionando otros elementos como los de ser “hijos de familia”, hijos ausentes de casa, que no asistían a la escuela, no obedecían a sus padres y no realizaban ninguna actividad en casa, invirtiendo la mayoría de su tiempo en lugares sospechosos y casas de juego.

Los vagos en la época colonial señala Rosa María González fueron considerados como malentretidos y referidos al bajo pueblo. Esto en el sentido de que casi siempre se les relacionaba con las castas, como mestizos e indios a quienes se les calificaba de “rastreros, pérfidos, inmorales, viciosos, traidores, borrachos, bellacos, gañanes, gandules”.¹²⁷ Para el siglo XIX mexicano la figura del vago se fue reforzando con una carga conceptual heredada de la Colonia, en donde a éste se le relacionaba con ser lépero, ladrón, vicioso, engañador, holgazán, renuente al trabajo, viviendo en los márgenes de la ley, y tenido como indeseable.

Al respecto Vanesa Teitelbaum señala que la legislación contra la vagancia del México independiente encontró su correspondiente en las disposiciones de finales de la colonia en cuanto a la tipificación del delito y las formas de proceder. Así mismo señala que prevaleció un afán moralizador y de control político por parte de los grupos

¹²⁶ Dublán y Lozano, *legislación*, 1876, vol. II, pp. 61-63, citado en Pérez Toledo, Sonia, “Los vagos en la ciudad de México y el tribunal de vagos en la primera mitad del siglo XIX”, p. 29.

¹²⁷ Citado por Rosa María González, en “Vagos y mendigos en la ciudad de México a fines de la Colonia”, en *Iztapalapa*, 44, julio-diciembre 1998, p. 150.

acomodados y las autoridades, subrayando que en esa época (inicios del México independiente) la vagancia se tuvo como peligrosa por los desórdenes sociales y políticos que podía ocasionar, tratando de evitar cualquier foco de agitación pues era común que esos grupos se vieran involucrados en disturbios y motines.¹²⁸

El *Diccionario Nacional o Gran clásico de la lengua española* publicado por Don Joaquín Domínguez en 1875, hacía referencia al concepto de vago al cual tomaba como adjetivo que calificaba a “lo que anda de una parte a otra sin detenerse en ningún lugar”. Calificativo que se le dio al “hombre sin oficio ni ocupación, que no se conoce modo decoroso de vivir; malentretido, vagabundo, vagante, errante”.¹²⁹ Definiendo la actividad de vagar como “andar ocioso, pasar la vida en la ociosidad y la vagancia, sin oficio ni beneficio; ser un holgazán, un haragán, un vago; carecer de un modo decoroso de vivir; estar todo el tiempo demás, huir del trabajo, de las ocupaciones, pasar el tiempo hecho un vago”.¹³⁰

Las elites y clases medias prevenían en esta actividad una forma de vivir que era atacada constantemente, desde la prensa se denunciaba como un modo de vida moralmente degradante. Subrayando que el vago con frecuencia carecía de alimento, habitación y vestido, condición que lo llevaba a un deterioro físico que afectaba a su descendencia, pues debido a las condiciones de vida su procreación crecían “débiles y enfermos como él”.¹³¹ Apuntando que sus descendientes desde muy temprana edad adoptaban las mismas conductas de vida como el depender de la caridad pública y encaminarse en la carrera del latrocinio y prostitución. Esta cuestión fue preocupante, los vagos parecían reproducirse incesantemente si el problema no se contenía.

Era conocido que los vagos sobrevivían de la caridad pública principalmente, siendo esta una de las prácticas más condenadas por la prensa en contra de ellos, que sin mayor detenimiento moral pedían a los transeúntes sin estar verdaderamente necesitados. Se desaprobó igualmente a la sociedad por dar de manera indiscriminada, consideraron que esa práctica no ofrecía ninguna solución al problema, al contrario lo agravaba pues con ello se fomentaba la ociosidad de por sí ya extendida y expresada en la gran cantidad de estos personajes.

Por su parte, la legislación estatal fijaba una serie de elementos para poder calificar a alguien como vago, lo eran los que:

“sin oficio, industria lícita o renta suficiente, viven sin saber de que subsisten... los que tengan oficio no lo ejercen culpablemente la mayor parte del año... los que teniendo aptitud para trabajar se mantienen pidiendo limosna... los hijos de familia que sin sujeción a las personas que dependen, son de malas costumbres y resisten a dedicarse a una ocupación honesta... los tahúres de profesión que no tengan otro medio de subsistir que los que les proporcione el juego... los que fueren

¹²⁸ Vanesa E. Teitelbaum, *Entre el control y la movilización. Honor y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 88-89.

¹²⁹ *Diccionario Nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española*, publicado por Don Joaquín Domínguez, décima tercera edición, Tomo II Madrid, imprenta Librería de Miguel Guijarro, 1875, p. 1697

¹³⁰ *Ibid.*, p. 1692.

¹³¹ AGHPEM, “Vagos” en *El harnero del tío Juan*, Morelia, Mayo 26 de 1892, p.1.

aprehendidos ejerciendo el oficio de demandantes, sin tener autorización correspondiente, o colectando donativos voluntarios para objetos de piedad o beneficencia, a no ser que en estos últimos casos la persona inspire una buena confianza por el conocimiento que se tenga de su probidad y de sus posibilidades para subsistir... los que viajan de unos pueblos a otros conduciendo carcamares, chuzas u otros objetos semejantes..., los que en los pueblos de indígenas en que existen bienes de comunidad promueven se les destituya apoderados persuadiendo y asegurando que demandaran con exceso la propiedad de tierras sobre que ha habido juicio fenecidos, hay posesiones inmemoriales, en contra o se carece de los justificantes necesarios..., los que teniendo suficiente patrimonio de que subsistir; no tienen otra opción que frecuentar las casas de juego, compañías mal opinadas, parajes sospechosos, ó interrumpir en sus trabajos a las personas ocupadas..., son los jóvenes que cursan Aulas y tuvieren una vida abandonada y escandalosa no cumpliendo sino con la asistencia material a sus cátedras, les podrán pedir certificados de sus respectivos catedráticos y si apareciere que no aprovechan el tiempo ni se corrigen, después de prevenciones que se les hagan, se les precisara a retirarse de la cámara y tomar otra ocupación”.¹³²

Por su parte el código penal del país (1871) definía al vago como alguien que por su propia voluntad no trabajaba: “careciendo de bienes y rentas, no ejerce alguna industria, arte u oficio honestos para subsistir, sin tener para ello impedimento legítimo”.¹³³ El engaño por parte de los vagos fue una actividad bastante reprochable, pues consideraban que ésta agraviaba a los verdaderamente pobres, por ello dicho código también estableció una división entre vagos y mendigos estableciendo a su vez una subdivisión entre estos últimos con el fin de identificar a los verdaderamente necesitados.

En nuestro caso la sociedad moreliana demandó el problema de la vagancia en sus calles, plazas y domicilios. El vago se resistía al trabajo viviendo de la caridad agravando a los verdaderamente necesitados, el vago se volvió para la sociedad y autoridades un sujeto indeseable, improductivo y peligroso. Por su cariz de jugador y ebrio se volvió indeseable en una sociedad que tenía en su base económica el trabajo de cada individuo para el desarrollo del país y que se encontraba en la búsqueda de una estabilidad social y económica, hombres resistentes al proyecto de desarrollo y desafiantes a las autoridades se volvían peligrosos e indeseables.

Subrayaban que la abundancia de parásitos que solo consumían y no producían era nocivo para la sociedad y un obstáculo para el progreso. Cada persona sana debía procurarse su propio alimento, consumir lo ajeno iba en contra de toda buena moral concibiendo a la ociosidad como inductora de toda clase de males. Fue importante regenerar al vago para el trabajo cualquiera que este fuera, lo importante era que el vago

¹³² Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán*, Morelia, Tomo XI, pp. 18-21.

¹³³ Código Penal Mexicano, 1880, tomo II, tít. 8, delitos contra el orden público, cap. I, Vagancia – Mendicidad, art. 854, pp. ,559-561, citado en Araya Espinoza, Alejandra, “de los límites de la modernidad a la subversión de la obscenidad: vagos, mendigos y populacho en México, 1821-1871” en, Falcón Romana, *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados proscritos y descontentos en México, 1804-1910*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma de Querétaro, 2005, p.45.

trabajara y produjera señalaban: “Interesa regenerar a esos *zánganos de la colmena*, para que la sociedad utilice todas sus fuerzas en su obra de progreso”.¹³⁴

El problema de la vagancia se vio desde diferentes frentes pero todos coincidieron en que ese mal se había acrecentado debido a la débil aplicación de la legislación, así como a la escasez de empleos, la ociosidad debía evitarse al ser considerada como la “madre de todos los vicios”. Se entendió que el vago al no trabajar no tenía otra forma de sostenerse más que robando ya fuera en las tiendas por las noches o los bolsillos de los paseantes. Las propuestas encaminadas a resolver tal problema fueron, obligar al vago a trabajar en la obra pública limpiando calles, en la construcción de ferrocarriles, desmontando terrenos, etc., Advirtiendo que esas medidas tenían que ser implementadas de manera efectiva por parte de las autoridades, los vagos llegaron a ser “un peligro y una molestia permanente para la sociedad”.¹³⁵

La prensa asumió a la vagancia como una de las enfermedades más atroces de la modernidad y la atribuyó de una manera más o menos equilibrada, no solo a la renuencia del hombre al trabajo sino como producto de las pocas posibilidades laborales ofrecidas en la ciudad. Argumentaron que en general las diferentes naciones se habían ocupado de este mal por mucho tiempo y que a pesar de ello no habían logrado erradicarlo, por lo cual no era de extrañarse que en la ciudad el problema fuera tan gravoso pues los gobiernos -desde su opinión- no habían procurado combatirla al no haber elaborado planes de trabajo estables que generaran oportunidades para estas clases para ocuparse en actividades productivas.

Adjudicaron también a la serie de revoluciones por las cuales había pasado el país y el estado, como una de las principales causas de la vagancia repercutiendo en la organización del trabajo de forma efectiva. Conjuntamente atribuyeron este mal a la sociedad misma que era “piadosa en extremo” que solía dar de manera indiscriminada alimentando con ello a los falsos pobres y perjudicando a los verdaderos. Esa costumbre de dar limosna en la calle señalaban, había acrecentado la vagancia en la ciudad.¹³⁶

Se observó un fenómeno de reproducción entre los vagos al notar que éstos procreaban niños débiles y enfermizos, que solían vivir en las calles implorando la piedad, “acostumbrándose a la vagancia y aprendiendo rápidamente la carrera del latrocinio y la prostitución terminando en las cárceles en donde refinaban los medios de hacer el mal o en las casas de prostitución”.¹³⁷ Estos personajes fueron indeseables a esta sociedad debido a la renuencia a laborar, a cuestiones morales como la deshonestidad, así como por los vicios que arrastraba consigo, al ser solo un consumidor le costaba mucho a una sociedad en miras de progreso. La mala apariencia también fue otro elemento considerado, en la legislación se

¹³⁴ “La Vagancia” en *El comercio de Morelia*, semanario mercantil y de noticias, tomo XI, número 24, Morelia, Octubre 12 de 1902, p.1.

¹³⁵ AGHPM, “Contra los ociosos” en *El harnero del tío Juan*, cuarta época, Morelia Abril 27 de 1882, no. 7, p. 3.

¹³⁶ AGHPM, “Vagos” en *El harnero del tío Juan*, cuarta época, Morelia agosto 3 de 1882, no. 21. p.1.

¹³⁷ *Ídem*.

tomaron medidas encaminadas a retirarlos de las calles y propuestas para que fueran llevados a las cárceles o al servicio en el ejército. Estas disposiciones estuvieron encaminadas no solo a obligarlos al trabajo sino a retirarlos de las calles en una ciudad que pretendía mostrarse como moderna.

Los diarios capitalinos responsabilizaron a la vagancia como el origen de los vicios que “carcomían” a todo tipo de sociedades, sumergiéndolas en la miseria y decadencia, de la cual no se podía salir a menos que este mal se resolviera por medio de un principio utilitarista. Los liberales vieron en el trabajo y en la industria una de las claves del desarrollo de las sociedades y tuvieron a la educación colonial como una de las principales causas de esa problemática buscando medidas para erradicar “la plaga social” como llamaban a la vagancia que se propagaba ágilmente entre la juventud.

La vagancia entre los jóvenes fue una cuestión preocupante a lo largo del siglo, se le podía encontrar avistada en las legislaciones y medidas con respecto a los vagos. Se consideró grave el que los jóvenes “imberbes” estudiantes de distintas clases perdieran su tiempo en “cafés, cantinas, tabernas, lupanares, donde se forjan y pulimentan los ebrios, tabures, truhanes, etc., etc.”,¹³⁸ a quienes calificaban como “turba perniciosa de seres degradados que son la deshonra y la vergüenza de la familia y de la sociedad”.¹³⁹ Se exigió que las autoridades aplicaran la legislación y que persiguieran a los vagos de las clases que fueran. Desde los diarios se hizo un llamado también a los padres de los jóvenes a no descuidarlos pues ello facilitaba la vagancia juvenil.

De la misma manera se le exigió al clero acciones que coadyuvaran a resolver la problemática argumentando que la Iglesia como poseedora de cuantiosos caudales debía poner en circulación “sus abundantes bienes pecuniarios”, para poner a producir los terrenos que poseía y establecer industrias en sus fincas para generar trabajo para las clases dolientes que no encontraban en que ocuparse.¹⁴⁰

En este discurso se puede observar la frustración de las elites capitalinas por no poder resolver la problemática por lo cual recurrieron a las instituciones habidas para que participasen conjuntamente en ese proyecto, desde la familia, Iglesia y gobierno, pues la vagancia no empataba con los proyectos de progreso basados en el trabajo e industria.

El valor del trabajo fue ensalzado como una de las virtudes más nobles de la naturaleza humana, fue visto como la fuente de toda honra y decencia, como la fuente de bienes y riquezas. Se trató de honorabilizarlo por sencillo que este fuera. Se enfatizó que ningún trabajo por humilde que fuera era deshonroso si se ejercía con integridad, cada uno tenía un valor, el de un campesino, adobero, carpintero o el de un médico o abogado, ninguno de ellos era mayor o menor en honra pues cada uno dignificaba a quien lo

¹³⁸ HPMJT “la vagancia” en *La Lealtad*, I época, Morelia septiembre 12 de 1893, p.1.

¹³⁹ *Ídem*.

¹⁴⁰ *Ídem*.

realizaba, tratando de inculcar entre la juventud la utilidad del mismo y los detrimentos que traía consigo la holgazanería.¹⁴¹

El trabajo más que una virtud loable fue tenido como una herramienta efectiva para la transformación de los vagos poniendo la mirada mayormente en los jóvenes (huérfanos, mendigos, vagos) alejados de los procesos productivos a insertarlos en ellos, animados por la preocupación de la imagen urbana y tenido como un problema de orden público cuya instrucción fabril fue símbolo de progreso.

Ante la urgencia de esta problemática el gobierno del estado implementó varias medidas para su atención, esta cuestión había sido trabajada desde la primera mitad de siglo, pero debido a la inestabilidad política del país y del estado mismo la aplicación de las medidas fue una cuestión difícil. Por ejemplo ya desde 1850 se habían expedido leyes contra la vagancia pero que al parecer no tuvieron aplicación, después en la circular No. 39 del 6 de septiembre de 1852 se volvieron a poner en vigencia pero al parecer fueron nuevamente suspendida. Estas mismas disposiciones con respecto a la vagancia se restablecieron una vez más en el estado después de la Guerra de Intervención, en la circular número 94 de 1867 la secretaría de Gobernación decretó la obediencia y vigencia de dicha ley que estaba destinada a la persecución de los vagos.¹⁴²

Dichas medidas establecían que en cada municipalidad debería haber un tribunal de calificación de vagos, el cual estaría compuesto por un alcalde o regidor y dos asociados nombrados de acuerdo a cumplimientos de ciertos requisitos. En dichas disposiciones con respecto al destino que debía de darse a los sujetos en cuestión, dispusieron que a los calificados de vagos se les diera “la ocupación forzosa de un mes de obras públicas por la primera vez, dos por la segunda y cuatro por la tercera y demás incidencias”.¹⁴³ En la circular se puso de manifiesto la necesidad de lograr efectividad en este rubro, se propuso que en cada municipalidad además de la creación de un tribunal especializado para juzgar esta causa, las autoridades de cada municipio realizaran una lista de los individuos que a su parecer merecían el calificativo de vago y llamarlos al tribunal para ser juzgados. Teniendo como desagravio cualquier actitud de negligencia u omisión por parte de las autoridades a cargo.¹⁴⁴

El gobierno del estado trató de implementar la legislación contra los vagos de una manera más efectiva. El restablecimiento de tal ley en el estado se debió a un intento de reorganización de las funciones del Estado mismo, después de la intervención Francesa fue prioritario tratar de reconstruir la economía, la producción y el orden. Las autoridades del estado persiguieron a los vagos con mayor ahínco en este periodo tratando de incorporarlos en labores productivas forzándolos a trabajar con alguna persona de oficio que se

¹⁴¹ HPMJT, “la mejor nobleza” en *El comercio de Morelia*, semanario mercantil y de noticias, tomo XI, número 13, Morelia, Julio 27 1902, p. 1.

¹⁴² Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán*, Morelia, libro 6, tomo XI, p. 8.

¹⁴³ AGHPM, Coromina, Amador, *op.cit.*, Decreto N° 13 del Congreso Constitucional del estado de Michoacán, Art. 21, libro 3, tomo XI, pp. 23-25.

¹⁴⁴ Coromina, Amador, *op.cit.*, Morelia, Diciembre 6 de 1867, libro 6, tomo XIX, p.8.

responsabilizara por su trabajo.¹⁴⁵ Los trabajos forzosos fueron otra disposición, debían trabajar por un mínimo de un mes en obras públicas en las localidades donde fueran aprehendidos para coadyuvar a la recuperación económica.

Estas disposiciones de igual manera daban cuenta de las habilidades de los vagos para mantenerse presentes en la sociedad, a pesar de las legislaciones anteriores éstos pudieron continuar con sus prácticas. En la misma circular se señalaba que los vagos habían aumentado debido a la “débil aplicación o al olvido de dicha legislación”.¹⁴⁶

Al respecto pudiéramos la práctica de la vagancia como una expresión de desacuerdos ante las desigualdades sociales y oportunidades de crecimiento, como producto de carencias, abusos y falta de oportunidades de trabajo, en donde esa actividad representó otra forma de subsistir. Desde la perspectiva de James Scott el poder produce resistencia por parte de los grupos subordinados, quienes han desarrollado una serie de estrategias para aprovecharse de los pequeños espacios en las relaciones de poder para manifestar sus inconformidades, tratando de esquivar la represión.¹⁴⁷

Bajo esta perspectiva, la legislación abría un espacio que los vagos supieron aprovechar, en el art. 22 del decreto para la calificación de los vagos señalaba que era posible salir en libertad si éstos presentaban un fiador:

“Art. 22 Si ante el alcalde o autoridad a cuya disposición estuviere el vago, manifestare que quiere dedicarse a alguna ocupación honesta, y algún maestro de taller, comerciante o agricultor mostrare buena disposición para recibirlo, se le pondrá en libertad, sea cual fuere el tiempo que le falte de ocupación forzosa, aún cuando sea inmediatamente después de hecha la calificación dando fiador a satisfacción de dicho alcalde o autoridad”.¹⁴⁸

Era necesario que ante las autoridades se presentara una persona con intenciones de ocuparlo en alguna actividad (un fiador) para que el vago pudiera quedar en libertad a cargo del empleador.

La aparente obediencia y sujeción por parte de los vagos ante los tribunales que los sentenciaban, pueden ser tomadas como formas estratégicas para evadir las sanciones. Los vagos mostraron una gran habilidad para el engaño, las autoridades mismas expresaban su desconfianza respecto a ellos. Señalaban que a pesar de que era responsabilidad de las autoridades colocarlos en algún lugar para que desempeñaran alguna labor, se debían tomar

¹⁴⁵ En el art. 22 del mismo decreto señala que “Si ante el alcalde o autoridad a cuya disposición estuviere el vago, manifestare que quiere dedicarse a alguna ocupación honesta, y algún maestro de taller, comerciante o agricultor mostrare buena disposición para recibirlo, se le pondrá en libertad, sea cual fuere el tiempo que le falte de ocupación forzosa, aún cuando sea inmediatamente después de hecha la calificación dando fiador a satisfacción de dicho alcalde o autoridad”. AGHPEM, Coromina, Amador, *op.cit.*, Decreto N° 13 del Congreso Constitucional del estado de Michoacán, libro 3, tomo XI, pp. 23-25.

¹⁴⁶ Coromina, Amador, Circular número 94, Morelia 6 de diciembre de 1867, libro 6, tomo XIX, p.8.

¹⁴⁷ Scott, James C., “Dominación, actuación y fantasía”, en *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Era, 2000, pp.41-47.

¹⁴⁸ AGHPEM, Coromina, Amador, *op.cit.*, Decreto N° 13 del Congreso Constitucional del estado de Michoacán, libro 3, tomo XI, pp. 23-25.

las consideraciones necesarias y no fiarse de ellos ni de su aparente sujeción. El Art.23 señalaba:

“[...] Las autoridades por su parte harán uso de sus relaciones y de su influencia para facilitar que aprendan un oficio o tomen alguna ocupación, los que manifiesten disposición a ello, tomando las precauciones que dicte su prudencia atendidas a las circunstancias del caso, *sin contrariar en manera alguna las inclinaciones naturales de los interesados*.¹⁴⁹(las cursivas son mías)

En esta época ciertos postulados teóricos como el darwinismo social influyeron fuertemente en la comprensión de la sociedad, suponiendo por naturaleza la superioridad de unos hombres sobre otros y la tendencia natural de ciertos individuos a los vicios de manera innata. Por ello pudiéramos decir que las medidas tomadas no trataron de formar a los vagos, sino de regenerarlos, en el sentido de hacer útil su fuerza de trabajo para la producción y alejarlos de los vicios, tendencia que portaban de manera consustancial y que repercutían en el bien común y en la tranquilidad social.

Entre las medidas punitivas en contra de tal actividad se castigó la reincidencia con 2 meses de obras públicas y a la tercera o más reincidencias con 4 meses de obras públicas.¹⁵⁰ En este sentido, un escenario de poder se desplegaba cuando un vago era apresado en una localidad, pues éste era obligado a trabajar en la misma localidad en la que fue aprehendido. En este acto de forzarlo a trabajar en la misma localidad trató de poner en escena la efectividad del poder de las autoridades, haciendo visibles a los espectadores las consecuencias que se sufría por tal práctica.¹⁵¹

La figura del vago fue muy estigmatizada por parte de las autoridades cuestión que le bridó la posibilidad de perseguirlos justificadamente. Se les calificó de tahúres de profesión, jugadores, apostadores, tramposos, de malas costumbres y resistentes a ocuparse de manera honesta, sin oficio, errantes, ladrones, peligrosos.

Además de las medidas mencionadas, se pusieron en vigencia otras medidas que en primera instancia estuvieron encaminadas a organizar a los mendigos, pero que también trastocaron a los vagos, las medidas buscaron a identificar a los vagos mezclados entre el grupo de los menesterosos. Se trató de sistematizar a este grupo con la intención de separar a los vagos para mandarlos a prisión y a los verdaderos pobres confinarlos en los hospicios o permitirles mendigar lícitamente de acuerdo a ciertos lineamientos.

En la circular número 7 del 4 de mayo de 1899 se estableció que de acuerdo con la fracción IV del artículo 1172 del código penal, se determinaba una multa de 50 centavos a 4 pesos o arresto mínimo de 8 días a la persona que se encontrara pidiendo limosna sin la

¹⁴⁹ *Ídem*.

¹⁵⁰ Esto lo podemos ver expresado en el Ar. 21 “A los calificados de vago se les dará la ocupación forzosa de un mes de obras públicas por la primera vez, dos por la segunda y cuatro por la tercera y demás incidencias”. *Ídem*.

¹⁵¹ Estas disposiciones estaban expresadas en el Art. 25 “La ocupación forzosa de que habla el art. 21 será la que disponga el gobierno y se verificará en los lugares o poblaciones que designe, para lo que podrá hacer las prevenciones correspondientes a las autoridades subalternas, *procurando en cuanto sea posible la mayor procsimidad a los lugares en que hubieran recibido los calificados, o en que se hubiera verificado la aprehensión*” (las cursivas son mías) *Ídem*.

licencia de la autoridad correspondiente. Esta licencia como veíamos era expedida por las autoridades de cada municipio y permitía a las personas con verdadera necesidad implorar la caridad pública. Esta medida intentó desarraigar a los vagos de las calles impidiéndoles el ejercicio de limosna provocándolos a laborar.¹⁵² Con ello se buscó no solamente poner orden entre los mendigos, sino también identificar a los vagos que fingían estar necesitados viviendo de la caridad pública. El interés se focalizó en no solamente proteger al verdaderamente pobre afectado por la presencia de los vagos que le robaban su sustento, sino en identificar a ambos grupos para tratarlos respectivamente.

En este sentido, las autoridades utilizaron por mucho tiempo el discurso que justificaba la persecución del vago, pues éstos afectaban a los verdaderos pobres en disposiciones como la del 4 de mayo de 1899 se señalaba:

“...el gobierno ha tenido a bien después la expedición de la presente, para ordenar a los prefectos que den las instrucciones necesarias a los agentes subalternos a fin de que prudentemente pero con la eficacia debida, impidan el ejercicio de la mendicidad, conduzcan a quienes la practiquen sin autorización ante la prefectura o presencia mía, en su caso para que impongan la pena que corresponda, cuando hubiere motivo para ello, o conceda permiso para mendigar a las personas que lo merezcan, procediendo en este caso en el mayor cuidado *para no favorecer a los vagos o gente viciosa en detrimento de los pobres inválidos que verdaderamente necesitan implorar la caridad pública*”.¹⁵³ (el énfasis es mío).

Estas medidas más que buscar el cuidado del verdaderamente pobre, estuvieron destinadas a recluir al vago para su vigilancia en algún trabajo u oficio, tratando de evitar su permanencia en las calles proclives a cometer todo tipo de desórdenes. En la circular número 8 del 1º de agosto de 1905 se puso de manifiesto un proyecto de reglamentación de mendigos el cual estaba destinado a reglamentar tal práctica. Dicha circular en primera instancia se proponía reglamentar la práctica de la mendicidad haciendo distinción entre los verdaderos y los falsos para ubicar a los vagos y perseguirlos.¹⁵⁴

Dicho reglamento trató de ordenar a este grupo de mendigos para separar a los válidos de los que no, para con ello forzar a trabajar a aquéllos hábiles y permitirles lícitamente el ejercicio de la caridad a los inválidos, con ello se trató de evitar los desórdenes que la vagancia y la mendicidad ocasionaban. El reglamento apuntaba que

¹⁵² Coromina, Amador, *op.cit.*, circular número 7 del 4 de mayo de 1899, libro 12, tomo XXXIV.

¹⁵³ Coromina, Amador, *op.cit.* Tomo XII, p.31.

¹⁵⁴ La circular a la que nos referimos establece sus disposiciones de la siguiente manera: “No son varios los casos en que las personas que careciendo un trabajo honesto, cualquiera que sea, con objeto de satisfacer sus necesidades más urgentes de la vida, recurren a la mendicidad, ya refiriendo circunstancias aflictivas, ya suponiendo motivos de impedimentos físicos que no existen. Las observaciones hechas han venido a demostrar, que muchas de las personas expresadas están comprendidos en la ley penal, que castiga la vagancia, y que por lo tanto, el gobierno estima conveniente que esa Jefatura dicte algunas disposiciones reglamentarias estableciendo la forma y términos en que se han de conceder las licencias para implorar la caridad pública conforme a lo dispuesto en la fijación IV del artículo 1,172, del código penal, a fin de evitar que las personas que aún pueden ejecutar algunas labores acudan a los sentimientos humanitarios con perjuicio de los verdaderamente necesitados. Morelia, 1º de agosto de 1905.

muchas personas que conformaban ese grupo “estaban comprendidas en la ley penal que castiga la vagancia”.¹⁵⁵

Desde la perspectiva del disciplinamiento social, se han hecho varias reflexiones, tal disciplinamiento se refiere al proceso de regularización e instrucción social que trastoca a todos los ámbitos de la vida en sociedad. Desde la perspectiva de Tomás Mantecón, este proceso acompañó el desarrollo de las sociedades modernas y la consolidación de los Estados nacionales, pues fueron éstos los que buscaron el bien común y la paz pública que en conjunto con Iglesias buscaron instruir una forma de vida que respondiera a valores ético morales ya establecidos.

La propuesta iba encaminada a pautar los comportamientos en sociedad que devinieran en un bien común tratando de armonizar las relaciones. Señalando que la sociedad empezó a verse estatalizada por las formas burocráticas y militares de ordenamiento y de disciplinamiento social.¹⁵⁶ Al respecto, Michel Foucault observó un fenómeno que denominó el “gran encierro”, refiriéndose a un proceso de disciplinamiento y ordenamiento social en ciudades como Francia de mediados del XVII por ejemplo. Encontró en este proceso medidas implementadas por el orden monárquico, y respaldadas por la burguesía e Iglesia que fueron dirigidas a disciplinar la vida en sociedad.

El autor distinguió en medidas como la creación de hospitales generales para leprosos y pobres de sus territorios, en la proliferación misma de todo tipo de hospitales, una intención de confinar y disciplinar a esos grupos menesterosos. Señalando que en cada una de esas casas hospitalarias se llevó prácticamente una vida conventual, donde se rezaba y hacían obras de piedad, plegarias y lecturas espirituales, viviendo prácticamente encerrados. Para Foucault estas instituciones tuvieron una doble función, por un lado socorrían al pobre pero por el otro funcionan como celdas de detención.¹⁵⁷

Detrás de la creación de estos espacios de confinamiento, Foucault encontró no solo el interés de las autoridades y de la burguesía por brindar cuidado médico, techo y alimentación al necesitado, detrás de ello había nueva forma de concebir problemas como el desempleo y la ociosidad, una nueva ética moral basada en el trabajo, haciendo necesario el confinamiento de estos grupos para tratar la miseria por medio de conocerlos y ordenarlos.¹⁵⁸ En nuestro caso podemos observar a semejanza una intención de ordenamiento y disciplinamiento social, donde las autoridades locales buscaron el confinamiento y ordenamiento de los grupos menesterosos tratando de socavar problemáticas sociales como la vagancia y la mendicidad en instituciones que le permitieran confinar y/o regeneraran a los grupos válidos para el trabajo.

¹⁵⁵ Coromina, Amador, *op.ct.*, libro 12, Tomo XXXIV, p.31.

¹⁵⁶ Mantecón Movellán, Tomás A., “Formas de disciplinamiento social, perspectivas históricas”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Universidad de Santiago de Chile, Vol. 14, núm. 2, 2010, p. 265.

¹⁵⁷ Foucault, Michel, *Historia de la locura en la época clásica I*, *op.cit.*, pp.40-41.

¹⁵⁸ *Ibid.* p.43.

Consideraciones finales

La pobreza existente en la ciudad se vio profundamente agudizada por las crisis agrícolas, salarios bajos y escasez de empleos, principales elementos que agravaron las condiciones paupérrimas de los ya empobrecidos en la ciudad. Estos elementos repercutieron directamente en las condiciones de vida de quienes lo padecieron no permitiéndoles mejorar su situación. Al respecto observamos que los grupos más golpeados por dicha escasez fueron los trabajadores informales, los jornaleros, albañiles, pequeños artesanos, comerciantes y peones, quienes al no contar con ingresos sustanciales se vieron sacudidos por la carestía y escasez. Aunque no solo ellos, la situación de crisis se hizo extensiva a los miembros de las clases medias que también sufrieron los estragos de la difícil situación.

La pobreza que se profundizó en los años de 1890 años de crisis vio proliferar en la ciudad un número notable de mendigos en las calles, obligando a las autoridades a hacer una distinción entre los pobres verdaderos y los fingidos. Tales medidas a pesar de que no fueron novedosas dado que como veíamos desde la colonia ya se venía pensando hacer dicha distinción, pudimos advertir que en este periodo de crisis, la necesidad de hacer tal separación se hizo más demandante. De la misma manera, la sistematización significó además una oportunidad para conocer a los grupos menesterosos, para ordenarlos y vigilarlos.

Desde una perspectiva Foucaultiana podríamos decir que más allá del deseo de socorrer a los pobres en los hospicios, se pretendió contener a los pobres en instituciones dedicadas a tal auxilio limpiando la ciudad de tan gris imagen. Con la distinción de pobres verdaderos y fingidos se pretendió además recluir a los grupos hábiles para el trabajo para su regeneración en las labores productivas. Tomando en cuenta que las medidas legislativas con respecto a los mendigos y vagos se pusieron en vigencia con mucha mayor fuerza a finales del Porfiriato, podemos ver que fueron encaminadas a integrar a todos los grupos sociales a las labores productivas promoviendo el desarrollo económico del estado, en donde la resistencia al trabajo fue severamente perseguida. Asimismo se trató de dar un aspecto de desarrollo y modernidad a las ciudades, donde mendigos y vagos representaban la parte más oscura y atrasada de la ciudad.

La problemática de la vagancia representó un desafío para las autoridades pues los vagos lograron permanecer a pesar de las disposiciones legales, debido por una parte a que supieron aprovechar los espacios que dejaba la legislación y a las estrategias que utilizaron para sobrevivir (engañar y camuflajearse entre los desvalidos), resistiéndose a la sujeción de la legislación, mostrando con ello una habilidad para vivir al margen de la ley.

En este periodo prácticas como la caridad indiscriminada y la limosna callejera fueron severamente demandadas por la prensa y la legislación, este tipo prácticas fueron vistas como alicientes que agravaban tales problemas sociales, la propuesta giró en torno al confinamiento de una caridad focalizada por medio de las instituciones para tal fin. En este caso las autoridades gubernamentales fueron las responsables del internamiento, vigilancia

y castigo de los indolentes en donde la sociedad tomó una actitud participativa por medio de la creación de una “policía” conformada por los propios vecinos que a través de su labor vigilante y del conocimiento empírico del problema procuraban el buen orden en la ciudad.

Capítulo II.- El ejercicio caritativo y la labor de las asociaciones

Durante este periodo el ejercicio caritativo tuvo diversas implicaciones y nuevos retos para sus actores, tuvieron que enfrentarse a una pobreza urbana en crecimiento que demandaba un tratamiento especializado. Diversas asociaciones y congregaciones religiosas, protagonizaron un nuevo tipo de caridad activa, vista como una herramienta para moralizar a estos grupos socorridos no sin ello demandar de ellos un compromiso como receptores de tal ayuda. El cuidado de los pobres significó para algunos una posibilidad de redención, para otros una oportunidad de promoción, así como una vía para la catequización y moralización. En este capítulo distinguiremos la forma en que estos grupos de menesterosos fueron atendidos por parte de la Iglesia, sus congregaciones y asociaciones, tratando de conocer las labores realizadas a través del ejercicio caritativo y lo que éste significó para la Iglesia.

De la misma manera, veremos qué implicaciones tuvo el ejercicio de la caridad para los fieles, congregaciones y asociaciones distinguiendo las Conferencias de San Vicente de Paul y las Señoras de la Caridad. Atenderemos a las relaciones que el ejercicio caritativo tuvo con respecto a la acción renovadora de la Iglesia y la cuestión social, reforzada por la encíclica *Rerum Novarum* a partir del análisis de las asociaciones.

Así mismo veremos cambios en la cuestión de la concepción del pobre y la pobreza expresadas en las nuevas formas de atenderlo, nuevas prácticas caritativas que entenderemos como modernas llamadas así por la distancia que tomaron con las formas convencionales del ejercicio caritativo. No sin dejar de mencionar la convivencia que estas nuevas formas de caridad mantuvieron con las formas tradicionales de ayuda, anunciando que precisamente esta separación y renovación de las formas de ejercer la caridad tuvieron que ver con un nuevo enfoque que la Iglesia estaba experimentando a finales del siglo XIX y principios del XX que respondía a un tipo de catolicismo de acción social y a una renovada concepción del papel de la Iglesia dentro de países de tinte liberal.

Este tipo de caridad activa la podemos definir en función de las formas y los objetivos que esta perseguía, es decir significó una nueva forma de atención al pobre en el sentido de que implicó ir hacia el domicilio de mismo con objetivos bien definidos como el de la restauración de las bases sociales de un catolicismo lastimado en el contexto de un Estado liberal. Tales objetivos implicaron no solo la atención espiritual o material de los mismos, sino también su capacitación, educación técnica para el trabajo, una catequización y moralización. A través de ello la Iglesia se presentaba como una opción necesaria y útil ante los Estados modernos liberales en el tratamiento problemas sociales generados por la modernidad y el capitalismo. Este tipo de catolicismo activo ofrecía varias ventajas para los gobiernos liberales en el sentido de que coadyuvaba en el establecimiento del orden

buscado y de la atención de problemas sociales y económicos que Estado no alcanzaba a solventar, principalmente en cuestiones de pobreza y educación.¹⁵⁹

Estos elementos que forman parte de un catolicismo activo a través de las conferencias y de las congregaciones de tinte caritativo, serán los que analizaremos en los siguientes apartados sin dejar de lado un tipo de caridad tradicional que se vio forzado a transformarse dados los requerimientos de problemas sociales de la modernidad y de un liberalismo en avance.

II.1 El valor de la caridad

La caridad, entendida como una virtud cristiana se refería al acto de dar al prójimo (que generalmente se encontraba necesitado) algún bien que pudiera contribuir a mitigar un poco el sufrimiento que padecía. Un valor teologal practicado por los benefactores como un acto de virtuosa piedad, promovido por la Iglesia desde sus inicios no solo como una virtud sino como un deber de un buen cristiano.¹⁶⁰

Geremek encuentra que para la Edad Media en Europa la cuestión de la caridad y las prácticas que la comprendían como la limosna principalmente, ocasionaron un gran debate entre los Padres de la Iglesia. Los puntos en la discusión versaban sobre las implicaciones de la caridad y lo que ésta representaba con respecto a la ayuda del pobre.¹⁶¹ En el sentido de que ésta parecía restarle fuerza a virtudes como el trabajo como medio legítimo para vivir, es decir, la caridad indiscriminada empezó a ser cuestionada. Se discutió también la concepción del trabajo como algo necesario, pero a la vez se conservaban aún elementos del medioevo que consideraban a éste como algo despreciable e indigno.¹⁶² Se sumaron a esta cuestión la preocupación de encontrarse promoviendo la negligencia por parte de los pobres al volverse dependientes de las ayudas externas, así como estar alimentando las conocidas formas de manipulación y engaño que usaban los pobres fingidos para adquirir tales socorros, robusteciendo con ello prácticas como la vagancia y ociosidad.

¹⁵⁹ Bautista García, Cecilia Adriana, “La afirmación del orden social en el Estado liberal y las nuevas congregaciones religiosas” en Víctor Gayol (coordinador), *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo*, Vol.II, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2012, p. 447

¹⁶⁰ La caridad era definida para el siglo XV según el diccionario de Don Sebastián de Covarruvias Orozco, de la siguiente manera: “*Caridad*: del latín *charitas* amor, según algunos, también se toma vulgarmente caridad, por la limosna que se hace al pobre, a la cual nos mueve el amor, y la compasión del prójimo, en orden a Dios como está dicho”. Covarruvias Orozco, Don Sebastián, *Tesoro de la Lengua Castellana Española*, Madrid, 1674, p. 139.

¹⁶¹ Geremek, Bronislaw, *op.cit.* p.34

¹⁶² Álvarez Dorronsoro señala que en la época medieval el trabajo no era considerado como algo digno de exaltación, se valoraba más el tiempo del no trabajo en el sentido de que el trabajo era considerado como producto de la maldición divina proferida en el huerto del Edén en donde Adán y Eva pecaron y Dios maldijo a trabajar la tierra para poder vivir, así el trabajo más que una virtud tuvo su origen basado en la desobediencia del hombre primitivo, aunque se justificaba por necesidad basado en el principio de San Pablo “el que no trabaje que no coma”, por ello el ocio es valorado como bueno en el sentido que permite a los hombres la contemplación y meditación. Álvarez Dorronsoro, Javier, “el trabajo a través de la historia” en, *Cuaderno de Materiales*, número 9, p.2.

La práctica caritativa (la limosna y otras formas de socorro indiscriminado) no podía ser suprimida, pues era precisa para muchos en el sentido de que funcionaba como un medio para ganar favores celestiales, como un medio para la redención del alma, en todo caso debía ser reformada. Ante ello Geremek señala que desde el siglo XII ya se estaba pensando una reforma de esta virtud, destacando la necesidad de distinguir entre los verdaderos pobres y los que fingían serlo, así como la imperiosa necesidad de racionalizar la ayuda. De esta manera, podemos advertir que la necesidad de hacer una sistematización, discriminación y focalización de la caridad no fue una invención de la modernidad, sino una herencia que ya se pensaba y ejecutaba desde el medievo, pero que en épocas donde la pobreza se hacía más profunda, evidente y peligrosa, era necesario hacer tal distinción ante la insuficiencia del socorro.¹⁶³ De la misma manera, estas reformas a la caridad para nuestro caso y en nuestro periodo de estudio, significaron expresiones de renovación de un catolicismo que perdía fuerza ante los embates de un liberalismo que amenazaba su estabilidad. Lo novedoso de esta renovación de la caridad se encontró además en que ésta vino a significar una herramienta para la catequización y moralización del pobre.

En medio de estas discusiones teológicas sobre la doctrina de la pobreza, la mendicidad y vagancia se vieron fuertemente cuestionadas dando lugar a una reforma en el ejercicio caritativo. Se discutió la situación del pobre como merecedor de misericordia y como sujeto a educar, analizando quiénes serían los merecedores de la caridad tomando en cuenta diversos elementos.

A pesar de que la doctrina medieval promovió una visión piadosa para con los pobres como los pobres de Cristo y a la Iglesia como salvaguarda y promotora de la compasión y el cuidado de los mismos, en la práctica se observaron muchos abusos de esta gracia por parte de los socorridos. Ante ello, se hizo preciso la distinción entre los pobres honestos y los deshonestos, esto no solo por lo perjudicial que resultaba para los verdaderos pobres el que hubiese falsos mezclados entre ellos, sino porque se empezó a cuestionar, según señala Geremek, entre los tratadistas de la época, la eficacia de la limosna otorgada indiscriminadamente. Se debatía si ésta limosna repartida a los pobres falsos, es decir a quienes engañaban, tendría el mismo efecto ante Dios, si traería los mismos beneficios esperados por parte del donante, pues se llegó a señalar que la limosna racionalizada era la única que podía ser considerada como virtuosa.¹⁶⁴

Para el siglo XIII y XIV los tratadistas de la época continuaron replanteándose la cuestión de la pobreza cristiana como una condición agradable a Dios y destinada por Él sobre algunas personas, así como la pobreza voluntaria para desafanarse de los placeres mundanos y consagrarse a Dios. Se debatía la noción de la pobreza misma, el sentido de que empezaba a ser vista de una manera diferente, a ser comprendida ya no como una situación de gracia o virtuosa bendición, sino como una condición indigna. Además, estos tratadistas señalaban que la pobreza generaba pecados muy específicos y graves, dada la

¹⁶³ Geremek, Bronislaw, *op.cit.*,p.34.

¹⁶⁴ *Ibid.*,p.36.

condición de miseria y escasez, el pobre ofendía a Dios todos los días en sus reclamos cotidianos. Era difícil que el pobre aceptara su condición humildemente, además de que albergaba odio en su corazón hacia los ricos pues su situación económica también los llevaba a la envidia, al resentimiento, rechazo, hurto, engaño, a la embriaguez, haraganería y a enrolarse en vicios que significaban pecados mortales.¹⁶⁵

De esta manera la pobreza no elegida ocasionaba todos estos males, se amaba a la pobreza en cuanto virtud que no se envanecía ni amaba las posesiones terrenales, amor que conducía a la santidad, pero no en cuanto a situación vivencial, que empezaba a ser considerada como incubadora de multitud de pecados. Por otra parte, se les reprochaba a los ricos su opulencia, el abuso de poder, sus privilegios, solamente tal condición de riqueza podía ser exaltada en cuanto se usase como medio para socorrer a los menos favorecidos. La ambigüedad de la pobreza hacía que la Iglesia se cuestionara la génesis de la misma, es decir, si la pobreza era una virtud o una maldición, si era un designio divino o un castigo producto de la multiplicidad de los pecados propios y los de sus antecesores o por la propia negligencia del pobre, o si era una virtud vivida principalmente por Cristo y la Iglesia primitiva que se debía emular (como lo hacían algunas órdenes religiosas que optaron por la pobreza voluntaria como sinónimo de virtud y de purificación). Por ello la forma de ver al pobre era diversa, algunas veces con compasión y otras con temor, desconfianza y hastío.¹⁶⁶

Desde sus inicios la Iglesia primitiva se había encargado del cuidado de los pobres, había sido quien había tenido bajo su responsabilidad la atención de los menesterosos según las bases bíblicas. Como es sabido la base de estas prácticas caritativas se sentaron en la doctrina enseñada por los Santos Padres (mentores de la Iglesia Católica) desde la antigüedad, misma que tuvo como sustento de tal práctica, la interpretación de las Santas Escrituras que según éstas le conferían a la Iglesia no solo la legitimidad sino la obligación del cuidado de los más necesitados.

En nuestro caso, en una pastoral dirigida al Cabildo eclesiástico de la ciudad de Morelia el obispo Juan Cayetano Portugal hizo referencia a los fundamentos de la Iglesia desde sus comienzos, con respecto al uso de los bienes que ésta debía hacer respecto a los pobres señalando:

“La primera forma de dispensación que tuvieron los bienes de la Iglesia, fue atender las necesidades de sus ministros y de los pobres, según consta en los capítulos 12 y 13 del evangelio de San Juan.¹⁶⁷ En los cuatro primeros siglos no se conoció más división para esa clase de bienes que la que demandaban las iglesias particulares de que se componía, como hoy la Iglesia universal. En cada una estaba a cargo un obispo quien los distribuía según las necesidades.”¹⁶⁸

¹⁶⁵ *Ibid.* p.39.

¹⁶⁶ Mollat, Michel, *op.cit.*, p.15.

¹⁶⁷ El capítulo 12 del Evangelio de San Juan hace referencia a la ocasión en la que Jesús enseñó sobre el hecho de que siempre habría pobres que atender, por su parte en el capítulo 13 hace referencia al tiempo en el que, de la bolsa del dinero se tomaba lo necesario para la fiesta y para dar algo a los pobres. Ver *Santa Biblia*, Versión Reina-Valera, revisión de 1960, evangelio de Juan capítulos 12 y 13.

¹⁶⁸ Pastoral dirigida al venerable Cabildo por el Obispo de Michoacán, Juan Cayetano, el 6 de diciembre de 1837, sobre cómo es que se dividen los ingresos de la Iglesia y para qué están destinados éstos, en AHMCR

En tales escrituras se fundamentó el papel de la Iglesia con respecto a los pobres, desde el cristianismo primitivo podemos ver el cuidado que la Iglesia debía tener con respecto a los necesitados. Por ejemplo en el cuidado de las viudas, señalando que era la Iglesia y no los gobiernos quien debía encargarse de la manutención de los grupos más pobres. Para ello la Iglesia requirió fomentar las virtudes del amor al prójimo, la caridad, la bondad, la piedad, acciones que serían recompensadas no solo en la vida venidera sino en la presente también.

El obispo Juan Cayetano apuntaba que de la naturaleza de los bienes de la Iglesia ésta debía dividir sus ingresos en cuatro partes, tal división correspondía de la siguiente forma: una para el obispo, otra para los clérigos, otra para las fábricas de las iglesias y otra para los pobres,¹⁶⁹ Apuntando:

“[...]desde el siglo quinto el papa San Simplicio en su carta III a los obispos de Florencio, Equicio y Severo, mandó distribuir las rentas de cada iglesia y las oblaciones de los fieles, de esta manera: que una cuarta parte, dice, sea para el obispo: que otra cuarta parte se repartan los clérigos según su mérito (es muy fácil entender que aquí habló de los curas del Santo Papa); y las otras dos restantes se destinen para las fábricas de las iglesias y socorro de los pobres. En ese mismo siglo el Papa San Gelasio en su excelente decretal dirigido a los obispos de la Lucania, de los Bruzos y de Sicilia, manda igualmente que se hagan cuatro partes de las rentas y oblaciones de cada iglesia: una para el obispo, otra para los clérigos, la tercera para los pobres, y la cuarta para las fábricas o edificios consagrados a Dios.”¹⁷⁰

El obispo Juan Cayetano continuaba señalando que, lo que dijeron los Papas San Simplicio y San Gelasio en el siglo quinto sobre dividir los bienes de cada iglesia, y que repitió San Gregorio el Grande en el siglo sexto y así como cuantos concilios y Papas donde se trató este asunto, se estableció tal división. Asimismo, en el concilio Turonense tercero se puso especial cuidado a la cuestión de los recursos destinados a los pobres: “En el siglo nono el concilio Turonense tercero, previno en sus cánones decimo y decimosexto que los obispos tuviesen grandísimo cuidado de los pobres, y que como ministros de Dios distribuyan con toda escrupulosidad los bienes dados a las iglesias, [...]”¹⁷¹

En el concilio de Trento se decretó que se debían pagar los diezmos a la Iglesia y que de ello se hiciese una división. Por su parte, la Iglesia de Michoacán según el obispo Juan Cayetano, ésta se ajustó a tal concilio y en cuatro partes dividió los diezmos distribuyéndolos de la siguiente manera: una para el prelado, otra para el cabildo, y subdividió las otras cuatro partes en nueve porciones, dos para el rey, tres destinó para las

Fondo Diocesano, Sección: Gobierno, Serie: Mandatos, Subserie: Breves, Bulas, Cartas Pastorales, cédulas reales, caja 179, exp.11, foja 2.

¹⁶⁹ *Ídem*.

¹⁷⁰ *Ibid.* p. 5.

¹⁷¹ *Ibid.* p. 8.

fábricas y hospitales de las parroquias, y las cuatro partes restantes también para las parroquias, con el fin de crear en ellas beneficios eclesiásticos.¹⁷²

La caridad y la piedad representaron para los fieles una forma de acercarse a los favores celestiales, cabe mencionar que era sobre todo en los tiempos de Jubileo en que se debían practicar estas obras de piedad con mayor ahínco.¹⁷³ El tiempo del Jubileo era un tiempo que el Santo Padre como depositario de los bienes celestiales en la tierra, decidía abrir los tesoros del cielo para sus fieles. Un tiempo y oportunidad especial en que los fieles podían limpiar sus almas de los pecados cometidos, de atesorar las indulgencias concedidas y tomar las gracias otorgadas, debiendo poner en práctica toda cuanta obra buena pudiesen hacer ya que se trataba de un periodo especial de renovación, según las doctrinas de la Iglesia:

“Ahora bien, como el beneficio especial del Jubileo se dirige a lavar las manchas del alma, a ejercitarse en las obras de penitencia y de caridad, ya que los fieles se consagran en mayor ahínco a la oración [...] por eso exhortamos vivamente a todos y a cada uno de los hijos de la Iglesia Católica y les rogamos en el señor que unan con las nuestras sus oraciones, sus plegarias y todos los actos meritorios de su piedad, y vida cristiana que con ayuda de Dios se aprovechen solícitamente de la gracia de este Jubileo que se les ofrece en este tiempo de misericordias celestiales, para el bien de sus almas y la utilidad de toda la Iglesia. [...] Es el tiempo de hacer toda obra piadosa, [...] después de confesadas sus culpas, reciban el Sacramento de la Eucaristía y que depositen alguna limosna en favor de los pobres, o de alguna obra pía, según la devoción de cada uno”.¹⁷⁴

El acto de dar limosna se convirtió en una obligación para los creyentes que deseaban ser partícipes de las gracias concedidas por el año del Jubileo, aunque no se exigía una cantidad mínima, ésta sí constituyó una condición necesaria pues los requerimientos del Jubileo lo anotaban como una de las obras señaladamente establecidas y esenciales. Además de las oraciones por el Santo Padre, de las visitas a las Iglesias, del ayuno y la oración ferviente, actos de contrición y de verdadero arrepentimiento:

“Las obras expresamente mandadas para ganar el Jubileo son las siguientes: [...] IV dar limosna en favor de los pobres, o para alguna obra pía. La limosna es una condición esencial, y que obliga generalmente a todos; no se fija ni la cantidad ni la especie, sino que se deja al árbitro y la devoción de cada uno. Con esta ocasión, exhortamos a los fieles, a que sin olvidarse de los pobres que diariamente se presentan demandando algún socorro; de las viudas huérfanas, y vergonzantes, que

¹⁷² *Ibid.* p. 14-15.

¹⁷³ La celebración del año del Jubileo es de una larga tradición Católico-Romana que a su vez está basada en una tradición judía, en donde según las Santas Escrituras (Levítico 25) cada 49 o 50 años en el pueblo de Dios se debía otorgar libertad a los esclavos, remisión de deudas y la recuperación de posesiones perdidas. En base a ello la Iglesia comenzó a celebrar el año del jubileo al principio cada 50 años, después se dispuso que cada 33 y finalmente cada 25 años a partir de 1470 por el Papa Pablo II y que son los años que actualmente se celebran. En este año se celebra la remisión de pecados por medio de diferentes obras y gracias concedidas en donde los fieles deben cumplir con determinadas condiciones para poder hacerse merecedores de estas gracias celestiales. en Palacios Vásquez, Eddy Mauricio, *El año Jubilar en la tradición bíblica*, Tesis doctoral, presentada en la Facultad de Teología en la Universidad de Navarra, Pamplona, 1999, p. 7.

¹⁷⁴ Pastoral dirigida por el Arzobispo de Michoacán José Ignacio Arciga a sus fieles en Morelia a 19 de mayo del año de 1879, AHMCR, Fondo Diocesano, Sección: Gobierno, Serie: Mandatos, Subserie: Breves, Bulas, Cartas Pastorales, cédulas reales. 1800-1897 caja 179, exp. 16, p.4.

en el retiro de sus casas sufren en silencio toda clase de privaciones, se acuerden de depositar cuando les sea posible [...]”¹⁷⁵

Por medio de estas prácticas la Iglesia y los fieles ejercían su papel con respecto de los necesitados, en donde los pobres ofrecían una oportunidad de purificación y salvación por medio de la caridad de la que fueron objeto por parte de los fieles. Para la Iglesia Moreliana la caridad fue vista como un móvil que unificaba a los cristianos, un acto que tenían en común todos los fieles que en obediencia a los mandatos de la Santa Madre Iglesia, se debía ejercitar independientemente del tiempo o del lugar en el que se encontrasen. Las prácticas de caridad fueron promovidas como un elemento necesario para la santificación de las almas, “en efecto el deseo único de los Santos, es decir, de los que tiene caridad, consiste en vivir unidos a Dios.”¹⁷⁶

En este mismo sentido, el obispo de Michoacán Clemente de Jesús Munguía,¹⁷⁷ instruía sobre el valor de la caridad basándose en el catecismo de la fe católica, señalaba que sin caridad no se podía servir a Dios ni estar en gracia con Él, que un alma sin caridad era un alma en pecado y destinada a las llamas del infierno.¹⁷⁸ En el ejercicio de la caridad se encontraba el verdadero servicio a Dios, la caridad era “una virtud que nos hace *amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos*” en ella se cumplían los dos grandes mandamientos dejados a los fieles.¹⁷⁹ De esta manera la caridad representaba para los católicos una virtud que se debía procurar para ser agradable ante los ojos de Dios quien recompensaría todas estas obras con los bienes celestiales.

Con estos discursos la Iglesia promovió la unidad de sus fieles tratando de que estos interiorizaran tales valores y los expresaran en las prácticas, tratando de conservar una sociedad profundamente religiosa y apartarla de caer en prácticas puramente humanas, llamadas así para referirse a la filantropía. Pues tal práctica estaba cargada de humanitarismo, utilitarismo, orgullo, pretensión, o intereses personales más que divinos, que conducirían por lo tanto a un distanciamiento de la fe, de las creencias, y por lo tanto de la Iglesia misma.

¹⁷⁵ *Ibid.*, p.19.

¹⁷⁶ *Ibid.* p.10.

¹⁷⁷ Clemente de Jesús Munguía nació en los Reyes Michoacán el 21 de noviembre de 1810, quien fuese preconizado como obispo de Michoacán el 6 de enero de 1851 por el Papa Pío IX. Munguía manifestaría desde los inicios de su administración su intransigencia ante las disposiciones liberales, al negarse el mismo día de su preconización a jurar la constitución. Munguía es además, considerado uno de los defensores más apasionados de la autoridad eclesiástica, así como del dogma religioso en relación al papel que la Iglesia ocuparía dentro del Estado. ver Pérez Munguía, Juana Patricia, *Clemente de Jesús Munguía, teoría y praxis*, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Morelia, UMSNH, 1993, pp. 113-114. Asimismo Ornelas Hernández Moisés, “El obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía. ¿Escandalo o provocación política?” en *Instituto de Investigaciones jurídicas*, México, UNAM, pp.253-271.

¹⁷⁸ En el catecismo de la fe se adoctrinaba a los fieles con la siguiente pregunta: “¿Quién es ante Dios el mayor y el más santo? pregunta, y responde: *el que tiene mayor caridad sea quien fuere*. luego el que tiene menor caridad es menor y menos estimable para Dios y el que no tiene ninguna es un ser maldito, abominable condenado a la muerte eterna”. Munguía, Clemente de Jesús, *Obras diversas*, Morelia imprenta de Ignacio Arango, 1852, p. 82.

¹⁷⁹ *Ibid.* p. 84.

Las prácticas filantrópicas según los Santos Padres tenían la tendencia de desviar el verdadero fin del don de la caridad, que era agradar a Dios y unir a los fieles en un mismo fin que significaba “la gloria de Dios y la santificación de las almas”.¹⁸⁰ Las prácticas filantrópicas no fueron bien vistas desde la Iglesia ya que en el proceso de secularización que se estaba viviendo, éstas amenazaban los valores cristianos trayendo consigo un decaimiento en la fe y de la Iglesia en la sociedad. La renovación del ejercicio caritativo a través de las asociaciones paulinas, vinieron a darle un nuevo sentido a este ejercicio, buscando la expansión del catolicismo en la sociedad. Donde la caridad discriminada funcionó como un elemento para conocer al pobre optando metodologías para su conocimiento y tratamiento. Esta novedad en la caridad implicó un estudio de la población merecedora del auxilio y una organización en la forma de ejercerlo promoviendo un espíritu asociacionista entre la sociedad.

II.2 El ejercicio de la caridad, limosnas para los pobres.

La caridad puede expresarse como una compasión e interiorización de los valores que constituyen la base del amor al prójimo. Geremek señala que en la Edad Media la distribución de limosnas a la puerta de los conventos, las fundaciones de caridad y las donaciones individuales tuvieron además de un carisma piadoso, un carácter de ostentación, donde ésta exposición de la piedad en público podía ser asociado con la búsqueda de un prestigio social.¹⁸¹ La caridad expresada en la limosna tanto de aquella de mano en mano, de donaciones a instituciones, hospicios, casas de niños expósitos, etc., así como testamentarias, pero sobre todo aquella que se daba en público, sugería y otorgaba al benefactor un cierto prestigio entre la sociedad y de sí mismo que se entendía como solvente para dar.

Existieron muchas formas de ejercer la caridad por parte de los clérigos y laicos, desde el acto de dar limosna de mano en mano a los menesterosos que se encontraban a las puertas de las iglesias, hasta los donativos que se dejaban prescritos al momento de elaborar un testamento, como benefactor de alguna obra piadosa, en el apoyo para el sostenimiento de algún hospital, dotando a niñas huérfanas o desde una cofradía. Las congregaciones y asociaciones religiosas tuvieron una forma particular con respecto de las obras de caridad, cuyo propósito principal fue el de cuidado de los enfermos y menesterosos en los hospitales, cárceles, asilos, pero sobre todo a través de las visitas a los domicilios.

Difícil es conocer la cantidad y frecuencia de la limosna manual, esa que se daba de forma constante en las calles o fuera de los templos. Pero a pesar de no poder ser medida, si la podemos conocer como una práctica entre los habitantes de la ciudad.¹⁸² Esta práctica de

¹⁸⁰ *Ibid.*, p.9.

¹⁸¹ Geremek, Bronislaw, *op.cit.* p. 34.

¹⁸² *Limosna*: Comúnmente se toma por lo que se da al pobre y necesitado por amor de Dios, condoliéndose por su miseria, de donde latín se llamó *miseriordia* y *miseratio*. Misma que Dios premia no solo en la otra vida, sino también en la presente. Concepto tomado del Diccionario de Don Sebastián de Covarrubias Orozco,

la limosna callejera fue severamente criticada tanto por la sociedad el Estado y la Iglesia misma, actores que demandaron lo perjudicial de ésta práctica. Por medio de tales cuestionamientos y demandas dio comienzo un proceso de sistematización y focalización de la limosna buscando ejercerla de una manera más objetiva y con propósitos claros.

Con respecto a las limosnas hechas por parte de la Iglesia catedral hacia los pobres, tenemos registros que nos permiten observar que desde la primera mitad del siglo XIX la Iglesia ya repartía limosnas hacia los pobres pero no de manera sistematizada, como sí veremos que sucedió para la segunda mitad de siglo. En un informe que daba cuenta de las limosnas otorgadas a los pobres se dejó de manifiesto la forma en la que se repartieron los apoyos. Al parecer tales apoyos se hicieron en función de la pobreza conocida, es decir a personas bien conocidas por su condición deplorable.¹⁸³ Los beneficios otorgados a los pobres fueron tomados de los fondos de la Iglesia correspondientes a los diezmos recibidos siendo el gobierno diocesano quien determinaba la forma de repartirlos en función de su percepción y criterios.

Será para la segunda mitad de siglo en donde se observó una intención de ordenamiento en cuanto a la forma de distribución de las limosnas, contra de la manera convencional proponiendo la forma sistematizada del ejercicio. Se trató de brindar el apoyo a personas que la Iglesia ya conocía consideradas como verdaderamente pobres, dejando de lado la limosna generalizada. Para llevar a cabo tal sistematización, se inició por llevar un control de los asistidos por medio de un listado donde registraban el apoyo que se otorgaba de manera mensual donde los beneficiados firmaban un vale de recibo.

Entre los criterios para focalizar el socorro estuvieron los de ayudar al verdaderamente pobre. Se consideraron como tales sobre todo a aquellas personas que a pesar de su trabajo, sus ingresos no eran suficientes para mantener a su familia, así como a aquellas personas que se encontraban sin recursos, en viudez, abandono, orfandad, enfermos y que no podían trabajar, siendo estos a quienes se les procuró la ayuda.

Tesoro de la Lengua Castellana Española, Madrid, 1674, p.29. Cabe señalar que aunque esta fuente es del siglo XV, nos es de mucho provecho en el sentido de que algunos de los conceptos manejados en el siglo XIX seguían siendo vigentes y conservaban su connotación.

¹⁸³ Este informe da cuenta de cómo el Sr. Obispo entregó parte del beneficio, dando dos reales a un pobre enfermo, cuatro a la hija de una mujer que iba a ser sepultada, un peso a varios pobres, al siguiente día, otro peso a varios pobres, dos pesos a una mujer que era viuda y tenía hijas, un peso al portero como aliciente porque había fallecido su mujer y tenía mucha familia la cual estaba a su cargo. Seis reales a pobres que estaban enfermos en cama, otros dos reales a dos pobres, dando dos a cada uno, cuatro reales a un manco y enfermo viejo, a una joven que no tenía nada que vestir y no podía salir ni a misa, un peso para una enferma con pólipos, dos reales para un pobre que necesitaba pagar la sepultura, un real a dos mudos. Así mismo, en el mes de Junio dio un peso y real y medio para pobres, tres reales a otros pobres, un real a una mujer, dos pesos a una pobre viuda, cuatro reales a dos pobres, cuatro reales a una viuda que vivía en casa ajena y que tenía que viajar, ocho pesos que se dio al preceptor de la escuela para dos niños pobres, seis reales a ocho niñas huérfanas que estaban en cama, un peso a un pobre de mucha familia muy pobres y con enfermos, cuatro reales a una viuda con familia muy pobres y una niña grave. Estas limosnas fueron repartidas entre los meses de enero a diciembre de 1838 y de enero a agosto de 1839. AHMCR, Fondo Cabildo, Sección Administración Pecuniaria, Serie Contaduría, Subserie Limosnas, caja 1568, exp.8, fjs. 1-4.

En los registros de limosnas de la Secretaría del Gobierno Diocesano se registró el nombre del beneficiado, mes de la entrega y cantidad ofrendada en pesos o en reales. Por su parte el obispo (al parecer de sus bienes) ofrendaba otra cantidad a los pobres, reforzando su imagen de padre bienhechor. Michel Mollat señaló que esta idea de obispo como padre de los pobres y su casa como sinónimo de casa de los necesitados, tenía una tradición muy antigua. Prácticamente desde la época medieval en donde según los concilios, “incumbía a los obispos ejercer personalmente la misericordia hacia los desdichados y estimular a los clérigos y a los laicos a la caridad”.¹⁸⁴ De esta manera el obispo tenía mes con mes a sus pobres en sus atrios, tratando también de tener un control de los mismos a través de su conocimiento y matriculación.

Los primeros registros encontrados con este sistema de listas y recibos correspondían al año de 1849 en donde la distribución de las limosnas se hizo como de una manera sistematizada aunque sin dejar de lado las contingencias. En dichos recibos emitidos por parte de los beneficiados se expuso la cantidad recibida, concepto, lugar, fecha y la firma del auxiliado, estos documentos formaron parte de un sistema de ordenamiento de los beneficios dados a los pobres.¹⁸⁵

Según los registros llevados de las entregas de limosnas, para los meses de abril a diciembre del año de 1849, se distribuyó un total de \$1595.8 pesos, durante esos meses la repartición del auxilio fue en beneficio principalmente de las mujeres, aunque también alcanzó a hombres pobres (entre ellos a los porteros), a Curas y a la rectora del colegio clerical de Carmelitas. Las mujeres beneficiadas representaron el 79% (un promedio de 30 mujeres) los sacerdotes el 10.5% (4 sacerdotes regularmente) y los hombres el 7% (3 hombres) y carmelitas 2.6%. Se dio también limosna extraordinaria, aquella que se repartía a personas o instituciones que no estaban en la lista y a quienes no se les daba regularmente. Ejemplo de ello es una familia de apellido Caballero, a quien se otorgaban 40 pesos.¹⁸⁶

Para el año de 1850 en los meses de febrero, marzo, abril, junio, julio, agosto, octubre, la distribución continuó con la misma tendencia en esta ocasión se beneficiaron a un promedio de 37 mujeres, 4 clérigos, y 3 hombres. Durante los años de 1849 y 1850 los beneficios entregados correspondieron básicamente a las mismas personas que mensualmente recibían una cantidad promedio de 6 pesos.¹⁸⁷ Lamentablemente no se encontraron registros para el año de 1851, sin embargo para el año de 1852 solo tenemos datos de los meses de octubre y noviembre en los cuales se concedieron para el mes de

¹⁸⁴ Mollat, Michel, *op. cit.*, pp. 41-42.

¹⁸⁵ Anoto como ejemplo el siguiente: “Recibí del Sr. Lic. D. Antonio Moran veinticinco ps. Con que me auxilia mensualmente pa. mis alimentos por órdenes del Sr. Provisor Lic. Clemente Munguía. Morelia, Julio 2, 1849. Firma José Ma. Cortes [*sic*]”. AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Pecuniaria, Subserie Limosnas, liquidaciones, caja 306, exp. 4 fj.1.

¹⁸⁶ AHMCR, Fondo Cabildo, Sección Administración Pecuniaria, Serie Contaduría, Subserie Limosnas, caja 1568, exp.8, fjs. 1-4.

¹⁸⁷ AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Pecuniaria, Subserie limosnas, liquidaciones, caja 306, exp. 6,5y 7.

octubre \$190 pesos entre 51 mujeres, dos sacerdotes y al portero. Se continuó con el apoyo a la rectora del Colegio de Carmelitas por 11 pesos, por su parte en el mes de noviembre se apoyaron a 56 mujeres a los 2 sacerdotes y al portero, y una limosna extraordinaria a 2 niñas con la cantidad de 7y 6 pesos.¹⁸⁸

Entre los años de 1853 a 1857 se beneficiaron a 80 personas aproximadamente cada mes, a un promedio de 70 mujeres, 3 hombres, 3 curas, y los dos porteros, así como al colegio de Carmelitas, y a las dos niñas huérfanas que permanecían en la lista. Cabe decir que de la lista de distribución se iban suprimiendo a las personas que iban falleciendo y se iban agregando en su lugar a otras.¹⁸⁹ En esos años se distribuyeron alrededor de \$176 pesos al mes, lo cual representaba una suma de alrededor de \$2,112 pesos anuales. Para el año de 1858 la Secretaria del Gobierno Diocesano, benefició a 67 personas cada mes, la cantidad variaba entre 2 hasta 6 pesos por mes a cada persona. Para ese mismo año el Señor Obispo ofrendó la cantidad de \$44 pesos en el mes de noviembre distribuido entre 9 personas distribuyéndole entre 2 y 19 pesos, con respecto al mínimo y máximo.¹⁹⁰

Para el siguiente año (1859) se continuó con el mismo sistema de repartimiento, ya que se hizo una distribución similar, en esa ocasión se distribuyeron las limosnas a 62 personas por mes, dando un total de fue de \$65 pesos, a estas 62 personas se les dio entre medio real y 3 pesos al año. Por su parte el Señor Obispo entregó la misma cantidad que el año anterior \$44 pesos por mes entre 9 personas, con un rango de entre 1 y 16 pesos, con respecto al mínimo y a máximo.¹⁹¹

Cabe señalar que el repartimiento de las limosnas, que se dieron por parte de la Secretaria del Gobierno Diocesano y por parte del Sr. Obispo, se dio entre las mismas personas, a quienes se les daba la misma cantidad mes con mes. Al parecer la Iglesia tenía ya destinadas las personas a quien se les daba el apoyo presentándose en la Iglesia mensualmente para recibir dicha donación. De los beneficiados de las limosnas otorgadas en los años de 1858 y 1859 el 100% fueron mujeres, tanto de los recursos otorgados por la Secretaria del Gobierno Diocesano como por los del Sr. Obispo.

La siguiente gráfica es un ejemplo para ilustrar quiénes eran los beneficiados de las limosnas otorgados en los años de 1853 a 1859 donde los registros son más completos.

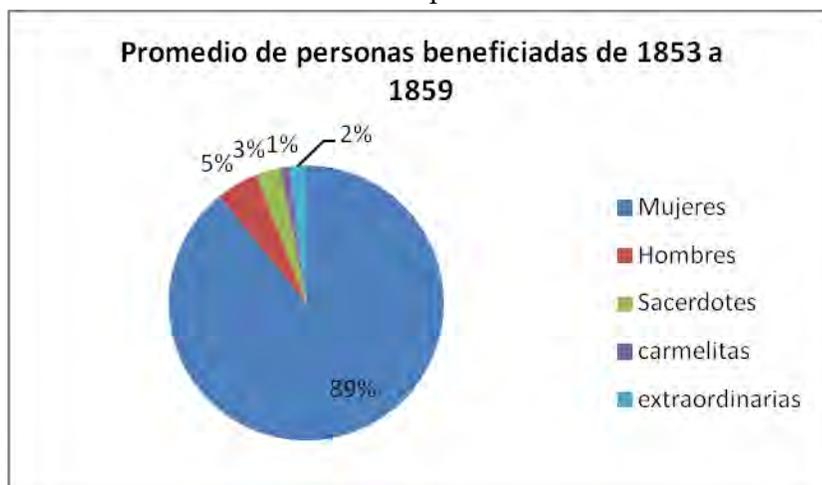
¹⁸⁸ AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Pecuniaria, Subserie limosnas, liquidaciones, caja 306, exp. 9.

¹⁸⁹ AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Pecuniaria, Subserie limosnas, caja 665, exp. 4

¹⁹⁰ AHMCR, Fondo Cabildo, Sección Administración Pecuniaria, Serie Contaduría, Subserie Limosnas, caja 1568, exp. 1 fjs. 1-4.

¹⁹¹ *Ídem.*

Gráfica 2. Personas beneficiadas por la limosna eclesiástica



Fuente: AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Pecuniaria, Subserie Limosnas, liquidaciones, caja 306, exp. 4, caja 306, exp. 5-13 y 16. AHMCR, Fondo Cabildo, Sección Administración Pecuniaria, Serie Contaduría, Subserie Limosnas, caja 1568, exp.8, cajas 665 exp. 4-9, caja 666 exp. 13,14, caja 667 exp.20- 24 y 27

Atendiendo a estos registros, podemos señalar que el apoyo se concentró principalmente en las mujeres que recibían casi el total de las limosnas, incluso en algunos años las mujeres percibieron el 100% de los apoyos. Esta focalización de la limosna nos habla de la intención de beneficiar a los grupos más desprotegidos como lo eran las mujeres, los niños huérfanos y los ancianos solos. Las mujeres fueron vistas como seres necesitados de cubrimiento, ante su vulnerabilidad el obispo de la catedral como representante de la Iglesia realizaba la función del padre protector de los pobres brindando precisamente este cuidado paternal. Los varones podrían trabajar o maniobrar con mayor espacio de actuación para su sustento, pero en el caso femenino, ellas se encontraban en una situación más endeble, por ello se buscó apoyarlas con este tipo de aliciente, así como con el hospital para mujeres pobres que se levantó en la ciudad para su atención.

Al respecto Miren Llona, señala que gran parte de la pobreza en las mujeres decimonónicas se debió al modelo social de la constitución familiar, que las colocaba en un estado de dependencia económica frente al varón. La familia entera dependía de un solo salario que regularmente era el del varón como cabeza del hogar. Cuando el varón fallecía, se divorciaba, abandonaba el hogar o no podía trabajar por diversos motivos, las esposas se quedaban en una situación muy vulnerable y con la responsabilidad familiar a costas. Señala que las mujeres al pertenecer a este modelo familiar al faltar el varón, se encontraban por lo tanto proclives a vivir un proceso de pauperización.¹⁹²

En lo concerniente, en la ciudad moreliana nos encontramos con muchas viudas que quizá no todas eran pobres pero si tenemos indicios de que muchas se encontraban solas con las responsabilidades familiares. Para 1900 en la ciudad había 4,296 viudas esto es un

¹⁹² Llona Miren, "Sobrevivir a la mina: mujeres, pobreza y cambio social" en *Historia Antropología y Fuentes orales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2005 p. 97.

11.5% de la población de un total de 37,278 habitantes en la ciudad. Nos encontramos con muchas mujeres trabajando realizando diversas labores, desde sirvientas, molenderas, lavanderas, ambulantes, tejedoras, costureras, cigarreras, que salían a las calles a vender sus productos y ofrecer sus servicios para el sustento familiar.¹⁹³ Quizá la erección de un hospital (1882) expresamente para atender a mujeres pobres y el focalizar la limosna para ellas, nos habla de que en la ciudad efectivamente eran uno de los grupos más pauperizados.

Por otra parte, podemos anotar que la tendencia de las limosnas otorgadas a los pobres fue muy variante, en los primeros diez años que se inició con este tipo de limosnas ordenadas se otorgaron bastantes recursos, pero en los años subsecuentes los recursos empezaron a ser más escasos. Mientras que en los primeros años (1849) que se inició con este sistema de distribución sistematizada (por medio de una lista y recibos) se entregaban mensualmente un promedio de \$177 pesos, en los años que corresponden de 1890 a 1913 el promedio mensual entregado fue de menos de la mitad con respecto a los primeros años, pues la cantidad promedio otorgada fue de \$52 pesos al mes. Observamos una disminución considerable en los años de la administración Porfiriana a partir de los años ochenta, en donde la disminución de los apoyos entregados por parte de la Iglesia pudo deberse a este nuevo modelo de catolicismo activo que apostaban por la atención domiciliaria como parte de un catolicismo socialmente útil.

Esta reducción de las limosnas pudo deberse a la intervención de las labores de asistencia hacia los pobres por parte de las Conferencias Paulinas, que empezaban a formar parte importante por sus labores en la ciudad. Dichas conferencias estuvieron dedicadas a la atención de los pobres en sus propios domicilios y se promulgaron por la regeneración del pobre más que por la limosna. Uno de los postulados básicos de estas conferencias no era el proporcionarle una limosna al pobre, sino tratar de regenerarlo para que trabajase y se sustentara por sí mismo, a través de estas labores regenerativas el catolicismo se mostraba como una herramienta indispensable para el buen funcionamiento de la sociedad, pues coadyuvaba con los gobiernos liberales en la reinserción del pobre a los ámbitos laborales, valorizando el trabajo como pilar del progreso.

Los movimientos de limosnas distribuidas a los pobres de que hemos venido hablando, se muestra en el gráfico siguiente, en el cual podemos ver los movimientos de los recursos otorgados desde sus comienzos hasta la primera década del siglo XX y la considerable disminución que sufrieron a partir del modelo de caridad activa.

¹⁹³ *Censo General de la República mexicana*, estado de Michoacán, a cargo del Dr. Antonio Peñafiel, imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, México, 1905 pp. 49-75.

Gráfico 3. Movimiento de limosnas



Movimientos de las limosnas entregadas a los pobres del curato por la Secretaria de Gobierno Diocesano desde 1840 hasta 1913. Fuente: AHMCR, fondo Diocesano, sección Justicia, Serie Pecuniaria, Subserie limosnas, cajas 306, 665-667

En función de qué se les daba el apoyo es difícil saberlo, o porqué a algunos se les daba más, no lo podemos advertir ya que los registros revisados no expresan el motivo. Pero a pesar de ello, podríamos conjeturar que la ayuda se manejó en función de la familia, de los hijos, viudez, enfermedad o incapacidad para el trabajo, ya que éstos fueron algunos de los parámetros que se tomaban para establecer quiénes eran verdaderamente pobres. En algunos registros se expresaba que se les daba apoyo a personas viudas, enfermas, solas, en abandono, mancos, ciegos, con muchos hijos que mantener.¹⁹⁴ Para la segunda mitad de siglo se empezó a ordenar y sistematizar la limosna otorgada con el fin de focalizar el recurso, ser más efectivos en la distribución del ingreso y poder mostrarse como una institución que permanentemente apoyaba a los pobres.

Por otra parte, podemos preguntarnos, en qué medida afectaron estas limosnas en las condiciones de vida de cada beneficiado, es difícil saberlo, pero considerando que a cada persona se le daba en promedio 2 pesos al mes y con base en los registros de la época el precio de la fanega de maíz costaba \$2.2 pesos y la de frijol \$5.1 pesos, los beneficiados podrían comprar apenas una fanega de maíz la cual alcanzaría para alimentar a 4 personas

¹⁹⁴ Por ejemplo, el obispo Cayetano de Portugal registró la forma en que entregó algunas limosnas entre algunos pobres y estas las dio en función de los criterios que antes mencionábamos por ejemplo le dio a: la hija de una mujer que iba a ser sepultada, a una mujer que era viuda y tenía hijas, un peso al portero que había fallecido su mujer y tenía mucha familia, a enfermos en cama, a un manco y enfermo viejo, a una joven que no tenía nada que vestir a quien necesitaba pagar la sepultura, a dos mudos, a una pobre viuda, a ocho niñas huérfanas que estaban en cama, a un pobre de mucha familia muy pobres y con enfermos, a una viuda con familia muy pobre y tenían a una niña grave. Estas limosnas fueron repartidas entre los meses de enero a diciembre de 1838 y de enero a agosto de 1839. AHMCR, Fondo Cabildo, Sección Administración Pecuniaria, Serie Contaduría, Subserie Limosnas, caja 1568, exp.8, fjs. 1-4.

por semana aproximadamente, esto indica que el apoyo no era significativo en sus finanzas, pero al menos contribuía a mitigar la necesidad.

Recordemos que la intención de la Iglesia no era terminar con la pobreza o con todos los pobres de su jurisdicción, sino ejercer un mandamiento que se encontraba acentuado en los principios de su constitución, el de tener cuidado de los pobres como las Santas Escrituras lo mandaban. Esta sistematización de las limosnas pudo responder a la intención de dar solamente al pobre verdadero y promover el trabajo de aquellos que estaban en condiciones de ejercerlo.

El gobierno eclesiástico en épocas de crisis apoyaba a las familias más pobres no solo de la ciudad sino también de las comunidades aledañas, sobre todo en temporadas de escasez en donde las malas cosechas repercutían directamente en la economía de los campesinos, impidiéndoles comerciar o almacenar el grano para el consumo propio. Por ejemplo en la población de Tarímbaro a finales de la década de los setenta del XIX, se registró una fuerte escasez en la producción de maíz, motivo por el cual la Iglesia catedral destinó un recurso de este grano para el apoyo de esos campesinos en necesidad. Quizá esta escasez se debió a los levantamientos armados que se dieron en la región en defensa de la religión y en protesta contra las disposiciones del presidente de la República Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876) conocido como religionero. Como presidente Lerdo de Tejada adoptó una serie de medidas tenidas como anticlericales y de tinte anticatólico.

Al elevar a rango constitucional las leyes de Reforma ordenó la expulsión de las Hermanas de la caridad, la prohibición del culto fuera de los templos, así como la promoción para la entrada de otros cultos, estas medidas se tuvieron como un ataque directo hacia la Iglesia y la religión.¹⁹⁵ Álvaro Ochoa señala que este movimiento estuvo compuesto principalmente por campesinos, peones, comuneros, es decir por gente que trabajaba la tierra,¹⁹⁶ este abandono de tierras pudo haber traído esta escasez de granos que se vivió para los años de 1876, en donde observamos que la Iglesia apoyó a estos campesinos quizá no solo por generosidad, sino buscando también su fidelidad y devoción en este contexto de no perder sus espacios de actuación.

En el estado de cuentas que presentan los campesinos de los ranchos beneficiados (San Gregorio, Chehucillo Grande y Chehucillo chico) manifestaron las distribuciones que se hicieron de maíz entre las familias más pobres, por parte de la Iglesia catedral -según expresan los mismos beneficiados- “[...] cuyo mais lo recibimos por caridad que nos hace nuestra Santa Iglesia Catedral: por nuestro Párroco el Señor Cura de Tarímbaro Don Agustín P. Pallares [*sic*]”.¹⁹⁷

¹⁹⁵ Ochoa Serrano, Álvaro/ Sánchez Díaz Gerardo, *Breve historia de Michoacán*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 157.

¹⁹⁶ *Ídem*.

¹⁹⁷ AHMCR, Fondo Cabildo, Sección Pecuniaria, Serie contaduría, Subserie Limosnas, caja 1568, exp. 4. ff. 3.

Este recurso se repartió en los meses de Mayo, Junio, Julio y agosto de 1876 con un total de 120 fanegas de maíz repartidas, distribuyendo 30 fanegas de maíz cada mes entre estos tres ranchos San Gregorio, Chehucillo Grande y Chehucillo chico.¹⁹⁸

Esto fue significativo si nos preguntamos qué representó este tipo de ayuda para las personas pobres que la recibieron. Materialmente esa ayuda fue un amortiguador para atenuar la escasez y poder sobrellevar la situación en los meses más secos del año. Pero tal auxilio sirvió también para acentuar la fidelidad de los campesinos de la región para con la Iglesia, por gratitud a estos socorros los campesinos se comprometieron en sometimiento y devoción expresados en entre otras cosas, en ser responsables y atentos con el pago de sus diezmos.

“Llenos de gratitud estos buenos feligreses por tan señalado servicio, ruegan a V.S. por mi conducto se digna dar al Sr. Gobernador de la Mitra las mas espresivas gracias, asegurándole, que si antes eran cumplidos con el pago de sus diezmos, de hoy en adelante serán más[sic]”.¹⁹⁹

En este sentido podríamos decir que el apoyo que la Iglesia ofrecía hacia los más necesitados, forjaba afectos de lealtad y pertenencia que robustecían su presencia para con los más desposeídos, ganando además reconocimiento entre la sociedad.

Cabe mencionar que en la parroquia de Tarímbaro existió un fondo de pobres que registró una aminoración considerable de sus bienes precisamente en el mes de mayo, pues al formarse el fondo común de Pobres en la Parroquia de Tarímbaro tenían un haber de \$164.30 el cual había ido disminuyendo paulatinamente y que para mayo de 1876 se encontraba reducido a menos de la mitad. Quizá esta disminución se debió precisamente a la situación de escasez de granos que se estaba sufriendo, que según el estado de cuentas entregado por el encargado de dicho fondo éste presentó una disminución de más del

¹⁹⁸ En San Gregorio se beneficiaron a 18 familias, en Chehucillo Grande a 51 familias, en Chehucillito 29 familias, beneficiando con ello a un total de 97 familias en el mes de mayo, repartiéndoles entre 2 y 9 almudes a cada familia. En el mes de Junio del mismo año (1876) se repartieron 29 fanegas, 9 almudes y $\frac{3}{4}$ tres cuartillos, en el rancho Chehucillo grande en ese mes de Junio se apoyaron a 45 familias, a 22 familias del rancho del San Gregorio, y a 51 familias del rancho de Chehucillo el chico, beneficiando a un total de 118 familias, con la cantidad de entre 2 y 6 medidas entregadas. En el mes de Julio del mismo año se repartieron 30 fanegas de maíz entre la familias de los mismos tres ranchos anteriormente mencionados, en el rancho de San Gregorio se beneficiaron a las mismas 22 familias, en Chehucillo grande a las mismas 45 familias, a 57 familias en Chehucillo chico mismas familias solo se agregaron otras 6 más a quienes se les suministró en un rango de entre 2 y 6 medidas. Por su parte en el mes de agosto del mismo año se repartieron 30 fanegas de maíz en esencia de la misma manera y a las mismas familias en San Gregorio a 22 familias, Chehucillo grande a 44 familias, en Chehucillo chico 65 familias a quienes se les entregó entre 2 y 6 medidas de maíz. AHMCR, Fondo Cabildo, Sección Pecuniaria, Serie contaduría, Subserie limosnas, caja 1568, exp. 4 ff.3-5

¹⁹⁹ Carta de Agustín P. Pallares cura de Tarímbaro dirigida al Sr. Gobernador de la Mitra, expresando la gratitud de los campesinos de esos ranchos por las 120 fanegas de maíz con que la Iglesia Catedral apoyó a los campesinos debido a la escasez que padecieron esos meses, AHMCR, Fondo Cabildo, Sección Pecuniaria, Serie contaduría, Subserie Limosnas, caja 1568, exp. 4 ff.1.

50%.²⁰⁰ Estos grupos se encontraban expuestos a la intemperie del entorno, a la enfermedad, escasez, malas cosechas, carestía de los precios, los imprevistos representaban serios problemas que socavaban los escasos recursos que poseían.

Aunado a ello, en la ciudad para nuestro periodo de estudio existieron instituciones propiamente dedicadas al cuidado de los más pobres, como el hospicio de pobres para hombres y para mujeres, así como un orfanato, escuelas de primeras letras, además de una casa de asilo para la atención de las personas mayores que se encontraban en abandono y hospitales que brindaron atención a estas personas como el hospital de mujeres pobres del sagrado corazón de Jesús y el hospital civil.

Estas instituciones fueron atendidas y dirigidas generalmente por mujeres miembros de congregaciones religiosas como las Hermanas de la Caridad, las Hijas de la Beneficencia, las Hijas de María Auxiliadora. Estas instituciones se vieron beneficiadas además por diferentes Conferencias, como las de San Vicente de Paul o las Señoras de la Caridad, quienes en diferentes momentos y espacios se encargaron de la atención de los menesterosos de la ciudad, ya se tratase de hombres, mujeres, niños, jóvenes, ancianos e incluso de los reclusos.

II.3 Las Hijas de la Beneficencia y el hospital del Sagrado Corazón de Jesús

El hospital del Sagrado corazón de Jesús fue un sitio dedicado a la atención de las mujeres pobres de la ciudad, fue establecido en la ciudad de Morelia en el año de 1882 dependiente de la Iglesia catedral y dirigido por el Arzobispo José Ignacio Árciga. Aunque desde el 25 de marzo de 1889 la Congregación de las hijas de la Beneficencia se hizo cargo de la administración y dirección del mismo. La congregación de las Hijas de la Beneficencia se estableció en la ciudad de Morelia el 25 de marzo de 1889, fecha en la que se les entregó de manera oficial la administración del hospital del Sagrado Corazón de Jesús. Al parecer esta congregación nació para la promoción de la caridad en la ciudad, pues además de su nombre, que nos da indicios de su labor, sus obras dentro del hospital dan cuenta de ello. En el siguiente cuadro podremos apreciar el funcionamiento del hospital con respecto al movimiento de entradas y salidas de las mujeres pobres que padecieron algún tipo de enfermedad.

²⁰⁰ Informe entregado sobre los fondos existentes en el Fondo común de Pobres de la Parroquia de Tarímbaro fechado en Morelia el 9 de mayo de 1876. AHMCR, Fondo Cabildo, Sección Pecuniaria, Serie contaduría, Subserie limosnas, caja 1568 exp. 4, fj. 2.

Cuadro 1: Movimiento de enfermas, resumen general de los 3 años que se dan cuenta del hospital del Sagrado Corazón de Jesús

Movimiento de enfermas del 25 de marzo de 1889 al 31 de marzo de 1892				
	Entraron	Que se dieron de alta	Murieron	Permanecen en el hospital
1er año	200	185	15	
2do año	225	189	36	
3er año	233	190	25	
Total	658	564	76	18

Fuente: data del hospital del Sagrado Corazón de Jesús, AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Testamentos Capellanías y Obras Pías, Subserie Hospitales, Caja 793, exp. 33

Durante los 3 primeros años de administración del hospital y que son de los que tenemos relación, se atendieron a un total de 658 mujeres, de las cuales 564 se dieron de alta y 76 fallecieron. Esto es solo un 10% de las internas fallecieron y un 90% lograron recuperarse de sus enfermedades. A continuación anoto un cuadro que da cuenta de los padecimientos por los que estas mujeres ingresaban al hospital, así como las enfermedades causantes de muerte, durante los años de 1892 y 1893.

Cuadro 2: movimiento de enfermas en el Hospital del Sagrado Corazón de Jesús en el año de 1892				
Meses (año de 1892)	total de entradas	Fallecimientos	causa principal de entradas	causa principal de fallecimientos
enero	20	2	gastrología, enfisema pulmonar	hipotrofia del hígado, pulmonía
Febrero	17	3	Enteritis (4 de 17)	Enfisema pulmonar (2) y enteritis (1)
Marzo	28	4	Enteritis (6)	Hipotrofia en el hígado, pulmonía, enteritis
Abril	29	4	Enteritis (5)	Enteritis crónica (2) hipotrofia en el corazón
Mayo	30	1	Enteritis (8)	Desconocido
Junio	25	2	Enteritis (9)	Úlcera en el estómago, enteritis
Julio	28	1	Enteritis (3)	Pulmonía
Agosto	29	2	Enteritis (9)	Enteritis (2)
Septiembre	29	2	Enteritis (10)	Hipotrofia al corazón y enteritis crónica
Octubre	30	4	Enteritis (6)	Enteritis (3)
Noviembre	30	4	Enteritis (9)	
Diciembre	Sin registros			

Fuente: AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Testamentos Capellanías y Obras Pías, Subserie Hospitales, Caja 793, año de 1892, exp. 36

Cuadro 3: movimiento de enfermas en el Hospital del Sagrado Corazón de Jesús en el año de 1893				
Meses (año de 1893)	total de entradas	Fallecimientos	causa principal de entradas	causa principal de fallecimientos
enero	22	1	Enteritis (5)	Enteritis 3 de 6
Febrero	21	2	Bronquitis (3), pulmonía 2, gastrología 2, enfisema pulmonar 2	Enteritis, gastrología
Marzo	24	9	Hipertrofia 3, enfisema pulmonar 2, pulmonía 2,	Pulmonares 4, hipertrofia del corazón 2
Abril	24	7	Enteritis 4, intermitentes 6	Pulmonares 2
Mayo	24	2	Enteritis-enterocolitis 5	Enteritis
Junio	26	4	Enteritis 8	Enteritis 3, disentería 1
Julio	25	4	Enteritis 10	Gastrocolitis, enteritis, derrame, disentería
Agosto	29	5	Enteritis 6	Enteritis, enfisema pulmonar, gastroenteritis, diarrea lujosa,
Septiembre	26	3	Enteritis 7	Crisis pulmonar, enteritis
Octubre	22	3	Enteritis 6	Hipertrofia del corazón, enteritis, diarrea lujosa,
Noviembre	28	2	Enteritis 5, intermitentes 10	Enfermedad pulmonar, enteritis
Diciembre	23	5	Influenza 8	Enteritis 4

Fuente: AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Testamentos Capellanías y Obras Pías, Subserie Hospitales, año de 1893, exp. 38

Entre las principales enfermedades padecidas por estas mujeres, encontramos las gastrointestinales como la enteritis y la diarrea, así como las pulmonares como la pulmonía. Al respecto, la prensa capitalina confería a la mala calidad del agua la causante de las enfermedades estomacales.²⁰¹ Señalaba que las inmundicias que arrastraban las corrientes de agua, sobre todo en tiempos de lluvias causaban graves daños a la salud, pues en estos tiempos las corrientes pluviales solían arrastrar la suciedad que encontraban a su paso. Apuntando además, que la gente pobre era la más afectada, pues ésta no tenía los recursos necesarios para comprar una “estiladera” que purificara el agua, consumiéndola en este tiempo de lluvias más impura de lo acostumbrado. Señalando que cada año morían por esta causa alrededor de 500 personas.²⁰² La enteritis fue una de las enfermedades más frecuentes entre estas mujeres pobres, mal que quizá podríamos relacionar precisamente con el consumo de este tipo de aguas.²⁰³

Las labores realizadas por esta clase de mujeres podían tener correlación con sus padecimientos. Por ejemplo en la ciudad muchas mujeres trabajaban ya fuere para sostenerse a sí mismas o a sus familias, entre las actividades que realizaron principalmente

²⁰¹ AGHPEM, “más sobre el agua” *Tío Juan*, cuarta época, Morelia Junio 1 de 1882, p. 2.

²⁰² AGHPEM, “Mejora importante” *Tío Juan*, cuarta época, Morelia mayo 25 de 1882, p.1.

²⁰³ estudios de la medicina reciente han revelado que la enteritis es causada por consumir aguas contaminadas. en Medlinepluss: <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001149.htm>. Consultado 12/04/2014.

estaban los quehaceres domésticos como sirvientes, lavanderas, costureras y otros. Por ejemplo el censo de población celebrado en el año de 1900 apuntaba que en la ciudad, las mujeres se desempeñaban principalmente como sirvientes (1,921), molenderas (603), costureras (464), lavanderas (588), y en muchas otras actividades (solo anoto las principales) que requirieron estar al exterior a muy tempranas horas.²⁰⁴

El realizar este tipo de actividades del hogar las mantenía en un contacto frecuente con el frío y la humedad, pues eran las encargadas de la limpieza de casas, lavar, moler, etc. comenzando sus actividades desde muy temprana hora. Quizá a ello se debieron las enfermedades pulmonares que constantemente padecieron sobre todo en los meses más fríos del año, aunado al tipo de vivienda, en general estos jacales se constituían de adobe y tejamanil con pisos de tierra, haciéndolos fríos y húmedos. Las enfermedades padecidas nos expresan las condiciones de pobreza en que vivieron estas mujeres, a través de sus padecimientos podemos ver las condiciones de vida que tuvieron que enfrentar, en donde la escasez de sus recursos, la precariedad de sus viviendas, y el trabajo las colocaba en una condición de vulnerabilidad ante la enfermedad.

Por otra parte, dicho hospital se sostenía con un único ingreso por parte de la Hacenduría de la Iglesia Catedral, que apoyaba anualmente con \$3,000. Este hospital presentó serias dificultades para mantenerse pues sus egresos siempre fueron mayores que sus ingresos con gastos muy diversos. Presentaba egresos para los pagos de honorarios del médico, un capellán, por concepto de despensa, medicinas, artículos para el hospital, gastos de las Hermanas que enfermaban, etc.²⁰⁵ Las funciones de este nosocomio no solo consistieron en brindar atención a las mujeres enfermas pobres, sino que además dentro de sus instalaciones las Hermanas estaban encargadas de impartirles los fundamentos de la doctrina católica. De esta manera este recinto funcionó también como un medio para la moralización y catequización de las hospitalizadas en ese lugar.

La evangelización de las internas fue uno de sus principales objetivos, ello lo podemos ver expresado en las reformas que se hicieron al interior del hospital, una vez que se hicieron cargo de este. Por ejemplo, una de las primeras medidas que se tomaron al iniciar con su dirección, fue el de sustituir al antiguo personal de servicio, que al parecer se trataba de personas seculares que regularmente asistían a apoyar en algunas labores. Señalaban que era necesario sustituir a “personas mercenarias por otras animadas por el espíritu de caridad y amor hacia los enfermos”,²⁰⁶ es decir se suplieron a las personas laicas y se pusieron a cargo a las religiosas dedicadas especialmente a las labores caritativas.

Otra de las medidas que establecieron, fue que ninguna interna podía salir del hospital sin antes haberse confesado y tomado la comunión, sin importar que estuvieran enfermas de gravedad o no. Lo importante era que aprendieran la doctrina y cada día se

²⁰⁴ *Censo General de la República mexicana*, estado de Michoacán, a cargo del Dr. Antonio Peñafiel, imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, México, 1905 pp. 49-75.

²⁰⁵ AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Testamentos Capellanías y Obras Pías, Subserie Hospitales, Caja 793, exp. 33 fj. 16.

²⁰⁶ *Ibid.* fj. 4.

hicieran más devotas a la Iglesia.²⁰⁷ Con este mismo propósito, se dispuso que todas comulgaran el primer viernes de cada mes y en las principales festividades del año. Las internas debían rezar todos los días por las mañanas y noches, dar gracias después de la comida, rezar el rosario por las tardes y por último tener media hora de lectura espiritual o estudiar la doctrina cristiana.²⁰⁸ Resultado de ello, las hermanas de la congregación en su labor doctrinaria lograron la conversión de una protestante alemana de 27 años, lograron adoctrinarla al punto de conseguir que se bautizara y realizara la primera comunión, poniéndole por nombre María Guadalupe del Sagrado Corazón de Jesús.²⁰⁹

En este mismo sentido, además del cuidado físico y del adoctrinamiento que se les daba a las mujeres en el interior del hospital se les trató de inculcar hábitos de buena higiene como medidas previsoras contra las enfermedades, como proporcionarles cubetas, jabón, toallas para que se asearan. Se les enseñaba a comer con cubiertos evitando que tomaran los alimentos con las manos, y a colocar en los cuartos sillas y petates para que no se sentaran en el suelo. Con estas medidas se trataba de que al salir del hospital, las mujeres pudieran continuar con estos hábitos ahí aprendidos y con ello evitar mayores enfermedades, tanto en ellas como en su familia.

La labor de este hospital estaba lejos de ser solamente curativa, comprendía un carácter caritativo más que médico asistencial. En donde si bien se procuraba la sanidad de los cuerpos y la educación en cuanto a la higiene, el cuidado del alma fue una cuestión importantísima, así como su adoctrinamiento. Este hospital representó una oportunidad para el ejercicio caritativo hacia las mujeres pobres, no solo para la congregación, sino también para otras asociaciones que lo visitaban.

II.4 Labor de la congregación de las Hermanas de la Caridad o hijas de San Vicente de Paul en la ciudad

Las Hermanas de la Caridad fue una de las congregaciones que más trabajó en favor de los pobres de la ciudad, ellas tuvieron a su cargo un asilo de niños, un colegio para las niñas pobres y el cuidado de los enfermos del hospital San Juan de Dios. Mismo que aunque para el año de 1858 pasó a manos del Estado con el nombre de hospital civil, requirió de la labor de dichas religiosas. Del mismo modo, estas religiosas también tomaron la tarea de la educación de las niñas y niños pobres de la ciudad instruyéndolos en las primeras letras en el asilo para niños pobres.

La congregación de las Hermanas de la Caridad tuvo desde su fundación el principal cometido de atender a la clase menesterosa. Los principios por los que se rigieron se remontaban a Francia del siglo XVII (1633), en donde se establecieron las reglas para tal congregación bajo la dirección de su mentor San Vicente de Paul. Esta

²⁰⁷ *Ídem.*

²⁰⁸ *Ibid.* fjs. 4-5.

²⁰⁹ *Ibid.* fj. 9.

congregación tuvo como precedente las cofradías de la caridad francesas, mismas que estaban compuestas por señoras y doncellas dedicadas al cuidado de los enfermos en los lugares que estos estuviesen, atendiendo la necesidad corporal como espiritual, pero además de ello con la firme misión de propagar el catolicismo ante los avances del protestantismo. Al tiempo y al ver los frutos de las obras de esta cofradía, Santa Luisa de Marillac, una mujer que después de enviudar trabajó arduamente como religiosa al lado de Vicente de Paul en la atención de los pobres, propuso la fundación de una congregación de mujeres que se encargase propiamente del cuidado de este tipo de personas.²¹⁰

Esta como otras congregaciones de vida activa era de votos simples con una labor dinámica y fuera del claustro, estas reformas en las congregaciones se debieron según Bautista García a un necesario reajuste para su permanencia en países liberales que les impedían su estancia debido al claustro y a los votos solemnes que violentaban las libertades individuales garantizadas por un Estado moderno. Esta reforma que implicaba la posibilidad de la revocación de los votos, el apostolado activo y las labores de asistencia social fueron esenciales para su operación dentro del contexto liberal.²¹¹

Fueron estos principios asistenciales y misioneros los que rigieron la labor de las Hermanas de la Caridad, pues además del cuidado del enfermo tanto física como espiritualmente se encargaron de la educación, moralización y catequización de los asistidos. El contacto físico con las personas, las visitas, su trabajo fuera del claustro, estaba sentado en sus bases que a su llegada a México pusieron por obra. A su llegada a nuestro país continuaron con los estatutos y recomendaciones establecidas desde la fundación de la congregación, reglamentos que fueron elaborados por san Vicente de Paul y Santa Luisa de Marillac.

Entre sus labores con respecto a la clase menesterosa, además del cuidado de los enfermos, se encontraban los de la instrucción de los niños pobres y dadas sus actividades su principal espacio de actuación se concentró en la calle. Su labor las mantenía diseminadas en las casas, hospitales, hospicios, orfanatos y otros centros de ayuda. Esta forma de vida fue resumida en una expresión de su fundador “su monasterio es la casa de los enfermos, su celda un cuarto de alquiler, su capilla la iglesia de la parroquia, su claustro la calle de la ciudad ó las salas de los hospitales...”.²¹² Su fundador además, señalaba que dadas las funciones de esta congregación, las virtudes que debían ostentar estas mujeres, eran las de una piedad extendida, profunda humildad, perfecta obediencia,

²¹⁰ Vázquez Carmona, Alejandra, “Una Congregación ocupada de las “cosas trabajosas y humildes” Las Hermanas de la Caridad en Morelia. Siglos XIX y XX, Tesis para obtener el grado de maestro en historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Agosto, 2008, pp. 2-3.

²¹¹ Bautista García, Cecilia Adriana, “La afirmación del orden social en el Estado liberal y las nuevas congregaciones religiosas” en Víctor Gayol (coordinador), *Formas de gobierno en México. Op.cit.*, pp. 452-453.

²¹² Santísimo Sacramento, Fray Juan del, *vida de San Vicente de Paul. Fundador y primer superior general de la congregación de la misión y de las Hijas de la Caridad*, Madrid, imprenta del asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1905, p. 221.

y un gran desprendimiento para darse a los demás que se encontraban en necesidad.²¹³

Entre los ejercicios que realizaban estaban principalmente la visita a los enfermos, procurando no solo el cuidado del cuerpo sino también del alma. Las labores de esta congregación representaron un buen apoyo para la Iglesia en cuanto a la labor evangelizadora se refiere, no es eventualidad que éstas hayan llegado a México justo en el tiempo en que la Iglesia veía perder su influencia en la sociedad (a mediados del siglo XIX). Al respecto Cecilia Adriana Bautista señala que las congregaciones de votos simples y de vida activa se convirtieron en una de las principales organizaciones que trabajaron en la defensa y expansión del catolicismo en México a través de un apostolado activo. Advierte que la proliferación de este tipo de congregaciones en el país se debió a un proceso de renovación que la Iglesia estaba experimentando (animada por las legislaciones liberales que la obligaban a revalorar su labor en las sociedades modernas y liberales) caracterizadas por un carisma dinámico que pretendía recuperar las bases sociales de la Iglesia.²¹⁴

Su llegada a la ciudad estuvo relacionada con el apoyo que estas podían brindar en relación a las epidemias que asolaban a la población de Morelia,²¹⁵ pero también tuvo que ver con su labor de catequesis. Esta labor consistió en avivar el fervor religioso de los asistidos, consolándolos, alentándolos e instruyéndolos en las cosas de la fe para que realizaran los actos de doctrina que la Iglesia profesaba, como el arrepentimiento, confesión de pecados, así como exhortarlos para que recibieran los sacramentos.

Pudiéramos preguntarnos sobre qué repercusión pudiera tener el adoctrinamiento en una persona que estaba por morir, quizá en el enfermo que era visitado no representaba un mayor impacto en lo social y solo en lo espiritual pero estas visitas al domicilio fueron significativas en el sentido de la influencia que estas Hermanas tuvieron en los hogares, no solo en el enfermo sino también en los demás miembros de la familia, pues no solo a él se le exhortaba a recibir los sacramentos sino a toda familia, la enfermedad brindaba una buena oportunidad para poder llegar a influir a una familia entera, no solo en las cuestiones espirituales sino también en moralización y educación técnica.

Sin contar además, de que si las personas sanaban se encontraban comprometidas a llevar una vida aceptable a Dios, entendida esta como cumplir con las promesas hechas durante la enfermedad como rezar, comulgar o asistir a la Iglesia. Las Hermanas debían procurar que una vez sanas las personas cumplieran con las obligaciones contraídas como “rogar de rodillas por la mañana y por la noche, confesarse y comulgar muchas veces al

²¹³ *Ibid.* pp. 221-222.

²¹⁴ Bautista García, Cecilia Adriana, “La afirmación del orden social en el Estado liberal y las nuevas congregaciones religiosas” en Víctor Gayol (coordinador), *Formas de gobierno en México. Op.cit.* pp. 450-451.

²¹⁵ Alejandra Vázquez, señala por ejemplo que la epidemia del *cólera morbus* asoló la ciudad desde 1836 y que en los años de 1850 y 1867 hubieron nuevos brotes, se pedía por lo tanto que se trajera a esta congregación a la ciudad por su conocida experiencia en tratar con las enfermedades y pudieran apoyar en esta necesidad, pero que a pesar de los esfuerzos su llegada no se concertó hasta el 20 de enero de 1872. Vázquez Carmona, Alejandra, *op. cit.* pp. 12-13.

año y huir de las ocasiones de pecar...”.²¹⁶ Esta labor adoctrinadora se debía realizar al mismo tiempo en que se les llevaban los auxilios materiales como los medicamentos o comida.

Alejandra Vázquez, señala que su llegada a México se dio en el año de 1844 y que fue precisamente por su labor asistencial en el cuidado de la clase menesterosa, la que le dio buen nombre en toda la República Mexicana y por tal fueron exceptuadas (siendo presidente de la República Benito Juárez) de la legislación de 1861 que secularizaba los espacios de beneficencia, al permitirles continuar con sus labores en esas instituciones.²¹⁷ Ello ejemplifica la importancia social que empezaban adquirir como colaboradoras del orden social dentro del Estado liberal.

Por su parte Martínez Barbosa, señala que esta disposición (2 de febrero de 1861) que secularizaba los establecimientos de beneficencia pública, comprendían en esencia lo dispuesto en las leyes de Reforma. Concentraba por ejemplo lo dispuesto en la ley del 25 de junio de 1856 en donde se decretaba la desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas, así como la del 12 de julio de 1859 en donde nacionalizaba los bienes eclesiásticos y suprimía las ordenes regulares, cofradías, archicofradías, congregaciones y hermandades religiosas.²¹⁸ La autora señala que estas disposiciones liberales se vieron ratificadas en la disposición de 1861 en el sentido de que, ésta última al otorgarle la responsabilidad al Estado de la beneficencia pública estaba dejando fuera a las órdenes de tipo religioso, al despojarlas tanto de las instituciones asistenciales como de su participación en ellas.

Pero esto en la práctica fue muy diferente, por ejemplo el mismo Estado les permitió a las Hermanas de la Caridad quedarse en México y continuar con sus labores asistenciales. Señalando en la ley del 26 de febrero de 1863 promulgada por Benito Juárez, que lo establecido en el decreto que ordenaba la supresión y exclaustación de las órdenes religiosas, exceptuaba a las Hermanas de la caridad, señalaban: “se resuelve que esta continúe prestando sus importantes servicios la humanidad afligida y a la niñez menesterosa, bajo [el apoyo del] gobierno”.²¹⁹ Pero que al asumir la presidencia Sebastián Lerdo de Tejada y al elevar a rango constitucional las Leyes de Reforma, éstas tuvieron que salir expulsadas del país en 1874 y que no regresarían a él, sino hasta mediados del siglo XX (1946).²²⁰ Sin embargo a pesar de su expulsión, otras congregaciones de votos simples y con bases nacionales continuaron laborando bajo esta pastoral de caridad activa como las Hijas de María Auxiliadora, esto fue posible gracias a que su carácter de votos simples y de bases nacionales lograban sobreponerse a lo establecido en la legislación que prohibía órdenes extranjeras y de votos solemnes.

²¹⁶ Santísimo Sacramento, Fray Juan del, *vida de San Vicente de Paul...op.cit.*, p. 223.

²¹⁷ Vázquez Carmona, Alejandra, *op. cit.* p.1.

²¹⁸ Martínez Barbosa, Xóchitl, *El hospital de San Andrés, un espacio para la enseñanza, la práctica y la investigación médicas*, México, Siglo XXI, 2005, pp. 23-24.

²¹⁹ *Ibid.* p. 28.

²²⁰ Vázquez Carmona, Alejandra, *op.cit.* p. I.

En a la ciudad de Morelia la Congregación de las Hermanas de la caridad comenzó su labor en el año de 1872 hasta el año de 1874 en el que fueron expulsadas, pero a pesar de sus escasos dos años de trabajo lograron realizar diversas actividades en favor de los pobres de la ciudad. Se encargaron por ejemplo, de la atención a los enfermos internados en el hospital civil, que aunque desde 1858 fue tomado bajo la administración del Estado y atendido por médicos profesionales, se les permitió que brindaran su apoyo.²²¹

En la ciudad operó un asilo donde se cuidaba de los niños y niñas huérfanos pobres, y sobre todo niñas vergonzantes,²²² en donde además de atender las necesidades de techo y alimentación, en este lugar se les daba instrucción por parte de las Hermanas. La educación que impartieron en ese lugar estaba dirigida a que aprendieran las primeras letras, así como bases de aritmética. Pero sería en el Colegio de Guadalupe atendido por las Hermanas en donde se enseñaría con mayor resolución a las niñas pobres, en el cual para el año de 1873 se encontraba funcionando.²²³

El colegio de Guadalupe se encontraba ubicado en dos casas contiguas al colegio de San Nicolás, la primera era una habitación de altos y la segunda de una sola planta. En la primera se encontraban las instalaciones del colegio mientras que en la segunda se ubicaba el orfanatorio para las niñas pobres, ambas casas se encontraba unidas.²²⁴ El colegio y orfanatorio estuvieron a cargo de las Hermanas de la Caridad hasta 1874 aproximadamente, cuando éstas abandonaron la ciudad y la asociación de las Hijas de María Auxiliadora se hizo cargo del mismo.²²⁵ Para el año de 1890 este colegio pasó a ser atendido por la compañía de Santa Teresa de Jesús llevando el nombre a partir de ese momento de Colegio Teresiano de Santa María de Guadalupe.²²⁶

La enseñanza que se impartió en el colegio se distribuyó a través de siete clases

²²¹ *Ibid.* p. 20.

²²² En el reglamento del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe señalaba que serían hasta treinta y tres niñas huérfanas las que se reciban en ese asilo de Caridad. Asimismo apuntaban que “se preferirán a las niñas de las familias vergonzantes”. Archivo Histórico Capitular del Cabildo Catedral de Morelia en adelante (AHCCCM) 8-8.2-181-131 y 132, *Reglamento del Colegio de nuestra Señora de Guadalupe*. f. 5.

²²³ Vázquez Carmona, Alejandra, *op. cit.* p.29.

²²⁴ AHMCR, fondo diocesano, sección gobierno, Serie colegios, Subserie Colegio de Guadalupe, Caja 6, exp. 16, f.4.

²²⁵ Informes sobre esta asociación señalaban que para el año de 1877 la Asociación de las hijas de María auxiliadora estaba conformada por un número excedido de socias, pues señalaban que la componían niñas, doncellas y las llamadas dominicales o sea las sirvientas, así como por alumnas del mismo colegio. Informe presentado por la comisión inspectora del colegio. AHMCR, fondo diocesano, sección gobierno, Serie colegios, Subserie Colegio de Guadalupe caja 6, exp. 16.

²²⁶ En el acuerdo celebrado entre la compañía de Santa Teresa de Jesús y el Arzobispo de Michoacán Ignacio Árciga convenían a partir de esa fecha las Hermanas Teresianas se harían cargo del Colegio así como del orfanatorio de acuerdo a las bases de esa compañía. Acuerdo celebrado el 29 de diciembre de 1890. AHCCCM, 8-8.2-181-131 y 132, *acuerdo*, f. 1. María Guadalupe Cedeño, por su parte señala que este colegio permaneció funcionando hasta 1914 cuando dada la Revolución el general Gertrudis Sánchez gobernador del estado lo mandó clausurar. en Cedeño Peguero María Guadalupe, “La educación femenina en la Morelia del siglo XIX, Santa Rosa, Colegio de Guadalupe y Teresianas, Tres instituciones. Una sola raíz 1803-1914”, *Ziranda Uandani*, Publicación del Archivo histórico del Poder Ejecutivo, Abril- Junio 1994, N° 9, p. 78.

ahí establecidas: la el orfanatorio, asilo, de pequeñas, medianas, grandes, de distinción y la de pupilas. A la primera solo concurrían las huérfanas internas, que para ese año (1877) eran 34, esa clase era dirigida por una directora de clase y una auxiliar que generalmente era una alumna del propio colegio.²²⁷ Las niñas huérfanas también asistieron a clases dentro del colegio aunque no pagaban la mensualidad que se mantuvo alrededor de 12 pesos durante los años que funcionó, el número de niñas huérfanas que se aceptaron en el orfanato era de 30 niñas. En el orfanato se les daba alimento, vestido, así como algunos útiles para la escuela.

Para el año de 1877 una comisión inspectora visitó al colegio y entre las reformas que sugirió fue que precisamente, el fin del orfanatorio no solo fuera el proporcionar alimentos a las huérfanas, sino enseñanza, educación y formación para la vida útil. Por ello esta comisión propuso una reglamentación para que no se permitieran niñas que solo estuvieran ahí por hospitalidad y no por enseñanza.²²⁸ Estas reformas respondían al compromiso adquirido en el orden liberal de promover la laboriosidad entre los asistidos a través de la educación para reinsertar a los desamparados al dinamismo del trabajo coadyuvando al proyecto del progreso.

El colegio brindaba educación a varias niñas en que se encontraban en diferentes categorías, por ejemplo contaban con niñas llamadas pensionistas internas, es decir las niñas que pagaban la cuota mensual de \$12 pesos que eran alrededor de 22 niñas. Igualmente había niñas pensionistas externas que no pagaban cuota o solo la mitad de ella, estas eran alrededor de 32 niñas. También se encontraban las llamadas niñas de gracia, es decir las niñas del orfanatorio, 30 aproximadamente. A la clase de Asilo asistían niñas y niños de muy temprana edad, 40 alumnos aproximadamente, aunque en el registro de los niños anotados se encontraban 150 pero que al igual que en las otras clases, ésta padeció de inasistencia. Se impartieron clases gratuitas a niñas o niños externos que generalmente eran dominicales de doctrina y primeras letras a alrededor de 700 niños por año.

A continuación muestro un cuadro sobre el movimiento de niñas en el colegio durante algunos años que se tiene registro de ello y que permite observar la estabilidad del colegio y la buena aceptación que este tuvo en la ciudad pues llegó a trabajar con muchas niñas internas y externas al colegio.

²²⁷ AHMCR, fondo diocesano, sección gobierno, Serie colegios, Subserie Colegio de Guadalupe caja 6, exp. 16.

²²⁸ *Ídem.*

Cuadro 4: Resumen de las alumnas habidas en el Colegio y en el orfanatorio:

Años	Pensionistas internas			Pensionistas externas			Total
	pensionistas internas	Orfanatorio	Total de internas	Pensionistas externas	Pensionistas de clases gratuitas	Total de externas	Total de alumnas (internas, externas y de orfanato)
1883	18	32	50	30	552	582	632
1886	22	30	52	48	708	756	808
1887	20	26	46	49	708	757	803

Fuentes: AHMCR, fondo diocesano, sección gobierno, Serie colegios, Subserie Colegio de Guadalupe. Año 1883, caja 6, exp. 29, fj. 8. Año de 1886 caja 7, exp. 39, fj.6. Año de 1887: caja 7, exp. 48, f. 6.

Entre los textos que las niñas llevaban se encontraban libros de academia secular como historia, algunos atlas y diccionarios, pero también de materia eclesiástica como aquellos que hablan de la vida de los santos, de la virgen o de Jesús y el catecismo del Padre Ripalda.²²⁹ El método de enseñanza consistió en memorizar las enseñanzas transmitidas por medio de cantos y estampas que les mostraban para adquirir conocimientos a pesar de su corta edad, en nociones de religión, historia, geografía, aritmética y otros ramos. Cabe señalar que las instructoras trataron de continuar con el orden de clase y con los cantos que usaban las Hermanas de la Caridad, cuando éstas estuvieron a cargo del colegio, pero que no les fue posible dado que ya no contaban con todos los elementos que anteriormente disponían.

Tanto en el colegio como en el orfanatorio, la educación impartida en el interior estuvo dirigida a enseñar a las alumnas desde las primeras letras hasta una formación profesional, ya que en el colegio se formaban Profesoras de educación primaria. Además de ello, se puso mucho empeño en la formación de mujeres fieles al catolicismo, por ello las clases de doctrina. Uno de los objetivos del colegio fue formar mujeres capaces de proveerse de un sustento de manera digna, así como formar mujeres fieles en la fe. Apuntaban lo siguiente con respecto al fin que perseguían en el colegio:

“Favorecer a la sociedad a nuestra querida patria y aun a la religión misma, proporcionando a la mujer instrucción válida y educación cristiana que sea la expresión genuina del espíritu del Santo evangelio, a lo que es lo mismo, formar el corazón de la mujer cristiana en las enseñanzas de la verdad y en los sentimientos del divino maestro nuestro señor Jesucristo”.²³⁰

La comisión inspectora del Colegio apuntaba que el pensamiento por el cual se debía regir el orfanato, no debía ser solamente el de proporcionar a las internas habitación y alimentos, sino el de educarlas para que aprendiesen un oficio, habilidad o industria. Es

²²⁹ Vázquez Carmona, Alejandra, *op.cit.* pp. 30-31.

²³⁰ AHMCR, fondo diocesano, sección gobierno, Serie colegios, Subserie Colegio de Guadalupe, caja 6, exp. 29 fj. 4.

decir, capacitarlas para su propia manutención por medio de una ocupación con “decencia y moralidad”.²³¹ Todo ello sin dejar de lado la moralidad y la instrucción religiosa poniendo tanto empeño en ello como en la parte útil en la cuestión de lo laboral para que al salir las internas pudieran desempeñarse en algo útil para vivir. Asimismo se denunció la reglamentación del orfanato y vigilancia en el interior para evitar los abusos que se podían darse en esa clase de establecimientos.²³²

La doctrina significó un elemento esencial en la educación de las internas, que para el año de 1873 el colegio contaba con 400 niñas pobres,²³³ que fueron en incremento para los años de 1883-1887 tuvieron alrededor de 800 alumnas. El adoctrinamiento fue un elemento esencial en la familia Vicentina y con ello me refiero a las asociaciones, conferencias y congregaciones que nacieron bajo el carisma de San Vicente de Paul, pues uno de los aspectos centrales de la labor de estas asociaciones fue tratar de evitar el avance de las ideas secularizadoras en la sociedad. Estos mismos objetivos los veremos expresados en las labores llevadas a cabo por una ramificación de la familia vicentina, en el trabajo realizado por las Conferencias de San Vicente de Paul y por las Señoras de la Caridad, que trabajaron en la ciudad durante este periodo de mediados de siglo en adelante.

II.5 Asociación de las Señoras de la Caridad o Damas católicas

Las asociaciones vicentinas fueron asociaciones de larga data, básicamente se trataba de asociaciones de mujeres y/u hombres caritativos que tuvieron como fin primero el atender por medio de visitas domiciliarias a los pobres y enfermos, ya fuese en sus casas o en los hospitales. Aquí es oportuno hacer una necesaria distinción entre las asociaciones vicentinas de San Vicente de Paul y la Congregación propiamente de las Hermanas de la Caridad también de San Vicente de Paul. Las asociaciones por una parte estuvieron compuestas ya fuera de hombres o mujeres, las de hombres fueron conocidas como asociación masculina de San Vicente de Paul, y la de mujeres como Señoras de la Caridad o Damas Vicentinas que generalmente estuvieron compuestas de personas de clase media y alta.

Estas asociaciones fueron integradas por hombres o mujeres piadosos que buscaron ejercer la virtud de la caridad, por medio de las visitas domiciliarias a personas pobres. Mientras que la Congregación de las Hermanas de la Caridad fue una congregación de religiosas que aunque no llevaban una vida de claustro, si cumplían con los votos de obediencia, pobreza y castidad (mismos que tenían un carácter temporal pues se podían renovar cada año), vivían bajo la subordinación de los padres paules o al clero regular o en su defecto al párroco y arzobispo, vivían en los templos o en las parroquias que las

²³¹ AHMCR, fondo diocesano, sección gobierno, Serie colegios, Subserie Colegio de Guadalupe, caja 6, exp. 16 fj. 4.

²³² *Idem.*

²³³ Vázquez Carmona, Alejandra, *op.cit.* p. 32.

requerían.²³⁴ Asimismo y por su carisma sus labores estaban destinadas al exterior de sus habitaciones.

La asociación de las Señoras de la Caridad también surgió muchos años antes de su llegada a México, sus orígenes se remontaron a la Francia del siglo XVII en donde se levantaron asociaciones de mujeres generalmente de clase alta con el fin de atender a los pobres de sus parroquias. Silvia Arrom señala que la Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul y que fue una inspiración de las parisinas, se fundó en la ciudad de México en 1863. Señala que anteriormente se había levantado ya una congregación de este tipo en la ciudad de Puebla en 1848, pero que dadas las condiciones por las que atravesaba el país y con la Guerra de Reforma, así como a la supresión de las comunidades religiosas (masculinas 1861, femeninas 1863), éstas congregaciones no lograron sobrevivir.

Apunta que fue hasta el año de 1863 fecha en la que los conservadores regresaron momentáneamente al poder, en donde estas congregaciones recuperaran su auge, aunado al apoyo que contaron por parte de los recién regresados del exilio los arzobispos Clemente de Jesús Munguía y Antonio Pelagio de Labastida.²³⁵

Arrom señala que según el reglamento de la asociación de 1863 las principales funciones de la asociación de las Señoras de la Caridad estuvieron dirigidas a realizar un trabajo de asistencia médica, moral, espiritual y hasta económica. Entre sus labores debían, "visitar a los pobres enfermos y procurarles todo alivio espiritual y corporal, consolándolos y exhortándolos a aprovecharse de la enfermedad y resignarse a la voluntad de Dios".²³⁶

En cuanto a las necesidades físicas, las Hermanas se encargaban de llevarlos a los hospitales o conseguir algún médico que los atendiera, se encargaron de la condonación de las recetas médicas, llevarles ropa, alimento, leche, o dinero en efectivo, además de "prestarles cualquiera otro servicio, como sería barrer el cuarto, hacer la cama y cosas semejantes".²³⁷

En cuanto a su trabajo en el ámbito espiritual las Hermanas se encargaron de adoctrinar a los niños, llevarlos a misa, lograr que se bautizaran, que hiciesen la primera comunión, que se casaran por la Iglesia, que los enfermos de gravedad se confesaran y recibieran los últimos auxilios espirituales para un buen morir y apoyar para los gastos del entierro. En resumen, procuraron que estas familias asistidas tomaran todos los sacramentos que la Iglesia establecía, tratando con ello de evitar que estos pobres perdieran su religiosidad y apego a la Iglesia.

Un interés renovado se levantó en favor de los pobres, en el sentido de que si bien es cierto, las labores de caridad sobre los pobres ya se venían realizando por parte de diferentes personas piadosas a través de donaciones testamentarias, cofradías, donativos para obras piadosas, limosnas, entre otros, la novedad fue que estas prácticas empezaron a

²³⁴ *Ibid.* pp. 2-3.

²³⁵ Arrom Silvia Marina, "Las Señoras de la Caridad: Pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910", en, *Revista Mexicana*, México, año LVII, segundo semestre, 2007, número 26, pp. 451-452

²³⁶ *Ibid.* p. 457.

²³⁷ *Ídem.*

realizarse de manera focalizada y con objetivos definidos en cuanto a su labor. Tales objetivos tenían que ver con los compromisos adquiridos por parte de la Iglesia dentro del nuevo orden liberal que demandaba la recuperación del catolicismo por medio de las congregaciones y asociaciones de vida activa, así como proporcionar al régimen elementos que favorecieran al orden social mostrándose como parte necesaria para la solución a problemas sociales que el Estado enfrentaba fungiendo como parte integral para el buen funcionamiento de la sociedad.

Este tipo de asociaciones paulinas además de tener un interés por ganar prestigio social y favores celestiales tenía metas definidas en el sentido de lo se proponían con su labor asistencial, no solo buscaron dar la limosna al pobre sino también tratar de regenerarlo. La regeneración de esta clase menesterosa fue uno de los principales objetivos que se persiguieron tanto moral, espiritual y económicamente. Es decir, su labor caritativa buscó cosechar frutos en lo social coadyuvando a la estabilidad social reforzando el orden social, “pacificando” a una pobreza peligrosa en donde la caridad ofrecía un vínculo conciliador entre ricos y pobres. Las acciones de estas asociaciones no iban encaminadas a sacar a los pobres de su situación sino a mitigar los efectos de ésta evitando un descontento generalizado y peligroso a través de doctrinas que plantaban el respeto a las autoridades y a los designios divinos en el orden que cada grupo poseía en la sociedad.

La caridad tradicional fue cambiando a formas modernas de asistencia convirtiéndose en una verdadera sociología de la pobreza basada en el conocimiento empírico de la misma, se trató de hacer un estudio para conocer cuáles eran las familias necesitadas y que tipo de carencias padecían para atenderlas de acuerdo a ello.²³⁸ Por ejemplo se trató de conseguir empleo a los hombres pobres que no lo tenían, incentivarlos para que dejaran los vicios como el juego y el alcohol, y capacitar a los niños para que aprendieran a realizar un oficio, a saber leer y aprender labores para ganarse la vida de manera honesta y evitar que cayeran en los vicios o en la prostitución. Al respecto, Silvia Arrom señala que antes de adoptar una familia esta asociación se encargaba primero de investigar de qué servicios estaban carentes. Conocer si carecían de salud, educación o de empleo, y una vez conocida las condiciones y las carencias de las familias, se procedía a su “adopción” para tratar de aliviar sus necesidades.²³⁹ Todo ello sin dejar de lado valores tan tradicionales como el amor al prójimo, realización de las obras de la caridad para

²³⁸ La focalización de la caridad implicaba necesariamente el conocimiento de las familias a asistir, se tienen registros por ejemplo de la dirección de algunas familias que se visitaban y a cargo de qué Conferencia estaban. Anoto como ejemplo la relación y dirección de algunas familias asistidas: Familias que socorren en la conferencia del Divino Pastor con donativo que da el Pro. Don Benjamín González, Familia de Santa Clara Jesús Martínez que vivían en Cautivos n. 105, la conferencia de Nra. Sra. de los Remedios atendía a Soledad Medina en la calle de enero no. 19, la de Nra. Sra. de los Dolores a Diego Molina en flojo no. 13. La de la Santísima Trinidad a la Familia de Santa Rita Jesús Quiroz en Corredor no. 1 y Soledad Bázquez en enero no. 49, la de Nra. Sra. del Refugio a Soledad Pérez Gracia N. calle del triste No. 35 la del tifo. AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Pecuniaria, Subserie Limosnas, caja 75, exp. 10 f. 1

²³⁹ Arrom, Silvia “Las Señoras de la Caridad: Pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910”, *op. cit.*, p. 468.

afianzar su camino a la salvación, el servir a Dios en la persona de los pobres, etc.

Esta asociación de mujeres católicas, mejor conocidas como Damas Católicas, en la ciudad moreliana se encargaron de difundir el catolicismo entre la clase menesterosa, por medio de visitas hospitalarias y domiciliarias, alentando la participación de las clases más favorecidas a unirse por medio de sus buenos “árbitros morales y materiales para favorecer a los pobres”.²⁴⁰ La limosna para tales fines no significaba una práctica trascendental en cuanto a la regeneración que se proponían lograr, no era que la limosna hubiera perdido su valor como virtud teologal, sino que para tales fines la limosna implicaba un atavismo a las antiguas formas de vivir y la labor de estas asociaciones era educar, moralizar y capacitar a quienes la padecían para que pudieran mejorar sus condiciones de vida.

En Morelia para el año de 1864 estas Damas vicentinas lograron socorrer a un número considerable de personas, pues atendieron a “2,240 enfermos pobres, ayudaron con gastos de sepultura a 156 difuntos, ofrecieron 45, 678 raciones ordinarias de arroz, frijoles, arvejón, chocolate, pan y carbón, así como 3, 000 raciones extraordinarias de pollo, gelatinas, sopas y vinos para los días festivos. Asimismo apoyaron con 6, 820 recetas y regalaron 826 piezas de ropa, así también solicitaron los auxilios de 46 curas, 44 médicos, 8 flebotomistas y 6 lavanderas, obtuvieron 911 confesiones, 97 confirmaciones, 10 matrimonios y 10 bautizos, y la conversión de un protestante”.²⁴¹

Entre las labores de la asociación de las Damas de la Caridad, estuvieron las de hacer visitas domiciliarias, visitar enfermos, socorrer con ayudas a los familiares de los muertos pobres, lograr confesiones, primeras comuniones, conversiones y abjuraciones. Debieron llevar los viáticos, lograr que se llevasen a cabo matrimonios, bautismos, que se tomaran los sacramentos, instruir niños, dar raciones ordinarias y extraordinarias, surtir recetas, regalar piezas de ropa, ganando con ello el favor de la clase menesterosa y adeptos al catolicismo.²⁴²

Cabe señalar que la labor social de las Señoras de la Caridad no puede calificarse como una acción surgida a partir de la encíclica *Rerum Novarum*, pues la acción de éstas puede documentarse desde mediados de siglo. Pero que indudablemente si se vieron reforzadas con la difusión de dicha encíclica y por el apoyo que el arzobispo de Michoacán Atenógenes Silva dio a estas asociaciones. Por ejemplo en los reportes emitidos al consejo central de estas conferencias para el año de 1908 a 1909, daban cuenta de la labor del arzobispo, señalando que trabajaba por el progreso y difusión de las mismas con un “celo infatigable”.²⁴³ De la misma manera no se puede decir que las

²⁴⁰ AHMCR, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Damas Católicas, caja 109, exp. 1, ff.1.

²⁴¹ *Memoria de la Asociación* para los años de 1865, citado en Vázquez Carmona Alejandra, *op.cit.*, p. 143.

²⁴² AHMCR, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Asociaciones, caja 109, exp. 1, ff.1.

²⁴³ En *Trigésima primera memoria del Consejo general de las Señoras de la caridad de México, bajo la presidencia del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. D. Prospero M. Alarcón*, México, Taller tipográfico de la casa editorial “J. Elizalde”, 1909, cuadro número 3. Don Atenógenes Silva Álvarez y Tostado, fue el tercer arzobispo de Michoacán, originario de Guadalajara Jalisco, nació en el año de 1848 y fungió como arzobispo de Michoacán durante los años de 1900-1911. Durante su pontificado fue ampliamente reconocido por su

labores de esta asociación fueron del todo novedosas, este espíritu de asociacionismo no fue exclusivo de este periodo aunque si tuvo matices que lo hacen diferenciarse de las otras formas convencionales. Se diferenció en el sentido de que no solo procuró la ayuda mutua de sus miembros (como el caso de las cofradías) aunque también hicieron obras en favor de sus propios miembros no estuvieron constituidas con ese principal fin, sino su labor estuvo dirigida al exterior de los miembros de la asociación.

Estas asociaciones en muchos puntos convivieron con las antiguas formas de asociarse, pero considero que por sus objetivos y visión tomaron una gran distancia con respecto a las formas tradicionales de la caridad. El proyecto de regeneración social, activismo social y la influencia del discurso de justicia social proclamado por las disposiciones del Papa León XIII hicieron un parteaguas en la constitución, función y definición de las mismas.

II.6 Labor de las Conferencias paulinas

La Sociedad de Caridad de San Vicente de Paul en Morelia en un primer momento contó con la participación de cuatro conferencias que persiguieron diversos objetivos que convergieron en un objetivo principal, éste fue en torno a realizar una obra de regeneración social por medio de bases doctrinarias. En sus estatutos subrayaron que el objetivo de esta asociación fue el de “realizar una obra de regeneración social, moral y religiosa en la patria... sirviéndole a Dios Ntro. Señor en la persona de los pobres”.²⁴⁴ Se propuso lograr tal objetivo mediante el establecimiento de instituciones para la atención de los pobres y a través de las visitas a los mismos, su objetivo fue cambiar la faz social, religiosa y moral no solo del estado o la ciudad en la que se establecían, sino en todo el país.

Además de su labor en los establecimientos de beneficencia, se enfocaron en la visitación de las familias tratando que cada familia socorrida fuese objeto también de un adoctrinamiento y moralización. Por ejemplo, se buscó que el padre de una familia socorrida que estuviera en los vicios fuera reivindicado y sus hijos recibieran educación para que “sirvieran de una manera útil a la sociedad y a ellos mismos”.²⁴⁵ Para lograr su labor moralizadora y religiosa esta Sociedad de caridad se dividió en un principio cuatro Conferencias. La primera nació bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores, la segunda bajo la advocación de la Purísima, la tercera bajo la advocación de San José y la cuarta bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe. Todas ellas bajo un mismo

labor caritativa, ganándose el ser conocido como padre de los pobres. Asimismo, procuró difundir el culto del Sagrado Corazón para fomentar la religiosidad de los fieles, además de establecer en la ciudad y en las principales parroquias foráneas círculos de obreros para contrarrestar doctrinas erróneas como las llamaban. en Juan B. Buitrón, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, México, Aldina, 1948, pp. 247-252.

²⁴⁴ AHMCR, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Asociaciones, caja 109, exp. 1, fj.1.

²⁴⁵ *Ídem*.

principio, el de agradar a Dios por medio de los pobres y la regeneración social, moral y religiosa mediante el ejercicio ordenado de la caridad.

En general las conferencias compartieron un mismo objetivo a través de diferentes estrategias, pues cada una atendió asuntos muy específicos. La primera Conferencia (que estaba acogida bajo la advocación de Ntra. Señora de los Dolores), por ejemplo, tuvo como objetivo principal la atención de familias pobres en el mayor número posible. La segunda (constituida bajo la advocación de la Purísima) también debió atender a familias pobres, pero su principal objetivo fue el de sostener una escuela de primeras letras, en donde se educaran de preferencia a los niños de las familias pobres atendidas por las conferencias, procurando que el preceptor y los niños asistieran a misa y preparar a los niños para la primera comunión.

La tercera Conferencia (bajo la advocación del Sr. San José), tuvo como obra principal además de adoptar a algunas familias, moralizar a los artesanos y estar a cargo la educación secundaria de los hijos de las familias socorridas para lo cual debieron establecer una escuela de artes para cuidar la educación religiosa. Para los artesanos se debía establecer una escuela dominical en cada cuartel en donde se les instruía en un horario de 10 a 12 del día en las primeras letras, doctrina cristiana, lectura y escritura. Para lograr tales fines se utilizó el método de premios, en donde se recompensaba al artesano que se detuviera de la embriaguez y a los que hicieran una buena obra al día.²⁴⁶

La cuarta Conferencia (bajo la advocación de Ntra. Señora de Guadalupe), por su parte tuvo como principal labor, además del cuidado de algunas familias pobres, promover el aumento del culto a la virgen de Guadalupe. Tuvieron el cuidado de una biblioteca que ya existía pero que debían administrar para el préstamo de libros a los miembros de las familias asistidas. Los libros prestados fueron libros sobre la moral religiosa y la doctrina cristiana.²⁴⁷ Estas conferencias estaban conformadas por miembros de clases medias y altas de la sociedad, entre ellos el Sr. Eulalio Plata como presidente de la conferencia de Nuestra Señora del Rosario, Elena Silva presidenta de la Conferencia del Divino Pastor, así como María R. de Izquierdo presidenta de la conferencia de la Purísima.²⁴⁸

Otro grupo que fue objeto del cuidado de estas conferencias fueron los presos a quienes se les daba instrucción religiosa, misa y ministraban la eucaristía, se les enseñaba a leer y a escribir. El resultado que se esperaba era que estos reclusos llevaran una vida “cristiana y edificante”.²⁴⁹ Del mismo modo se debía hacer con los enfermos de los hospitales y hospicios, a quienes se les debían ministrar los últimos auxilios espirituales, la lectura religiosa e instruirlos para los sacramentos. De la misma manera se buscó convertir a las mujeres públicas, para lo cual era necesario establecer una casa de mujeres

²⁴⁶ AHMCR, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Asociaciones, caja 109, exp. 3, fj.3.

²⁴⁷ *Ibid.* fj. 4.

²⁴⁸ AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Pecuniaria, Subserie Limosnas, caja 75, exp. 10, fj. 2.

²⁴⁹ AHMCR, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Asociaciones, caja 109, exp. 3, fj.4.

arrepentidas para albergar a las prostitutas reformadas. Esta casa estaría dirigida por las Señoras de la Caridad que una vez redimidas se les recibiría en esas casas o se les entregarían a sus familiares.²⁵⁰

Las conferencias tuvieron a su cargo un número determinado de familias pobres a las cuales apoyaban mensualmente, según la prensa se encargaban del cuidado de las familias pobres, especialmente de aquellas llamadas *pobres vergonzantes*.²⁵¹ Este tipo de pobres eran familias que habían caído en miseria después de haber pasado por situaciones de necesidad no quedándoles otro medio de subsistencia que el de la caridad pública. El haber pertenecido en un tiempo a una clase honorable y ya no serlo más, les colocaba en una situación de vergüenza ante sus familiares o conocidos, por lo cual el ser pobre y vivir de la caridad era una condición humillante de ahí la calidad de *vergonzantes*.

Estas asociaciones fueron entre las encargadas de visitar los domicilios de estas familias pobres para llevarles raciones de comida, medicinas, leche, piezas de ropa, o dinero en efectivo. Por ejemplo, la conferencia de Ntra. Sra. Del Rosario favoreció regularmente a 5 familias a las cuales apoyaban económicamente con raciones ordinarias (en efectivo y/o en especie), con raciones de leche, condonación de recetas médicas, ropa, o dinero.²⁵² La conferencia del Divino Pastor de San Vicente de Paul por su parte, tuvo a su cargo a 10 familias que apoyaba con raciones ordinarias de \$5.48 pesos mensuales a cada familia, con raciones de leche de entre 2.7 y 4.34 y con el pago de recetas, dinero en efectivo, piezas de ropa y apoyando en las defunciones. A esta ayuda también se sumaba el Sr. Arzobispo Silva.²⁵³

Aunadas a las ya mencionadas, se levantaron otras conferencias que al parecer también formaron parte de la familia vicentina, esto en un primer momento pues como ya veremos más adelante, el número de conferencias en la capital como fuera de ella se vieron aumentadas considerablemente sobre todo a finales de siglo.

Fecha de fundación	Nombre	Lugar
8 de diciembre de 1854	Purísima Concepción	Morelia
19 de marzo de 1857	Señor San José	Morelia
28 de marzo de 1858	Nuestra Señora de Guadalupe	Morelia
24 de Julio de 1864	Consejo Particular	Morelia

²⁵⁰ En ese mes se arregló el entierro a un enfermo que murió recibió todos los auxilios espirituales y que al morir se puso otra familia en su lugar, el Sr. Arzobispo ayudó en esa ocasión con esos gastos con 50 ps. mensuales. Recibo firmado por la presidenta Elena Silva. AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Pecuniaria, Subserie Limosnas, caja 75, exp. 10, ff. 5.

²⁵¹ "Pobres Vergonzantes" *Tío Juan*, Morelia, Octubre 27 de 1892, no. 23 pp. 1-2.

²⁵² Según los registros encontrados para el año de 1910 se dio un apoyo de \$38 pesos al mes, además de raciones de carne y pan, así como la condonación de medicamentos. AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Pecuniaria, Subserie Limosnas, caja 75, exp. 3 fjs. Varias.

²⁵³ *Ídem*.

1 de octubre de 1876	Nuestra Señora del Rosario	Morelia
1 de octubre de 1876	Divina Providencia	Morelia

Fuente: AHMCR, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Asociaciones, caja 109, exp. 3, fj.3, y fundaciones de conferencias en el estado de Michoacán en, Vázquez Carmona Alejandra, *op. cit.*, p. 138

A pesar de la fundación temprana de estas asociaciones podemos ver una mayor solidez en su actuación social a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Este fortalecimiento quizá se dio gracias al apoyo que el Arzobispo Atenógenes Silva dio a este tipo de asociaciones, convirtiéndose en uno de sus principales promotores,²⁵⁴ así como por la fuerza que les imprimió la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII. Esta encíclica invitaba precisamente a tratar de hacer bien y cobijar a la clase menesterosa, a través de diferentes acciones tratando de mermar los efectos dañinos que el capitalismo estaba causando a los obreros que vivían en la miseria, desde la perspectiva Papal por el egoísmo de los hombres fomentado por este sistema capitalista, que generaba la acumulación de la riqueza en muy pocas manos y la pobreza de los obreros que eran la inmensa mayoría.²⁵⁵

Definitivamente a partir de la administración del Arzobispo Don Atenógenes Silva (1900-1911) estas conferencias experimentaron un gran crecimiento, no solo en cuanto a número de socias sino también de conferencias. Por ejemplo, en el año de 1892 tenemos registros de 6 conferencias, 3 capitalinas y 3 foráneas, pero a partir del año de 1900 éstas empezaron a crecer (sobre todo las foráneas) con 3 conferencias capitalinas y 7 foráneas. Para los años de 1904 a 1905 las conferencias continuaron creciendo pues se encontraban registradas 4 en la capital y 16 foráneas. Siendo en los años de 1907 a 1909 donde encontramos el número más alto de ellas, en la capital permanecieron las mismas 4, pero fuera de ella se encontraban trabajando 43, para darnos un total de 47 en todo el estado. Aunado a ello, el número de socias también fue en aumento de 158 socias activas y 427 honorarias en 1892, a 2,204 socias activas y 4,446 honorarias en 1909.²⁵⁶

²⁵⁴ Pues las noticias que tenemos de la acción caritativa de estas sociedades, según los informes y los recibos de las mismas, al parecer éstas tuvieron una mayor participación para los primeros diez años del siglo XX. Por ejemplo, los informes de las conferencias de Nuestra Señora del Rosario, la Conferencia del Divino Pastor de San Vicente de Paul, la de San Rafael, y la de la Purísima que presentan recibos e informes de las labores realizadas para el año de 1910 y 1911. En AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Pecuniaria, Subserie Limosnas, caja 75. Asimismo, durante la administración del Arzobispo Atenógenes Silva hubo un gran florecimiento de estas conferencias tanto capitalinas, pero sobre todo foráneas, pues al iniciar su administración en 1900 contaba con 10 conferencias foráneas y las hizo crecer hasta 43 para 1909.

²⁵⁵ Carta encíclica *Rerum Novarum*, por León XIII, Roma, 15 de mayo 1891, p. 1.

²⁵⁶ en *Trigésima Memoria del Consejo General de las Señoras de la Caridad de México*, bajo la presidencia del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. Don Próspero M. Alarcón dignísimo arzobispo de México, México, Imprenta J. de Elizalde, 1892 y 1909 ver además anexo 1 (cuadro de las Conferencias Vicentinas).

Cuadro 6. Número de Conferencias y socias activas y honorarias de las conferencias paulinas

Años	1892	1899-1900	1903-1904	1904-1905	1907-1908	1908-1909
Conferencias	6	10	13	19	37	43
Activas	158	700	660	1,146	2,491	2,204
Honorarias	427	2,218	1,575	2,173	3,753	4,446

Fuente: Consejo Central de Morelia de 1892 cuadro 2, de 1899 a 1900 cuadro 5, de 1903 a 1905 cuadro 4, de 1904 a 1905 cuadro 3, 1908 a 1909, cuadro número 3.

Las Conferencias estaban compuestas de socias activas y honorarias según el reglamento, las activas eran aquellas mujeres que se encargaban de hacer prácticamente todas las labores tanto en las visitas como en las juntas que realizaban. Por su parte, las honorarias eran aquellas socias que solo contribuían con una limosna fija cada mes o cada semana y asistían solo a las asambleas generales o juntas anuales donde se daba cuenta del trabajo de la asociación.²⁵⁷ Por su parte Catalina Díaz, en su análisis de estas Conferencias en Jalisco, advierte que dentro de las mismas existieron mujeres de elite, pero también mujeres de clase media y baja, apunta que esa convivencia fue posible dado que “alguien tenía que hacer el trabajo sucio”. A través de las labores realizadas por las conferencias la autora encuentra que las mujeres de elite (que generalmente eran las socias honorarias) solo realizaban sus donativos y se mantenían al tanto de lo que sucedía con la Conferencia, ostentando generalmente los puestos directivos pero no trabajaban directamente con los pobres. Señala que quienes se encargaron de hacer todo el trabajo con los visitados fueron las socias activas que pertenecían generalmente a clases medias o bajas y que por lo regular no ocupaban puestos de dirección.²⁵⁸

En lo que respecta a la ciudad moreliana, no fue posible conocer los nombres de las socias de las conferencias, solo los nombres de algunas presidentas que suponemos se trataba de mujeres prominentes, pues hablamos de Elena Silva presidenta de la Conferencia del Divino Pastor,²⁵⁹ de María R. de Izquierdo presidenta de la conferencia de la Purísima, así como de la señora Josefa Fernández de Jiménez quien probablemente fuera la esposa del gobernador en turno el Gral. Mariano Jiménez. A la señora Jiménez, se le reconocía como

²⁵⁷ *Reglamento de la Asociación de Caridad de San Vicente de Paúl. En el que se hallan refundidos los reglamentos de Paris y Méjico*, Guadalajara, 1864, tip. De Rodríguez. Calle de Catedral, art. 14°.

²⁵⁸ Díaz Robles, Laura Catalina, tesis doctoral *Medicina, religión y pobreza: Las Señoras de la caridad de San Vicente de Paul, enfermeras religiosas en Jalisco, (1864-1913)*, Colegio de Michoacán, Zamora, 2010, pp. 61-62.

²⁵⁹ Elena Silva probablemente fuera hermana de Monseñor Atenógenes Silva, esto según el árbol genealógico del Señor Silva, en <http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es;p=atenogenes;n=silva+alvarez+tostado>, consultado 15/06/2014.

fundadora de las conferencias de Caridad que según el informe sostenían a 41 familias de pobres vergonzantes de tres miembros cada una por promedio.²⁶⁰

Al respecto, Catalina Díaz señala por ejemplo que esta incursión de señoras prominentes esposas de altos mandatarios en las labores caritativas de tinte eclesiástico propiamente, coadyuvaron a la reconciliación del Estado con la Iglesia. Ejemplo de ello, fue la participación de la señora esposa del Presidente Porfirio Díaz, Carmen Romero Castelló quien fuera socia honoraria de las Damas de Caridad de San Vicente.²⁶¹ En nuestro caso la única ocasión en que se menciona y se resalta el papel de las conferencias de caridad por parte del gobierno, será durante el periodo del gobernador porfirista el Gral. Mariano Jiménez, quien en la Memoria de su administración gubernamental para el año de 1890, encomió el papel de las Conferencias de Caridad y a su fundadora, la señora Josefa Fernández de Jiménez.²⁶² Estableciendo un vínculo conciliador a través de un trabajo en conjunto, en cuanto a la atención de los pobres, por una parte a través de la beneficencia gubernamental y por la otra, a través de las labores realizadas por estas conferencias. En donde la Iglesia parecía ir ganando sus antiguos espacios de actuación a través de la labor de estas asociaciones.

Con respecto al papel de las conferencias en la reorganización eclesiástica, Laura O'Dogherty ha señalado para el caso de Jalisco, que aunque estas asociaciones eran laicas, su función fue meramente religiosa y dirigida de la mano del clero. Pues estas asociaciones dependían del cura de parroquia para su organización, funcionamiento, y vigilancia. La autora sostiene que los objetivos que persiguieron fue avivar la fe entre la sociedad y la efectividad de la Iglesia en la sociedad a través de las labores caritativas. Subraya además que el clero para esos años emprendió un proyecto de revitalización para recuperar sus espacios de influencia, expresado éste no solo por el número de sus parroquias y clérigos que iban en aumento, sino también precisamente por la participación de sus fieles en las labores realizadas en asociaciones caritativas como las de San Vicente.²⁶³

Apuntando que para 1900 la Iglesia contaba con escuelas católicas que contenían la mitad de la matrícula escolar, contaba con 45 conferencias de San Vicente “dedicadas a la atención de los enfermos y desvalidos, que administraban 24 dispensario y cinco asilos”,²⁶⁴ labores que le permitían recuperarse a pasos firmes. En nuestro caso en el estado de Michoacán, para el año de 1909 se encontraban trabajando 43 conferencias compuestas por 2,204 socias activas y 4,446 socias honorarias.²⁶⁵

²⁶⁰ *Memoria de gobierno* de la administración pública del estado de Michoacán leída ante el congreso en la sesión del 26 de septiembre de 1890, p. 95.

²⁶¹ Díaz Robles, Laura Catalina, *op. cit.*, p. 174.

²⁶² *Memoria de gobierno* de la administración pública del estado de Michoacán leída ante el congreso en la sesión del 26 de septiembre de 1890, p. 95.

²⁶³ O'Dogherty Madrazo, Laura, *De urnas y sotanas, el partido católico nacional en Jalisco*, UNAM, 2001, p. 27.

²⁶⁴ *Ibid.* p. 29.

²⁶⁵ *Trigésima Memoria del Consejo General de las Señoras de la Caridad de México*, bajo la presidencia del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. Don Próspero M. Alarcón dignísimo arzobispo de México, México, Imprenta J. de Elizalde, 1909, cuadro 3.

En Morelia la Iglesia atendía el hospital para mujeres pobres, el orfanato y escuelas talleres, Gabriela Díaz señala que a inicios del siglo XX varios grupos de religiosos lograron establecer centros educativos en la arquidiócesis. Por ejemplo los colegios salesianos, maristas y los lasallistas que buscaron instruir a la niñez para detener las corrientes que iban contra la Iglesia y la doctrina cristiana.²⁶⁶ Apunta que para 1905 había 135 escuelas en la arquidiócesis que estaban bajo los programas y reglamentos del gobierno diocesano,²⁶⁷ recuperando con todo ello su presencia, espacios de influencia y actuación.²⁶⁸

Sobre esta misma discusión Cecilia Bautista señala que a través de la pastoral del catolicismo activo la Iglesia buscaba incorporarse participativamente dentro del régimen liberal, a través de las labores de trabajo social la Iglesia se mostraba como necesaria y útil para el fortalecimiento del Estado liberal, en el sentido de que ofrecía “solución” a los problemas generados por el nuevo orden. La concertación entre ambos poderes se dio bajo el compromiso por parte de la Iglesia de difundir una revaloración del trabajo como pilar del progreso, reconfiguración de la caridad, alfabetización y educación de los sectores bajos.²⁶⁹ Todas estas labores le brindaban al régimen una mayor estabilidad social, la Iglesia por su parte al trabajar con estos sectores ganaba una amplia base social y espacios de influencia a la vez que se hacía indispensable en el buen funcionamiento de los gobiernos liberales por la conciliación que lograba con distintos sectores.

A través del trabajo de estas conferencias podemos denotar que a pesar de la legislación del 2 de febrero de 1861 en la que el Presidente de la República Benito Juárez proclamaba la exclusividad de la beneficencia en manos del Estado,²⁷⁰ así como su expresión en el ámbito local, en el sentido de que el gobierno del estado de Michoacán también establecía la fundación de la Junta inspectora de la Caridad para controlar el ramo de la beneficencia,²⁷¹ estas disposiciones no se llevaron en la práctica cabalmente. Por ejemplo, a pesar de que el gobierno del estado de Michoacán decretó la nacionalización del hospital de San Juan de Dios, la erección de hospicios para hombres y

²⁶⁶ Díaz Patiño, Gabriela, *op. cit.* p. 114.

²⁶⁷ *Ibid.* p.113.

²⁶⁸ Al respecto, Xavier Guerra señala que durante el periodo de finales del s. XIX y principios del XX, la Iglesia experimentó un gran auge, con la fundación de nuevas diócesis, seminarios, en donde el número de sacerdotes aumentó considerablemente, así también contaba con colegios, escuelas. Señala que el clero para este periodo empezaba a recuperarse no solo en la fe sino en otros espacios de influencia. Guerra Francois-Xavier, *México del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo I, México, FCE, 1995 p. 224.

²⁶⁹ Bautista García, Cecilia Adriana, “La afirmación del orden social en el Estado liberal y las nuevas congregaciones religiosas” en Víctor Gayol (coordinador), *Formas de gobierno en México. Op.cit.* , p. 457.

²⁷⁰ El 2 de febrero de 1861 el Presidente Benito Juárez establecía en el artículo 1 “quedan secularizados todos los hospitales y establecimientos de beneficencia que hasta la fecha han administrado las autoridades o corporaciones eclesiásticas”. Asimismo señalaba en su artículo 7 “que los establecimientos de esta especie que haya en los Estados, quedarán bajo la inspección de los gobiernos respectivos y con entera sujeción a las previsiones que contiene la presente ley”. en Dublán Manuel/Lozano José María, *Legislación mexicana o colección de las disposiciones legislativas*, México, Imprenta del comercio, 1876, tomo 9, pp. 32-33.

²⁷¹ Junta que se puso en vigencia para el año de 1863, pero que no lograba consolidar sus funciones entre otras cosas por la inestabilidad política que se vivía. Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán*, Morelia, libro 5, tomo, XVII, Morelia Septiembre 26 de 1863.

mujeres pobres, la ayuda no estuvo exclusivamente en manos del Estado, pues éste permitió labores de caridad religiosa a estas asociaciones y de otras congregaciones religiosas en la ciudad.²⁷² Quizá esta convivencia se dio en parte por la falta de un aparato administrativo y laboral que pudiera suplir al anterior en los principales centros de beneficencia como hospitales, asilos, hospicios, pero también a los beneficios estas asociaciones le brindaban al Estado al aligerar su carga administrativa y de cobertura social.

En relación a nuestro análisis, Moisés González Navarro señala que la labor de estas conferencias se podía ver en todo el país, encuentra que prácticamente gran parte del ejercicio caritativo durante el Porfiriato estuvo a cargo de estas asociaciones. Para este autor, estas conferencias por la magnitud y variedad de sus auxilios llegaron a ser una de las instituciones de beneficencia privada más reconocidas e importantes en todo el territorio nacional.²⁷³

En la ciudad de Morelia estas conferencias trabajaron fuertemente en el apoyo de estos grupos y no solo en la capital del estado sino también fuera de ella. Las labores de estas conferencias fueron mucho más visibles que las realizadas por el Estado en favor de los pobres, pues el Estado apenas empezaba a formar un aparato administrativo e institucional que brindara algunos servicios de beneficencia pública. Por su parte estas conferencias ofrecieron muchos auxilios, ropa, raciones de comida, medicamentos, leche, vales, recetas, visitaban los enfermos en los hospitales y en los domicilios, realizando labores espirituales como enseñar la doctrina y llevar los viáticos para los enfermos. Ofrecieron auxilios espirituales ayudando a un buen morir, entre otras muchas labores que las mantenían en contacto directo con los menesterosos. Anoto las labores realizadas por las señoras de la caridad a través de las diferentes conferencias capitalinas y foráneas en los años de 1892-1909.

²⁷² Alejandra Carmona señala que a pesar de que los enfermos eran asistidos por médicos y practicantes a partir de 1858 en que el Estado se hizo cargo de él, fue necesaria la intervención de las Hermanas de la Caridad dadas las deficiencias del servicio por diferentes motivos. en Vázquez Carmona Alejandra, *op.cit.*, p. 20 En este mismo sentido para el año de 1908 a 1909 en las memorias de las conferencias enviadas al Consejo central de la ciudad de Morelia daban cuenta de las labores realizadas por parte de estas conferencias vicentinas en instituciones propiamente civiles apuntaban: “Mucho han trabajado las Sras. y con gran provecho en moralizar a los presos y a los enfermos de los Hospitales Civiles, procurando que se confiesen y comulguen, tanto en la capital como fuera de ella”. En *Trigésima primera memoria del Consejo general de las Señoras de la caridad de México, bajo la presidencia del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. D. Prospero M. Alarcón*, México, Taller tipográfico de la casa editorial “J. Elizalde”, 1909, cuadro número 3.

²⁷³ González Navarro, Moisés, “El ejercicio caritativo” en Daniel Cosío Villegas (comp.) *Historia Moderna de México, el Porfiriato: vida social*, México, Hermes, 1973, p. 495.

Cuadro 7. Labores realizadas por las conferencias paulinas

Años	Enfermos	Visitas	Bautismos	Abjuraciones	Conversiones	Primeras comuniones	Matrimonios	Sacramentos por devoción	Viáticos	Muertos	Vales o Raciones	Socorros particulares	Recetas	Piezas de ropa
1892	409	3,297	3	0	2	14	0	1,136	82	47	14,713	385		
1899 - 1900	1,300	8,781	0	0	0	148	0	1,439	2,827	154	114,183	540	15,988	435
1902 - 1903	1,591	8,471	5	0	0	239	6	746	155	149	203,594	470	387	235
1903 - 1904	1,695	8,181	0	0	0	154	1	547	188	166	177,707	725	19,900	1,471
1904 - 1905	3,363	10,979	10		3	93	4	3,125	218	214	267,801	2,059	-	-
1906	5,175	16,400	-	-	-	-	-	-	-	-	545,919	1,748	3,175	1,387
1908 - 1909	5,560	20,295	17		4	354	8	7,992	403	262	337,529	3,427	10,676	1,704

Fuente: Memorias del Consejo Central de 1892, 1899-1900, 1902-1903, 1903-1904, 1904-1905, 1908-1909.

El trabajo de las conferencias estuvo dirigido a no solamente dar auxilio material a las personas necesitadas, a suplir las necesidades de alimentación, vestido, salud, sino sobre todo a catequizar. Esto lo podemos ver expresado en el cuadro anterior en donde no solo se les brindaron auxilios materiales, sino también espirituales poniendo mucho énfasis en las visitas domiciliarias para lograr tal fin. Es importante señalar que la labor de estas conferencias estuvo dirigida a regenerar la sociedad involucrando un trabajo de cristianización y capacitación para el trabajo. Todas estas acciones y reformas en las formas tradicionales de atender a las clases menesterosas, estaban comprendidas en un nuevo enfoque por parte de la Iglesia con respecto a su labor en la sociedad, conocida como catolicismo social. En el cual se redireccionaba la acción de la Iglesia en la sociedad buscando recuperar los espacios perdidos y la influencia mermada por las legislaciones liberales.

La asociación señalaba que la acción social católica no era otra cosa más que la unión o comunidad de trabajo para fundar instituciones que favorecieran a la clase popular, en el sentido de regenerarla por medio de la educación, moralización, adoctrinamiento y capacitación laboral. Para lograr tal objetivo señalaban, no lo harían por medio de las formas convencionales como la limosna, pues ésta solo mitigaba las necesidades más imperiosas del momento. Su objetivo comprendió un plan de mucho más impacto, una regeneración que exigía una acción y trabajo participativo de parte de

quienes lo brindaban y sobretodo de quienes lo recibían. Es decir se buscó que el pobre beneficiado diera buenos frutos en cuanto a su conducta, docilidad, credo, educación y formas honestas de vivir.²⁷⁴

En el cuadro anterior además de notar las labores de cristianización y atenciones espirituales que encarnaban el objetivo de catequización de estos sectores (las cuales son muy considerables), se puede observar también las visitas a los enfermos, vales de medicinas, recetas, raciones de comida y ropa. Esto es significativo en el sentido de que todo ello nos habla de la pauperización de los socorridos, al parecer cada año aumentaban considerablemente el número de enfermos visitados, las raciones de comida entregadas, las medicinas, los vales y las visitas a los domicilios, indicándonos con ello, que posiblemente el número de pobres fue cada vez mayor así como sus necesidades. Un creciente número de familias visitadas puede indicar también el incremento de las conferencias que posiblemente pudieron atender a un número mayor de necesitados, significando esto una constante pauperización de la población.

Por otra parte, la focalización del socorro expresado sobre todo en las visitas domiciliarias implicaba un conocimiento de las familias a socorrer. En sus estatutos las conferencias fueron muy claras en el sentido de establecer quiénes serían las familias merecedoras del socorro. Se trataba de beneficiar a las verdaderamente necesitadas en el artículo 19 y 20 del reglamento de la asociación apuntaban:

Art. 19. Para evitar que se abuse de los caritativos oficios de la Asociación, la presidenta no dará dicha boleta cuando sospeche que no es pobre quien la solicita, o no es prudente visitar en tal o tal casa, y aun habrá casos en que sea preciso enviar un mozo para cerciorarse de la enfermedad, habitación &., del enfermo, antes que las Señoras visiten. Art. 20. Expedida la boleta todavía deberán calificar las señoras del turno respectivo, si necesita o no los auxilios de la Asociación [...]"²⁷⁵

De esta manera se procuró focalizar el socorro a las familias que lo necesitaban y poder realizar las visitas correspondientes de acuerdo con las necesidades de cada familia. La caridad funcionó conjuntamente como una buena herramienta para la catequización y moralización, pues como observamos en el cuadro anterior, las labores realizadas en este rubro tuvieron mucho éxito. Las visitas a los enfermos ofrecieron una buena oportunidad para catequizar a toda la familia, apuntaban:

Art. 28 [...] Cuando visiten los enfermos que les están confiados, se ocuparan con celo de todos los miembros de la familia, se informaran de si los niños están bautizados, si saben las oraciones con que un cristiano se encomienda a Dios al acostarse y al levantarse, se las rezan, si los envían a la escuela, si ha hecho su primera comunión, si hijo e hija se acuestan juntos, si sus padres son casados, si santifican el día de fiesta &."²⁷⁶ (p. 12)

²⁷⁴ AHMCR, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Damas católicas, caja 109, exp. 1, fj.1.

²⁷⁵ *Reglamento de la Asociación de Caridad de San Vicente de Paúl En el que se hallan refundidos los reglamentos de Paris y Méjico*, Guadalajara, 1864, Tip. De Rodríguez. Calle de Catedral, núm. 43, p. 11.

²⁷⁶ *Ibid.* p. 12.

Las visitas a los domicilios brindaron la oportunidad de no solo ofrecer los auxilios espirituales, sino como se anotó en sus estatutos, buscar una regeneración de todos los miembros de la familia, una regeneración religiosa y moral. La limosna material significó solo una herramienta para lograr un crecimiento espiritual en los asistidos. En los objetivos de las visitas a los pobres anotaban:

“Podemos visitar a las familias pobres aunque no reine en ellas la piedad ni aun la religión; porque, por medio de la limosna material podemos introducirnos a dar otro socorro de un orden muy superior [...] teniendo siempre presente que la limosna material no es el fin último de su cargo, sino el medio para llegar por él a la limosna espiritual. Tras el socorro, recibe el pobre con menos desagrado y aun con agradecimiento los consejos de piedad, de laboriosidad, de limpieza y aseo y otros semejantes dados con la prudencia y moderación que la caridad aconseja.”²⁷⁷

Es decir, el fin mayor al que se refirieron fue el de moralizar y catequizar a los pobres, los beneficios materiales entregados fueron tenidos entre otras cosas, como un medio efectivo para acercarse a las familias y que éstas recibieran los consejos de moral, higiene y religión con mayor agrado. La caridad pues significó para estas conferencias un medio bastante conveniente para acercarse al pobre y poner por obra sus proyectos de regeneración moral y religiosa.

Otros de los grupos considerados por estas conferencias fueron los mendigos, pues a fines del siglo XIX e inicios del XX los mendigos fueron vistos de una nueva manera a través de las asociaciones paulinas. Recordemos que uno de los propósitos de estas asociaciones fue el de favorecer a la clase menesterosa, pero como hemos advertido tal labor ya no se realizaría de la forma convencional, mediante la dádiva de limosnas de manera indistinta. Lo que se pretendió en ese momento fue tratar de recoger al mendigo de las calles para rehabilitarlo, hacerlo útil y productivo tanto en su vida secular como en su vida espiritual.²⁷⁸ Por ejemplo, con respecto de los mendigos se propusieron recogerlos de las calles, plazas, tiendas, templos y parajes públicos acostumbrados para recibir una limosna, tratando de confinarlos en los hospicios en donde se les diera el auxilio.

Silvia Arrom señala que los mendigos se vieron excluidos de los beneficios de las Conferencias de Caridad, pues la limosna representaba las formas tradicionales de la caridad, contra la cual argumentaron no resolvía la situación de los indigentes, pues esa forma de caridad no coadyuva al cambio social.²⁷⁹ Por lo tanto los mendigos estuvieron excluidos de estos socorros a menos de que se encontraran en alguna institución como en

²⁷⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (AHAG) *Reseña de las hermandades de Caridad compuesta de señoras y reglamento para las mismas, sacado todo de la vida y escritos de San Vicente de Paul*, Barcelona, imprenta y librería de pablo Riera, 1856, pp. 29-39.

²⁷⁸ AHMCR, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Asociaciones, caja 109, exp. 3, fj 6.

²⁷⁹ Arrom Silvia Marina, “filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paul, 1845-1910,” en *Revista sociedad y Economía...* *Op.cit.*, p.87.

un hospicio o asilo. Se trató de implementar una forma de caridad racionalizada que le brindara la oportunidad de implementar estrategias regeneradoras en los domicilios de los beneficiados excluyendo a los vagos y mendigos de la caridad.²⁸⁰

Conferencias y Estado tuvieron muchos puntos de encuentro, por ejemplo por medio de la legislación se buscó de igual manera la focalización del socoro para provocar a los mendigos fingidos a lo laboral. Estas conferencias coincidieron con el Estado liberal compartiendo la idea del trabajo y educación como remedio para diversos problemas sociales. La limosna significaba una atadura para el receptor, el objetivo fue que el pobre fuera válido para mantenerse por sí mismo, por ello se buscó instruirlo en las letras y oficios, en la doctrina y moral cristiana, para alejarlo de los vicios y que pudiera llevar una vida moralmente buena en beneficio suyo, de su familia y de la sociedad misma.²⁸¹

La acción social de la Iglesia a través de estas conferencias, trató de mejorar la condición del pobre, brindándole elementos necesarios para su participación laboral a través de la capacitación y educación. Se trató de enfrentar el problema de la pobreza que se estaba haciendo peligrosa utilizando medidas que pudieran mejorar y prevenir la pauperización más profunda de estos grupos, por medio de la erección de escuelas y talleres para la capacitación del trabajo honesto. Cabe señalar que la Iglesia no estaba interesada en revertir el estado de cosas, es decir en que el pobre dejara de serlo, sino en mejorar su condición para mitigar su descontento contra el orden establecido en franca colaboración con el régimen liberal.

Al respecto, Jorge Adame Goddard señala que el catolicismo social moderno se distinguió de la caridad tradicional justamente en que, la labor de la caridad moderna no fue dirigida a aliviar la condición imperiosa del pobre, sino que trató de remediar la cuestión social en la que el pobre se encontraba. Goddard señala que la labor de los católicos sociales estuvo dirigida a las raíces del problema, señala “puede decirse que la caridad procura socorrer a los miserables, en tanto que el catolicismo social procura prevenir la miseria social, mediante un programa de reformas sociales que se funde en el propio ser social”.²⁸² Matizando un poco esta propuesta habría que decir que las labores del catolicismo iban encaminadas no a dar “soluciones” a tales problemáticas sino a manejarlas de manera que las condiciones no resultaran extremas al punto de identificarse con propuestas como el comunismo y con movimientos sociales violentos.

Se trataba de resarcir un poco los daños de la desigualdad social bajo el principio de justicia social no de invertir el orden dado, sino dar lo “justo” dentro de un orden jerárquico desigual, tratando de conciliar al capital con el trabajo mediante la dignificación del trabajador (siendo estos uno de los elementos principales de la encíclica *Rerum Novarum*) no buscaba alterar la estructura socioeconómica dada sino mitigar sus efectos dañinos apoyando este modelo que le brindaba mayores espacios de actuación

²⁸⁰ AHMCR, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Asociaciones, caja 109, exp. 3, fj.5.

²⁸¹ AHMCR, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Asociaciones, caja 109, exp. 1, fj.1.

²⁸² Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM, 1981, p.183.

dentro de los estados liberales capitalistas.

En el espacio de las prácticas, Arrom señala que la labor vicentina lejos de exaltar al pobre, procuró mejorar sus formas de vida, malos hábitos y vicios que los sumían a esa condición.²⁸³ Para ello la educación y la instrucción en algún oficio fueron imprescindibles. En nuestro caso, en la ciudad de Morelia por ejemplo Díaz Patiño encuentra que se levantaron escuelas nocturnas para la educación de los adultos, así como talleres de artes y oficios para niños por parte de los colegios salesianos.²⁸⁴

Ejemplo de este interés por educar a la clase menesterosa y receptora de la caridad, fue la labor realizada por la asociación de Santa Zita patrona de las sirvientas. Esta asociación estuvo dedicada a la visitación de las sirvientas tratando de instruir las en la doctrina cristiana y en cuestiones relacionadas con su trabajo. Cada miércoles se les visitaba y se les enseñaba el catecismo, así como otras actividades como coser y cortar. Se buscó prepararlas para que fueran mejores en sus trabajos y no los perdieran, al mismo tiempo que se les adoctrinaba. Asimismo se les creó un fondo para la enfermedad, por 6 centavos al mes tendrían derecho a ser asistidas por un médico en caso de enfermedad, así como recibir raciones de leche. El cumplimiento con la doctrina fue sustancial, pues si cumplían con todos los preceptos establecidos por la asociación como el ir a misa, rezar el rosario, y novenas, se les daba “ropa y otros objetos por la constancia en asistir y aprovechamiento de la doctrina”.²⁸⁵ Pero si no lo hacían no se hacían acreedoras a tal apoyo.

La labor de las asociaciones fue mucho más allá de la caridad tradicional, el mejoramiento de la cuestión social requirió de cambios orgánicos, es decir, cambios relacionados con la forma de vivir de los asistidos, con sus costumbres y hábitos. Por ejemplo, un hábito que fue muy combatido, fue la embriaguez y la ociosidad, las personas asistidas debían procurar siempre el trabajo honesto y dejar de lado el vicio de la embriaguez. Por ejemplo, La asociación de Santa María de Guadalupe cuyo objetivo además de la propagación del culto de la guadalupana, estaba comisionada especialmente para procurar la extinción de la embriaguez.²⁸⁶

Por otra parte, habría que señalar que las actividades caritativas se vieron cada vez más en manos de las mujeres aunque no de manera exclusiva, pues tenemos noticias de conferencias de Señores paulinos en otras ciudades, pero que no fueron tan significativas ni

²⁸³ Arrom, Silvia, “Señoras de la caridad...” *op.cit.*, p. 470.

²⁸⁴ Díaz Patiño Gabriela, “El Catolicismo social en la Arquidiócesis de Morelia, Michoacán, (1897-1913)”, en *TZINTZUN, Revista de estudios históricos*, número 38, julio-diciembre del 2003, p. 114.

²⁸⁵ AHMCR, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Asociaciones, Santa Zita, caja 109, exp. 1, folleto, 1911.

²⁸⁶ La embriaguez muy probablemente no fue un asunto exclusivo de los sectores bajos de la sociedad, pero en este sentido las asociaciones estaban destinadas al trabajo con los miembros de las clases bajas y su labor era promover en ellas valores como el trabajo y la sobriedad, para poder mejorar las condiciones de vida de éstos. AHMCR, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Asociaciones, Santa Zita, caja 109, exp. 2, fjs. 3-4, establecida en Morelia en 1911.

en número ni en sus labores sociales.²⁸⁷ Por lo que respecta a Morelia no encontramos registros de conferencias de Señores paulinos propiamente, al parecer en la ciudad solo existieron conferencias de mujeres. A este protagonismo en la acción caritativa por parte de las mujeres Silvia Arrom lo ha denominado como un proceso de feminización de la caridad. Cabe señalar que a pesar de esa prominencia femenina, las Conferencias de mujeres aunque podían ser presididas por las mismas, no se gobernaban solas pues estaban sujetas a una supervisión directa de los curas de parroquia.

Para su funcionamiento, las Conferencias estuvieron organizadas a través de puestos representativos, de una presidenta, vicepresidenta, secretaria y tesorera que eran elegidas por medio de votaciones convocadas por los curas de parroquia. Las conferencias tuvieron la obligación de enviar informes de sus actividades a través del Consejo particular al Consejo General en la ciudad de México.

II.7 Otras implicaciones de la Caridad

La promoción de la caridad renovada no significó dejar de lado el valor redentor que ésta tenía, continuó siendo un medio por el cual se buscaba obtener favores celestiales. En una alocución dirigida a las Conferencias de caridad en la ciudad de Guadalajara por parte del director de Consejo Superior de las Conferencias de San Vicente Paul, asentó que el criterio que tomaría Dios para el día del juicio sería justamente el de la caridad, apuntaba: “Recordad con frecuencia la sanción solemne que tendrá la ley de la caridad en el gran día del Juicio Universal; en ese día, el criterio que servirá a nuestro Dulcísimo Salvador para conceder la apoteosis celestial o condenar a eternidades de dolor y de supremo infortunio, será la ley de la caridad”.²⁸⁸

Esta ley de la caridad se refería básicamente al pasaje bíblico en el que Jesús enseñaba sobre quienes serían salvos, llamaría a su diestra a aquellos que lo hubiesen atendido a Él en la persona del prójimo:

*“venid venditos de mi Padre, poseed el reino que os está preparado desde el establecimiento del mundo: Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber... enfermo y me visitaste... en verdad os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos pequeños, a mí me lo hicisteis... dirá también a los que están a la izquierda: apartaos de mí malditos, al fuego eterno que está preparado para el diablo y sus ángeles, porque tuve hambre y no me disteis de comer; tuve sed y no me disteis de beber...” (Mateo cap. 25) (sic).*²⁸⁹

Aunado a ello, se enseñó que las almas a las que ayudaron a salvar llevándoles los

²⁸⁷ Arrom Silvia Marina, “filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paul, 1845-1910,” en *Revista sociedad y Economía*, número 10, abril 2006, universidad del Valle, Colombia, p. 97.

²⁸⁸ Landriot, *La mujer fuerte: Conferencias dedicadas a las Señoras de la Caridad*, (tr. Bartolome Rojas), Puebla, tip. religiosa de M. Torner, p. 113.

²⁸⁹ *Ídem.*

auxilios espirituales y ayudándoles a un bien morir, estaban en el cielo rogando por sus benefactores. Es por ello que las obras de la caridad se consideraron fundamentales y las Conferencias funcionaron como excelentes medios para el ejercicio de dicha práctica. En las reuniones que sostuvieron se alentó constantemente a sus integrantes a continuar con el ejercicio caritativo y con el fomento de dichas asociaciones. Se consideraba que en esa época más que en cualquier otro tiempo de la historia, la labor de la Iglesia debía verse reforzada pues debían hacer frente a lo que llamaban en *anticristianismo*, que desde su perspectiva causaba solo desordenes en la humanidad.²⁹⁰

Este fue parte del enfoque renovado de la caridad no solo como promotora de salvación eterna sino como parte central en el posicionamiento que la Iglesia tomaría dentro de los Estados liberales. Se le consideró como necesaria por ser el medio para limar la tensión existente entre ricos y pobres, entre los patrones y obreros. Apuntaban que la cuestión obrera era preocupante, “terrible y trascendental que agitaba la sociedad contemporánea, cuestión que ha producido incontables desordenes y que ha causado profundas y peligrosas heridas... es un problema aterrador e insoluble, si se preside de las enseñanzas e instituciones del catolicismo”.²⁹¹

La labor de las Conferencias estaba encaminada a limar las tensiones existentes entre los diferentes grupos sociales, las conferencias se propusieron mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables, con ello la Iglesia se posicionaba como una institución capaz de generar un equilibrio entre los grupos de tensión. Por medio de la caridad, la labor activa y del adoctrinamiento, promovía los elementos necesarios para mantener el estado de cosas, a través de la difusión de valores como el trabajo, el respeto a las autoridades, a la posición en la sociedad coadyuvaba a consolidar el régimen al ser un elemento capaz de contrarrestar los efectos dañinos del mismo justificaba su necesaria participación en una relación de mutuo reconocimiento.

Una forma de reconciliar a estos grupos y evitar conflictos y los desórdenes en la sociedad arriba mencionados, fue justamente tratar de acercar a ambos por medio de la caridad. Señalaban, “que el rico se acerque al pobre por medio de las obras de misericordia, y que el pobre se acerque al rico por medio de la gratitud”,²⁹² de esta manera estarían ambos grupos unidos por el lazo de la caridad en una relación armoniosa entre ellos. Esta fue pues la labor de los católicos caritativos, labores que contuvieron el espíritu de las disposiciones del Papa León XIII en la encíclica *Rerum Novarum*, en donde las conferencias trataron por consiguiente de armonizar las relaciones entre ambos grupos.

De esta manera las labores de las conferencias se vieron vivificadas con los planteamientos a favor de la cuestión social promovidos por las disposiciones Papales. La cuestión de lo social se refirió a las acciones y posturas tomadas por los clérigos y fieles

²⁹⁰ *Ibid.*, p. 118.

²⁹¹ Discurso pronunciado por el director general de las Conferencias de las Señoras de la Caridad en la ciudad de Guadalajara, en la asamblea general celebrada el día 21 de julio de 1891, p. 117.

²⁹² *Ibid.*, p. 118.

en favor de los miembros de las clases bajas, a una búsqueda de regeneración de la sociedad por medio de valores cristianos para la recuperación de los espacios perdidos. La reformulación de la caridad fue tenida como una excelente herramienta para lograr tales objetivos, esta renovación en la forma de asistir al pobre le brindó la oportunidad de tener un acercamiento personalizado con los asistidos y realizar las labores de moralización y adoctrinamiento de una manera mucho más efectiva.

Estas obras implicaron una labor de regeneración social, donde por medio de ese discurso se buscó ganarle terreno a las ideas liberales de secularización representando un freno a la pérdida de espacios de la Iglesia. El apoyo al régimen liberal y al modelo del sistema capitalista representó la mejor opción para la jerarquía eclesiástica ante la progresiva penetración de modelos y sistemas considerados peligrosos para la fe y la permanencia de la Iglesia misma. Escontrilla Valdez señala ante el auge de dos grandes modelos económicos y sociales (capitalismo y socialismo) la Iglesia optó por concertar con aquel que le ofreciera mayor espacio de actuación en el devenir de las naciones. Por ejemplo en *Syllabus de errores* Pío IX (1864) rechazaba enérgicamente corrientes de pensamiento ateístas, subversivas contra el orden natural que atentaban directamente la permanencia de la Iglesia, entre ellas el socialismo y comunismo.²⁹³ El papel de la Iglesia estaría dirigido entonces a evitar los excesos del capitalismo y del liberalismo (por medio de la moral cristiana) concertando para no perder su influencia dentro del funcionamiento de estos modelos jugando un papel de equilibrio y legitimación del régimen que le permitía espacios de actuación.²⁹⁴

El activismo social permitía generar equilibrio entre los sectores sociales en pugna, la caridad, la doctrina, buscaba limar las tensiones generadas por la desigual distribución de la riqueza, mermando los abusos y excesos para el buen desarrollo del sistema.²⁹⁵ La caridad significó también un método para la distribución de esa riqueza hacia los agobiados por el modelo tratando de evitar las condiciones de vida inhumanas que orillaban a la violencia y a la búsqueda de la subversión del orden.

Cabe señalar que la labor de los católicos en prácticas que llamamos sociales, las podemos ver mucho antes de la llegada de la encíclica *Rerum Novarum*. Muchas

²⁹³ Escontrilla Valdez, Hugo Armando “El catolicismo social en la Iglesia mexicana” en *Política y cultura*, primavera 2009, número 31, p. 143.

²⁹⁴ La Iglesia apoyaba la doctrina de la propiedad privada como una condición establecida por las leyes naturales (Dios), pero señalaba que debía haber un equilibrio entre los que tenían más y los que no y ese equilibrio era posible gracias a los principios de la religión, de la moral cristiana en donde los hombres no debían ser lucrativos y codiciosos en detrimento de los que poseían menos. Señalaba que era posible un balance entre el capital y el trabajo entre los ricos y pobres por medio de la justicia, que el obrero no dañe al capital y que el capitalista no abuse del trabajador para evitar brotes de violencia y de subversión del orden dado por Dios, en donde las leyes del Estado debían estar dirigidas a poner los límites entre ambos como “el remedio de los males”, *Carta encíclica Rerum Novarum del sumo pontífice León XIII sobre la situación de los obreros*, Roma, 15 de mayo de 1891, pp. 13-15,

en: http://www.vicariadepastoral.org.mx/3_magisterio_pontificio/rerum_novarum/rerum_novarum.pdf.

Consultado 20/03/2014.

²⁹⁵ Bautista García, Cecilia Adriana, “La afirmación del orden social en el Estado liberal y las nuevas congregaciones religiosas” en Víctor Gayol (coordinador), *Formas de gobierno en México. Op.cit.*, p. 245.

conferencias se habían levantado ya desde mediados de siglo, por ejemplo en 1859 habían instaurado dos talleres donde se adiestraba a los jóvenes para que aprendieran los oficios de zapateros y carpinteros, en donde al mismo tiempo se les adoctrinaba.²⁹⁶ Estas actividades parecieron adelantarse a las disposiciones papales pero la cuestión de lo social, de la regeneración y recristianización de las clases pobres, eran pretensiones de larga tradición. Estas conferencias nacieron precisamente en Francia con la intención de formar un frente contra las ideas ateístas y secularizadoras que se estaban difundiendo a raíz de la Revolución, y que a su llegada a México (1844) continuaron con esa misión.²⁹⁷

En la ciudad estas conferencias se vieron alentadas por el Arzobispo Ignacio Árciga (1868-1900), quien señala Díaz Patiño apoyó en el surgimiento de asociaciones católicas y la nueva orientación que tomaba la piedad cristiana, a pesar de la cautela con que tomaba las disposiciones Papales.²⁹⁸ Asimismo la autora señala que con la llegada de Atenógenes Silva al arzobispado (1900-1911) éste se encargó de la difusión de las bases del catolicismo social a través de la labor de las asociaciones, de la prensa, la educación y del culto, pues a través de la devoción a Sagrado Corazón buscaba recristianizar a la sociedad.²⁹⁹

Otra corriente historiográfica ha señalado que estas asociaciones sirvieron como modelo y justificación para la propagación de la cuestión social al ámbito político.³⁰⁰ Leticia Ruano establece que para finales de siglo XIX y durante la primera década del XX, se observó una etapa en donde se sentaron las bases de lo que llamamos catolicismo social, dadas las labores no solo de los seculares sino también de los religiosos. Con la celebración por ejemplo, de diversos congresos de diversa índole en donde se discutió la

²⁹⁶ Arrom Silvia Marina, “filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paul, 1845-1910,” en *Revista sociedad y Economía, op.cit.*, p. 79.

²⁹⁷ Por ejemplo, Silvia Arrom señala que precisamente el origen de las Conferencias de San Vicente de Paul, se encuentra en la reunión de unos jóvenes universitarios franceses que se comenzaron a reunir para realizar obras de caridad y al mismo tiempo diseminar la religión, buscando combatir las tendencias a la secularización y al anticlericalismo derivadas de la Revolución francesa. en Arrom, Silvia Marina, “Señoras de la Caridad pioneras olvidadas...” *op. cit.* p. 450. Asimismo apunta que las primeras conferencias que llegaron a México se establecieron por el año de 1844, promovidas por el Dr. Manuel Andrade, que estudiaba medicina en París y que se vio influenciado por la acción de estas conferencias en ese país, por lo cual hizo lo posible por fundar en México asociaciones vicentinas. Arrom Silvia Marina “Filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paul” *op.cit.*, p. 22. Por su parte Díaz Patiño, señala que las ideas de surgidas a partir de la Revolución francesa y las revoluciones industriales estaban dando lugar a un Estado secularizado que amenazaba el papel de la Iglesia, y que ante ello ya Pío IX (1846-1878) mostraba su postura intransigente en cuanto a las ideas liberales y trataba de restaurar la influencia social, política y cultura de la Iglesia en la sociedad. en Díaz Patiño Gabriela, “El catolicismo social en la Arquidiócesis de Morelia, Michoacán (1897-1913)” *op.cit.*, p. 97-98. Asimismo Francisco Barbosa señala que ya en la encíclica *Syllabus de errores* (8 de diciembre de 1864) el Papa Pío IX condenaba las ideas liberales que daban primacía del Estado sobre la Iglesia y condenaba el laicismo de la enseñanza pública, así como el ateísmo difundido por la idea de ciudadano. Francisco Barbosa Guzmán, “El catolicismo social en la diócesis de Guadalajara, 1891-1926” Tesis para obtener el Grado de Doctor en Humanidades (Área de Historia), Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, México, abril 2004, p. 7

²⁹⁸ Díaz Patiño Gabriela, *op.cit.*, p. 105.

²⁹⁹ *Ibid.* pp. 109 y 112.

³⁰⁰ *Ibid.* p. 123.

cuestión de los obreros, campesinos e incluso indígenas, así como cuestiones de culto y la labor de la Iglesia en la sociedad.³⁰¹ En donde señala la autora, se formaron las bases matrices e identitarias para una participación política.³⁰²

Ceballos por su parte señala que para la última década del siglo XIX la Iglesia estaba experimentando una inyección de vida, una recuperación en su espíritu tanto en su interior como en el exterior. Señala que muestra de esa recuperación fueron precisamente la realización de diversos concilios provinciales en cinco de los seis arzobispados nacionales, en México, Michoacán, Guadalajara, Durango, Oaxaca y Monterrey a excepción de este último.³⁰³

En este mismo sentido, Escontrilla Valdez señala que estas asociaciones católicas constituyeron un antecedente para la formación de unidades representativas con intenciones de participación política. En donde lo asistencial dio lugar a lo promocional,³⁰⁴ el trabajo y organización con los obreros en parte, dio lugar a la creación del Partido Católico Nacional. La labor de los católicos confluyó con la última etapa del gobierno Porfirista, el florecimiento de estas labores y asociaciones católicas se debió en parte al mejoramiento de la relaciones de la Iglesia con el Estado, así como a la reorganización de la Iglesia para poder representar una opción dentro de la contienda política, ante el inminente fin del gobierno de Díaz.³⁰⁵ Leticia Ruano coincide en señalar a las asociaciones de caridad como semilleros para la fundación y militancia de Partido Católico Nacional fundado el 5 de mayo de 1911. El cual pretendía establecer el “reinado de Cristo en la tierra” y dar solución a problemas sociales a través de valores cristianos, tratando de materializar lo establecido en la encíclica de la “cuestión de lo social”.³⁰⁶

Consideraciones finales

Para esta época la Iglesia a través de sus congregaciones religiosas y diversas asociaciones buscó afianzar su presencia en la sociedad legitimando su acción en el ramo de pobres. Trató de tener una sociedad más devota a través de la atención de problemas sociales como la pobreza, enfermedad y mendicidad, pues como hemos visto, la reclusión de los pobres en sus establecimientos y las visitas domiciliarias les brindaron la oportunidad de adoctrinarlos. La Iglesia a través de ello ofrecía la oportunidad de

³⁰¹ Entre ellos anota los congresos nacionales de obreros católicos “el primero en Puebla, el segundo en Morelia (1904), el tercero en Guadalajara (1906) y el cuarto en Oaxaca (1909)... Asimismo se llevaron a cabo congresos y semanas agrícolas en Tulancingo, Zamora, León, Zapopan (1904), también se celebró la Cuarta Semana Social Mexicana en Zacatecas (septiembre de 1912), se trató sobre el indio y el problema agrícola (1912)”. Ruano Ruano, Leticia, “El catolicismo social mexicano en los albores del siglo XX: identidad como ventana de reflexión histórica”, *Intersticios sociales*, el colegio de Jalisco, Otoño 2011, núm. 2 p. 11.

³⁰² *Ibid.* p. 13.

³⁰³ Ceballos Manuel, *El catolicismo social un tercero en discordia: Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991, p. 116.

³⁰⁴ Escontrilla Valdez, Hugo Armando “El catolicismo social en la Iglesia mexicana” ... *op.cit.*, p.144.

³⁰⁵ *Ídem.*

³⁰⁶ Ruano Ruano, Leticia, “El catolicismo social mexicano en los albores del siglo XX...” *op. cit.*, pp. 16-18.

conciliación entre pobres y ricos y con las autoridades civiles, esto en el sentido justificar las jerarquías sociales como designios divinos dadas por el orden natural, al igual que la condición económica, promoviendo el respeto a la autoridad civil a través del “dominio de las conciencias con base en el “temor de Dios” y el respeto a las leyes divinas como un recurso eficaz para mantener el orden” herramienta que muchas veces resultaba más eficiente en cuanto a legitimación se refiere, que los aparatos legislativos y las instituciones de Estado.³⁰⁷

Habría que señalar que estas obras caritativas se realizaron sin prescindir de los objetivos primarios de la caridad, el servir a Dios en la persona de los pobres como un elemento necesario para la salvación. Una misma caridad, diferentes formas de ejercerla, cabe señalar que formas tradicionales y modernas del ejercicio caritativo convivieron a la par, no podemos hablar de una evolución de la caridad, sino de una experiencia novedosa y transformadora en las formas de practicarla, que insisto, convivieron con las formas tradicionales pues al mismo tiempo que se atendía al pobre por medio de estas formas novedosas, también se continuaba dándoles limosnas (como lo vimos en los registros de limosnas) y tratándolos como objetos de salvación.

La labor ejercida por las diferentes asociaciones paulinas de caridad introdujeron una nueva experiencia en las maneras de ejercer la caridad y su relación con los pobres. Los objetivos de estas asociaciones estuvieron encaminados a un fin claro, el de regenerar la sociedad por medio de la fe, la doctrina y las buenas costumbres, tratando de mejorar la condición de vida de los menesterosos por medio de la educación y la capacitación para el trabajo, pero sobre todo con el fin de recuperar las bases sociales de un catolicismo en reajuste.

Los gobiernos Porfirianos se vieron ampliamente beneficiados por las labores de las conferencias y congregaciones religiosas quizá a ello se debió los amplios espacios de actuación que se les permitió, incluso en las instituciones de beneficencia propiamente Estatales. Por su parte la Iglesia a través de las visitas domiciliarias, hospitalarias y a las cárceles lograba forjar una amplia base de fieles que le aseguraban su permanencia en la sociedad. La concesión de espacios a la Iglesia en este rubro se debió por una parte a la escasa cobertura de servicios de beneficencia y educación por parte de las autoridades civiles, pero también a los beneficios que la Iglesia le traía al régimen a través de sus labores con los menesterosos, como el apaciguamiento de los sectores atendidos, orden, conciliación, capacitación laboral, alfabetización entre otros, que contribuían en mucho al buen desarrollo de los gobiernos liberales.

³⁰⁷ Bautista García, Cecilia Adriana, “La afirmación del orden social en el Estado liberal y las nuevas congregaciones religiosas” en Víctor Gayol (coordinador), *Formas de gobierno en México. Op.cit*, p. 252.

Capítulo III.- El Estado y la beneficencia pública

La beneficencia pública será entendida como la responsabilidad Estatal de procurar mitigar y mejorar las condiciones de las clases menesterosas por la medida institucional, las acciones emprendidas a favor de los grupos menesterosos así como las instituciones creadas para tal fin. La beneficencia pública experimentó un proceso de desarrollo y consolidación para la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

Antonio Padilla considera que la beneficencia fue un ámbito clave en la construcción de un Estado moderno por el peso que ésta tenía en la sociedad, el cuidado de los pobres fue y ha sido uno de los elementos más prestigiosos en la sociedad.³⁰⁸ La beneficencia fue de suma importancia en el marco de la consolidación de un Estado y una sociedad modernos, la secularización de las prácticas asistenciales que fue tenida como parte sustancial de las responsabilidades del Estado moderno a través de sus instituciones y de los hombres filántropos en favor del bien común, desplazando a la Iglesia de tal ámbito.

El mismo autor a manera de hipótesis, se explica el desarrollo de la ayuda social en México cuatro etapas, la primera daba inicio con los primeros años de la independencia y la última culminaba en la década de 1890 en donde según Padilla se consolidaron los ámbitos de control y ayuda social moderna. Para el autor la primera etapa estaba comprendida entre 1821 y 1860 se caracterizó por la redefinición de la idea de caridad, objetivos, y la tendencia a clasificar a los pobres asistidos. Señalando que éstas reformas tuvieron sus raíces en pensamiento ilustrado de los Borbones quienes también determinaron espacios para el confinamiento de pobres mendigos (Real Casa de Hospicio de Pobres Mendigos), por medio del confinamiento se trató de educar a los pobres válidos para que trabajaran y se alejaran de la ociosidad. En esta primera etapa también se trató de hacer una identificación de los pobres verdaderos y los falsos donde el Estado tomó la iniciativa en cuanto a los fondos destinados a la caridad.³⁰⁹

La siguiente etapa de 1861 a 1910, se caracterizó por ser un tiempo en donde se discutió de quién eran responsabilidad los pobres: del Estado, Iglesia o de la iniciativa privada y se definieron las políticas de la beneficencia. En la última etapa de 1910 a 1920 se abrió un debate entre las obligaciones del Estado como regulador de la asistencia pública y privada, se caracterizó por el fortalecimiento de las instituciones a cargo del Estado y de la ayuda exclusivamente de corte asistencial.³¹⁰

Por su parte, Martínez Barbosa encuentra con relación al desarrollo de la beneficencia pública una primera etapa a partir del México independiente. Señala que para 1821 la beneficencia era considerada como un ramo más de la administración pública, pero que durante este periodo algunas instituciones de caridad tuvieron que cerrar por la afectación de sus capitales. La autora considera que a partir del Porfiriato la beneficencia

³⁰⁸ Padilla Arroyo, Antonio, *op.cit.*, p. 128.

³⁰⁹ *Ibid.*, pp. 125.

³¹⁰ *Ibid.*, pp. 126-127.

pública entró en un periodo de consolidación, en donde la beneficencia pública y la administración de las instituciones dedicadas para tal fin fueron consideradas como una responsabilidad Estatal.³¹¹

En nuestro caso, podemos observar que el funcionamiento de la beneficencia pública tuvo serias dificultades en sus inicios, pues la administración de los centros de atención de los menesterosos fue una carga pesada para el erario. A partir de la nacionalización de las instituciones de caridad administradas por el clero, las autoridades estatales lucharon por llevar a buen término la administración de los mismos situación que no se concretó sino hasta finales de siglo, donde pudimos observar una mejora en la administración de los mismos, expresada en la prosperidad de sus finanzas y organización. El desarrollo de la beneficencia en el estado estuvo marcado por la nacionalización de instituciones de caridad y por la creación de Juntas de caridad y beneficencia dependientes de los gobiernos estatales y municipales. Su desarrollo se dio a través de un proceso de reorganización de las instituciones nacionalizadas, la erección de otras y la vigilancia de las mismas, la consolidación de la beneficencia en el estado la podemos observar hasta finales del Porfiriato que lograba funcionar tanto administrativamente como en los servicios prestados aunque no sin limitaciones.

III.1 Consideraciones en torno a la pobreza

La pobreza se trató de explicar a partir de ciertos postulados teóricos contenidos en el positivismo como filosofía que sustentaba el orden gubernativo porfiriano. En su interior se profesaban postulados del darwinismo social y del organicismo social de Darwin y Spencer, bajo la influencia de estos postulados se trató de explicar la estructura social como un organismo vivo comprensible a través de las leyes de la naturaleza.

Gerardo González señala que los postulados de Spencer influyeron fuertemente en este grupo de los científicos porfirianos en la comprensión de la sociedad, esta filosofía al dotar de una doctrina científica del funcionamiento de la sociedad, justificaba la posición y privilegios en el poder. El organicismo social estableció que la sociedad funciona como un organismo vivo y por lo tanto podía ser comprendido por medio de leyes naturales que lo determinaban. Esto significaba que la pertenencia a un estrato social estaba ya determinada por naturaleza, es decir la existencia de ricos y pobres era una cuestión necesaria y natural, pues los más aptos eran aquellos que lograron posicionarse en un lugar más privilegiado ante lo cual nada se podía hacer, el hombre por sí mismo no podía cambiar tal condición.³¹²

Se postulaba que el progreso de las sociedades se daría de manera natural respetando el orden establecido. En esta etapa positiva, el orden era la calve del progreso,³¹³

³¹¹ Martínez Barbosa, Xóchitl, *op. cit.*, p.22.

³¹² González Ascensio, Gerardo, *op.cit.*, pp.695-696.

³¹³ Auguste Comte establecía tres etapas para el progreso de las sociedades la teológica, la metafísica y la positiva, las dos primeras se refieren a la dominación que tuvo la iglesia y la milicia sobre el devenir social caracterizada por la religiosidad y el desorden militar. Asimismo esta última la positiva estaría caracterizada por el orden y el progreso basados en el conocimiento científico y en la industrialización. *Ibid.* p. 701.

por ello había que procurarlo a toda costa. El progreso de los grupos pauperizados se daría progresivamente y de manera natural no había que provocarlo sino esperarlo, ya que las revueltas y disensiones no podían invertir ni cambiar el orden de las cosas. Sacrificando con ello la libertad y la igualdad postulados inalienables del liberalismo por el bienestar y el progreso.

En este escenario la pobreza fue vista como algo natural producto de estas leyes inmutables, como fruto de la herencia adquirida por los grupos indígenas propiciada por el ambiente en que se desenvolvían. Por ejemplo, pensadores de la época como Antonio de Medina y Luis G. de la Sierra, señalaban que el ambiente de pobreza, escasez, suciedad, el hambre y la corrupción, influían en la conducta de los individuos que reproducían los malos hábitos en sus hijos haciéndolos proclives a la delincuencia.³¹⁴ Apuntaban que los vicios innatos a estos grupos y el ambiente en el que se desarrollaban entendido como el desorden, abandono y carencias, combinado con sus malos hábitos, falta de previsión, holgazanería, derroche, vicios, pérdida de la moral entre otras cosas, mantenían a estos grupos subsumidos en la más profunda miseria.³¹⁵

Se concibió a la pobreza como un mal adherido al bajo pueblo, es decir, su ociosidad, ignorancia, embriaguez y miseria se reproducían por su condición, siendo ésta su causa y consecuencia. En torno a ello el abogado, periodista, quien además llegara a ser secretario de la sociedad mexicana de geografía y estadística, Trinidad Sánchez Santos (15 de febrero de 1859- 8 de septiembre de 1913), en sus apuntes señalaba que el indio era pobre, vestía en harapos y comía mal, a causa de los bajos salarios que solo le alcanzaba para sobrevivir.³¹⁶

Para el jurista y sociólogo Julio Guerrero (1862-1937), en *La génesis del crimen en México* (1901), en su intento por comprender el crimen en México y a la composición social de los criminales, encontró a través de un estudio sociológico diferentes elementos que coadyuvaban al desarrollo de la problemática. Para Guerrero la pobreza tenía sus raíces en varios aspectos: tanto en las cuestiones sociales como en los malos trabajos, bajos salarios, confinamiento y en lo que él llamaba el *citadismo*. Además de factores naturales como el clima y la región, en cuestiones culturales como las costumbres, atavismos, credos, además de cuestiones psíquicas y fisiológicas. Mostrando que las condiciones sociales y económicas en las que se desenvolvían los individuos determinaban de alguna manera su comportamiento.³¹⁷

La escasez del trabajo y los bajos salarios hicieron del trabajador un ser deplorable viviendo en la inmundicia del confinamiento y en las más tristes condiciones de vida que lo llevaron, desde la perspectiva de Guerrero a relajarse en sus costumbres terminando por cometer toda clase de inmoralidades, a darse a los vicios debido en parte a las condiciones

³¹⁴ *Ibid.* p. 717.

³¹⁵ *Ídem.*

³¹⁶ González Navarro, moisés, *La pobreza en México, op.cit.*, p. 27.

³¹⁷ Guerrero, Julio, *La génesis del crimen en México*, (primera edición 1901), Cien de México, México, 1996, pp.129-130.

laborales tan arduas y mal pagadas. Guerrero suponía que el hombre mexicano trabajaba bien y que la holgazanería que se le había afamado había sido causa de la escasez y malos trabajos, pero que al contar con la seguridad del trabajo bien remunerado esa condición cambiaría.

Guerrero tenía la hipótesis que estos trabajadores trabajaban mejor que los americanos o europeos, pues contaban con grandes virtudes como la lealtad, docilidad, disciplina, obediencia, inteligencia, además de una laboriosidad inquebrantable. Por lo tanto lo necesario para sacar a estas masas de trabajadores pobres de la miseria en la que vivían, era necesaria una industrialización del país, pues ésta traería la seguridad de más empleos que vendrían a mejorar las condiciones de vida a futuro. El progreso del país vendría con la modernización del mismo, entendida ésta como la industrialización sobre todo en las zonas en donde existía una masa abundante de gente desocupada, el valor del trabajo vendría a ser uno de los pilares más importantes para el progreso.³¹⁸

En este mismo respecto, otros intelectuales como Justo Sierra por ejemplo, apostaban por la educación como un elemento esencial para rebasar las taras que tenían a estos grupos en la decadencia. Sierra señalaba que una de las raíces de la miseria se encontraba en la falta de educación de estos sectores, por lo tanto el indio no era inferior solo por serlo, sino debido a su analfabetismo, el cual podía ser combatido con un sistema efectivo de educación pública.³¹⁹ Señalaba que el progreso requería una evolución social donde era necesario un cambio de mentalidad entre los indígenas y que éste se lograría por medio de la educación. Entendía que para el mejoramiento de la civilización mexicana era necesario atraer inmigración europea, procurando que esta se mezclara con los indígenas para dar pasos hacia adelante en el camino a la civilización, de lo contrario se pasaría de un nivel medio a uno bajo, lo cual sería una regresión en la evolución.³²⁰

Según Leopoldo Zea, Justo Sierra justificaba el orden social existente al señalar que los más aptos serían los que debían gobernar y con ellos se refería a la burguesía porfiriana identificada como parte del grupo mestizo, como agentes del progreso. Señalaba que el progreso vendría a través de este grupo el cual era el más adelantado sociológicamente. Donde era necesario traer a esta evolución al indígena por medio de la mestización, el indio podía ser un factor de progreso solo si éste se mestizara. Tal intención se lograría a través de una dieta alimenticia rica en proteínas comiendo “más carne y menos chile”, además de

³¹⁸ *Ibid.*, p. 120.

³¹⁹ González Ascencio, Gerardo, *op.cit.* p.721. Justo Sierra (1848-1912) quien fuera uno de los periodistas, escritores, catedráticos y políticos más destacados de su época, ejerciendo cargos como Subsecretario de Justicia e Instrucción Pública y Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes entre los años de 1901 y 1911, siendo además ministro plenipotenciario en España ya bajo el gobierno de Madero, destacó en varios escritos, entre los cuales sobresalen obras como *Juárez su obra y su tiempo, evolución política del pueblo mexicano, México su evolución social*, diversas obras sobre la historia de México, prosas, ensayos compilados varios en *obras completas* publicadas por la UNAM en donde se recogió la vida y la obra de este autor. Asimismo Sierra dejó de manifiesto sus pensamientos en diversas revistas y periódicos de su época. Matute Álvaro, “Estudio introductorio”, en Justo Sierra *Evolución política del pueblo mexicano*, Cien de México, 1993, pp. 9-26.

³²⁰ Sierra Justo, *Evolución política... op.cit.*, p. 405.

la educación y de la mestización. Sierra apuntaba que el problema de México no radicaba en la incapacidad de los grupos bajos para el progreso, sino en que éste requería orden, prescindiendo del cual no podía haber tal progreso por ello era necesario establecer la paz política en el país.³²¹

Manuel Ramos fundador de la sociedad Metodófila Gabino Barreda en la cual según Gerardo González, se discutía la validez de las teorías del Darwinismo y el funcionamiento de estos preceptos en la sociedad, en cuanto a la relación que el Estado debía guardar con los miembros de los niveles más bajos de la sociedad, Ramos señalaba que el gobierno no debía intervenir en la cuestión de los pobres, en tratar de establecer instituciones que vinieran a ayudar a los “débiles” pues esta intromisión venía a alterar el orden natural de la sociedad.³²² Es decir, que la posición en un determinado estrato social estaba ya dada por las leyes de la naturaleza y que nada se podía hacer al respecto, pues éste era el orden natural de los mayormente aptos sobre los menos capacitados. El Estado a quien debía apoyar y brindar todas las facilidades era a los grupos más altos, pues estos contaban con el capital intelectual y material para el desarrollo. El progreso del país se daría a través de los empresarios que tenían la capacidad para liderar al resto de la sociedad.³²³

Por su parte Miguel Macedo,³²⁴ abogado y docente en la escuela Nacional de Jurisprudencia influido por los postulados del organicismo social, apuntaba que en la sociedad unos hombres eran superiores a otros por sus posesiones, riquezas y poder que lograban adquirir, que su obligación era servir a la humanidad por medio de esas posesiones promoviendo el desarrollo industrial, por su parte, la labor de los pobres era la de trabajar.³²⁵ Las condiciones sociales de pobreza o riqueza estaban ya establecidas por leyes de la biología, que por su carácter científico fueron un buen argumento para la justificación del estado de cosas. Al respecto Gerardo González, señala que estas leyes naturales vinieron a ser un argumento de mucho peso para justificar desigualdad social y olvidar la quimera de la igualdad entre los individuos que proponía el liberalismo.³²⁶

³²¹ Zea, Leopoldo, *El positivismo en México, nacimiento, apogeo y decadencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, pp.409-410.

³²² Citado en González Ascencio, Gerardo, *op.cit.* p. 710.

³²³ Esto lo expresaba en un ensayo publicado en los *Anales de la Sociedad Metodófila* en 1877 llamado *Estudio de las relaciones entre la sociología y la biología*. En el cual afirmaba que las leyes biológicas debían ser aplicadas también en la sociedad en donde sobrevivirían los más capacitados tanto física como intelectualmente. En ZEA, Leopoldo *El positivismo en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 171.

³²⁴ Miguel Macedo destacó en diferentes ámbitos de la vida nacional no solo en la política sino también en las finanzas, ocupando puestos en el ayuntamiento de la ciudad de México como síndico, regidor, presidente del mismo, redactor del código penal (1903-1912), además de ser nombrado subsecretario de Gobernación en 1906 ejerciendo su puesto hasta 1911, fue editor de varias revistas jurídicas, escritor de siete libros de derecho penal, colaborador de Justo Sierra en la obra *México su evolución social*, entre otros muchos cargos más y publicaciones. Macedo, Miguel, *Mi barrio: ensayo histórico*, Departamento del Distrito Federal, México, 1997, pp. 10-11.

³²⁵ Miguel Macedo, “Ensayo sobre los deberes recíprocos de los superiores e inferiores”, en *Anales de la Asociación Metodófila*, 1877, pp. 213-228, citado en González Ascencio, Gerardo, *op.cit.* p.710.

³²⁶ *Ibid.*

Un grupo de intelectuales basados en estudios sociales sobre los delitos cometidos sostenían que más del 75% de los homicidios eran perpetrados por personas de sectores bajos. Con base en ello, relacionaban las condiciones de miseria con la tendencia a cometer delitos, por ejemplo Antonio de Medina y Omarchera señalaba que el ambiente de pobreza y corrupción en la que vivían algunos individuos los llevaban a desarrollar hábitos criminales instruyendo a sus descendientes en las mismas actividades.³²⁷ Luis de la Sierra coincidía en que el ambiente social influía de una manera determinante en las actitudes delictivas. Miguel Macedo convenía en señalar que al parecer la criminalidad estaba adherida a los miembros de las clases bajas subrayando que en las ciudades la mayoría de los crímenes eran cometidos por los miembros de éstas, los postulados del positivismo consideraron que estos grupos se encontraban en el nivel más ínfimo del desarrollo no solo material sino biológico y moral.³²⁸

Cabe señalar que estos postulados fueron tenidos para justificar el estado de cosas pero es de advertir que el régimen porfiriano recurrió a otros recursos además de los Estatales para afianzar su legitimidad como lo advertimos en el capítulo anterior, al concertar con la Iglesia que a través de su labor moralizadora justificaba el orden existente lograba fortalecerse, las doctrinas religiosas por medio del orden divino con mayor alcance en la sociedad brindaban a través de su postura legitimidad al estado de cosas.

III.2 La Beneficencia pública, su labor a través de las Juntas de Beneficencia.

Las diferentes concepciones sobre los pobres y la pobreza se vieron reflejadas en las acciones realizadas con respecto a qué hacer con ellos. Los pobres fueron una realidad que se debía tratar pues desde su perspectiva, este bajo pueblo representaba muchos inconvenientes. El primero de ellos era que a través de su apariencia y malas condiciones de vida, reflejaban el atraso del país, su cariz de desconocido lo hacían peligroso al moverse en un mundo de enfermedades, inmoralidades y delitos. Los pobres fueron concebidos como el grupo responsable de la mayoría de delitos y contiendas, por ello el Estado buscó establecer medidas para educarlos, sanearlos, regenerarlos y hacerlos útiles para el desarrollo del país.

Algunas veces se trató con la pobreza mendicante, otras con la pobreza laboral, las acciones que se realizaron con respecto a estos grupos fueron encaminadas por varias sendas, una de ellas fue la del confinamiento de la pobreza mendicante en los hospicios, otra fue capacitarlos para a el trabajo a través de su adiestramiento en talleres y escuelas, inculcándoles además hábitos de higiene y salud.

El término de pobreza mendicante será entendido para referirse al grupo de personas que se encontraban en las calles sin mayores opciones de subsistencia que la caridad pública, por su parte pobreza laboral se referirá a las personas que a pesar de su trabajo se

³²⁷ Citado en González Ascencio, Gerardo, *op.cit.*, p.717.

³²⁸ *Ídem.*

encontraban en situaciones paupérrimas. Por ejemplo, los hospicios de pobres en donde los gobiernos estaban poniendo mayor atención estuvieron destinados a la atención de la pobreza mendicante, por su parte, las escuelas talleres estaban destinadas tanto a éstos como a la pobreza laboral, en el mismo caso estuvieron los hospitales.

Cabe señalar, que muchas de las labores realizadas a través de las Juntas de Beneficencia pública estuvieron encaminadas a socavar la mendicidad en la ciudad, no a realizar labores en favor del empleo o en beneficio de la población pobre que laboraba. Las labores de la beneficencia se concentraron mayormente en la pobreza mendicante y muy poco se hizo con respecto al grueso de la población que vivía en pobreza a pesar de su trabajo.

Las labores asistenciales realizadas por el gobierno del estado no se concentraron solamente en la capital del estado, sino también se hicieron extensivas a otras poblaciones principalmente a las cabeceras de Distritos. A pesar de ello fue en la ciudad capital en donde se concentraron mayormente las obras de beneficencia pública. Quizá esta atención se debió a la concentración de la población en la capital y a que la pobreza mendicante parecía hacerse más numerosa y evidente en ella. Por otra parte, podemos señalar que el hecho de que las labores realizadas por parte de la beneficencia estatal se hayan concentrado mucho más en la pobreza mendicante que en la pobreza laboral, nos muestra el carácter reactivo de sus acciones, es decir enfrentando el problema mediáticamente más que de manera estructural.

En este proceso en que el Estado buscaba reordenar sus funciones administrativas, la pregunta necesaria que se plantearon las elites gobernantes al respecto fue ¿Qué hacer con los pobres? respuesta que se fue dando a través de las acciones realizadas por las Juntas de caridad o de beneficencia así como a través de las Juntas de sanidad.

De acuerdo con Hubonor Ayala, en un estudio realizado sobre la beneficencia en Veracruz, este tipo de juntas no fueron novedosas en la Nueva España sino que pertenecieron a una larga tradición. Señala que en España del siglo XVIII este tipo de juntas ya funcionaban para la atención de los pobres en tiempos de epidemias básicamente. Apunta que durante la administración Borbónica éstas juntas tuvieron un buen impulso en cuanto a la inspección de los centros de beneficencia y atención en las epidemias, advirtiendo que el funcionamiento de estas Juntas y su organización fueron heredados con pocos cambios a la Nueva España. Básicamente estaban compuestas por el gobernador de la ciudad como presidente, un grupo de vocales y un secretario con la función de coordinar las labores de caridad con los directivos de las instituciones. Anota que a finales del siglo XVIII estas juntas empezaron a aparecer con mayor frecuencia conformadas por autoridades civiles, eclesiásticas y vecinos.³²⁹

En la ciudad moreliana podemos ver que la estructura de este tipo de juntas permaneció de forma semejante hasta entrado el siglo XIX, siendo hasta el último tercio de

³²⁹ Ayala Flores, Hubonor, *op. cit.* pp. 60-61

éste que se fueron conformando cada vez más por médicos desplazando a los curas párrocos y vecinos.

Podemos distinguir que las labores de beneficencia estatal fueron herederas de una política ilustrada y centralista de la caridad en donde en palabras de Hubonor, la monarquía absolutista buscó tener un control de la caridad y de los pobres al promover un programa de control social a través del ejercicio caritativo. En el entendido de que la caridad no dejaba de ser una virtud teologal pero bajo la supervisión de Estado y con objetivos muy particulares el de convertir al asistido en un sujeto útil y trabajador.³³⁰

En este mismo sentido, David Newsome para el caso de la Inglaterra decimonónica, señalaba que también se discutía el valor de la caridad indiscriminada y el peligro de la asistencia hacia los pobres, visto como un derroche de dinero público y estimulante de la pereza y exceso de la población. En donde la única vía para restringir el auxilio era por medio de la legislación, haciendo una crítica a la generosidad caritativa que no distinguía entre pobres merecedores y los que no. La propuesta utilitarista cobraba mucha fuerza con respecto al trato que debía darse a los pobres, a los cuales se les debía educar en la moral, alejarlos de los vicios, reduciendo la vagancia y la ociosidad con el objetivo de formar ciudadanos respetables en donde la sociedad ganaría mucho en estabilidad.³³¹

En Michoacán, podemos ubicar cronológicamente el nacimiento de la beneficencia pública a partir de 1847 cuando surgió la junta de beneficencia aunque el funcionamiento de ésta tuvo serias dificultades. Las actividades realizadas en favor de los pobres en este inicio fueron más simbólicas que efectivas pues en principio la labor de esta junta solo se circunscribió a la inspección de los centros de ayuda. A pesar de ello su establecimiento fue relevante dado que representó un primer paso hacia el desarrollo de la beneficencia pública en el estado.

El paso de la caridad a la beneficencia pública y el lograr la separación de ambas esferas fue un proceso lento al Estado le costó mucho esfuerzo llegar a ese punto, fue un proceso de negociaciones en donde paulatinamente los gobiernos liberales trataron de separar funciones y responsabilidades con respecto a la atención de los necesitados. Primeramente se estableció una junta inspectora cuya función en un primer momento fue vigilar y tratar de levantar nuevos centros de ayuda. Enseguida el Estado liberal se dedicó a nacionalizar las instituciones que la Iglesia poseía y en los cuales ejercía la caridad. El propósito fue que en estas instituciones operara la beneficencia pública, y finalmente se trató de levantar nuevas instituciones para tal fin, que en realidad no instituyó ninguna otra hasta ese momento, solo dotó de nuevos inmuebles a las ya existentes como fue el caso del hospital civil.

Desde mediados del siglo XIX los gobiernos liberales sentaron las bases para cristalizar el proyecto de secularización de la beneficencia, buscando tomar preeminencia en muchos rubros en los que la Iglesia había sido administradora, entre ellos el del cuidado

³³⁰ *Ibid.*, p. 64

³³¹ Newsome, David, *El mundo según los victorianos Percepciones e introspecciones en una era de cambio*, España, Editorial Andrés Bello, 2004, pp. 71-74.

de los pobres. A través de la legislación el Estado liberal fue desarmando las instituciones de caridad de origen colonial para dar paso a otras de beneficencia de cariz moderno. Por ejemplo con la ley de desamortización de bienes eclesiásticos (23 de junio de 1856) y la del 12 de julio de 1859 que “nacionalizaba los bienes eclesiásticos y suprimía las ordenes regulares, cofradías, archicofradías, congregaciones y hermandades religiosas”,³³² y la ley de 2 de febrero de 1861 que secularizaba los establecimientos de beneficencia. Según Martínez Barbosa, a través de estas disposiciones el Estado terminaba por socavar la injerencia de la Iglesia en cuanto al ramo de los pobres.³³³ Aunque como hemos visto en el capítulo anterior, en la práctica y sobre todo a finales del siglo XIX la Iglesia lograría muy bien recuperarse en cuanto al ejercicio caritativo se refiere.

La Iglesia defendió su posición en la sociedad al dejar en claro su labor. En una publicación relacionada con los fondos de la Iglesia y la ley de Desamortización del 23 de junio de 1856 que atentaba contra los bienes del clero, hizo notar las contribuciones que la Iglesia había realizado en favor del desarrollo del país. Contribuciones principalmente en cuanto a la economía, al comercio y la industria, al ser la principal fuente de créditos a bajo costo según su perspectiva. En cuanto a la beneficencia, anotaba que a través del tiempo había hecho grandes contribuciones al cuidado de los menesterosos, numerando que ninguna otra institución había contribuido de tal manera en el socorro de estos grupos, “al sustento de los pobres, y al auxilio y al alivio de las públicas necesidades”.³³⁴

Subrayaba que semanalmente los obispos de sus rentas invirtieron cantidades considerables en el socorro de las familias vergonzantes y limosnas para los pobres de solemnidad, remarcando que cada Iglesia catedral sostenía un hospital para el cuidado de los enfermos de uno y otro sexo con alimentos y medicinas. Hospitales que daban empleo a muchas personas, desde facultativos, enfermeros, mozos, etc., que la Iglesia se había hecho cargo además de la atención de niños pobres a través de hospicios, hospitales de caridad, orfanatorios y casas de dementes, además de los beneficios que otorgaban las cofradías en favor de los pobres.³³⁵

En este escenario fue que la caridad ejercida por la Iglesia desde la colonia para mediados del siglo decimonónico pretendía ser tomada por el Estado con una nueva expresión, la beneficencia. El 2 de febrero de 1861 el Presidente Benito Juárez establecía en el artículo 1:

“Quedan secularizados todos los hospitales y establecimientos de beneficencia que hasta la fecha han administrado las autoridades o corporaciones eclesiásticas”. Asimismo señalaba en su artículo 7 “Que los establecimientos de esta especie que haya en los Estados, quedarán bajo la

³³² Martínez Barbosa, Xóchitl, *op. cit.*, p. 24.

³³³ *Ídem.*

³³⁴ HPMJT, *La Cruz* periódico exclusivamente religioso “De los apuntamientos sobre el derecho público eclesiástico”, México Julio 22 de 1858, tomo VII, número 23, p. 718.

³³⁵ *Ídem.*

inspección de los gobiernos respectivos y con entera sujeción a las previsiones que contiene la presente ley”.³³⁶

Antonio Padilla señala que en febrero de 1861 “el gobierno federal decretó la secularización de los establecimientos que habían administrado y patrocinado la Iglesia mediante la limosna y la caridad [...] en el artículo 64 de este decreto establecía que los establecimientos de beneficencia eran hospicios, hospitales, casas de dementes, orfanatorios y casas de maternidad [...]”.³³⁷ Con estas medidas el Estado buscó administrar todas esas instituciones con el propósito además de atender la pobreza y la mendicidad que conllevaban a desórdenes sociales, tomar el papel protagónico en la sociedad haciéndose presente en la administración de la beneficencia pública. Para tal objetivo se hizo necesaria la formación de instituciones propias de un Estado moderno que personificaran el ejercicio en favor de los más necesitados entre ellas los hospitales, la instrucción y la beneficencia pública.

En nuestro caso para el estado de Michoacán, la creación de una junta de beneficencia tuvo antecedentes preliminares a este decreto ya que ésta fue instaurada por decreto del 25 de octubre de 1847. Por medio de esta junta se buscó implementar medidas para hacerse cargo de los desposeídos y desplazar a la Iglesia de lo había realizado por medio de las órdenes religiosas y otras formas de caridad. Con estas medidas legales el Estado asumía la responsabilidad en el ramo de los pobres, en donde la caridad quedaría en una cuestión de conciencias, pues el Estado sería el cargado de brindar las instituciones necesarias para el cuidado de los pobres no la Iglesia. La caridad se relegaba al ámbito personal mientras que la beneficencia era una cuestión pública bajo la responsabilidad Estatal.

De esta manera en 1858 el gobierno del estado decretaba la nacionalización del hospital San Juan de Dios llamado en el momento de su nacionalización hospital civil, estando desde entonces bajo el cuidado y administración de los gobiernos. Por medio de esta medida así como por medio de la instauración de las Juntas de beneficencia, podemos anotar los primeros pasos instauración de la beneficencia pública en el estado. Estas disposiciones legales sentaron las bases para levantar un aparato institucional y administrativo con presencia en este ámbito. La labor del Estado por medio de esta junta estuvo encaminada a relegar a la Iglesia cada vez más de sus antiguos ámbitos de injerencia.

Cabe señalar que en la práctica dentro de las labores realizadas a través de dicha junta no hubo innovaciones en cuanto a la forma de socorro al pobre que fue asistencial, estando ausentes programas de ayuda o planificación para combatir la pobreza. En este primer periodo solo veremos prácticamente las mismas formas de socorro pero administradas y supervisadas por el gobierno del estado por medio de esta junta. En este

³³⁶ En Dublán Manuel/Lozano José María, *Legislación mexicana o colección de las disposiciones legislativas*, México, Imprenta del comercio, 1876, tomo 9, pp. 32-33.

³³⁷ Padilla Arroyo, Antonio, *op.cit* p. 128.

caminar Iglesia y Estado convivieron a la par, pues en principio no hubo una separación como lo marcaba la ley. El gobierno del estado no contaba con el personal ni con el capital suficiente para hacerse cargo de las instituciones atendidas por la Iglesia, por ejemplo para encargarse del hospital civil que por muchos años había sido atendido por las congregaciones religiosas. A pesar de que se decretaba que los estudiantes de medicina y los médicos se hicieran cargo de él, en el ejercicio cotidiano no se contó con el personal necesario para realizarlo.

Sobre ello Silvia Figueroa Zamudio puso de manifiesto lo difícil que resultó para los nuevos administradores lograr el buen funcionamiento del hospital civil luego de su secularización, “el hospital tenía su reglamento aunque no se observaba. No había director, el gobierno y la economía las llevaba el religioso Agustín Licea quien era el administrador”.³³⁸ Advirtiendo que los enfermos eran atendidos solamente por dos médicos visitantes y dos practicantes, poniendo de manifiesto que la administración estatal en este recinto caminó con muchas dificultades en sus inicios. Siendo hasta el Porfiriato donde veremos un mejoramiento en la administración de estas instituciones.

El funcionamiento del ramo de la beneficencia sufrió en sus inicios serias dificultades la permanencia misma de la junta de beneficencia fue muy inestable. La Junta fue establecida por el decreto del 25 de octubre de 1847,³³⁹ pero después en febrero de 1863 se restableció y apenas 7 meses después de ello en septiembre del mismo año se derogaba el decreto que la declaraba vigente, a causa de ello se delegaron sus funciones a una sola persona al Inspector de beneficencia, quien básicamente realizaba una función de monitoreo ese rubro.³⁴⁰ Después de ello se volvió a restablecer dicha Junta por el decreto número 13 de enero de 1872.³⁴¹

Al parecer esta Junta sufrió tal inconsistencia debido a la inestabilidad en el estado, ya que por ejemplo en 1863 el estado se declaraba en estado de sitio. Este año fue difícil para la labor de la beneficencia dada las condiciones de guerra, se pidió a los tenedores de dicha junta rendir los capitales a la Tesorería del estado como necesarios para cubrir los gastos de la guerra. Dichos gastos, señalaban las autoridades, no debían ser cubiertos solo por las fortunas de los particulares, pues con ello se corría el riesgo de agotar los capitales de dichas familias y lo que ocasionaría un gran perjuicio para el estado mismo. Por ello desde la perspectiva del gobernador C. José López Uruga las tesorerías de instrucción y de beneficencia pública debieron ser suprimidas y los gastos que éstas generaban serían cubiertos por cuenta de los fondos generales del estado.³⁴²

Entre las funciones que se le atribuyeron a la junta estaban las de la supervisión de todos los edificios de caridad y de beneficencia pública, cuidar que se erigieran otros

³³⁸ Figueroa Zamudio, Silvia, *La enseñanza de la medicina en Michoacán en el siglo XIX*, Morelia, UMSNH, 2002, p. 49.

³³⁹ Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán*, Morelia, libro 3, Tomo XI, Morelia, 25 de Octubre de 1847, pp. 59-62.

³⁴⁰ *Ibid.*, libro 5, tomo, XVII, Morelia Septiembre 26 de 1863.

³⁴¹ *Ibid.*, libro 7, tomo XXI, Morelia, Enero 1872 p. 12.

³⁴² *Ibid.*, libro 5, tomo XVII, Morelia, septiembre 23 de 1863, pp. 212-214.

nuevos, con la finalidad según el gobierno del estado de que se “alivien en sus necesidades los ciudadanos menesterosos”.³⁴³ Esta junta fue instituida con el nombramiento oficial de *Inspección general de beneficencia pública* y llevaría el control fiscal de los asuntos de este ramo y todo tribunal, autoridad, o funcionario público tenía la obligación de rendirle cuentas al presidente de ésta que fungía como vocero fiscal, al cual debían ser solícitos y proporcionarle a éste funcionario toda clase de documentos, informes, o antecedentes que solicitara.

Ante la necesidad de inspeccionar y administrar el ramo de pobres en todos sus vértices el art. 18 del reglamento que regularizaba la acción fiscal del gobierno que correspondía al ramo de pobres, establecía que el escribano público tenía la obligación de informar a dicha junta de todas las disposiciones que se verificaran en favor de los pobres. De todo lo dispuesto en testamentos, memorias o codicilos, en los cuales se otorgaran o dejaran mandas o legados para el objeto público o para los establecimientos de beneficencia, ya fuera para que se fundaran otros o dejaran mandas para los pobres. El encargado de llevar a cabo dicho objeto fue el presidente de la Junta a la que nos referimos.³⁴⁴ Con estas medidas las autoridades gubernamentales buscaron dotar al ramo de la beneficencia de ingresos, pues ni esta junta ni el ramo de beneficencia tenían un presupuesto asignado.

Dicha junta tenía la facultad de inspeccionar los estados financieros de las personas o corporaciones que administraran bienes de comunidad y de establecimientos públicos de beneficencia dependientes del gobierno, realizando un informe de todo lo referente. Con respecto a los bienes de Comunidad pertenecientes a las comunidades indígenas, el reglamento de la junta estableció que debían ser administrados por los ayuntamientos respectivos, pero siempre bajo la inspección y vigilancia de la junta para cuidar la recaudación e inversión de los recursos.³⁴⁵ Dicha junta también debió tomar acciones con respecto a la cuestión de las cárceles y cementerios debiendo presentar proyectos y propuestas para el cuidado y mejoramiento de éstos.³⁴⁶

La labor de beneficencia que en el estado de Michoacán se estaba poniendo en marcha, no se circunscribió exclusivamente al municipio de Morelia sino en todo el estado. Para 1871 el gobierno del estado decretaba que la beneficencia pública estaría a partir de entonces a cargo de cada uno de los municipios, los cuales debían vigilar y cuidar los hospicios y hospitales que existieran en sus respectivas municipalidades. Igualmente tuvo el deber de nombrar funcionarios que se encargaran de este ámbito, así como expedir con aprobación previa del Congreso los reglamentos internos de hospicios y hospitales a su cargo. Además de comprar útiles y los aparatos necesarios para el servicio de los

³⁴³ Coromina Amador, libro, tomo IX, Morelia 25 de octubre de 1847, p. 59.

³⁴⁴ *Ibid.* p. 61.

³⁴⁵ *Ibid.* p. 69.

³⁴⁶ Esto quedaba establecido en el artículo 23 del reglamento de la Junta de beneficencia Pública, en el capítulo tercero que habla de las atribuciones de la Junta y de su presidente. *Ibid.*, p. 69.

establecimientos, debía dar cuentas del estado y condiciones en los que se encontraban dichos establecimientos.³⁴⁷

Con respecto a los fondos con los que se sostendrían estos establecimientos, se estableció que cada municipalidad debía destinar un presupuesto para este fin, siendo razón de ingreso adicionalmente los legados y donativos voluntarios, las estancias militares y lo que pagaren por su asistencia algunas personas acomodadas y por multas a infracciones a los dispositivos que reglamentaban la salubridad pública. Es de advertir que el estado no destinaba un presupuesto fijo para este rubro, sino que los miembros de las juntas debían encargarse de coleccionar los fondos a través de las disposiciones anteriormente nombradas.³⁴⁸

Por medio de estas disposiciones el gobierno estatal delegó la responsabilidad de la beneficencia a los gobiernos municipales y a las juntas que se establecieran en éstos. Al delegar esta responsabilidad a los municipios el gobierno estatal soltaba una carga administrativa y financiera, depositándola en los municipios para que éstos maniobraran de acuerdo a las disposiciones legales para proveerse de los fondos necesarios. En esos primeros años de la beneficencia, las medidas estatales como federales se concentraron en dejar puestas las disposiciones legales para su funcionamiento, pero poco se logró con respecto a una administración efectiva, concreta y visible sobre este rubro, además de no responsabilizarse financieramente con ella dejándola prácticamente en manos de los municipios y de sus escasos fondos.

Para julio de 1874 quedó suspendida la junta de beneficencia pública y el Ejecutivo reasumió las facultades de las que estaba investida, con el fin de “ejercer una sobrevigilancia incesante a fin de que los empleados de los hospitales y hospicios cumplan estrictamente las obligaciones de su encargo, y para que los efectos útiles, y medicinas que se destinen a estos establecimientos sean de buena calidad, se compren a precios cómodos y en la cantidad que se necesite”.³⁴⁹ Estas disposiciones reflejaban una constante preocupación de las autoridades gubernamentales por ordenar, normar y evitar desvíos y mal uso de los recursos por parte de los funcionarios que componían la junta y de los miembros que trabajaban en las instituciones de asistencia, así como de los administradores de los establecimientos de beneficencia. Los miembros de las juntas no percibían un salario, pudiendo ser éste un elemento para propiciar las sospechas de que pudieran aprovecharse de su cargo en su beneficio, quedando suspendidas por ello, aunque no tenemos elementos para hacer tal afirmación.

La legislación estableció que solo bajo la observancia del Estado la caridad institucional podía ser ejercida, que todo establecimiento debía rendirle cuentas de su funcionamiento sin lo cual el ejercicio de la misma no podría realizarse. La beneficencia empezó a hacerse un asunto exclusivo del Estado como el director y administrador de la

³⁴⁷ *Ibid.*, Libro 7, tomo XX, Morelia, abril 20 de 1871, pp.136-137.

³⁴⁸ *Ídem.*

³⁴⁹ A tal efecto de ejercer vigilancia en este asunto, se nombraron a los señores de la Secretaría de Gobierno el señor Pedro Orozco y Amador Coromina, quienes estarían encargados de visitar los hospicios y hospital de la ciudad. Coromina, Amador, *op.cit.*, Libro 8, tomo XXII, Morelia, Julio 31 de 1874, pp. 40-41.

misma, éste buscó fungir como el detentador del ámbito de los pobres creando instituciones para su cuidado, como hospicios y talleres, así como vigilando a los otros ya existentes como el hospital a cargo de congregaciones religiosas (hospital del Sagrado Corazón de Jesús). Cabe señalar que con ello no solo buscó beneficiar a los más necesitados sino extender sus funciones administrativas erigiéndose como un Estado bienhechor.

Se intentó forjar una imagen de un Estado que veía por el bienestar del más necesitado, apuntaban: “es deber de la Junta de beneficencia tener el cuidado de que se erijan otros nuevos, y el que se alivien en sus necesidades los ciudadanos menesterosos”,³⁵⁰ tratando con ello de lograr prestigio social que le diera legitimidad y estabilidad. Estas medidas fueron significativas pues respondieron a un proyecto de largo alcance, estas iniciativas fueron encaminadas a la secularización en donde el Estado pretendió restarle de fondo, presencia y autonomía a la Iglesia para que el actuar de ésta fuera más limitado, y las funciones del Estado cobraran mayor fuerza. Este proyecto trató de implementar un nuevo sistema de valores a través de antiguas prácticas bien conocidas por la sociedad, como el cuidado de los pobres y fomentando la beneficencia a través de las instituciones relegando la caridad espiritual al ámbito de las conciencias.

La labor de la junta de beneficencia estuvo dirigida no solo a la revisión fiscal de las instituciones ya establecidas, sino a erigir nuevos establecimientos totalmente dependientes del estado, para que éstos fueran progresivamente desplazando a los religiosos. Se buscó vigilar el ejercicio caritativo pues era conocido que muchos de los beneficiados estaban capacitados para trabajar, por medio de la legislación se trató de regularizar las prácticas de beneficencia racionalizándola para los verdaderamente necesitados y evitando sostener a grupos válidos.

Las labores de beneficencia estuvieron dirigidas a atender a los desvalidos concentrándose en los que no podían mantenerse por sus propias fuerzas ya fuese por condiciones de vejez, orfandad, enfermedad entre otros, poniendo el foco además en educar o regenerar a la juventud empobrecida. En general las labores de beneficencia estuvieron encaminadas al cuidado del pobre en hospitales, al confinamiento de los mendigos en los hospicios, en la educación, capacitación y regeneración de los jóvenes en diferentes talleres, escuelas, y correccionales.

Es oportuno señalar que a pesar de la legislación la beneficencia no logró ser un asunto exclusivo y centralizado en manos del Estado, pues éste mismo permitió el actuar de la Iglesia y de particulares en este ramo. La apertura a los particulares le brindaba la oportunidad de aligerar la carga financiera, Hubonor coincide en señalar que sobre todo ya entrado el Porfiriato, al Estado le convino mucho la participación privada así como la eclesiástica en este ramo. La beneficencia resultó muy costosa para el erario, y muchas veces el Estado solo fungió como un vigilante de las acciones benéficas, a pesar de que se

³⁵⁰ AGHPM, Coromina Amador... *op.cit*, libro, tomo IX, Morelia 25 de octubre de 1847, p. 59, puesto nuevamente este reglamento en vigor por la ley número 13 del 2 de enero de 1872.

empezaba a considerar a la beneficencia como parte de sus responsabilidades, éste daba apertura a otro tipo de socorros.

Los particulares apoyaron significativamente estas obras de beneficencia en varios municipios del estado en donde las labores de la beneficencia pública estuvieron encaminadas a abrir establecimientos para la atención de la clase menesterosa en general, como los hospitales de Zamora, Pátzcuaro, la Piedad, Tacámbaro, que fueron levantados con fondos gubernamentales, municipales y donativos de particulares,³⁵¹ así como los de Puruándiro, Zitácuaro y de Ario.³⁵²

Un ejemplo de esta participación fueron las donaciones hechas por el Sr. Fagoaga quien a través de un fondo de diez y seis mil pesos y cuyo fondo ganaba un 5% de rédito anual, estableció que los productos de ello se dedicaran a la compra de medicamentos y la asistencia de enfermos pobres en la municipalidad de Panindícuaro.³⁵³ Asimismo, en la población de Cotija se pudo abrir un hospital (el 16 de septiembre de 1895) en función de la testamentaria del Sr. don Francisco Gudiño, que una vez separada la cantidad que destinó también para el Monte de Piedad, los fondos sobrantes se aplicaron a los fondos de beneficencia.³⁵⁴ El hospital de la ciudad de Puruándiro “Hospital Morelos” (1897) se instauró gracias a los donativos de los señores Eduardo Torres, Felipe Cortes y el Sr. Don Carlos Markassuza. Las autoridades contribuyeron dando permisos para la realización de funciones públicas, así como con los gastos que faltaban, en donde el Ejecutivo consideró para el presupuesto de 1897 a 1898 los gastos necesarios para el sostenimiento de dicha institución.³⁵⁵

De la misma manera el hospital de Zitácuaro se levantó con fondos municipales y con donativos de particulares, en donde el gobierno del estado apoyó con los materiales necesarios para su funcionamiento, como camas, muebles, ropa, instrumentos de cirugía, etc. El Sr. Don Joaquín E. Oseguera cedió para el establecimiento del hospital en Ario, una casa de su propiedad. En donde se invirtieron \$1,300 pesos en las reparaciones necesarias y compra de muebles, dinero que fue producto de donativos de particulares y de subvenciones del Gobierno. Este mismo hospital llamado “Miguel Silva Macías” estuvo al servicio del público a partir del 16 de septiembre de 1897.³⁵⁶ Algunos de los donativos de los particulares se hicieron por voluntad propia, pero otros se hicieron a través de los impuestos hechos a las haciendas de los mismos siendo este impuesto parte de los ingresos ordinarios de la beneficencia pública.

³⁵¹ AGHPEM, *Memoria de gobierno* presentada por el ciudadano General de división Manuel Gonzáles, Morelia, Julio de 1877, p. 14.

³⁵² AGHPEM, *Memoria de gobierno* de la administración del C. Aristeo Mercado, que comprende el periodo del 16 de septiembre 1896 a 15 de septiembre de 1900, pp. 64-66.

³⁵³ *Ibid.*, Pátzcuaro mayo 28 de 1877.

³⁵⁴ AGHPEM, *Memoria de gobierno* presentada por el ciudadano gobernador D. Aristeo Mercado, que comprende el periodo de septiembre 16 de 1894 a septiembre 16 de 1896, p. 84.

³⁵⁵ AGHPEM, *Memoria de gobierno* de la administración del C. Aristeo Mercado, que comprende el periodo del 16 de septiembre 1896 a 15 de septiembre de 1900, pp. 64-66.

³⁵⁶ *Ibid.* pp. 65-66.

Para los años de 1896 a 1900 según informes oficiales el gobierno del estado sostenía 10 hospitales, el de Morelia, Zitácuaro, Tacámbaro, Ario, Pátzcuaro, Uruapan, Cotija, Zamora, La Piedad, y Puruándiro. Para la erección de dichos establecimientos se contó con la participación del gobierno municipal, estatal y de particulares, pero al parecer el sostenimiento de los mismos para finales del siglo XIX estaba a cargo del gobierno del estado enfrentándose al desafío que causaba el sostenimiento de tales instituciones.

En general pudiéramos señalar que el ramo de la beneficencia pública tuvo serias dificultades en cuanto a la recaudación de sus ingresos, pues el gobierno del estado no destinaba un presupuesto fijo para este rubro, sino un capital destinado a los municipios pero no de manera constante (del cual no se mencionaba la cantidad). El gobierno del estado solo estableció las medidas por medio de las cuales la junta de beneficencia o el director del ramo debían valerse para la recaudación de sus ingresos. Por ejemplo para el año de 1873 estableció que serían entradas además de los capitales destinados a objetos de beneficencia en cada municipalidad, las estancias militares y lo que pagaren por sus estancia las personas acomodadas, las multas por infracción a las disposiciones del reglamento de salubridad, así como lo destinado voluntariamente por donadores o testantes. Desafortunadamente no contamos con registros del estado de cuentas de este ramo de beneficencia en los primeros años de funcionamiento. Sin embargo en la ciudad capital la junta de beneficencia para el año de 1867 ponía de manifiesto la escasez de sus fondos y la necesidad de establecer una lotería para el sostenimiento del hospital civil.³⁵⁷

A pesar de ello es importante señalar que para los años de la administración del General porfirista Mariano Jiménez (1885-1892),³⁵⁸ se dio el inicio de una nueva etapa en cuanto a la administración de estos fondos, pues se pudo observar una mejora considerable en la organización de sus finanzas. Considero que parte de ello se debió al establecimiento del Monte de Piedad que le permitió invertir parte de sus fondos para hacerlos crecer aunque no de una manera muy significativa, para el año de 1887 contaba con una inversión de \$8,000 pesos dentro del Monte de Piedad.³⁵⁹ La recaudación de sus finanzas fue teniendo cada vez un mayor éxito, pues en el periodo del 1° de julio de 1885 al 30 de junio de 1887 logró reunir total de \$126,126 pesos y en el periodo del 1° de julio de 1887 al 30 de junio de 1889 logró recaudar \$125,300 pesos.³⁶⁰ Siendo estas sumas alentadoras aunque

³⁵⁷ Archivo Histórico Municipal de Morelia (en adelante AHMM), Morelia Enero 5 de 1867, Caja 180, exp. 41 f. 2.

³⁵⁸ El profesor Jesús Romero Flores apunta que durante esta administración el estado tuvo una mejora en la organización de las finanzas teniendo como prioridad el fomento a la educación pública, Jesús Romero Flores, *El general don Mariano Jiménez, Apuntes para la historia de su administración (1855-1892)*, Morelia, Tip. E.T.I. Álvaro Obregón, 1933, p. 9.

³⁵⁹ AGHPPEM, *Memoria de Gobierno* de 1889, noticia que manifiesta el estado que guarda el Monte de Piedad, 1° de abril de 1887.

³⁶⁰ AGHPPEM, Datos tomados del cuadro XLI procuraduría de los fondos de Beneficencia pública del estado de Michoacán de Ocampo, estado comparativo de la recaudación practicada en los periodos ocurridos del 1° de julio de 1885 a 30 de junio de 1887 y de 1° de julio de 1887 a 30 de junio de 1889. *Memoria de gobierno* presentada en las sesiones de los días 12, 13 y 14 de septiembre de 1889, leída por el secretario de despacho el Lic. Francisco Pérez Gil ante el Congreso.

de ninguna manera suficientes pues para este periodo el gobierno del estado había suprimido las juntas de caridad (1874) y había vuelto a adquirir con ello una gran carga, pues sus obligaciones estaban con todos los hospitales del estado, hospicios, instrucción, labores de salubridad y saneamiento, cementerios, entre otros.

Durante la administración del gobernador Aristeo Mercado la organización de las finanzas de la beneficencia continuaron con su buen camino, aunque a semejanza con la administración anterior los recursos no parecían ser suficientes. En los mismos informes gubernamentales se expresaba que a pesar de su buena marcha aún existían deficiencias que no podían ser suplidas, que al no ser cubiertas por la administración estatal, las asociaciones religiosas y privadas estaban haciendo su papel, señalaban: pues éstas “lleen esa función social con la amplitud que la necesidad lo indique”.³⁶¹

Según el reporte que da cuenta del estado de las finanzas de este ramo durante el Porfiriato se observó una mejora en la recaudación de sus ingresos:

Cuadro 8. Capitales de la beneficencia pública

Años	Capitales
1899-1900	\$483,806. 58
1900-1901	\$441, 689.55
1901-1902	\$373, 496.74
1902-1903	\$371,297.84

Fuente: *Memoria de gobierno* de la administración pública del estado de Michoacán, gobierno del C. Aristeo Mercado, cuatrenio del 16 de septiembre de 1900 a 13 de septiembre de 1904, p. 25

Pero a pesar de ello, estos ingresos fueron insuficientes pues para esos años se construía el nuevo Hospital General de la capital y hasta ese momento había consumido ya \$400,000 pesos, por tal motivo el Estado daba estos espacios para que organizaciones privadas y religiosas hiciesen lo correspondiente en los lugares donde no podían suplir. Mostrando con ello una política negociadora, que si bien parecía ceder espacios esa misma estrategia le generaba estabilidad social.

³⁶¹ AGHPEM, *Memoria de gobierno* de la administración del C. Aristeo Mercado, cuatrenio de 16 de septiembre de 1900 a 15 de septiembre de 1904, pp. 25-26.

III.3 El Monte de Piedad

Otra acción importante dentro del ramo de la beneficencia pública fue la realizada a través del establecimiento del Monte de Piedad. Esta institución se estableció en la ciudad en el año de 1880, Melchor Ocampo Manzo registraba que el Congreso del estado en la ley número 51 del 31 de diciembre de 1880 dispuso que se estableciera un Monte de Piedad en la ciudad, para tal motivo el Congreso estatal facultó al ejecutivo para que adquiriera una finca.³⁶²

El Monte de Piedad funcionó como una institución financiera que trató de resolver el problema de crédito en el estado, así como mermar el descontento generalizado por los abusos de los agiotistas. Era conocido que estos prestamistas cobraban intereses muy gravosos para los solicitantes, intereses de un 2 a 3% mensual, Ocampo Manzo señalaba que estos préstamos resultaban “ruinosos” para aquellos que se encontraban en la necesidad de solicitarlos.³⁶³

Esta institución se estableció además para tratar de dar vida a algunas de las intenciones de progreso y desarrollo del estado, pues funcionaría como un medio para promover el movimiento comercial y la inversión. Uno de los objetivos principales de la institución fue el de dar vida y fomento a la inversión agrícola e industrial principalmente. Señalaban que gracias a ello se podían salvar de la pérdida muchos negocios que por falta de crédito no podían continuar.³⁶⁴ El objetivo era inyectar vida en los espacios productivos para fortalecer las industrias, fomentando el comercio y el empleo, condiciones que provocaran un bienestar social mayor. De la misma manera, se buscó que la ciudad y el estado se caminaran hacia el progreso y desarrollo, expresado éste en la mejora de la traza e imagen urbana, en los servicios y mejores condiciones de vida para sus pobladores.

A través de los servicios prestados por medio de esta institución el Estado ganaba legitimidad al apuntarse a sí mismo como uno que “debía estimarse como bienhechor”,³⁶⁵ dados los servicios prestados en favor de los necesitados. Esta imagen de Estado bienhechor buscó crecer entre la población de todo el territorio del estado, pues no solo en la capital se abrieron estas instituciones sino también en poblaciones que se encontraban en crecimiento como Uruapan y Cotija.

El Estado se decía bienhechor de los pobres, en el sentido de que brindaba la oportunidad de que éstos empeñaran sus escasas pertenencias para enfrentar alguna necesidad emergente. Entre la población se buscó difundir esta imagen usando los medios a su alcance para hacerlo, como la prensa por ejemplo. Desde éste medio, se decía por ejemplo que dentro del establecimiento se encontraban innumerables prendas de pobres que ahí habían encontrado un medio para suplir su necesidad.³⁶⁶ Otro periódico de la ciudad

³⁶² Ocampo Manzo, Melchor, *El Hospital Civil y la Escuela Médica de Morelia*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1985, p. 224.

³⁶³ *Ibid.*, p. 237.

³⁶⁴ *Ibid.*, p. 238.

³⁶⁵ *Ídem.*

³⁶⁶ *El Arnero del Tío Juan*, “Monte de Piedad”, Morelia, Septiembre 7 de 1882, cuarta época, número 26, p. 1.

señalaba que el Monte de Piedad además de los beneficios directos ofrecidos por medio de sus servicios a los usuarios, también venía a ser provechoso para las personas que no efectuaban allí ninguna operación, pues esta institución representaba una competencia directa dentro del mundo del financiamiento, situación que obligaba a los prestamistas a bajar sus intereses.³⁶⁷

Otra de las labores realizadas en favor de los menesterosos a través de esta institución y que reforzaba su imagen de Estado bienhechor, fue la compra de maíz financiada con los fondos del Monte de Piedad. Para ese fin se destinaron \$35,000.00 mil pesos para la compra de 10,000 fanegas de maíz en el tiempo de la fuerte crisis agrícola en todo el estado (1892).³⁶⁸

A pesar de la intención estatal de difundir la imagen de un Estado bienhechor a través de los diarios, los estados de cuentas de los informes mostraron una realidad que resultaba contradictoria, sobre todo con respecto a los préstamos sobre empeño que realizaban a los pobres. Por ejemplo, en un informe presentado para la década de los ochentas se daba cuenta que generalmente las operaciones que más se realizaron en el establecimiento fueron los préstamos sobre prendas realizados por los más menesterosos. Anoto como ejemplo el cuadro siguiente, en el cual se puede observar que las operaciones más recurrentes fueron los préstamos sobre prendas, esta operación fue una de las principales fuentes de ingresos para la institución debido a los intereses que se pagaba por ello, a pesar de que el valor de la prenda fuera mínimo. El interés era alto dado que la prenda se dejaba pocos días pero se a pesar de ello se pagaba la mensualidad competa por ello el pago resultara gravoso.

Cuadro 9. Operaciones del monte de piedad

	Número de operaciones	Total de ingreso por operaciones
Año 1882		
Operaciones menores o préstamos sobre prendas	8,857	\$19,996.25
Descuento de documentos	274	\$25,568.36
Préstamo bajo hipoteca	1	\$914
Año de 1885		
Operaciones menores o préstamos sobre prendas	15,806	\$49,536.87
Descuento de documentos	855	\$91,527.69
Préstamo bajo hipoteca	25	\$10,538
1° de abril de 1886 a 31 marzo año de 1887		
Operaciones menores o préstamos sobre prendas	33,964	\$36,338

³⁶⁷ *La Libertad*, “El Monte de Piedad del estado. Sus progresos y su utilidad”, Morelia, noviembre 12 de 1895, año 3, tomo 3, p.1.

³⁶⁸ Ocampo Manzo, Melchor, *op.cit.*, p. 234.

Descuento de documentos	1,045	--
Préstamo bajo hipoteca	5	\$1,500
Año de 1890 (diciembre 1° a mayo 31°)		
Operaciones menores o préstamos sobre prendas	17,694	\$37,777.25
Préstamo bajo hipoteca	2	\$620

Fuente: AGHPPEM, Cuadro elaborado de acuerdo a los datos expuestos en las Memorias de Gobierno presentadas para los años de 1883, 1885, 1889, 1890.

La función de esta institución resultaba contradictoria en el sentido de que, en el discurso se hizo énfasis en señalar que dicho establecimiento significaba un apoyo para los más necesitados, que su función era tratar de aliviar en alguna medida las aflicciones de esta “clase infeliz”. Pero en la práctica según el informe, se podía observar que las operaciones que más realizaban los pobres fueron los préstamos sobre prendas, en este tipo de operaciones la forma de operar les resultaba inconveniente. Estas prendas eran empeñadas para solventar una necesidad apremiante como el alimento del día, pero pocos días después podían recuperar la prenda, de esta manera la prenda duraba escasos días en el establecimiento, pero a pesar de ello se debían pagar los intereses de la mensualidad completa.³⁶⁹

Esto significaba que proporcionalmente, al final del día el cliente terminaba pagando un interés por su prenda mayor del 4 al 8%,³⁷⁰ cuando en el reglamento se estipulaba una mensualidad de no más del 2%.³⁷¹ Este fenómeno se podría explicar quizá por la condición misma del pobre, en el sentido de que los menesterosos vivían en la inestabilidad y vulnerabilidad, así que un día empeñaban sus prendas o artículos de algún valor, pero al día siguiente trataban de recuperarlos pues éstos significaban su abrigo o sus herramientas para su sustento.

Efectivamente el grupo que con mayor frecuencia acudió a este establecimiento fueron los necesitados, pues en las operaciones realizadas se puede observar que la mayoría de las operaciones pertenecieron a préstamos sobre prenda. Prestaciones cuyo valor era mínimo, entre \$.25 centavos y un máximo de \$5 pesos. Por ejemplo en el periodo del 31 de diciembre de 1889 al 31 de mayo de 1890 se realizaron un total de 16,373 operaciones de \$.25 centavos a \$5 pesos, 1,228 operaciones de \$5 a \$25 pesos, 88 operaciones de \$25 a \$100 pesos y finalmente 5 operaciones de \$100 a \$200 pesos.³⁷² Esta situación

³⁶⁹ AGHPPEM, *Memoria de gobierno* presentada a la Legislatura de Michoacán por el Secretario de Despacho en representación del Poder Ejecutivo del Estado, en la sesión del día 31 de mayo de 1883, p. 75-76

³⁷⁰ *Ibid.*, p. 76.

³⁷¹ art. 3° del reglamento del Monte de Piedad, AGHPPEM, Fondo Secretaría de gobierno, Sección Gobernación, Serie Beneficencia, año de 1880, caja 1, exp. 17, fj.5.

³⁷² AGHPPEM, *Memoria de gobierno* presentada ante el Congreso del Estado por Secretario de Despacho Lic. francisco Pérez Gil, Septiembre, de 1890, pp. 71-72, ver además en el mismo el anexo número 41. En general según los reportes presentados, para la década de los ochenta la tendencia es la misma, en el sentido de que la mayoría de las operaciones son menores en cuestiones monetarias y mayores en número de frecuencia con que se realizaban. Mostrando con ello el uso frecuente que hacían las clases bajas dejando ver con ello la

exteriorizaba no solo el uso constante de la población menesterosa de tal institución sino que también mostraba la situación de miseria generalizada en la que vivía el grueso de la población. Lo preocupante fue que estas operaciones mínimas no generaban grandes ganancias para la institución que trabajaba solo con cantidades menores, y ello no permitía hacer préstamos mayores a otro tipo de negocios como a los agricultores o industriales mayoritarios por ejemplo.

Otro grupo que acudió a este establecimiento fueron los pequeños y medianos comerciantes que según los informes acudieron a realizar operaciones para recibir un crédito para sus negocios, por medio de una operación conocida como descuento de documentos o préstamos sobre hipoteca. Este tipo de operaciones representaron la segunda operación más frecuente y estuvo dirigida a dar créditos para los comerciantes de la ciudad principalmente.

La función que realizaba esta institución representaba un apoyo para el estado en varios sentidos, por un lado funcionaba como una opción que venía a desahogar un poco las necesidades más apremiantes de los grupos menesterosos. Por otro lado, funcionaba como una fuente de crédito para los comerciantes, procurando con ello estimular la inversión y la comercialización. Al respecto, Romero Ibarra en un estudio realizado sobre la historia de la institución del Monte de Piedad en México, señala que los Montes de Piedad en nuestro país significaron principalmente una fuente confiable de crédito para los hombres de negocios, dados los problemas de circulación de la moneda y de la economía. Es decir, que estas instituciones significaron la única fuente de crédito accesible, formal y confiable en el país.³⁷³

En la ciudad de Morelia esta institución llenaba en parte el vacío crediticio que había en el estado y significando además un freno para los prestamistas usureros y agiotistas. García Ávila en un estudio elaborado sobre las instituciones financieras en el estado de Michoacán, señala que en Michoacán durante la década de los ochenta, el sistema crediticio estaba en manos de agiotistas que eran grandes comerciantes, hacendados y profesionistas que contaban con liquidez monetaria para hacer préstamos a alto costo, siendo éste sistema crediticio la principal vía de financiamiento en el estado.³⁷⁴ En este escenario financiero se estableció el Monte de Piedad que vino a abrir una opción de crédito al menos para los pequeños comerciantes y productores.

El mismo autor apunta que durante la gubernatura de don Aristeo Mercado esta institución experimentó un auge en relación a sus fondos y a las operaciones mercantiles que podía realizar. Por ejemplo, señala que durante esta administración gubernamental fueron varias las disposiciones que permitieron el crecimiento de la institución, por ejemplo

escasez de sus recursos así como el poco valor de sus prendas. Al respecto pueden verse los informes de las memorias de gobierno presentadas para los años de 1883, 1885, 1889, 1890.

³⁷³ Romero Ibarra, María Eugenia, “El Monte de Piedad de México: origen y desarrollo de la institución”, en *Congreso Internacional de historia de las cajas de ahorros*, Murcia, 16, 17, 18 de octubre del 2008, p. 13.

³⁷⁴ García Ávila, Sergio, “El crédito y las instituciones financieras 1880-1910” en Enrique Florescano (coordinador) *Historia general de Michoacán. Siglo XIX*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1989, vol. III, p. 209.

el 8 de septiembre de 1895 se permitió la inversión de particulares con fondos no menores de 100 pesos a 3 meses con rendimientos del 6% anual.³⁷⁵ El 22 de diciembre se emitió una ley para el incremento de los fondos de la institución, con el aumento de sus capitales la institución se capacitaba para brindar crédito a otro tipo de personas como agricultores y comerciantes aunque no a grandes terratenientes o industriales.³⁷⁶

Finalmente, pudiera señalar que la labor que realizó en Monte de Piedad en la ciudad, principalmente estuvo circunscrita a paliar las necesidades más apremiantes de los menesterosos, funcionando como una válvula de escape ante las presiones de la miseria. Estas mismas acciones de préstamos mínimos le redituaron al estado más en legitimidad que en ganancias, pues sirvieron para afianzar la imagen ante sus gobernados como un “Estado bienhechor” y guardián de los más necesitados.

III.4 Confinar y educar la pobreza, los hospicios de pobres

Además de la creación de la junta inspectora de la beneficencia pública el Estado por medio de la legislación buscó tener orden con respecto a los grupos menesterosos que se movían por las calles de la ciudad. Trató principalmente de hacer una distinción entre verdaderos pobres y fingidos, esto con el fin de dar auxilio a los verdaderamente necesitados y a los fingidos excluirlos de los beneficios de que otorgaba la beneficencia estatal.

En la ciudad de Morelia nos encontramos con la creciente tendencia a disciplinar, moralizar y vigilar a los pobres, vagos y mendigos por medio de diversas instituciones. Podemos ubicar el inicio de la administración estatal del hospicio de pobres alrededor de 1860, en esta institución no solo se recogió la pobreza mendicante sino también se trató de educarla, regenerarla y hacerla útil para el trabajo. El proyecto de fundación de dichos hospicios se encontraba plasmado ya en una circular del 28 de agosto de 1847, en la que el gobierno del estado propuso dos casas para albergar a hombres y mujeres pobres que mendigaban por la ciudad.³⁷⁷

Al respecto, Juan de la Torre un cronista de la época registró que este establecimiento fue fundado en 1847 por el gobernador Melchor Ocampo sin un lugar fijo. Para el funcionamiento de los hospicios se rentaron dos casas, una para hombres y otra para mujeres las cuales pertenecieron a Leonor Valdomero la casa de mujeres quien recibía \$20 mensuales de renta y \$6 mensuales por la casa de hombres propiedad de Manuel Guevara.

Fue hasta 1852 cuando la Junta de Inspectora de Beneficencia Pública cedió para la construcción de hospicio de pobres la casa conocida como la de las Ánimas, donando además al Sr. Obispo el solar conocido como el tanque, se hizo formal donación de todo el

³⁷⁵ *Ibid.*, p. 215.

³⁷⁶ *Ídem.*

³⁷⁷ Circular del 28 de agosto de 1847 en Coromina Amador, *op. Cit.* tomo IX, 1835-1851, p.50.

material que contenía el “arruinado” edificio de las Ánimas con el objeto de edificar en ese lugar el hospicio de pobres.³⁷⁸

El inicio de la construcción de dicho edificio se dio hasta los años de 1860 en la plazuela de “Huarte”, mientras tanto la institución funcionaba provisionalmente en el hospital del ex-convento de Teresas. Al parecer los hospicios fueron administrados inicialmente por el clero siendo hasta el año de 1861 cuando empezaron a ser administrados por el gobierno del estado. Al parecer debido a la Guerra de Intervención este edificio quedo abandonado y sin servicio y no sería sino hasta el año de 1867 que abrió sus puertas, una vez rehabilitado por el gobierno del estado.³⁷⁹ Los hospicios de hombres y mujeres fueron dirigidos en sus inicios por el Sr. Pre.^{do} D. Pedro Rafael Conejo como tesorero y administrados por D. Antonio Ojeda y por Dña. Josefa Ojeda, respectivamente.

Los hospicios se mantuvieron por medio de los recursos otorgados por el gobierno del estado y por los donativos de las personas piadosas (existía un grupo de personas que aportaban al hospicio una cierta cantidad mensualmente). Además de ello, había otras personas que hacían donativos extraoficialmente ya fuera en dinero o especie como granos, ropa, artículos del hogar y accesorios.³⁸⁰ Los recursos que el gobierno del estado dispuso para el sostenimiento de los hospicios correspondió según el decreto número 18 del 17 de marzo de 1852, en el que se daba carácter de ley a la orden del gobierno con fecha del 30 de octubre de 1847, que prevenía se separase para los hospicios de pobres el 17% de lo que producía el 10% que se cobraba a los efectos de tarifa y aforo.³⁸¹ Tratando con ello de dotar a los hospicios con entradas fijas que los facultaran para sostener a los pobres albergados en su interior.

Según los registros de entradas el hospicio de hombres (dependiente en esta época aún del clero), para 1849 albergaba a 17 hombres,³⁸² a 6 niños huérfanos entre 8 y 10 años de edad,³⁸³ los cuales recibían donativos constantes de ropa, calzado, sombreros, mantas,

³⁷⁸ AHMCR, Acta firmada por los Señores presidente y secretario de dicha Junta Carlos Valdovinos presidente, Mariano Michelena Secretario, Marzo 2 de 1852. Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Testamentos, Capellanías y Obras Pías, Subserie Obras Pías, Caja 800, exp. 147, fj.1.

³⁷⁹ AGHPEM, *Memoria de gobierno* leída ante la legislatura de Michoacán ante la sesión del día 30 de julio de 1869, por el Secretario de Gobierno Lic. Francisco González, Morelia, 1869, pp. 35-36.

³⁸⁰ Los benefactores fueron Don Cayetano Gómez, D. Manuel Uguero, D. José Ma. Cervantes, D. Santiago Ortiz, D. Manuel Alzura, D. Marcos de la Lave Z., D. Gregorio Vateño, D. Vicente García, D. Manuel Cordero que en suma contribuían con 35 pesos mensuales.

³⁸¹ AGHPEM, Coromina, Amador: *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán*, Morelia, Tomo XII, 1852-1861, p. 20.

³⁸² Los hombres que se albergaban en dicho hospicio respondían a los nombres de Antonio Armas, Juan Méndez, Fco. Calderon, Perfecto Gonzales, Pablo Medrano, Justo Gonzales, Antonio Barbosa, Mariano Bucio, Ignacio Sierra, José Ma. Ruiz, Manuel Silva, Miguel Olguino, Julio Cabrajal, Juan Monedas, Dionicio Ramírez, Anastacio Maldonado, Antonio Hernandez [sic]. Nombres tomados de la lista de paños otorgados y lista de vestidos que se repartieron a los pobres del hospicio de hombres, documentos fechados en Morelia Diciembre 1849 y Febrero 2 de 1849. AHMCR Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Testamentos Capellanías y Obras Pías, Subserie Obras Pías, Caja 800 exp. 146, fojas 27 y 35.

³⁸³ Niños que respondían a la siguiente caracterización: Cirilo Barrera 10 años de edad que tenía madre pero de padre desconocido, Marcos Avilés tenía madre pero vivía en Acámbaro, Juan Bernabé 9 años que tenía madre pero estaba en Changuero, Antonio Vallejo de 10 años tenía padre y este vivía en el hospicio también,

petates, mesas, sillas y demás artículos para el hospicio. El hospicio de mujeres alojaba a 12 mujeres la mayoría viudas y de edad avanzada, dichas mujeres procedían en su mayoría de la ciudad el resto eran originarias de pueblos cercanos pero vivían en la ciudad. Las enfermedades que presentaron a su ingreso fueron generalmente causadas por la edad como reumatismo, temblor senil, ceguera, o hemiplejía.³⁸⁴ En dicho lugar también se recibieron niñas, para el año de 1851 se encontraban acogidas 7 niñas todas menores de 13 años huérfanas, algunas con padres ausentes y otras con padres dentro de los mismos hospicios.³⁸⁵

Con la administración estatal el hospicio de pobres continuó con el criterio de albergar a los verdaderos pobres que se encontraban mendigando en las calles y que no podían sostenerse por sí mismos ya fuera por la edad, por enfermedad u orfandad. A pesar de no contar con el reglamento de dichos hospicios o requisitos para su ingreso, podemos señalar por las listas de los internos y por su descripción, que el ingreso estuvo dirigido a personas que respondieran lo más cercano posible al concepto de verdaderamente pobre. Apuntaban: “Se ha cuidado de que los que en él existen [en el hospicio] sean los más necesitados y dignos de este acto de humanidad”.³⁸⁶ Se trató según los informes que los niños ahí albergados además de la alimentación y vestido, recibieran educación y atención médica a través de un medico propio que los visitaba. Resaltaban que fue necesaria la discriminación del auxilio a los que estaban en verdadera necesidad dada la insolvencia del erario.³⁸⁷

En este aspecto podemos ver que el criterio para recibir a los asilados no cambio mucho con respecto a los criterios utilizados por el clero, pues se recibieron a personas que estuvieran en abandono, vejez, viudez, e incapacidad para el trabajo o insolventes para mantenerse a sí mismos y su familia. Continuaron con el argumento de beneficiar al verdaderamente pobre, este criterio fue importante pues las autoridades gubernamentales no

Jesús López 10 años era huérfano sin padre y sin madre, amado Sánchez tenía padre que vivía en Morelia, estado que presenta el encargado de hospicio de pobres de hombres Antonio Ojeda en Morelia Junio 28 de 1851. AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Testamentos Capellanías y Obras Pías, Subserie Obras Pías, caja 800 exp. 146, fojas varias.

³⁸⁴ Las mujeres que habitaron en el hospicio fueron Hortensia García, Mariana Gaona, Rafaela Quiroz, Nicolasa Helez, Luisa Ordoñez, Antonia N., Luz Ortiz, Jesús Morante, Ramona Morales, Micaela Cardoso, Rafaela Vidal, Carlota Ramírez, lista tomada del estado de cuentas que se presentó a la Junta Inspector de beneficencia pública, en enero de 1849. AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Testamentos Capellanías y Obras Pías, Subserie Obras Pías, Caja 800 exp. 146, fj. 29.

³⁸⁵ Dichas niñas responden a los nombres de Luisa Servantes, hortensia Peña, Antonia Espinoza, Antonia López, Manuela Bedolla, Tomasa Villanueva, Encarnacion Vasquez [sic] AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Testamentos Capellanías y Obras Pías, Subserie Obras Pías, Junio 28 de 1851, Caja 800, Exp. 156, fj. 54.

³⁸⁶ AGHPM, *Memoria de gobierno* leída ante la legislatura de Michoacán, Morelia 1869, pp. 35-36

³⁸⁷ En este sentido, también se hacía referencia a un proyecto de establecer una casa de maternidad, pero que dada la insolvencia de los recursos no se podía establecer. Se proponía que dicha casa se estableciera en el ex convento de las teresas, dado que ese edificio reunía las condiciones apropiadas, no tengo noticia de que ese proyecto se haya llevado a cabo, al parecer solo quedó en eso. *Ídem*.

estaban dispuestas a cargar con personas válidas gastando los fondos del erario, las personas con capacidades para trabajar debían hacerlo.³⁸⁸

En los reportes emitidos en las Memorias de gobierno con respecto al ramo de beneficencia, daban noticia de que el gobierno del estado había intentado elaborar un reglamento para el funcionamiento de dichas instituciones, mismo que no concretó. En dichas propuestas se estableció que el ingreso fuera exclusivamente para aquellos que estuvieran en verdadera necesidad. Se instituyó que en dichos establecimientos se aceptaran 80 internos como máximo, pues el presupuesto destinado para tal fin no era suficiente para aceptar a más. Priorizaron que las necesidades a cubrir en los mismos serían las más apremiantes como el alimento, vestido y techo.³⁸⁹

Otro criterio que las autoridades encargadas de las instituciones tomaron para recibir a los solicitantes, fue uno relacionado con la buena moral. Los administradores tuvieron la facultad de investigar sobre los antecedentes de los solicitantes con el objetivo de evitar concederles el beneficio a hombres que por sus “vicios e indolencia” se encontraran en la miseria, tratando de favorecer en cambio a aquellos que por invalidez no hubieran podido subsistir por sus propios brazos.³⁹⁰

En sus inicios los hospicios de pobres estuvieron destinados hacia personas pobres e inválidas para el trabajo ya fuera por senectud, mutilación, enfermedad, orfandad, abandono, así como a los niños mendicantes, excluyendo a los vagos. Aquí es oportuno señalar que a inicios de la década de 1900 el criterio para recibir a estas personas se fue modificando paulatinamente, dado que se empezó a hacer extensivo su alojamiento a jóvenes estudiantes que quisieran realizar alguna carrera, pero que por ser pobres no pudieran estudiar, así que se les permitió ingresar a los hospicios de manera permanente o solo asistir a tomar los alimentos.³⁹¹

De esta manera estas instituciones funcionaron no solo como un espacio para confinar a la pobreza urbana, sino también como un instrumento por medio del cual la juventud sin recursos encontró un aliciente para poder estudiar. El objetivo de hacer extenso el apoyo a los estudiantes pobres respondió al interés del Estado de forjar en estas instituciones hombres capaces para trabajar y ser productivos. En sus informes resaltaron constantemente los logros de aquellos y aquellas que lograron graduarse e involucrarse en los espacios laborales.

La mendicidad infantil obligó al Estado a dilatarse en sus servicios, dada la indigencia de muchos niños y niñas fue preciso abrirles un espacio en los hospicios. Las

³⁸⁸ Ejemplo de ello es que se aceptó a una mujer que aunque era casada tenía un marido ausente y tenía ella bajo su responsabilidad del cuidado y manutención de 6 hijos (2 hombres y 4 mujeres menores de 13 años). Asimismo se recogió de la calle a un niño huérfano que además estaba enfermo.

³⁸⁹ HPMJ *Memoria de gobierno* presentada por el ciudadano gobernador D. Aristeo Mercado, que comprende el periodo de septiembre 16 de 1894 a septiembre 16 de 1896, p.92.

³⁹⁰ HPMJ *Memoria de gobierno* presentada por el ciudadano gobernador D. Aristeo Mercado, que comprende el periodo de septiembre 16 de 1894 a septiembre 16 de 1896, pp.92-93.

³⁹¹ AGHPEM, *Memoria de gobierno* presentada de la administración pública, Gobierno del C. Aristeo Mercado, cuatrenio 16 de septiembre de 1896 a 15 de septiembre de 1900, p. 77.

autoridades señalaban que según algunas fuentes era conocido que se encontraban pululando por las calles de la ciudad niños y niñas menores de 4 o 5 años que quizá eran niños huérfanos, abandonados o que estaban siendo usados por sus protectores para obtener alguna limosna. La preocupación de las autoridades sobre esta situación se centró en el problema de que más tarde estos niños podían ser protagonistas de problemas sociales como el robo o la prostitución. Es por ello que en dicha institución se promovió la educación de la niñez y la juventud, señalando que si algunas niñas no fueran lo suficientemente capaces para dedicarse a estudiar al menos se les enseñaría cómo ejercer la labor de servicios domésticos para que aprendieran alguna manera a ganarse la vida honradamente.³⁹²

Las autoridades en sus informes apuntaban un proyecto para establecer en la ciudad una casa de educación para las niñas pobres, en la cual se les enseñaría a realizar labores básicamente para el trabajo (no para formarlas académicamente). En dicha casa, se les enseñaría cómo cocinar alimentos, hacer dulces, lavar, planchar, limpiar, es decir a saber realizar todas las labores del hogar para poder fungir como una buena servidumbre.³⁹³

La mendicidad infantil fue fuertemente perseguida por parte de las autoridades gubernamentales, facultaron incluso al capitán de gendarmería para que a través de su cuerpo de policía se dedicara al recogimiento de los niños mendigos.³⁹⁴ El gobernador del estado Don Aristeo Mercado, estableció que se procurara por cuantos medios fuera posible impedir la mendicidad especialmente la de los niños, no solo en la capital sino también en los demás distritos. Se facultó a los agentes de policía para que recogieran a los niños de las calles e indagaran sobre el origen de sus padres para obligarlos a que enviaran a sus hijos a las escuelas. La Secretaría de gobernación argumentaba que con estas medidas se buscaban reprimir el vicio de la mendicidad y la desmoralización de los niños.³⁹⁵

Con respecto a lo anterior la prensa oficial también hizo expresa la necesidad de establecer asilos para la niñez o casas cuna para los hijos de los obreros. Señalaba que el abandono en que las clases trabajadoras y menesterosas tenían a sus hijos, los hacía presas fáciles de la vagancia, de las malas compañías que los guiaban al ocio, al vicio y a actividades deshonestas. Señalando además, que elementos como el abandono, falta de educación y malas compañías, los llevaban a cometer varios delitos, terminando en las cárceles a temprana edad.³⁹⁶ Se le pidió a la Iglesia que estableciera una casa de Caridad para los mendigos, señalaban que los dos hospicios que el gobierno sostenía no eran

³⁹² AGHPM, *Memoria de gobierno* presentada de la administración pública, Gobierno del C. Aristeo Mercado, cuatrenio 16 de septiembre de 1900 a 15 de septiembre de 1904, p. 37.

³⁹³ *Ídem*.

³⁹⁴ oficio girado al capitán de la Gendarmería, Morelia Julio 10 de 1895, AHMM, caja 177, exp. 64, fj. 3

³⁹⁵ Gobierno del Estado de Michoacán, Sección 4º circular número 142, Secretaria de Gobernación, Morelia Julio de 1895. AHMM, caja 177, exp. 64 f.1.

³⁹⁶ Este artículo confirmaba la versión oficial de que en el mundo del crimen los principales infractores eran los miembros de las clases bajas, al señalar que estadísticamente estaba comprobado que los infractores provenían de hogares pobres sin atención familiar, analfabetas hijos de padres trabajaban para vivir (aunque cabe señalar que en el artículo no muestra la estadística a la que hace mención). *Gaceta oficial*, año 6, número 535, Morelia febrero 22 1891.

suficientes, pues de continuo se veían pobres deambulando por las calles, pidiendo caridad de puerta en puerta, se le propuso que levantara una Casa de Caridad para el acogimiento de los mendigos.³⁹⁷

Ser productivo y solvente fue una cuestión que las autoridades buscaron de sus gobernados constantemente, evitando cargar con una masa de pobres válidos que dificultaba el progreso y que costaba mucho mantener. Ejemplo de ello fue que se demandó que las personas albergadas en los hospicios y que se encontraran en condiciones de hacerlo, trabajaran en actividades que pudieran realizar. En el año de 1873 el hospicio de hombres y mujeres se encontraba en el edificio de la Compañía en donde también se encontraba establecida la escuela de Artes y oficios, así que los hospicianos que tuvieran aún vigor debían apoyar en diversas actividades como sirvientes, limpiando la lana, hilaza y tejidos dentro de la escuela.³⁹⁸ La cuestión de trabajo fue un imperativo entre sus habitantes, esto mismo fue inculcado entre la juventud y niñez para el futuro se buscaba que éstos fueran capaces de vivir por sí mismos y no dependieran más del Estado.

A continuación presento un cuadro que da cuenta de los asistidos en los hospicios de pobres de hombres y mujeres, en donde se puede ver que además de albergar a ancianos inválidos también se abrió un espacio para la juventud para que ésta se capacitara para el trabajo y que al salir de ese lugar pudieran vivir por sí mismos.

Cuadro 10. Hospicios de pobres

Años	Hospicio de Hombres	Hospicio de Mujeres	Total de internos
1849 (admón. Eclesiástica)	17 hombres y 6 niños	12 mujeres	35
1851		7 niñas	7
1858	11 hombres	6 mujeres	17
1860-61 (inicia administración estatal.)	76	30	106
1869	22	51	73
1892-93	21	71	92
1894-1896(promedio)	20	69	89
1896-1900	30hombres y 10 jóvenes (San Nicolás)	34mujeres y 6 niñas (Academia de Niñas)	80
1900-1904	20 ancianos o inválidos y 6 estudiantes	56 ancianas o invalidas y 4 estudiantes	86

Fuente: AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Testamentos Capellanías y Obras Pías, Subserie Obras Pías, Caja 800 exp. 146, Junio 28 de 1851, Caja 800, Exp. 156, fj. 54, AGHPEM: Memorias de gobierno: Memoria 1869, p. 493, Memoria presentada para los años de 1892- 1894, p. 72, memoria presentada para el periodo de 1894-1896, p. 94, Memoria 1900, p. 76-77, Memoria 1904, p. 38

³⁹⁷ AGHPEM, *Tío Juan*, “Proyectos, primer proyecto Casa de Caridad”, Tomo I, Morelia septiembre 1 de 1892, número 15, p.2.

³⁹⁸ AGHPEM, fondo Secretaría de gobierno, sección Instrucción, serie Escuela de artes y oficios, caja 8, exp.1 fj.3.

A pesar de lo fragmentado de la información documental podemos percibir un mayor interés del Estado a finales del periodo Porfiriano con respecto a la formación de los niños y jóvenes hospicianos, en esos últimos años del siglo XIX se preocupó por regenerar y capacitar a los niños que se encontraban en su interior. Podemos apreciar que a pesar de que las autoridades establecieron que solo se podía recibir a 80 internos tuvo que extender sus servicios a un número mayor. Esto debido según las autoridades a que el número de pobres inválidos calculados resultó ser mayor de lo pensado por la ley.³⁹⁹

Finalmente, quisiera señalar que a pesar de los esfuerzos estatales de contener la pobreza en esta institución, el Estado se encontró con que desarraigar la práctica de la mendicidad significó una empresa ardua. Los hospicianos solían salir con frecuencia de los hospicios, encontraban en las calles y en la caridad pública una conocida forma de sobrevivencia. Informes de la junta de beneficencia demandaron que los “pordioseros” duraban pocos días en el hospicio para pronto salir de él y regresar las calles a continuar con sus antiguos hábitos. Al respecto, la junta de beneficencia solicitó al prefecto de Distrito que dictara las medidas necesarias para que fueran recogidos los pordioseros de las calles. Con ello se dejó de manifiesto el fracaso mismo de la junta en tratar de hacerlo por sus propios medios y la poca efectividad de la institución en retener a los internos.⁴⁰⁰

Los reportes de los movimientos de los internos en los hospicios de hombres y de mujeres manifestaban que por ejemplo en los años de 1892 y 1893 no ingresó casi nadie al hospicio, apuntando que en promedio mensual ingresaban de 1 a 2 personas y que en promedio anual se recibían en el hospicio de señoras a 125 mujeres, que permanecían 71 y salían de él 145. Por su parte en el hospicio de hombres sucedió una cuestión similar pues entraban al año 125 hombres, permanecían en él 25 y salían del mismo 141.⁴⁰¹ Al parecer las autoridades fracasaron en su intento por confinar esta pobreza mendicante, que veía en las formas convencionales de sobrevivencia como la caridad pública una mejor forma de subsistir, prefiriendo esta última por encima del tutelaje estatal y las disposiciones que las autoridades establecían al interior de la institución.

³⁹⁹ AGHPM, *Memoria de gobierno* presentada para los años de 1892- 1894, (año de 1894) p. 71.

⁴⁰⁰ AHMM, Carta dirigida de la inspección general de la Beneficencia Pública al Señor prefecto del Departamento, caja 99, exp. 37, f. 1, enero 1861.

⁴⁰¹ AGHPM, *Memoria de gobierno* durante los primeros años del gobernador Aristeo Mercado, Morelia. 1892-1894.

III.5 Escuela de Artes y oficios, un bastión para la regeneración

En Morelia el gobierno del estado procuró el establecimiento de una escuela taller para la enseñanza de algún oficio entre la juventud principalmente. La escuela puso mayor interés en la educación y regeneración de los niños y jóvenes, convirtiéndose éstos en el objeto principal de dicha institución. La escuela además de funcionar como un centro de instrucción en oficios y primeras letras funcionó adicionalmente como una correccional para los menores infractores.

En un primer momento la escuela solo funcionó como taller de oficios y enseñanza de primeras letras, así como asilo para niños huérfanos de padre y madre, esto en sus primeros años a cargo del Señor José Orozco y Varón (1873).⁴⁰² Aunque también recibió niños consignados por haber cometido alguna falta, años después cuando la escuela pasó a manos del gobierno del estado, ésta empezó a funcionar oficialmente como correccional de menores a partir del decreto del año de 1882.⁴⁰³

En sus inicios la escuela se erigió bajo el argumento de levantar una institución que diera instrucción de algún oficio a niños pobres y desvalidos, que se encontraran sin posibilidades de subsistencia. En este primer momento la intención de erigir una institución de este tipo provino de particulares, como advertíamos el señor José Orozco y Varon inició con el proyecto de establecer tal institución. Para tal efecto don José Orozco solicitó al gobernador del estado su aprobación para el establecimiento de dicha escuela en el edificio del ex-convento de San Diego, solicitando no pagar renta los primeros años de funcionamiento. Para tal propósito el señor José Orozco ofreció sus servicios y sus herramientas, manifestando que tal escuela se sostendría con fondos de particulares, de personas que estaban dispuestas a apoyar tal empresa con sus donativos. Pero adicionalmente solicitó el establecimiento de una lotería para el sostenimiento de dicha institución.⁴⁰⁴

El trabajo y la utilización de los brazos desocupados fueron vistos como necesarios para el progreso de las sociedades. En la ciudad moreliana las elites se preocuparon por educar a esta masa de desocupados que generaban desordenes. Aunque en la solicitud anteriormente expresada no se nombraban a las familias o personas interesadas en el levantamiento de dicha escuela, podemos inferir que se trataba de familias opulentas pues con sus donativos coadyuvarían al sostenimiento de dicha empresa. Hubo un interés por enseñar e instruir sobre todo para el trabajo a un grupo muy específico, al de los niños y jóvenes que se encontraban desocupados y analfabetas. Este grupo de beneficiados estuvo

⁴⁰² AGHPEM, fondo Secretaría de gobierno, sección Instrucción, serie Escuela de artes y oficios, caja 8 (1872-1873), exp. 1, fj. 6.

⁴⁰³ Decreto número 36 año de 1882, artículo 1º “Se faculta al Ejecutivo para que establezca a la menor brevedad posible una escuela de artes y correccional, en el edificio conocido con el nombre de la Compañía, que ocupaba el colegio de San Nicolás de Hidalgo, y que a este objeto queda destinada”. AGHPEM, fondo Secretaría de gobierno, sección Instrucción, serie Escuela de artes y oficios, caja 8, exp. 5, decreto número 36, Morelia agosto 12 de 1882.

⁴⁰⁴ AGHPEM, fondo Secretaría de gobierno, sección Instrucción, serie Escuela de artes y oficios, caja 8 (1872-1873), exp. 1, fj.1.

conformado en un primer momento de niños huérfanos, años después recibiría a jóvenes delincuentes, y después por los mejores estudiantes de los diferentes distritos que se encontraban en situación de pobreza, para que continuaran estudiando en tal institución.

El privilegiar a los jóvenes en este proyecto educativo respondió a un interés de regenerar a quienes se estaba a tiempo de hacerlo. Por ejemplo, en los hospicios de pobres en donde se albergó en su mayoría a personas adultas no se estableció algún taller para capacitar, como sí sucedió en esta escuela y en la cárcel de hombres en donde se les impartieron clases de primeras letras y talleres. El principio de los hospicios era precisamente albergar a personas que ya no pudieran sostenerse por sí mismos, por ello quizá el establecer talleres para capacitarlos para el trabajo no fue una cuestión primaria, aunque sí se les pidió que trabajaran en su interior. El Estado demandó de ellos que trabajaran aún con pocas fuerzas realizando actividades de servicio, como limpieza, molienda, apartado de lana y limpieza de tejidos.⁴⁰⁵

Dentro de los hospicios se recibieron niños en abandono y aunque ahí no se abrieron talleres para capacitarlos, sí se buscó instruirlos en otros establecimientos. Por ejemplo en el hospicio de hombres se recibieron a 10 jóvenes que asistían al Colegio de San Nicolás, de los cuales algunos vivieron ahí y otros solo asistieron a tomar solo los alimentos. El hospicio de mujeres albergó a 6 niñas, a 4 de ellas se les envió a que tomaran clases en diferentes escuelas públicas.⁴⁰⁶ Se privilegió a juventud que podía ser educada, disciplinada y capacitada para el trabajo y la buena moral haciendo útil sus fuerzas en favor de la sociedad. Dolores Lorenzo encuentra en un estudio que realizó para la ciudad de México durante el Porfiriato, que las instituciones en donde se dieron asistencia a los pobres como el hospicio de pobres y el taller de Tecpan de Santiago, se privilegió la beneficencia para los jóvenes, los cuales fueron instruidos en algún oficio dentro de estas instituciones. Señalando que el objetivo de la beneficencia pública fue formar individuos capaces de sostenerse por sí mismos a través de un trabajo u oficio.⁴⁰⁷

Desde sus inicios la escuela industrial privilegió lo fabril sobre lo pedagógico (instrucción de los internos en las primeras letras) en el sentido de que, por ejemplo en el reglamento interno de la escuela en su artículo 17º establecía que los niños consignados en el establecimiento no podían salir de él a menos que hubieran aprendido algún oficio, no que supieran al menos leer y escribir sino que supieran trabajar.⁴⁰⁸

Lo fabril adquirió un mayor peso en la distribución del tiempo dentro del establecimiento, en donde lo laboral ocupó mayores horas de dedicación por encima de la

⁴⁰⁵ En el hospicio de mujeres también se les envió una maestra que las instruyera principalmente en la costura, sobre todo a aquellas que estaban en condiciones de hacerlo. Asimismo se estableció que quienes pudieran realizaran actividades de servicio dentro del establecimiento, el objetivo era ocupar las fuerzas, aunque fueran pocas, en todo lo que fuera posible al servicio del Estado. AGHPPEM, fondo Secretaría de gobierno, sección Instrucción, serie Escuela de artes y oficios, caja 8, exp.1.

⁴⁰⁶ *Memoria de gobierno* presentada por el C. Gobernador del estado de Michoacán Aristeo Mercado, 16 de septiembre de 1896 a 15 de septiembre 1900, p. 77.

⁴⁰⁷ Lorenzo Río, María Dolores, *op.cit.*, p. 192.

⁴⁰⁸ *Reglamento interior de la escuela de artes y oficios de Morelia* (1873 aproximadamente). AGHPPEM, fondo Secretaría de gobierno, sección Instrucción, serie Escuela de artes y oficios, caja 8, exp.1.

enseñanza de las letras. Por ejemplo, las clases de primeras letras se daban de 7 a 9 de la noche, mientras que el trabajo industrial se realizaba de 6 a 12 del día, hora en que tomaban sus alimentos, teniendo nuevamente clase de dibujo de 1 a 2 y retomando el trabajo industrial de 2 a 6 de la tarde.⁴⁰⁹ Se dedicó por lo tanto 2 horas a la instrucción en letras mientras que a lo fabril se dedicaron 10 horas.

Cabe mencionar que en este mismo establecimiento se instauró una escuela nocturna de instrucción primaria para niños y adultos a cargo del ayuntamiento y bajo la vigilancia del director de la escuela industrial. Las materias impartidas se inclinaron a nociones de moral, lectura, escritura, nociones básicas de aritmética y de política.⁴¹⁰ Si bien se privilegió a un grupo muy joven para la educación y regeneración se buscó también que los adultos fuesen instruidos al menos en las primeras letras.

Continuando con el argumento anterior sobre la instrucción de los niños y jóvenes, quisiera señalar que parte de la formación de estos jóvenes consistió en formarlos dentro de una buena moral, higiene y disciplina. La buena moral se refirió al buen comportamiento de los alumnos de acuerdo con la doctrina cristiana, por ejemplo a las doce del día hora de los alimentos se estableció que antes de tomarlos, un alumno designado para tal efecto diera lectura a una obra de moral cristiana.⁴¹¹ Se instauró que antes de entrar a los dormitorios a las 9:30 de la noche, los alumnos y dependientes del establecimiento debían reunirse para rezar el rosario a la virgen. La doctrina cristiana fungió como un medio para la moralización de los internos, aunque se trató de una escuela dependiente del Estado la moral religiosa estuvo presente.

La formación de una cultura de higiene fue muy importante en la construcción de nuevos hábitos, recordemos que la pobreza fue concebida como consecuencia de malos hábitos de higiene y moral entre quienes la vivían. La suciedad física fue relacionada con una baja moral y malas costumbres, por ello se trató de inculcarles hábitos de higiene en el interior de la escuela, para formar individuos sanos y que el costo de su salud fuese cada vez menor para el Estado. Por medio precisamente del goce de una buena salud era que se podía trabajar y ser promotores del desarrollo de la sociedad. Por ejemplo, el artículo 5° del reglamento escolar señalaba que antes de iniciar sus actividades los niños debían asearse usando de manera individual su propio lava manos, toalla, peine y cortaúñas, así como mantener aseados sus dormitorios.⁴¹²

La formación de nuevos hábitos requirió de una disciplina que consistía en el seguimiento de horarios, asistencia a clase, trabajo en el taller, aseo personal, aseo de los dormitorios, del buen comportamiento dentro de la institución, del sometimiento a sus autoridades inmediatas, entre muchas otras. El disciplinamiento que se vivió en el interior

⁴⁰⁹ *Ídem.*

⁴¹⁰ Entre las materias impartidas en tales clases nocturnas se encontraban las de “doctrina cristiana, urbanidad, lectura, escritura, las 4 reglas aritméticas, quebrados comunes, decimales y denominados, así como gramática castellana y cartilla política”. *Ídem.* (art. 2° *Reglamento interior de la escuela de artes y oficios de Morelia*)

⁴¹¹ *Ídem.* (Artículo 6° *Reglamento interior*).

⁴¹² *Ídem.* (art. 5° y 13° *Reglamento interior*).

funcionaba como un entrenamiento para formar individuos dóciles a las autoridades, útiles, laboriosos y sosegados en beneficio del orden en sociedad.

En la institución los alumnos aprenderían el valor del trabajo y a vivir de su trabajo, en su interior la escuela funcionó bajo un mecanismo por medio del cual se enseñaba a los jóvenes a depender de la calidad de su trabajo, pues de ello dependía su remuneración. Es decir, la escuela compensaba a sus alumnos por los mejores artículos elaborados en sus respectivos talleres.

La mecánica al interior de la institución operaba de la siguiente manera, primeramente estaba instaurado que durante el primer año los alumnos no recibirían ningún sueldo, pero en el segundo año se les daría el jornal a que fuesen acreedores por sus adelantos mediante la calificación de un examen. La examinación era llevada a cabo por peritos nombrados directamente por las autoridades gubernativas y que determinarían la naturaleza del trabajo realizado, así como lo que les correspondía en base a ello.

Se estipuló que de ese jornal recibido los alumnos debían dejar en fondo lo correspondiente a sus alimentos y poner el resto en una caja de ahorros para que les fuese entregado al salir del establecimiento en herramientas y en dinero. Se les creó un fondo de ahorro para que al momento que salieran del establecimiento contaran con los elementos necesarios para iniciar su vida laboral por su propia cuenta y no dependieran de un empleo o de la escasez de éste, el propósito fue que no se vieran desocupados de nueva cuenta. Con este método los alumnos salían preparados para el trabajo y con las herramientas materiales o recursos monetarios para hacerlo.

La instrucción fabril continuó siendo uno de los pilares más importantes dentro del establecimiento en todos los años que estuvo funcionando través de sus diferentes etapas. Para el año de 1882 el gobierno del estado decretó oficialmente la erección de dicha escuela, señalando que se establecerían en su interior a lo menos cuatro talleres. En donde el Ejecutivo asumía el costo de las herramientas, así como el sueldo del personal académico y administrativo. Estableció que los alumnos que ingresaran para su corrección o por voluntad de sus familiares que carecieran de los medios de subsistencia, serían atendidos para su alimentación en el hospicio de pobres.

En el decreto anteriormente mencionado se establecieron las bases y objetivos de la erección de dicha escuela, pero sería hasta 1885 cuando oficialmente se instituiría dicho establecimiento con el nombre de “Escuela de Artes y Correccional” en el edificio conocido como “La compañía”, a partir de ese año se estableció con mayor precisión el tipo de educación que se impartiría en dicha institución. La segunda etapa de su funcionamiento fue de 1885 año en que se erigió de manera oficial por parte del gobierno del estado y con la instauración de nuevos talleres hasta 1894 fecha en que la institución sufrió una serie de reformas que veremos más adelante. En este segundo periodo, la escuela se caracterizó por sentar las bases de manera más precisa sobre el funcionamiento de la misma, se estableció la organización del trabajo en su interior, así como la definición con mayor claridad del grupo a la que estaba dirigida y los objetivos que perseguía.

En el decreto de 1882 estableció algunas disposiciones en cuanto al funcionamiento del establecimiento después concentradas en el de 1885. Por ejemplo se estableció que el gobierno del estado se haría cargo de la escuela y de todos los gastos que ésta erogara, desde los útiles, las herramientas, materia prima para los talleres, del personal académico, administrativo y de los trabajadores. Muchos niños se vieron beneficiadas de esta obra de beneficencia pública que además de encontrarse dentro de este ramo administrativo, era considerada así por su composición al haber estado destinada para funcionar como un albergue para niños huérfanos en donde pudieron aprender algún oficio y para niños pobres de los diferentes distritos del estado para su educación.

Los beneficiados de este establecimiento además de los niños fueron una buena cantidad de empleados necesarios para su funcionamiento, desde los porteros, mozos, personal administrativo y académico, director, administrador, secretario tenedor de libros, el ayudante de alcaide, maestros de los diferentes talleres, de herrería, hojalatería, carpintería, zapatería, encuadernación, dibujo lineal y los de instrucción primaria, cuyos sueldos eran cubiertos por el gobierno del estado. Dolores Lorenzo Río señala que la beneficencia representó una forma de subsistencia para algunos y una oportunidad de empleo para otros. En este caso los maestros de taller se vieron beneficiados con una subvención que el gobierno les ofreció que consistió en otorgarles la cuarta parte de las utilidades líquidas que produjeran los objetos que en su taller se construyeran por encargo de particulares.⁴¹³

Indicábamos en que en la primera etapa del establecimiento el objeto de esta escuela fueron los niños y jóvenes aún en esta segunda fase este grupo siguió siendo el objeto a educar principalmente. Es preciso decir que en esta etapa la convocatoria se hizo extensiva a los adultos, pues se estableció que podían asistir a esta escuela las personas que quisieran aprender los oficios o artes que ahí se enseñaran.⁴¹⁴ Entre los talleres que se impartieron fueron los de herrería, carpintería, hojalatería, zapatería y encuadernación, así como imprenta, fotografía y una clase de dibujo lineal, así como las clases de instrucción primaria.⁴¹⁵ En esta fase la escuela se instauró de manera puntualizada como correccional de menores, en el artículo 5° del decreto a que nos hemos referido (1885) decretaba lo siguiente con respecto de los niños infractores:

“Permanecerán en el establecimiento con carácter de presos, los jóvenes que a él se remitan para extinguir alguna pena que le imponga la autoridad competentes y con el de reclusos lo que por corrección y castigo quieran poner allí los padres, tutores u otras personas a cuya autoridad doméstica estén natural o legalmente sujetos”.⁴¹⁶

⁴¹³ Decreto número 75, Morelia, agosto 27 de 1885, AGHPM, fondo Secretaría de gobierno, sección Instrucción, serie Escuela de artes y oficios, caja, 8, exp. 6.

⁴¹⁴ *Ídem.* artículo 4° del decreto número 75 de 1885.

⁴¹⁵ *Ídem.* artículo 2°.

⁴¹⁶ *Ídem.* artículo 5°.

La regeneración de estos niños hizo necesario el establecimiento de una institución con ese carácter, que brindara las herramientas necesarias para la subsistencia de los menores por medios lícitos, de una disciplina para corregirlos de sus hábitos y conductas desaprobadas. El disciplinamiento en la correccional se propuso formar individuos que dejaran de representar un peligro para la tranquilidad social y colaboraran para el progreso de la misma a través de un trabajo honesto. El acento que se puso en la formación del niño implicó su capacitación y formación de hábitos para lograr una verdadera inserción laboral proyectada como solución a la mendicidad infantil.

En el año de 1894 la escuela entró en una nueva etapa en la cual podemos observar un mayor énfasis estatal en la regeneración de los internos, pero sobretodo en la formación de los alumnos. Pues en esta etapa la escuela funcionó como un establecimiento que acogía a los mejores alumnos de escasos recursos de los diferentes distritos, sin dejar de recibir a los niños infractores para su corrección. La circular número 9 del 23 de septiembre de 1894 hizo extensa la convocatoria para los alumnos de los diferentes distritos que quisieran seguir con sus estudios, pero que por la falta de sus recursos no pudieran hacerlo. Según la convocatoria, la escuela recibiría a niños pertenecientes a familias de pocos recursos de 8 a 14 años de edad, de buena salud y de tendencia al estudio.

En las solicitudes enviadas por los prefectos de distritos sobre los niños aspirantes a ingresar a la escuela, en los oficios se destacaron las buenas aptitudes de los niños así como la escasez de sus recursos. En los registros pudimos encontrar una buena respuesta a esta convocatoria, pues se enviaron solicitudes de diferentes poblados de casi todos los distritos habiendo alrededor de 36 solicitudes de ingreso. En las mismas se destacó la escasez, orfandad, desamparo y la pobreza de los niños así como sus buenas aptitudes para el estudio.

El interés de educar a estos niños de provincia radicó en la intención de que al egresar de la institución los niños volvieran a sus respectivos poblados capacitados para el trabajo. Tratando de que con las herramientas necesarias coadyuvaran con el desarrollo de sus poblaciones mediante el desempeño en alguna labor, que una vez aprendida pudieran hacerla extensiva a otros en sus poblaciones. El objetivo fue según las autoridades que los alumnos obtuvieran los conocimientos industriales necesarios para que se convirtieran en “hombres laboriosos, útiles a sus familias y a sus semejantes”.⁴¹⁷

En este sentido, el trabajo fue visto como un pilar fundamental en la construcción de las sociedades modernas. Durante este periodo porfiriano las elites ciudadinas por medio de la prensa y las autoridades gubernamentales hicieron énfasis en la instrucción de oficios en la niñez, así como en la regeneración de los mismos. Desde la prensa se demandó a las autoridades que promovieran la industria y el trabajo para que se ocuparan los brazos que se encontraban en la ociosidad, provocando males como la vagancia y mendicidad. El trabajo fue visto como uno de los elementos vitales para el impulso del progreso en las

⁴¹⁷ AGHPM, fondo Secretaría de gobierno, sección Instrucción, serie Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, circular número 9, 23 de septiembre de 1894, caja, 11, exp. 2, fj. 1.

sociedades. El objetivo de la escuela estuvo encaminado a educar y corregir a los jóvenes por medio del “trabajo, la instrucción y la moral”, la meta principal fue formar jóvenes industriales útiles para contribuir al progreso de la sociedad, jóvenes capaces de mantenerse a sí mismos y a sus familias por medio de un trabajo calificado evitando que fueran una carga mayor para el Estado.

La escuela se inauguró en su nueva etapa de manera oficial el 16 de septiembre de 1894, con el nombre de “escuela industrial militar Porfirio Díaz” haciendo énfasis en la capacitación de sus alumnos en lo industrial y en su formación o regeneración por medio de una disciplina militar. Entre los talleres de artes y oficios impartidos estuvieron los de litografía, tipografía, encuadernación, zapatería, fotografía, hojalatería, carpintería, herrería, carrocería, fundición, música y dibujo.⁴¹⁸

La regeneración de los alumnos se trabajó por medio de la instrucción y la disciplina militar, esta consistió en un primer momento en forjar hábitos de higiene, responsabilidades, respeto a sus autoridades inmediatas, guardar el reglamento, en el apego a los horarios, a las clases, a las labores de los talleres, guardar buen orden, aseo, moralidad, entre otras. Pero además de ello, los alumnos eran enlistados y organizados según las prescripciones de la táctica de infantería formando un batallón denominado “Batallón Morelos”, con esta capacitación el Estado forjaba bases para su servicio.

Las actividades militares de los alumnos iniciaban a las 4:30 de la mañana principiando con el aseo de sus camas y aseo personal, procediendo inmediatamente al toque de diana a presentarse con sus armas por compañías para practicar el manejo del arma y ejercicios militares dirigidos por un jefe instructor. El entrenamiento militar forjaría jóvenes obedientes a las disposiciones de las autoridades así como a su servicio, pues en caso de ser necesario ya contaba con elementos preparados para tal fin.

El método utilizado para el reconocimiento o sancionamiento de los alumnos consistió en premios y castigos, a los mejores alumnos reconocidos por su constancia en el trabajo, estudio, ejercicios militares y buena conducta se les reconocía en el cuadro de honor, así como con puntos honoríficos. Anualmente se repartieron premios de libros o herramientas a los mejores alumnos de manos del gobernador del estado. Se estableció que los alumnos que se distinguieran por su moralidad, aplicación y aprovechamiento pasarían previo acuerdo de las autoridades, a continuar sus estudios en el colegio de San Nicolás para dedicarse a una carrera literaria. El Estado ofreció su apoyo para estos estudiantes al señalar que en tal caso, los alumnos continuarían como internos en el establecimiento y que por su cuenta seguirían recibiendo los alimentos, ropa, libros y útiles necesarios.⁴¹⁹

Mientras que las sanciones al mal comportamiento iban desde llamadas de atención hasta encierros en el calabozo, apuntando que aún que estuviesen en ese lugar los castigados debían permanecer trabajando y no estar ociosos, por ello el calabozo debía estar iluminado. La obstinación de los alumnos se reprimió con hacer la limpieza y en

⁴¹⁸ *Reglamento de la escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, del estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, Imprenta de la “Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz”, 1894, p. 31.

⁴¹⁹ *Ibid.*, p. 33-35.

colocarlos en un separo incomunicado repitiendo la operación todos los días hasta “que diera muestras de subordinación, respeto y enmienda”.⁴²⁰

En cuanto a la recepción de los alumnos con carácter de corrigendos, estaba estipulado que se recibirían a aquellos jóvenes consignados por las autoridades gubernamentales, así como a aquellos que sus padres o tutores lo solicitasen, los cuales recibirían por cuenta del gobierno alimentos, vestuario y demás útiles. A las autoridades les interesó ampliamente corregir estos jóvenes, pues a ellos prácticamente les condonaba todo lo necesario para su estancia, mientras que los otros internos tuvieron que pagar una anualidad de \$144 pesos correspondiente a sus alimentos, vestido, libros y útiles.⁴²¹

Un periódico de la ciudad dio a conocer la primera exposición de manufacturas elaboradas por los alumnos de la escuela llevada a cabo en el año de 1896. En ella se observaron los trabajos de dibujo, fotografía, fototipia, así como trabajos de herrería, fundición, carpintería entre otros.⁴²² En general la prensa apoyó las labores realizadas en favor de la educación de la niñez, subrayó que la escuela industrial ofrecía una buena oportunidad para los niños que se encontraban en las calles, pues en ese establecimiento podían ser instruidos y moralizados para que en un futuro fueran “ciudadanos útiles”.⁴²³

Considero que la cuestión de forjar “ciudadanos” se refirió a la intención de formar entre los regenerados una característica encomiable y a emular dentro del ideal del buen ciudadano que era precisamente su laboriosidad. El ciudadano adquiriría tal condición al ser un individuo con autonomía (capacidad de raciocinio y de toma de decisiones por su propia cuenta) y propiedades (poseedor de cuantiosos bienes, solvente económicamente).⁴²⁴ A los grupos tratados en esta escuela y otros talleres se les trató de inculcar esa cualidad (ser laboriosos), pero considero que no se les formaba para incluirlos como ciudadanos políticamente hablando sino como hombres trabajadores que pudieran por medio del trabajo lícito sostenerse a sí mismos y a sus familias evitando ser una carga para el Estado procurando con ello el funcionamiento del régimen y del estado de cosas. No se trató de sacar al pobre de su pobreza sino solo de sus condiciones más extremas que lo hacían peligroso, la regeneración estuvo encaminada hacia la capacitación laboral para evitar problemas sociales que atentaban contra la gobernabilidad y la estabilidad del régimen.

La escuela funcionó como un instrumento por medio del cual las autoridades buscaron regenerar, educar y formar a los niños que vivían en la vagancia y malos hábitos, buscando formar en ellos aptitudes para el trabajo y alejarlos de actividades delictivas y deshonestas, así como de malas costumbres como la vagancia. El objetivo formar buenos artesanos, laboriosos, honestos y dóciles.

⁴²⁰ *Ibid.*, pp. 35-36.

⁴²¹ *Ibid.*, p. 32.

⁴²² HPMJT, *La Libertad*, tomo 5, Enero 12 1897, Morelia Michoacán.

⁴²³ AGHPM, *Tío Juan*, Morelia Diciembre 15 de 1892, número 30, tomo I, pp. 1-2.

⁴²⁴ Velázquez Delgado Graciela, “ciudadanía en las constituciones mexicanas del siglo XIX: inclusión y exclusión político-social en la democracia mexicana” en *Acta universitaria*, vol. 18, núm. 1, septiembre 2008, p. 45.

Este afán de regeneración durante este periodo porfiriano, no fue dirigido exclusivamente hacia la juventud, aunque sí la privilegió. En la cárcel de hombres por ejemplo, también se establecieron talleres para la enseñanza de algún oficio. En el decreto número 37 del 30 de julio de 1874 se estableció que cedería la finca conocida como la “alhóndiga” para ampliar las instalaciones de la cárcel y con ello poder establecer talleres para los internos, así como una escuela de instrucción primaria. Para el año de 1877 asistieron a la escuela de letras 72 presos, los cuales tomaban clases de lectura, escritura y aritmética, cabe mencionar que también se daban clases de sistema métrico, gramática, moral y urbanidad. Es de notar que a las primeras clases mencionadas sí asistían los 72 internos, quizá se puso mayor énfasis y disciplina en esas clases dado que se trataban de clases elementales al ser de primeras letras como lectura, escritura y aritmética.⁴²⁵

Para el año de 1890 tal escuela llevaba por nombre “Escuela de la cárcel Penitenciaria”, para ese año la escuela contaba con 42 alumnos los cuales continuaban tomando clases de primeras letras. Adicionalmente a ellas estaban establecidas otras clases pero al parecer no se impartieron pues según los registros ningún alumno las tomó (sistema métrico, gramática, y geometría).⁴²⁶

La asistencia a las clases y a los talleres no fue en sentido explícito obligatorias pero según el informe de la Junta de vigilancia de cárceles, en la ley número 90 del 8 de marzo de 1873 se establecieron descuentos en las penas de cada reo en la medida en que éste avanzara en sus clases de instrucción primaria, en conducta, en trabajos al interior, en obras públicas, o a aquellos que pudieran desempeñar cargos de confianza al interior de la penitenciaría. Este sistema de descuentos en las penas significó un medio coactivo que de alguna manera buscaba presionar a los internos para mantenerlos ocupados, instruyéndolos y produciendo.

Dentro de la penitenciaría las autoridades trataron de mantener ocupados a los internos el mayor tiempo posible ya fuera tomando clases o trabajando en los talleres. Por ejemplo, en el reporte que entregó la junta de Vigilancia de cárceles para el año de 1890 con respecto a la distribución del tiempo en las cárceles señalaban, que habían procurado “la ocupación de los reos no interrumpida sino por cortos intervalos de tiempo para la satisfacción de algunas necesidades de la vida o para el descanso, ha sido uno de los objetivos principales que en cuando es posible ha llegado a obtener la Junta, valiéndose de diferentes medios para conseguirlo”.⁴²⁷

La labor de la junta fue la de distribuir el tiempo en el interior de la cárcel de tal manera que los internos se mantuvieran siempre ocupados, esto con el fin de evitarles el ocio que ocasionaba problemas como riñas. Los medios utilizados por la junta para lograr

⁴²⁵ AGHPEM, *Memoria de la administración pública del estado de Michoacán*, leída ante el Congreso por el Secretario de Despacho Lic. Francisco Pérez Gil, Marzo 30 de 1889, pp. 241-242.

⁴²⁶ AGHPEM, *Memoria de la administración pública del estado de Michoacán*, leída ante el Congreso por el Secretario de Despacho Lic. Francisco Pérez Gil, septiembre de 1890, p. 90.

⁴²⁷ AGHPEM, *Memoria de la administración pública del estado de Michoacán*, leída ante el Congreso por el Secretario de Despacho Lic. Francisco Pérez Gil, Marzo 30 de 1889, p. 41.

tal objetivo, fue la escuela de instrucción primaria que se estableció en el interior del plantel así como los talleres. En el mismo informe se señaló que adicionalmente habían abierto un taller para elaborar sombreros de palmas.⁴²⁸ En ello podemos indicar que el ocio, la improductividad y el analfabetismo fueron cuestiones muy perseguidas durante este periodo. Contrario a ello se buscó instruir y capacitar para el trabajo para la regeneración de estos hombres válidos todavía (pues los internos oscilaban entre los 16 y los 40) para que utilizaran todas sus fuerzas en bien de la sociedad.

Con respecto a la forma de trabajar dentro del establecimiento, se estableció un método parecido al que se utilizó en la escuela industrial. Se dispuso que de la utilidad que produjera el trabajo de los presos solo se les entregara la tercera parte, reservándose otra para cuando recobraran su libertad, y una última se quedara en el establecimiento para la compra de herramientas y mejoras de los talleres, perdiendo el reo todos los beneficios en caso de fuga.⁴²⁹ Aún los presos fueron objeto de la regeneración y capacitación para el trabajo, a la salida de ese lugar se esperaba que contaran con los elementos necesarios para dedicarse a alguna labor y enmendaran su comportamiento de acuerdo a lo que la sociedad demandaba de ellos. De la misma manera la instrucción primaria les brindaría herramientas para poder moverse dentro del mundo laboral.

III.6 El valor de la salud y las nociones higienistas en la ciudad

La corriente higienista tomó mayor fuerza durante el siglo XIX, en donde los avances de las ciencias como la bacteriología y la medicina consideraron al entorno como un elemento potencial para el desarrollo de enfermedades. Durante este siglo, existieron varias teorías y nociones acerca de lo que significaba la enfermedad y sus orígenes. Entre ellas se encontraban la de los miasmas, la de los humores, y después la que cobraría más fuerza y que paulatinamente iría desplazando a las anteriores, la bacteriológica. La teoría miasmática básicamente comprendió el origen y propagación de las enfermedades a través de los olores, es decir de los miasmas: “exhalaciones pútridas y vapores o gases liberados por la materia orgánica vegetal o animal en descomposición”.⁴³⁰ Se concibió que los olores nauseabundos viajaban por el aire y que al ser respirados los cuerpos enfermaban siendo los malos olores sinónimos de enfermedades.⁴³¹

La teoría de los humores por su parte, señalaba que por ejemplo cierto tipo de personas dependiendo del tipo de su humor (sanguíneo, flemático, bilioso, melancólico) tendían a enfermarse o a resistir ciertos padecimientos. Para evitar que la salud se perdiera

⁴²⁸ *Ibid.* p. 42.

⁴²⁹ Coromina, Amador, *op. cit.* 1874, pp. 38-39.

⁴³⁰ Volcy Charles, “historia de los conceptos de causa y enfermedad: paralelismo entre la medicina y la fitopatología”, en IATREIA, 2007, vol. 20, p. 414.

⁴³¹ *Idem.*

la persona debía buscar su equilibrio por medio de dieta y actividades físicas.⁴³² Por su parte, la teoría bacteriológica percibió a los gérmenes como agentes causales de cierto tipo de enfermedades. Varios descubrimientos como los de Luis Pasteur (quien en 1881 estudiaba patologías infecciosas del hombre realizando estudios sobre la septicemia puerperal, el furúnculo, la osteomielitis y la rabia)⁴³³ y Robert Koch, provocaron que la teoría de la bacteriología cobrara más fuerza. Con estos hallazgos se estableció una conexión directa entre microbios y enfermedad. Por ejemplo en 1883 Robert Koch descubrió el bacilo causante del cólera, poniendo con ello en duda la teoría miasmática del conocido higienista Max Von Pettenkoffer quien sostenía que el cólera “no se contraía por ingestión sino por la inhalación de un gas venenoso emanado de la tierra”.⁴³⁴

Estas teorías sobre la enfermedad estuvieron conviviendo a la par durante este siglo, las cuales fueron tomadas en consideración por los higienistas de la época quienes usualmente complementaban sus postulados. De esta manera se tomaron medidas para sanear el aire, el agua, las calles, en fin todos los elementos que se encontraban en el medio ambiente, considerados causantes de enfermedades y epidemias. Aunado al entorno, también se tuvo conciencia de las condiciones económicas, laborales y morales de la población, se consideró que las condiciones económicas, de vivienda y los hábitos de las personas estaban relacionadas con la propagación de infecciones, se relacionó a la “baja moral” del pueblo, malos hábitos y costumbres como elementos que propiciaban la contracción y propagación de enfermedades.

Luis Urteaga se refiere al higienismo como una corriente de pensamiento alentada principalmente por los médicos que ya se desarrollaba desde finales del siglo XVIII, pero que tomaría mayor fuerza entrado el siglo XIX europeo dadas las condiciones adversas que trajeron consigo el crecimiento de la industria y las ciudades. El autor señala que el foco de atención de los higienistas estuvo puesto en el medio ambiente y en el medio social como elementos a favorecer o inhibir el desarrollo de enfermedades, ante ello se propusieron medidas para mejorar estos entornos para impactar positivamente la salubridad de las poblaciones.⁴³⁵

Esmeralda Foncerrada por su parte, señala que los higienistas del siglo XIX mexicano comprendieron a la higiene como una señal distintiva de progreso y civilización. Apunta que en cuestión de la higiene lo privado y lo público significaron una misma cosa, en el sentido de que los hábitos privados repercutían en la salubridad pública, con ello se justificó la intromisión Estatal prácticamente en todos los ámbitos personales en cuanto

⁴³² Zavala Ramírez, María del Carmen, “*El arte de conservar la salud*” en *el Porfiriato. Higiene pública y prostitución en Morelia*, Tesis para obtener el grado de maestra en Historia, Morelia, UMSNH, Junio 2008, p. 20.

⁴³³ Magaña Vargas, Ciro, “Los aportes de Luis Pasteur a 100 años de su muerte”, en *Historia y medicina. Boletín de la sociedad peruana de medicina interna*, 1996, vol. 9, no. 1 p. 1.

⁴³⁴ Volcy Charles, “historia de los conceptos de causa y enfermedad, *op. cit.* p. 414.

⁴³⁵ Urteaga Luis, “miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX”, en *Cuadernos críticos de geografía humana*, Universidad de Barcelona, Noviembre 1980, año V, número 29, p. 1.

higiene se refería, borrando prácticamente los límites entre lo privado y lo público.⁴³⁶ Del mismo modo Claudia Agostoni en un estudio realizado sobre la salud pública en la ciudad de México durante el Porfiriato, coincide en señalar que los higienistas en su búsqueda por ordenar y detener el avance y propiciación de enfermedades, consideraron necesaria la reglamentación de la salud pública por medio de códigos sanitarios. En donde el espacio privado fue tan vigilado como el espacio público por medio de una policía sanitaria, de esta manera tanto el hogar como la calle fueron continuamente revisados y reglamentados.⁴³⁷

Según Foncerrada sobre todo durante este periodo Porfiriano se observó un reglamentarismo, una intención por ordenar las cuestiones de higiene pública que también incursionaba en ámbitos privados, como el aseo personal, vestimenta, consumo de alimentos, así como en cuestiones de moral pública como la embriaguez, prostitución, vagancia, mendicidad y ociosidad, elementos que se relacionaron con la propagación de enfermedades.⁴³⁸ Señala que los higienistas enfatizaron en señalar que las enfermedades estaban relacionadas con el cuerpo y con el entorno social y físico en el que se desenvolvían los hombres, dejando de lado la cuestión divina. Esta concepción ilustrada llevaba a tomar medidas con respecto a mejorar el cuidado del cuerpo y del entorno descargando la responsabilidad de las enfermedades en los hombres y no en Dios.⁴³⁹ Por ejemplo la Asociación Americana de Salud Pública en 1892 señalaba:

“La Asociación Americana despierta el interés público en materia sanitaria; le hace comprender que las leyes de la Naturaleza no pueden ser violadas sin perjuicio común, que las enfermedades y la muerte son en la mayoría de los casos consecuencia de la violación de dichas leyes y no un Decreto del Cielo; es una consecuencia de la indiferencia, de la Ignorancia y de la Negligencia, y no un decreto inexorable del Quid divinum”.⁴⁴⁰

Durante este periodo se enfatizó constantemente en la necesidad de formar un individuo saludable, limpio, moral y sobre todo productivo, por medio del cual vendría el desarrollo del país. Por ejemplo, en 1905 el Dr. Manuel Soriano resaltaba los esfuerzos que se llevaban a cabo para el saneamiento de la ciudad de México a través del Consejo de Salud, apuntando la necesidad de emplear diferentes métodos para lograrlo, desde la educación hasta la violencia. Señalando que estos métodos eran necesarios para dejar a tras los malos hábitos heredados y aprendidos de nuestros ancestros, señalaba:

⁴³⁶ Foncerrada Cosío, Esmeralda, *Los olores, la ciudad y sus habitantes. Discursos y prácticas higiénicas en Guadalajara durante el Porfiriato*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Historia de México, UMSNH Instituto de Investigaciones históricas, Morelia, 2011, p. 5.

⁴³⁷ Agostoni, Claudia, *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*, University of Calgary Press, University Press of Colorado, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 71.

⁴³⁸ Foncerrada Cosío, Esmeralda, *op. cit.*, p. 5.

⁴³⁹ *Ibid.* p. 50.

⁴⁴⁰ Salubridad Pública. Documentos e informes presentados en la vigésima reunión anual de la Asociación Americana de la Salubridad Pública. (Edición española) Ciudad de México. Nov. 29, 30 y Dic. 1, 2 de 1892, citado en Foncerrada Cosío, Esmeralda, *op.cit.* p. 50.

“La aplicación de la higiene en nuestro país apenas ha empezado, y la labor que el Consejo ha estado haciendo desde que fue creado es ardua, versando casi en lo increíble, teniendo en cuenta que nuestra Capital heredó de nuestros ancestros todos los vicios de organización en el hogar, en las calles y en las viviendas, dado la falta de un poco de cuidado de ellos mismos, de sus familias y de sus parientes que lo rodean. A través de estas publicaciones populares, a través de medidas correctivas, de persuasión, de peticiones y finalmente quizá por medio de la violencia el Consejo ha querido imponer las medidas para preservar la salud, para prevenir las enfermedades, para dar al país de aquí en adelante individuos sanos y fuertes que puedan servir a sus familias en el hogar, a sus semejantes en la sociedad, a su país, en breve, defendiendo a su país cuando éste sea atacado, y cuando no, trabajando incesantemente por su avance y progreso, y para alcanzar este deseado objetivo existe pública y privada higiene”.⁴⁴¹

Es clara la intención del Dr. Soriano al señalar que lo que pretendió el Consejo de higienistas era sanear el ambiente y formar individuos sanos, implementando varias medidas para lograrlo, como la instrucción y en algunos casos hasta el uso de la violencia para imponer hábitos de higiene entre la población. La limpieza personal, en los hogares y en las calles se consideraron como elementos que repercutían en la sanidad de los individuos, los hábitos de higiene fueron considerados como imprescindibles para la formación individuos sanos. Como el Dr. Soriano lo señalaba, para que fuesen útiles a ellos mismos, a sus familias, a sus semejantes y a su país, contribuyendo con ello al progreso del mismo.

De la misma manera para los primeros años del siglo XX el destacado político mexicano José Alberto Pani, señaló que era deber del Estado cuidar de la salud de los individuos y para ello debía instruir tanto en la higiene privada como en la pública, pues el progreso de un país desde su perspectiva, se medía en la salud del mismo, por ello el Estado tenía la facultad de normar tanto lo público como lo privado, apuntaba:

“El estado protege la salud del individuo, para posibilitar así el desarrollo progresivo de la sociedad, popularizando los preceptos de la Higiene Privada o practicando los de la Higiene Pública; para lo primero dispone de la escuela como un excelente órgano de propaganda; para lo segundo, con influencia más directa sobre la salubridad, recurre principalmente a establecimientos especiales (curación, desinfección y profilaxis), a Obras de Ingeniería Sanitaria y a leyes y reglamentos, de cuya observación responde un personal técnico, administrativo y de policía, convenientemente organizado. Puede decirse por lo tanto, sin temor a exagerar, que existe una relación necesaria de proporcionalidad directa entre la suma de civilización conquistada por un país y el grado de perfeccionamiento alcanzado por su administración sanitaria”.⁴⁴²

Para Pani el grado de avance de un país se medía en el estado de salubridad en que se encontraba una población, en donde la suciedad, enfermedad, vicios, juego, el ocio, vagancia y mendicidad, fueron elementos que representaban lo más atrasado y primitivo. Por ello estas cuestiones fueron fuertemente perseguidas y reglamentadas, sobre todo en

⁴⁴¹ (traducción libre) fragmento tomado de Agostoni, Claudia, *Monuments of progress, op.cit.*, p. 72

⁴⁴² Pani, Alberto, *La Higiene en México*, México, Imprenta de J. Ballezá, 1916, citado en Foncerrada, *op.cit.*, p. 58.

este periodo. Las enfermedades fueron asociadas con la pobreza, consideraron a los hogares de los pobres como focos para la propiciación de enfermedades por lo improvisado de estos. Los menesterosos fueron el foco de atención de las medidas sanitarias aunque las enfermedades y los vicios no fueron exclusivos de esta clase, sin embargo se consideró que los ricos habían alcanzado un grado mayor de civilización por eso estaban en ese lugar en la escala social, y se admitía poseían una mejor instrucción y mejores hábitos. Sin embargo los necesitados representaban lo más vil y atrasado, siendo ellos por lo tanto los que debían ser educados y formados.

Estas medidas higienistas si bien fueron dirigidas a toda la población podemos notar una clara inclinación hacia normar los hábitos y costumbres de los menesterosos. Para sus hogares, por ejemplo, daban recomendaciones de separar espacios, de no tener animales dentro del hogar, de tender la ropa en las azoteas y no en los patios, de vestir con ropa limpia, señalando en dónde y cómo debían de funcionar los retretes, el sistema de desagüe, el aseo personal, etc., es decir una serie de disposiciones que normaban la vida diaria de los habitantes tanto en sus hogares como en las calles. La forma de vida de los pobres fue severamente cuestionada y vista de manera determinista, como un semillero de enfermedades y malas costumbres. Se consideró que los vicios de los mismos se agravaban con las condiciones deplorables de sus viviendas, mismas que propiciaban el florecimiento de enfermedades por las condiciones en que se vivía.

Por ejemplo, el clínico mexicano Jiménez señalaba:

“Las causas más directas de la degeneración serían la abyección, la embriaguez, la miseria y el incesto. Agréguese a todo eso lo mal alojada que se encuentra esa raza en humildes chozas que se hacina en agradable compañía con sus animales domésticos; lo peor alimentada que es todavía...”⁴⁴³

Para los higienistas de la época estos elementos se conjuntaban para procrear toda clase de enfermedades, el hacinamiento, poca luz, escasa ventilación, escasez de agua, falta de desagües, de baños, la convivencia con animales domésticos, eran situaciones que no solo amenazaban la salud de sus inquilinos sino de toda la población. En la prensa moreliana se enfatizó en lo dañino que resultaba vivir en habitaciones de este tipo, por ejemplo se expuso que en la ciudad muchas personas habitaban en un tipo de inmueble conocido como *cuarto redondo*. Este tipo de habitaciones fueron consideradas como foco de infecciones, dado que contaban con poca o nada de luz natural y escasa ventilación. Aunado a que estos cuartos se encontraban conformados de una sola pieza, por lo cual sus inquilinos según la prensa, “evacuaban sus necesidades naturales en las calles”, y los “miasmas deletéreos siguen envenenando el aire que respiramos”.⁴⁴⁴ Indicando que esa práctica era muy común a pesar de que el bando de policía la prohibía explícitamente.

⁴⁴³ Citado en Foncerrada, Esmeralda, *op.cit.*, p. 67.

⁴⁴⁴ AGHPM, “Otra plaga además de la viruela”, *El Arnero de Tío Juan*, cuarta época, Morelia mayo 11 de 1882, número 9, p. 2.

Se denunció la falta de aplicación de las disposiciones de salubridad, al señalar que existía una escasa observación y vigilancia para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias. Dejando de manifiesto los límites de las juntas de Salubridad al señalar que a pesar de lo dispuesto en los reglamentos sanitarios, las juntas muy poco se preocupaban de la aplicación de éstos, así como del estudio del origen de las enfermedades y de la publicación de métodos curativos y preventivos.⁴⁴⁵ Se cuestionó las malas condiciones del entorno, de los alimentos, agua, aire, en fin de un conjunto de elementos contaminados que se conjugaban para propiciar las enfermedades a pesar de las vacunas:

“Cómo nos vacunamos si el agua que viene de las fuentes públicas por lo general desaseadas, trae infiltradas moléculas de animales corrompidos, de suciedades inmundas y de tantas materias perjudiciales a la salud? ¿Nos quejaremos mañana de la insuficiencia de la vacuna, cuando ni las panaderías, ni las carnicerías, no las cervecerías ni otros establecimientos de esta especie son visitados y vigilados por los comisionados del ramo cuando vemos en las plazuelas venderse *chicharrones y carnitas* verdeando de óxido de cobre, frutas verdes o podridas, cuando en los figones se condimentan animales muertos por la epizótia y se descuida el examen de los chorizos y longanizas hechos con carnes oliscadas?...Creemos que con vacunarnos nos hemos salvado, cuando bebemos agua inmundas, licores embriagantes adulterados, comemos tantas porquerías, y respiramos un ambiente fétido”.⁴⁴⁶

A pesar de estas denuncias sobre la escasa difusión sobre la higiene en la *Gaceta oficial* del gobierno del estado, los médicos encontraron un espacio para realizar sus publicaciones sobre todo en cuanto al cuidado y prevención de enfermedades, así como la publicación de métodos curativos. Los médicos señalaron lo lamentable que resultó que solo en tiempos de epidemias los pobladores recordaran la importancia de seguir los preceptos de higiene:

“Pero entre nosotros la higiene es apenas conocida por unos pocos: y doloroso es decirlo tan solo en los momentos en que nos amenaza una epidemia recordamos los preceptos de una ciencia amiga, cuando ya es tarde para impedir los progresos del mal...”.⁴⁴⁷

La salud se concibió como uno de los principales elementos del cual los grupos bajos no podía prescindir, pues prácticamente sin ella carecían de toda posibilidad para mantenerse. Desde los diarios se demandó que el Estado pusiera especial cuidado en la búsqueda y preservación de la salud entre la población. Se dedujo que una población enferma se encaminaba inevitablemente hacia un estado de pauperización mayor, ante ello era imprescindible mantener a su población sana pues solo de esa manera se podía ser útil para sí y para su sociedad como lo apuntaban:

⁴⁴⁵ *Ídem*.

⁴⁴⁶ AGHPM, “La viruela negra”, *El Arnero del Tío Juan*, cuarta época, Morelia, mayo 4 de 1882, número 8, p. 2.

⁴⁴⁷ HPMJT, *Gaceta Oficial*, Morelia, año III, Número 291, 19 de julio de 1888, p.1.

“La prosperidad nacional se perjudica grandemente por la acumulación indebida de enfermedades... es tiempo ya de gastar algunas de nuestras economías para llevar a cabo obras que aseguren nuestra sanidad. La salud es el capital de la gente de trabajo. Es mejor procurar la salud que dar limosna, porque un mal estado higiénico produce enfermedades, pauperismo, desmoralización y crimen. Estamos en un estado de ser útiles mientras gozamos de salud...”⁴⁴⁸

Se consideró a la enfermedad como un elemento determinante para la pauperización y la mendicidad, por ello era preferible según las autoridades invertir sus recursos en medidas sanitarias que tener una población mendicante y empobrecida por no estar en condiciones para su propio sustento. La enfermedad significó causa y consecuencia de la pobreza por lo cual las labores de las Juntas de Sanidad fueron en este sentido, en tratar de establecer los lineamientos por medio de los cuales procurar la salud pública. Estas Juntas en coordinación con el gobierno estatal buscaron conocer los orígenes de las enfermedades que aquejaban a la población, así como los métodos curativos, pero sobre todo educar a la población a través de la formación de hábitos de higiene y la reglamentación de las costumbres. En este sentido a través de la función de estas juntas advertimos un proceso de medicalización de la beneficencia, en donde el Estado trató de incorporar las cuestiones de higiene en el trato que se les daba a los pobres en las diferentes instituciones, así como al grueso de la población.

III.7 Sanear la población, la labor de las Juntas de Salubridad

La cuestión de la salud fue otro de los aspectos de los cuales el Estado tuvo a su cuidado dentro del ramo de la beneficencia pública. La salud fue un elemento que el Estado trató de preservar entre la población pues la enfermedad significaba retraso en el trabajo, en la producción y en las relaciones mercantiles, sobretodo en épocas de epidemias en donde el mercado se veía afectado ante el inminente abandono de los campos y los oficios.

Al respecto, Hiram Ballesteros señala que esta preocupación por atender la salud en el estado, era posible observarla desde los primeros gobiernos independientes en donde a través del establecimiento de la Junta Médico-Quirúrgica (1826) y el Protomedicato (1829), se promovía el ejercicio y vigilancia de la medicina en el estado.⁴⁴⁹ La autora apunta que el Protomedicato estaba integrado por dos médicos influidos fuertemente por los avances de esta ciencia en Francia, por el Dr. Juan Manuel González Ureña y por el Francés Dr. Juan Francisco Macuzet.

De la misma manera indica que el Protomedicato en el estado significó el brazo de apoyo para el Estado para afrontar los estragos de las pestes. A este mismo respecto María del Carmen Zavala señala que por ejemplo, en la epidemia de viruelas y cólera sufrida en los años 1830 y 1833 respectivamente, el Protomedicato tuvo a su cargo la responsabilidad

⁴⁴⁸ HPMJT, “Higiene”, *Periódico Oficial*, domingo 6 de agosto de 1893, p. 3.

⁴⁴⁹ Ballesteros Olivares Hiram, “175 años de la facultad de ciencias médicas y biológicas Dr. Ignacio Chávez, de la Universidad michoacana”, en *Boletín mexicano de historia y filosofía de la medicina*, vol. 9, número 1, marzo 2006 p. 22.

de elaborar medidas para prevenir los estragos a través de la elaboración de un método de curación y prevención.⁴⁵⁰ Sugiere que esta institución sobrevivió hasta que fue suplida por la Facultad de Medicina de Michoacán el 3 de marzo de 1834, aunque los miembros fueron los mismos (el Dr. Juan Manuel Gonzáles Ureña, el Dr. Juan Francisco Macuzet, el cirujano Francisco Córdova y el escribano público Mariano Ramírez).⁴⁵¹

La autora inscribe que entre las funciones de esta Facultad médica estaban las de examinar a quienes optaban por el ejercicio de la medicina, así como “visitar las boticas, elaborar una farmacopea, cuidar de la calidad de alimentos y bebidas, de la limpieza de las calles, plazas, panteones, hospitales y hospicios”.⁴⁵²

Aunado a las instituciones anteriormente señaladas, la primera junta de salud que se estableció en la ciudad fue una junta llamada de Caridad. Esta junta estaba compuesta en un primer momento por personas de prestigio de la ciudad, es decir por personas conocidas por sus labores caritativas así como capacitadas para la atención de los enfermos, es decir los médicos y farmacéuticos. Generalmente las juntas de Caridad y después llamadas de Salubridad se levantaron sobretodo en épocas donde las epidemias asolaban fuertemente a la población, como sucedió en 1841 cuando una epidemia de viruelas asoló la ciudad siendo necesaria la participación de estos hombres en el auxilio contra la epidemia.

Ante esta epidemia fueron los miembros de la junta de caridad los responsables de tomar medidas relacionadas con la enfermedad, entre sus miembros se encontraban el señor presidente de la misma el alcalde 2º don Manuel Machado, el procurador don José Fuentes, el cura del Sagrario Lic. D. Mariano Rivas, el facultativo Dn. Angel Córdova y vecinos don Cayetano Gómez, Dn. Fernando Román, Dn. Antonio Anciola y Lic. D. Vicente Rincón, cuyo propósito al reunirse era precaver los estragos de la peste.⁴⁵³

Las juntas de salud fueron parte importante de la beneficencia pública pues a través de ellas el Estado brindó los auxilios sanitarios a la población pues estuvieron encargadas de tomar medidas para el mejoramiento de la salubridad en la ciudad. Es decir, de realizar labores de monitoreo para ubicar los espacios insalubres y tomar medidas contra ello, tratando de evitar infecciones entre la población, otras de sus funciones fue la de atender y organizar los servicios de salud sobretodo en casos de epidemias.

En el año de 1872 la ciudad se volvió a enfrentar a otra epidemia, esta vez se trató de viruelas. Para afrontar la situación se mandó restablecer en el decreto del 2 de enero de 1872 una junta de caridad. Pero pocos meses después, en Mayo del mismo año la encargada de atender la contingencia fue la Junta de Salubridad en sustitución de la anterior.⁴⁵⁴ La

⁴⁵⁰ Zavala Ramírez, María del Carmen, *op. cit.*, p. 36.

⁴⁵¹ *Ibid.* p. 38.

⁴⁵² *Ibid.* p. 37.

⁴⁵³ AHMM, caja 55 exp. 36 fj 2-3.

⁴⁵⁴ Según los registros de los expedientes médicos de la Junta de Salubridad, para esos años se encontraban laborando los señores médicos Jesús García Masa (1872), José Socorro Arévalo, así como los farmacéuticos Jesús Martínez (1872), Domingo Gonzáles (1873), Rafael Hinojosa y Abraham Romero (1873), los flebotomianos Sóstenes Cahgollan (1872) y Dionisio Valle (1872) y que probablemente pudieron haber colaborado con los trabajos realizados en dicha Junta. Archivo Histórico Universidad Michoacana, Fondo

cuestión de la salud estuvo cada vez más en las manos de los médicos en situaciones de epidemias sobretodo. En ese tipo de situaciones progresivamente se demandó la participación de los hombres de ciencia (no los caritativos) para que entendieran la problemática y colaboraran a través de sus conocimientos. Debemos advertir que se buscó además que esos hombres fueran también filántropos, en el sentido de que prestaran sus servicios de manera gratuita por el bien de la humanidad doliente.⁴⁵⁵

El 17 de mayo de 1872 la junta de salubridad se dirigió al gobierno del estado para solicitar que se abriera en la ciudad una casa de asilo para los enfermos, subvencionando dos facultativos para que los visitaran diariamente y trabajaran a la par con los farmacéuticos y ministraran la medicina necesaria. Al parecer los médicos de la ciudad no se mostraron solícitos ante las circunstancias, pues la junta requirió al gobernador que dictara medidas convenientes para “obligar” a todos los médicos de la ciudad a prestar sus servicios de manera gratuita. Se argumentó que dadas las condiciones epidemiológicas era preciso que éstos auxiliaran a la población pues los enfermos usaban sus propios métodos para curarse agravando su condición hasta la muerte. La junta argumentó que era necesaria la atención de los médicos para la aplicación correcta de los medicamentos o de los métodos de curación efectivos.

La junta solicitó la participación de los facultativos sin remuneración dado que no contaban con los recursos necesarios para pagar sus honorarios, apelaron a la obligación moral de los médicos a prestar sus servicios de manera gratuita ante tales circunstancias.⁴⁵⁶ El gobernador del estado señaló que no contaba con tal facultad para obligar ni a los médicos ni a los farmacéuticos a que prestasen tal auxilio de manera gratuita. Ante ello resolvió mandar imprimir y repartir el método de curación de las viruelas entre la población, para evitar el uso de métodos improvisados que agravaran la salud de los enfermos.⁴⁵⁷ La junta de Salud fue la comisionada para redactar un método curativo para las viruelas a cargo del Sr. Mateo Gonzáles (25 de mayo de 1872).

En lo subsecuente fueron los hombres de medicina los encargados de la cuestión de la salubridad, ya no los vecinos, o personas caritativas, alcaldes o funcionarios públicos, sino un cuerpo médico que por su formación en la ciencia coadyuvara al saneamiento del ambiente y de la población. Por ejemplo en el año de 1895 el congreso del estado decretó el establecimiento del Consejo Superior de Salubridad compuesto por un profesor de

Gobierno, Sección Instrucción pública, Serie junta de Salubridad, Subserie, índice de expedientes médicos, farmacéutico y parteros, caja, 8, exp. 2 Fjs. 1, 7, 15.

⁴⁵⁵ Hay una diferencia entre la caridad y la filantropía, la caridad se referirá a una virtud teologal que consiste en amar a Dios en el prójimo, practicada por amor a Dios y por mandato divino, relacionada con los beneficios espirituales que ésta es capaz de desatar al ser ejercida. Mientras que la filantropía se referirá al amor por el semejante reconociendo su dignidad y derecho, misma que en ese momento era considerada como una cualidad del hombre ilustrado y moderno. Ver, Arenal, Concepción, *La beneficencia, la filantropía y la caridad*, Alicante Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999, publicación original Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1894, capítulo I, Segunda parte, s/p.

⁴⁵⁶ AGHPEM, Fondo Gobierno del estado, Sección Secretaría de gobierno, Serie Salud, caja1, 1872-1917, circular número 51, Mayo 15 de 1872, exp.1, fj. 1.

⁴⁵⁷ *Ibid.* fj.3.

farmacia, profesores de medicina y de un inspector de sanidad.⁴⁵⁸ Dicho decreto estableció que el presidente y los vocales del Consejo fueran nombrados directamente por las autoridades gubernativas, donde los puestos debían ocuparse por dos años a partir de su establecimiento (1° de enero de 1896).

Entre las responsabilidades a las que se sujetaron los miembros del Consejo fueron, estar a cargo de la asistencia médica de los establecimientos públicos que a cada uno le asignaría el Ejecutivo, hacer visitas ordinarias por lo menos dos veces cada semana en los días y horas que el gobierno les designase o cuando éste los mandara llamar. Asimismo tuvieron la responsabilidad de informar al Consejo y a las autoridades si detectaban algún peligro de brote de alguna epidemia, para que se tomaran las medidas convenientes a tiempo, así como cuidar de mejorar el estado higiénico de los centros visitados.⁴⁵⁹

Según el Reglamento del Consejo Superior de Salubridad, el Consejo debía a la brevedad posible elaborar un Código Sanitario, visitar los lugares públicos que pudieran representar un foco de infección o un peligro para la salud. Por ejemplo, establecimientos insalubres como mercados, teatros, talleres, fábricas, fondas, escuelas, colegios, cuarteles, cárceles, hospicios, hospitales, casas de tolerancia, abastos, establecimientos, zahúrdas, panteones, etc.⁴⁶⁰ Prácticamente en todos los lugares en donde existiera una conglomeración de personas o animales, ésta representaba un peligro para la salud pues desde su noción la concentración de fluidos y gases podían resultar peligrosos.

El Consejo fue comisionado para levantar una estadística del estado sanitario en que se encontraba la población, dar cuenta de las enfermedades reinantes, endémicas y epizootias, haciendo constar cuáles eran las causas de ello y así organizar el servicio sanitario.⁴⁶¹ Tuvieron como responsabilidad considerar y tomar medidas con respecto a los lugares insalubres como basureros, acequias, canales, atarjeas y caños, así como cuidar lo relativo a la vacunación para impedir el desarrollo de enfermedades y procurar estar en constatación con otras juntas del país y del extranjero.⁴⁶²

Durante este periodo de finales de siglo advertimos un mayor ahínco por parte de las autoridades en cuestión de la salud, prácticamente trataron de conocer las enfermedades endémicas del estado y los factores que las ocasionaban, así como los métodos curativos y vacunas. En esta década de los noventa se observó un gran interés por parte de las autoridades gubernativas en conocer las enfermedades y prevenirlas a través del Consejo de Salud.

El Consejo contó con varias comisiones para atender diversos ramos necesarios para la higiene, entre estas comisiones se encontraban las de administración y reglamentación del personal sanitario, la de sanidad en los distritos, habitaciones y escuelas, teatros,

⁴⁵⁸ AGHPM, Fondo Gobierno del estado, Sección Secretaria de gobernación, Serie Salud, año 1896, caja 1, exp. 11, f.1.

⁴⁵⁹ *Ídem.*

⁴⁶⁰ Reglamento del Consejo Superior de Salubridad, Morelia, 1896, Imprenta E.I.M. Porfirio Díaz, Enero 28 1896, p. 4.

⁴⁶¹ *Ibid.* p. 5.

⁴⁶² *Ídem.*

templos, fábricas, establecimientos industriales y otros lugares de reunión. Una comisión de alimentos y bebidas, otra de farmacia, droguerías y establecimientos análogos. Otra comisión encargada del ejercicio de la medicina en sus diferentes ramos, otra encargada de las inhumaciones, exhalaciones, depósito y traslación de cadáveres, comisiones de epidemiología, epizootias. Una más encargada de las ordeñas, mataderos, y vigilancia de las carnes que vengan de fuera de la capital y demás asuntos de policía sanitaria con relación a los animales. Otra encargada de cárceles, internados, hospitales, hospicios y otros asilos. Así como comisiones encargadas de mercados, basureros, asuntos de higiene militar, de vacuna y de inspección sanitaria. Con ello se trató de comprender prácticamente todos los rubros que podían representar un riesgo para la salud.

Las funciones del Consejo no solo se limitaron a la ciudad sino también a los distritos del estado, haciéndose presente en las poblaciones a través de una junta formada en cada una de las cabeceras de los distritos. Esta junta estaría comprendida por el Presidente municipal, síndico y un médico. La junta debía ejercer vigilancia con respecto a la salubridad de la población a través de sus agentes de policía y un agente encargado de tal ramo. Este funcionario estaría adscrito a la junta con el nombramiento de agente de sanidad, cuya labor era velar por la higiene pública estableciendo las multas debidas a las infracciones del Código Sanitario.

Para esos años ya circulaba un Código Sanitario piloto (1895) se trataba de un proyecto para la ilustración del cuidado de la higiene pública.⁴⁶³ Hasta algunos años después que se instauró en el estado un Código Sanitario (1909) en el que se estableció al gobierno del estado y el Consejo Superior de Salubridad como facultados para el ejercicio sanitario, nombrando a los delegados necesarios para ello en cada Distrito.⁴⁶⁴

Para el ejercicio de estas actividades sanitarias se nombraron varios funcionarios entre ellos los miembros de Consejo Superior de Salubridad, delegados y agentes sanitarios para las regiones del estado. El Consejo Superior debía componerse de manera similar al anterior, de cinco vocales cuatro de ellos debían ser médicos y un farmacéutico.⁴⁶⁵ El Consejo ejercería en las poblaciones a través de delegados en las cabeceras de Distrito, ejerciendo vigilancia en las poblaciones con respecto al Código Sanitario y con las autoridades políticas de esos lugares. Se tuvieron como auxiliares en la administración sanitaria a los prefectos, ayuntamientos y presidentes municipales, así como a los médicos de los hospitales, los encargados de administrar la vacuna y los inspectores de mercados y abastos, así como a un abogado consultor, veterinarios y arquitectos cuando fueran necesarios.⁴⁶⁶

⁴⁶³ *Ibid.*, p.21.

⁴⁶⁴ AGHPM, Fondo Gobierno del Estado, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Salud, *Código Sanitario del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1909, p. 5.

⁴⁶⁵ *Ibid.* p. 6.

⁴⁶⁶ *Ibid.*, p. 7.

El cuidado de la salud requirió de un fuerte aparato de personal calificado para poder atender los problemas de insalubridad y tomar medidas específicas para atender los focos infecciosos, tales actividades erogaron muchos gastos. Las propias autoridades reconocieron que atender a tantas insuficiencias sanitarias costaba mucho al erario público preocupándose por tratar de encontrar la salida menos gravosa a través de medidas como la prevención.⁴⁶⁷

Además de las labores realizadas a través de la Junta de Salubridad el Estado fortaleció una institución que fungiría como un emblema de la beneficencia, el hospital civil, por medio de él se “vigilaría de manera directa por el alivio de la humanidad doliente”,⁴⁶⁸ se trató de fortalecer esta institución como un espacio para el ejercicio del cuidado de la salud y la beneficencia al ofrecer sus servicios de manera gratuita y dirigida especialmente hacia los pobres e indigetes.

III.8 El Hospital civil y el cuidado de la salud

En sus inicios esta institución se encontraba ubicada en lo que corresponde hoy a la esquina de la Av. Madero Oriente (antigua calle del diezmo) y Morelos Sur (calle de San Juan de Dios). En la casa episcopal que el Sr. obispo Juan Ortega y Montañez donó para que en ese lugar se trasladase el Hospital Real, que al ser atendido por la orden religiosa de los Juaninos fue mejor conocido como Hospital de San Juan de Dios, realizándose el traslado el día 3 de marzo de 1794.⁴⁶⁹ Este hospital ocupó varias sedes a lo largo de su historia, ya en el siglo XIX se ubicó en el ex convento de Capuchinas y en 1861 se trasladó al ex convento de San Diego donde permaneció hasta 1863, año en que entraron las tropas de Maximiliano de Habsburgo y por lo cual fue trasladado al templo de la Merced donde funcionó hasta 1867 a la salida de las tropas invasoras.

Nuevamente este hospital fue trasladado al ex convento de Capuchinas en donde funcionó hasta su establecimiento en el nuevo edificio, construido especialmente para tal fin y para la escuela de medicina en el año de 1901.⁴⁷⁰ En el año de 1858 el hospital fue nacionalizado por el Estado cambiando su nombre de hospital San Juan de Dios a Hospital Civil. Desde que el Estado decidió hacerse cargo de dicho establecimiento, inició con él un proceso de readaptación tratando de aplicar los postulados de higiene conocidos en esa época. El director del hospital señaló que al recibir el edificio éste se encontraba muy deteriorado y que no cumplía con las condiciones ni higiénicas, ni estructurales para ser funcional. Debido a ello se inició en este edificio un proceso de restauración de los

⁴⁶⁷ AGHPM, Memoria de la administración pública del estado de Michoacán leída ante el Congreso por el Secretario de Despacho Lic. Francisco Pérez Gil, en las sesiones de los días 12, 13 y 14 de septiembre de 1889, p. 113.

⁴⁶⁸ AHMM, Caja 62, exp. 30, decreto de 1858 sobre la creación del Hospital civil y Escuela de medicina, fj.1

⁴⁶⁹ Vargas Chávez, Jaime Alberto, “La historia de un edificio. Desde su uso primitivo como hospital hasta su transformación a hotel Oseguera”, en *zintzun.iih.umich.mx/num_antteriores/pdfs/tzn29/hotel_oseguera.pdf* pp. 11-113.

⁴⁷⁰ Ballesteros Olivares, Hiram, “175 años de Ciencias Médicas y Biológicas “Dr. Ignacio Chávez” de la Universidad Michoacana, en *Boletín Mexicano de la Historia y Filosofía de la Medicina, op.cit.* p.24.

departamentos, así como de la apertura de ventanas para permitir una mejor ventilación y entrada de luz natural.

En este mismo sentido higienista se buscó que el edificio contara con pisos de cemento, dotarlo de camas, sábanas, colchones y una botica. Para 1883 bajo la dirección del C. Luis Iturbide Gómez se implementaron con mayor ahínco las medidas higiénicas como pavimentar las salas, pintar al óleo los frisos, sustituir los trastos de loza por metálicos, procurar el aseo escrupuloso de los enfermos, cuidar del aseo y ventilación del edificio, así como evitar la conglomeración de los enfermos y la separación de los afectados con enfermedades infecciosas. Se estableció una sala de maternidad para atender principalmente a las mujeres pobres que por falta de medios para la subsistencia muchas de ellas (según el informe) cometían el delito de infanticidio. Otro aspecto importante fue la separación de las mujeres públicas quienes se curaban en una sala especial.⁴⁷¹

Para junio de 1897 se dieron inicio a los trabajos para la construcción de un nuevo hospital civil, argumentando que el edificio que lo albergaba estaba en muy malas condiciones, el nuevo edificio se encontraba localizado en el extremo poniente de la ciudad. El proyecto del hospital civil que se estaba construyendo para 1899 recogía en sí mismo una expresión del discurso modernista e higienista de la época, pues tenía pretensiones de ser de un diseño innovador y funcional, un edificio que recogiera las nociones de orden, espacio, iluminación, y limpieza.

El hospital contemplaba la separación de departamentos de hombres y mujeres, los cuales tendrían 8 pabellones para hombres y 6 para mujeres, en la parte posterior del edificio se preparaban 2 departamentos aislados del resto del edificio para enfermos de uno y otro sexo atacados por enfermedades infecciosas, con el fin de evitar contagios. Se construyeron departamentos para la botica, sala de operaciones, cocina, baños, lavandería de vapor, estufa de desinfección, todo con servicios de agua, alumbrado eléctrico y con piso de cemento. Este nuevo hospital asumió las pretensiones de modernidad en un diseño funcional e higiénico. Adicionalmente se estaban edificando unas secciones para los dementes de ambos sexos, un salón para los enfermos pacíficos y 6 celdas para el encierro de “locos furiosos”.⁴⁷²

Cuando el hospital era atendido por el clero, según los registros de los últimos años de su administración, daban cuenta de que en su interior se atendieron alrededor de 80 enfermos por día brindándoles alimentos, techo y realizando curaciones de heridas principalmente.⁴⁷³ El hospital reportaba haber brindado “alimentos, cama, médico y botica” en los meses de abril a diciembre a 236 heridos entre hombres y mujeres.⁴⁷⁴ Según estos informes para estos últimos años de la administración eclesiástica (1857) se atendió sobre

⁴⁷¹ AGHPM, *Memoria de gobierno* presentada en el año de 1883 pp. 34-35 y en *Memoria de gobierno* presentada en el año de 1884 pp. 58-60.

⁴⁷² AGHPM, *Memoria de gobierno* presentada por el C. gobernador Aristeo Mercado, Morelia, del 16 de septiembre de 1896 al 15 de septiembre de 1900, pp. 71-73.

⁴⁷³ AHMCR, Fondo diocesano, sección justicia, serie testamentos, capellanías y obras pías, subserie hospitales, caja 793, exp. 30 fj. 12.

⁴⁷⁴ *Ibid.* fj. 14.

todo a heridos, al parecer el hospital funcionaba principalmente como centro de curación al que acudían personas o quizá más bien tropas para curarse sus heridas, más que como un sanatorio para la atención de enfermedades de diversa índole.

Martínez Barbosa, señala que el distintivo de los hospitales modernos sobre todo a partir de la segunda mitad de siglo XVIII, fue precisamente el dejar atrás su papel de casa de caridad y centro espiritual para empezar a fungir como una institución capaz de brindar atención médica y cuidados médicos más que solo techo y comida.⁴⁷⁵ En este sentido, el hospital civil de la ciudad ya avanzado el siglo XIX unos pocos años antes de su secularización, mostraba ya estas nociones modernas en el sentido de fungir como un centro de curación, más que solo de acogimiento o centro de caridad, tratando de ampliar sus servicios especializándose en la atención de diferentes enfermedades y no solo curaciones.⁴⁷⁶

Durante la administración eclesiástica el hospital presentaba varios gastos, tan solo por el pago de sus empleados erogaba \$612.60, aunado a los gastos de la botica y de la alimentación de los enfermos que en promedio cada uno gastaba en alimentos 11 pesos y cuatro y medio gramos diarios.⁴⁷⁷ Cuando el hospital civil pasó a manos de las autoridades estatales a pesar de todos sus esfuerzos por lograr una buena marcha no lograba conseguirlo, pues sus arcas se encontraban continuamente en una situación precaria y no podía dotarlo de muchos fondos. De hecho el hospital se sostenía con los fondos de la beneficencia pública, fondos que eran escasos al punto de que los señores de la junta de beneficencia buscaron organizar loterías para su sostenimiento (1867).⁴⁷⁸

Será durante el Porfiriato (a partir de la década de 1880 especialmente) que podremos denunciar una mejora en la organización de sus finanzas pues al parecer se estableció un presupuesto para su mantenimiento, los egresos del erario registraban salidas por \$2,000 pesos mensuales aproximadamente para el sostenimiento de esta institución. Durante este periodo se emitieron estadísticas del número de personas asistidas y el tipo de enfermedades, según los reportes del hospital ya no solo se realizaban curaciones sino también se trataban enfermedades muy diversas (como se puede observar en el cuadro que presento un poco más adelante).

En este mismo caminar para esta década (1880) el hospital se vio atendido progresivamente por médicos y practicantes de la escuela de medicina. Al respecto, Silvia Figueroa señala que el gobernador Mariano Jiménez en el año de 1886 aprobó el primer reglamento para las clínicas en donde la práctica y la enseñanza médica quedaron a cargo

⁴⁷⁵ Martínez Barbosa, Xóchitl, *op.cit.*, p.87.

⁴⁷⁶ Geremek señala que los hospitales medievalistas se caracterizaban principalmente por ser centros de acogimiento para los viajeros pobres y enfermos, en donde más que fungir como centros de curación funcionaban como centros de caridad recibiendo peregrinos para su acogimiento y alimentación principalmente, así como centros de distribución de la limosna. Geremek, Bronislaw, *op.cit.*, p. 53.

⁴⁷⁷ AHMCR, Fondo diocesano, sección justicia, serie testamentos, capellanías y obras pías, subserie hospitales, caja 793, exp. 30 fjs.11-12.

⁴⁷⁸ AHMM, Morelia Enero 5 de 1867, Caja 180, exp. 41 fj, 2.

de los médicos del hospital civil.⁴⁷⁹ En este sentido la enseñanza y el ejercicio médico fue un asunto que se hizo cada vez más exclusivo de los médicos pues éstos según Silvia Figueroa, como miembros de la junta de Salubridad fueron los encargados de legislar sobre las cuestiones sanitarias, las medico legales, examinando a quienes ejercían la medicina para expedir títulos, vigilando las boticas, hospitales y hospicios, en general todo lo concerniente al ejercicio de la medicina.⁴⁸⁰

En este mismo respecto, Claudia Agostoni señala que la consolidación de la práctica médica para finales del siglo XIX, de debió en parte a los adelantos de las ciencias médicas y a la incorporación de nuevas tecnologías en los hospitales para el tratamiento de diferentes enfermedades, como los rayos X por ejemplo.⁴⁸¹ De esta forma, los hospitales ganaban legitimidad y consolidación como centros médicos y de enseñanza médica, como lo señala la autora, “... de forma gradual el hospital fue desvinculado de su larga asociación con la pobreza y la caridad, convirtiéndose en el ámbito privilegiado para otorgar atención médica, así como un espacio de educación e instrucción.”⁴⁸² En el hospital civil de Morelia según los registros de las enfermedades atendidas, podemos darnos cuenta de que ya no solo se realizaban curaciones sino que se trataron enfermedades muy diversas registrando un bajo porcentaje de mortalidad.

Según estos registros las enfermedades prevalecientes en la ciudad fueron las relacionadas con el sistema respiratorio y gastrointestinal principalmente. Los higienistas relacionaron a estas enfermedades con las condiciones de pobreza, hacinamiento, mala calidad del aire, del agua, de los alimentos, suciedad en las calles y con malos hábitos personales. Señalando que el entorno y la corta formación de hábitos higiénicos repercutían de una manera determinante en la salud o enfermedad de sus pobladores.

Cuadro 11. Muestra el estado de movimientos registrados en el hospital civil de Morelia de 1881-1904

Años	Total de entradas	Total de Defunciones	Porcentaje de mortalidad	Causas del Fallecimiento
1881	366(mensual)	34	9.28 %	Entero-colitis (15 personas)
1882	1,827	184	10.07	Entero-colitis (39) tubérculos pulmonares (22)
1883	2,149	173	8.05	Diarrea (20) tubérculos pulmonares (15)
1884	1,964	178	9.04	Diarrea (35)
1885	240(mensual)	28	11.66	Diarrea (7)
1° abril 1887-abril 1889	4,735	386	8.06	diarrea tuberculosa (15), diarrea (26), enteritis crónica (47), enterocolitis (16), pleuroneumonía (20), tífus (31) y tuberculosis pulmonar (32),

⁴⁷⁹ Figueroa Zamudio, Silvia, *op.cit.*, pp. 58-59

⁴⁸⁰ *Ibid.* pp. 56-57.

⁴⁸¹ Agostoni, Claudia, “El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas” en Claudia Agostini/Elisa Speckman, *Modernidad, tradición y alteridad La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, UNAM, 2001, p. 98.

⁴⁸² *Ídem.*

Diciembre 1889-mayo 1890	1,414	129	9.12	tifus (11), enteritis crónica (15)
1° Julio 1890-Julio 1892	5,436	417	7.67	-
1° de Julio 1892 a 30 de Junio de 1894	8,749	978	11.17	-
1° de Julio 1894-a 30 de julio 1896	8,455	688	8.13	-
1°enero 1996-31 diciembre 1899	11,674	1015	8.69	-
1900-1904	10,229	877	8.57	-

Fuente: Datos tomados de Memorias de gobierno del estado de Michoacán, presentadas en los años de 1881 hasta el 15 de septiembre de 1900

Según muestran los datos del hospital civil del periodo del 1° de abril de 1887 al mes de marzo de 1889, las principales enfermedades que terminaron con la vida de los internos fueron aquellas relacionadas con las vías respiratorias y gastrointestinales como diarrea tuberculosa (15 personas), diarrea (26), enteritis crónica (47), enterocolitis (16), pleuroneumonía (20), tifus (31) y tuberculosis pulmonar (32), en total en ese año fallecieron dentro del hospital 386 internos.⁴⁸³ Para el mes de diciembre de 1889 al mes de mayo de 1890 entraron 951 hombres, 463 mujeres, de los cuales fallecieron 79 hombres y 50 mujeres quienes fallecieron principalmente de tifus (11) y enteritis crónica (15).⁴⁸⁴ Además de las enfermedades que cobraban la vida de los enfermos los reportes también señalaban como enfermedades dominantes, a las fiebres intermitentes, reumatismo, neumonía, pulmonía,⁴⁸⁵ impaludismo, gripa y tifus.⁴⁸⁶

Las enfermedades diarreicas nos hablan de una mala calidad del agua, de un carente sistema de evacuación de desechos y acumulación de basura en los desagües, la enterocolitis y enteritis reflejan deficiencias en la calidad de los alimentos. Las enfermedades del sistema respiratorio como bronquitis, asma, tuberculosis nos hablan de problemas de hacinamiento, humedad y frio dentro de las viviendas ocasionando también neumonía y pulmonía. Los problemas de fiebres y paludismo nos refieren a la incubación de zancudos en lugares pantanosos y descuidados.⁴⁸⁷

El tifus nos muestra también que hubo problemas de hacinamiento, de convivencia con animales domésticos en la misma habitación, así como suciedad en la misma. Pues la bacteria causante del tifus es transmitida por ratas, pulgas y piojos a los seres humanos.⁴⁸⁸

⁴⁸³ AGHPEM, Información tomada del cuadro número XLVII en *Memoria de gobierno* presentada por el secretario de despacho Lic. Francisco Pérez Gil, Morelia, Septiembre 1889.

⁴⁸⁴ *Ibid.*, septiembre de 1890.

⁴⁸⁵ cuadro número 20 estado del hospital civil el día 31 de marzo de 1885, en AGHPEM, *Memoria de gobierno* presentada por el Sr. Lic. secretario de despacho Francisco Pérez Gil en las sesiones del 21 y 23 de mayo de 1885.

⁴⁸⁶ Enfermedades dominantes en 1890, en AGHPEM, *Memoria de gobierno* presentada por el Sr. Lic. secretario de despacho Francisco Pérez Gil, en la sesión de septiembre de 1890.

⁴⁸⁷ *Diccionario de acción comunitaria y cooperación al desarrollo*, Universidad del país vasco, en <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/196>. Consultado 15/08/14.

⁴⁸⁸ Enciclopedia médica Medicina y salud en <http://medicinasalud.org/dolor-enfermedad-enfermedades-trastorno-mal-trastornos/tifus-tratamiento-causas-s-ntomas-diagn-stico-y-prevenci-n/>. Consultado 15/08/14.

También nos encontramos recurrentemente con enfermedades relacionadas con la ingesta de alcohol como son hepatitis y gastritis que se presentan principalmente por el consumo y abuso recurrente de esta bebida.⁴⁸⁹

Aunado a estas enfermedades más comunes nos encontramos también con epidemias que la población padecía continuamente, como el cólera, viruela y tifo. El hospital civil continuamente enfrentaba problemas de sobreocupación sobretodo en tiempos epidémicos, lo cual se resolvía medianamente con el establecimiento de lazaretos. Por ejemplo, para el año de 1863 el hospital se encontraba en serios problemas pues la población fue fuertemente atacada por erisipela y podredumbre de pus, tifo y disentería. El número de enfermos rebasó su capacidad, se trató de dar de alta a las personas que no estuvieran graves y sólo admitir a los de un estado de gravedad. Esto les llevó además a solicitar la renovación íntegra de todos los materiales pues todo el hospital se encontraba en un estado de infección.⁴⁹⁰

En general la población sufrió continuamente de diferentes tipos de enfermedades, donde la salud significó no otra cosa sino la ausencia de la enfermedad viviendo periodos continuos de enfermedad. Ante esa situación los comisionados de la junta de salubridad buscaron los orígenes de las epidemias que los asolaban. Por ejemplo señalaban que la viruela, la disentería y sobre todo el tifo, se desarrollaban de un modo alarmante en todos los contornos de la ciudad formando un anillo que la rodeaba, anotando que el número de contagiados crecía en proporción del desaseo de las calles.

La junta subrayaba que los más afectados por las enfermedades eran los miembros de la “clase infeliz” que habitaban en esos lugares, quienes pronto contagiaban a toda su familia al no contar con personal que los asistiera. Advirtieron que el origen de tales pestes se encontraba en los focos de infección como pantanos, en los desechos de los establecimientos, pozos de las trincheras, animales muertos, entre otros, anotando que era imprescindible la aplicación de la policía sanitaria.⁴⁹¹

Al parecer todos estos elementos se conjugaron para dar lugar a una población con problemas de salud de manera recurrente, la mala calidad del agua, de los alimentos, la escasez de recursos para alimentarse adecuadamente, la suciedad en las calles, pantanos, así como la vulnerabilidad de las viviendas, hicieron difícil la conservación la salud. El mayor número de muertes con respecto al de nacimientos nos muestra cuán difícil resultaba vivir y procrear con éxito.

Según los informes presentados por las oficinas del registro civil, en la ciudad la mortalidad continuaba en aumento presentando una tasa muy alta. Esto es, que por cada mil habitantes que tenía la ciudad cada año morían aproximadamente 68 personas.

⁴⁸⁹ Medline plus en <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001150.htm>. Consultado 15/08/14.

⁴⁹⁰ AHMM, caja 92, exp. 163.

⁴⁹¹ AHMM, Morelia Septiembre 30 de 1864, caja 107, exp. 6 foja 6.

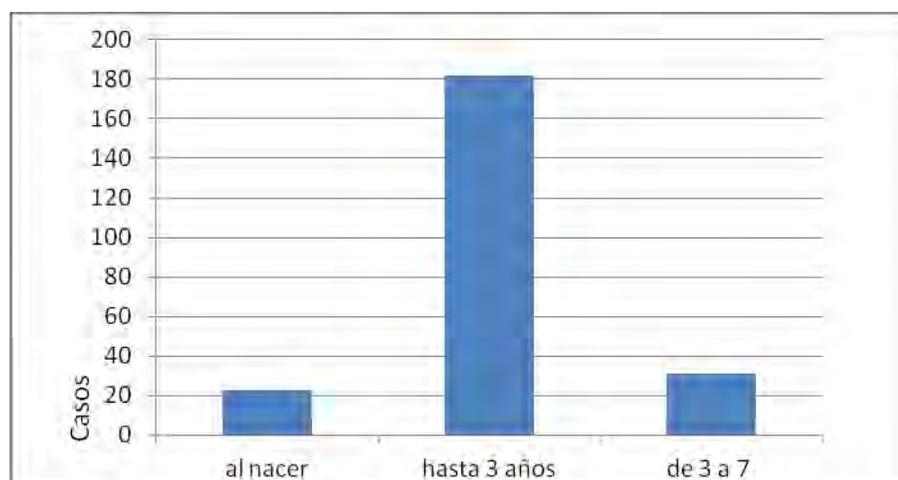
Cuadro 12. Tasa de mortalidad Morelia 1880-1900

Años	Población aproximada	Defunciones	Tasa de mortalidad
1880	25,000	1,714	68.56%
1890	30,890	1,630	52.76%
1900	37,278	2,408	64.59%

Elaboración propia a partir de INEGI, *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1900*, Secretaría de Economía Dirección General de Estadística, México 1956, pp. 8,9, *Memoria de gobierno* de 1883, y a través de la consulta del Archivo del Registro civil de Morelia en línea: <https://familysearch.org>

Otro aspecto que indica las condiciones de salubridad de una población es la mortalidad infantil, lo que nos habla del estado endeble de la población dada la fragilidad tanto de las madres como de los niños. Desafortunadamente no contamos con registros puntuales sobre la mortalidad infantil o las causas que la ocasionaron, a pesar de ello anoto como ejemplo una tendencia sobre este problema que expresan los meses de julio y agosto de 1888 según lo informado por las oficinas del Registro civil de la ciudad. Tales registros ejemplifican esta problemática, que como veremos fue bastante considerable. En los meses expresados murieron al nacer 23 niños, antes de los 3 años fallecieron 182 y murieron de 3 a 7 años 31 infantes. Según estos registros los primeros años de vida fueron los más complicados pues pocos lograban pasar el filtro de los primeros 3 años de vida.

Gráfica 4. Mortalidad infantil en Morelia, Julio-Agosto 1888



Elaboración propia a partir de los registros de defunciones que expresan los meses de julio y agosto de 1888 en *Gaceta oficial* del estado de Michoacán.

A través de esta gráfica podemos ver una población donde la mortalidad infantil fue bastante encumbrada, pues los niños que no morían al nacer fallecían en su mayoría antes de los 3 años y muy pocos lograban pasar de los 7 años de vida. La alta mortalidad infantil nos expone un estado de condiciones endebles, en el sentido que expresa madres débiles, malamente alimentadas, así como deficientemente atendidas en los partos. Todas estas condiciones daban lugar al alumbramiento de niños enfermizos, débiles, sin vitalidad ni fuerzas para vivir. La muerte frecuente de los niños en sus primeros meses de vida nos da indicios probablemente de una escasa o mala lactancia de los bebés, desnutrición de la madres, nacimientos prematuros, desnutrición y una vulnerabilidad a contraer diferentes enfermedades quizá por la falta de vacunas, entre otros.

Con respecto al sistema de vacunación Carmen Zavala señala que este proceso se llevó con serias dificultades, debido a situaciones adversas como la dificultad de la conservación en buen estado de la vacuna y resistencias por parte de la población. La autora señala que de acuerdo con las estadísticas estatales para el año de 1893 “murieron 3,761 personas por viruela en Michoacán. Ese mismo año se vacunaron a 13,035 y al año siguiente a otras 22,151 personas”.⁴⁹² De la misma manera, apunta que para 1894 la mortalidad por viruela había descendió a 627 personas esto debido al parecer a la aplicación de la vacuna.

Durante este periodo de finales de siglo el acento se puso progresivamente en atender las cuestiones de la salud entre la población. Los servicios médicos se hicieron cada vez más extensos, con la aplicación de vacunas, la construcción de hospitales en otros municipios,⁴⁹³ el equipamiento del hospital civil con una sala de maternidad, salas para tratar enfermedades infecciosas, para atender a las mujeres públicas, habitaciones para los locos, botica, anfiteatro,⁴⁹⁴ medicamentos, material quirúrgico,⁴⁹⁵ y muchas mejoras en la infraestructura en general, así como aparatos adquiridos para la aplicación de los rayos X⁴⁹⁶. Los servicios médicos cobraban gradualmente mayor fuerza sin dejar de mencionar las resistencias de la población, Agostoni señala que el conocimiento científico se tomó como una vía superior y legítima para explicar las realidades, depositando cada vez más la confianza en los médicos, como personas capaces de interpretar las cuestiones relacionadas con la enfermedad y la salud, pues a través de la salud las sociedades se encaminaban al progreso.⁴⁹⁷

⁴⁹² Zavala Ramírez, María del Carmen, *op. cit.*, p. 49.

⁴⁹³ Los hospitales que se encontraban funcionando en el estado además del hospital civil de la capital, para los años de 1900 eran los de Zitácuaro, Tacámbaro, Ario, Pátzcuaro, Uruapan, Cotija, Zamora, la Piedad y Puruándiro. AGHPEM, *Memoria de gobierno de la administración de C. Aristeo Mercado*, presentada para el año de 1900, p. 69.

⁴⁹⁴ AGHPEM, *Memoria de gobierno* presentada en la sesión del 21 de mayo de 1883, p. 34

⁴⁹⁵ AGHPEM *Memoria de gobierno* que corresponde al periodo de septiembre 16 de 1894 a septiembre 16 de 1896, p. 88.

⁴⁹⁶ AGHPEM *Memoria de gobierno de la administración de C. Aristeo Mercado*, que corresponde al periodo de 16 de septiembre de 1900 al 13 de septiembre de 1904, p. 35.

⁴⁹⁷ Agostoni, Claudia, “El arte de curar...” *op. cit.*, p. 98.

Es necesario advertir que a pesar de estos adelantos y que la cantidad de profesionistas de la salud iba en aumento, Carmen Zavala señala que el ejercicio de la medicina, tratamiento y cura de las enfermedades no fue para nada un asunto exclusivo de los profesionistas. Apunta que personajes como curanderos y hierberos seguían teniendo un gran apego entre la población, en donde médicos y autoridades del estado lucharon con gran ímpetu para desacreditar el trabajo de esos “especialistas”, “charlatanes”, “merolicos” y “sanalotodo”, que ponían en grave peligro la vida de los enfermos.⁴⁹⁸

Para finalizar, pudiera señalar que la cuestión de la salud se consideró como un servicio que el Estado brindaba para el cuidado de sus gobernados, como una cuestión de beneficencia pública, por supuesto de manera gratuita como parte de sus obligaciones y comprometido con la imagen de “Estado bienhechor”. A partir de la secularización de los servicios de beneficencia (1861) el Estado se vio obligado a brindar este tipo de servicios además de la responsabilidad legal, por varias intenciones. Entre ellas podemos denotar la búsqueda de legitimidad, preponderancia, afianzar en la secularización, así como del interés de sanear a la población a través de la confianza puesta en el conocimiento científico. Pretendió mostrarse como un estado protector al servicio y cuidado de los pobres a través de los servicios de salud, buscando además contar con una población sana para progreso de la sociedad.

⁴⁹⁸ Zavala Ramírez, María del Carmen, *op. cit* p. 50.

Conclusiones Generales

A lo largo del periodo estudiado lo sustancial de la reforma de la caridad ilustrada ya estaba en marcha advertida en una especialización de los establecimientos de beneficencia pública y a través de las visitas domiciliarias, posibilitada gracias al conocimiento empírico de la pobreza urbana. En la base de este proceso es posible identificar una transformación profunda en las relaciones entre los donantes y los receptores del socorro, en donde el fundamento de la reforma caritativa fue definir quiénes eran los pobres objetos de caridad.

La tarea de seleccionar fue obra de la sociedad decimonónica sobretudo la porfiriana, primeramente por que el Estado liberal y la Iglesia heredaron el valor formativo de conductas cívicas y religiosas propiciadas por la filantropía y la caridad. Segundo, la urbanización trajo un aumento cuantitativo de la pobreza junto con su pauperización, imponiendo la urgencia de distinguir a quienes ayudar; y tercero la identificación de la pobreza merecedora era imprescindible por los objetivos propios de una caridad moralizadora.

La focalización en los desvalidos fue haciéndose en conjunto con la categorización de la miseria, la atención brindada en las instituciones respondieron a ella, dirigiendo su mirada hacia los que podían acreditar su pobreza y se sometían a los imperativos de las instituciones, discriminado a aquellos no lo hacían como los mendigos errantes y vagos. La opción por los desvalidos propició una forma de trabajar con la vagancia y mendicidad desde una práctica de control y persecución hasta su prevención.

El Estado liberal a través de las disposiciones legislativas hechas al ramo de pobres y de las instituciones levantadas para tal fin, estableció las bases necesarias para erigirse como un Estado “bienhechor” y centralizador. En donde por medio de la creación de este tipo de instituciones buscó sentar las bases de un Estado moderno. Un Estado liberal que advirtió en la beneficencia una herramienta para la atención, vigilancia y control de los menesterosos a través de su organización institucional. Una estrategia que le permitiría ir paulatinamente desplazando prácticas religiosas de caridad a través de la promoción de valores laicos como el amor a la humanidad doliente.

El desarrollo entendido como una mayor industrialización, trabajo, limpieza, crecimiento de las ciudades, mejores servicios, mejora de la economía, orden, entre otras cosas, demandaba el surgimiento de nuevas instituciones que cristalizaran estas pretensiones. Entre ellas instituciones que coadyuvaran a la reclusión, vigilancia y regeneración de la pobreza, establecimientos como hospitales, hospicios, escuelas de oficios, Juntas Sanitarias, Juntas de beneficencia, cárceles entre otras, que vinieran a cristalizar las pretensiones Estatales.

La construcción de un Estado moderno demandó la creación de instituciones que dieran sustento a los nuevos valores a seguir, se trataba de uno pactista que se buscó establecer un conjunto de relaciones entre los individuos y el Estado. En este proceso, la

labor del Estado en la cuestión de la beneficencia pública significó uno de los pilares para la construcción de esa entidad que pretendía ser directora de las relaciones entre sus gobernados. De esta manera, requirió de la creación de otras instituciones sobre las cuales se rigiera la vida de sus habitantes, como el registro civil, la Junta de salubridad y educación cívica, así como la creación de códigos legales sobre los cuales descansara la legitimidad del régimen. De esta forma la beneficencia fue un rubro muy significativo, pues a través de ella se sentaban las bases de un Estado protector y paternal que generaba responsabilidades recíprocas entre sus beneficiados, difundiendo con ello la imagen de “bienhechor”. Pero como hemos advertido la legitimidad del régimen y su buen funcionamiento requirió de otros elementos que los “oficiales” mencionados anteriormente, dados los problemas sociales que tuvo que enfrentar fue necesario concertar con la Iglesia como institución poseedora de una gran influencia en la sociedad para lograr su consolidación. La Iglesia detentadora de grandes herramientas moralizadoras y pacificadoras se volvió indispensable para el régimen el cual tuvo que cederle varios espacios.

La pobreza representaba la condición más evidente del atraso en que se encontraban las sociedades, se admitía que en ella eran concebidas toda clase de desórdenes e inmoralidades, fue entendida además como una condición proclive para el desarrollo de enfermedades, perversiones, disensiones, vicios, delitos y toda clase de anarquías sociales. Ante lo cual como hemos señalado, los gobiernos liberales tomaron diversas medidas algunas preventivas como la educación, instrucción fabril y la formación de hábitos de higiene, otras paliativas como la compra de insumos alimenticios como granos en tiempos de escasez y otras punitivas como reglamentos a la mendicidad y penas a la vagancia. Los grupos empobrecidos fueron atendidos desde diferentes frentes, algunas veces con éxito aunque la mayoría de la veces no se lograron los objetivos perseguidos. El alcance de las medidas para la atención de estos grupos, pudiéramos decir que fue limitado, en el sentido por ejemplo de fracasar en contener la pobreza en las instituciones como en los hospicios. Sin embargo habría que anotar los adelantos en cuestiones de los servicios de salud y en la instrucción para los niños pobres de zonas rurales.

El crecimiento de la ciudad y con ella la proliferación de una nueva pobreza urbana en crecimiento, trajo consigo una nueva concepción de la pobreza. Una nueva noción en el sentido de que la pobreza se volvió una cuestión evidente, peligrosa y molesta, pues se le podía ver de continuo en las calles acentuándose en tiempos de enfermedades o crisis agrícolas, pauperización que sobrepasó las instituciones para su recogimiento. La evidencia de esta pobreza demandaba por sí misma la atención de la sociedad civil y autoridades, el tratar de dar orden a esta problemática requirió de una serie de medidas, instituciones, y de un estudio de la pobreza misma, tanto por parte del Estado como de la Iglesia, dos grandes instituciones que compitieron por este espacio de actuación.

De esta manera, tanto Iglesia como Estado tuvieron un papel activo en el tratamiento de la pobreza. La Iglesia a través de las limosnas entregadas en sus atrios encarnaba la concepción de la limosna tradicional, sobre la cual fueron realizando reformas

para la renovación a este tipo de caridad. Tales reformas buscaban la focalización de la ayuda a los verdaderamente pobres que lograran acreditar los criterios de invalidez y orfandad. El racionalizar el socorro fue una cuestión necesaria y que expresaba que la cantidad de pobres fue considerable, esto en el sentido de que se hizo preciso hacer una distinción entre los mismos para favorecer solo a los más necesitados. La Iglesia no podía dar limosna a todos los pobres por ello estableció listas de los que consideraba no podían subsistir por su propia mano, como viudas, huérfanos, y personas incapacitadas para el trabajo. Esta forma que llamaremos tradicional de apoyo al pobre a través de la limosna convivió con otras formas modernas del ejercicio caritativo representadas por las conferencias paulinas.

Las labores de estas conferencias podemos entenderlas como modernas en el sentido que trataron a la pobreza urbana de una forma organizada y con objetivos precisos. El apoyo que estas conferencias entregaron a los necesitados requirió de un estudio de las familias a socorrer, para entender la pobreza misma, las carencias particulares deduciendo el tipo de apoyo a brindar de acuerdo a las condiciones de los beneficiados. El conocer a las familias que serían asistidas implicó un estudio de las condiciones de vida de éstas, un estudio parecido a lo que ahora llamamos socioeconómico para conocer las condiciones de vida y las necesidades de cada familia. Este tipo de caridad le permitió a la Iglesia entrar hasta el corazón de la pobreza urbana y de las familias asistidas fortaleciendo las adhesiones al catolicismo y estableciendo vínculos “armoniosos” entre ricos y pobres, tratando de destensar las relaciones sociales.

La reforma a la caridad le brindó a la Iglesia la oportunidad de acercarse de una manera personalizada a las familias pobres a través de las visitas domiciliarias. Este tipo de visitas significaron una herramienta muy eficiente por medio de la cual la Iglesia recobraba presencia en la sociedad a través de un catolicismo renovado. Por medio de las visitas domiciliarias la Iglesia lograba catequizar a los miembros de la familia, educarlos y moralizarlos para formar fieles devotos ganando espacios de influencia en lo social y en lo político. Como hemos advertido la Iglesia por medio de su labor moralizadora sentaba las bases para el buen funcionamiento del régimen liberal en un contexto de concertaciones entre ambas instituciones en busca de sus propios intereses.

Ante problemáticas generadas por el sistema capitalista y la modernización, la Iglesia se presentó como una institución necesaria en el tratamiento de problemas que amenazaban la estabilidad del régimen, como pobreza, descontento social, ingobernabilidad, falta de legitimidad, marginalidad, analfabetismo, ociosidad, vagancia, entre otros. A través de la moralización de los sectores bajos aseguraba para el régimen porfiriano estabilidad y legitimidad a través de la conciliación entre ricos y pobres cuyo vínculo era la caridad, así como el respeto al orden de cosas y a las autoridades civiles por la vía doctrinal. El impulso al trabajo y a la educación por parte de las congregaciones y asociaciones religiosas coincidía perfectamente con los ideales liberales del progreso a través del trabajo, este tipo de concertaciones permitieron la convivencia y

complementariedad entre la caridad y la beneficencia pública que observamos sobre todo a partir de la década de los noventa del siglo XIX.

Por su parte el camino de la beneficencia pública en manos del Estado pasó por dos momentos, en una primera fase los gobiernos liberales se dedicaron a sentar las bases legales que le permitieran actuar en tal rubro. Mientras que en un segundo momento, se trató de cristalizar tales pretensiones a través del establecimiento de ciertas instituciones que le permitieran lograr tal fin. En este primer momento en cuanto a la cuestión de la práctica se refiere, cabe señalar que no hubieron innovaciones en cuanto a la forma de administrar los servicios a los pobres, ni en los servicios hospitalarios, ni en los hospicios por ejemplo. En la práctica permanecieron las mismas formas en los servicios y los mismos establecimientos. En este primer paso lo que pudimos observar fue la secularización de las instituciones de caridad administradas por el clero, testificamos un cambio en la administración de las mismas, pero no innovaciones en la suministrar de la ayuda donde los criterios para realizarla fueron los mismos.

Este primer paso lo podemos ubicar a inicios de la década de los sesenta del siglo XIX donde el Estado sentó las medidas legislativas para tal fin. En este periodo encontramos también que la administración gubernamental enfrentó serios problemas financieros para sostener las instituciones secularizadas, pues los fondos con los que contaba fueron escasos. La buena organización de sus finanzas y del personal administrativo y asistencial le tomó tiempo, este momento se caracterizó pues por una vigilancia y monitoreo de este rubro, más que por innovaciones y concreciones en los servicios prestados.

Para mediados de la década de los noventa es decir durante el Porfiriato, podemos observar un nuevo tiempo para la beneficencia, donde ésta lograba obtener un mayor éxito en sus finanzas y en la adquisición de un personal profesional para la atención de los enfermos. Fue evidente además la medicalización de los servicios de salud en el hospital civil y en las Juntas de Salubridad. Asimismo, en este periodo la beneficencia pública pudo levantar instituciones como el monte de piedad, la escuela de artes y oficios, y el nuevo hospital civil, instituciones dedicadas a la atención de las necesidades de los menesterosos. Cabe señalar que en esta segunda etapa a pesar de que la beneficencia pública se encontraba mejorando en cuestión de los servicios y atenciones ofrecidas, no logró centralizar los servicios de la beneficencia, pues al no contar con todos los elementos necesarios se vio rebasado por las innumerables necesidades a atender, ante lo cual tuvo que ceder espacios a la beneficencia privada y la caridad eclesiástica.

A finales del siglo XIX y durante la primera década del XX, observamos que convivieron a la par en la atención de los menesterosos tanto la beneficencia pública como la caridad eclesiástica. A pesar del proceso secularizador, la Iglesia durante este periodo recobraba espacios en el ramo de la beneficencia a través de las conferencias de caridad y congregaciones de votos simples. A pesar de la pérdida de los inmuebles eclesiásticos, de la expulsión de las congregaciones religiosas, la Iglesia se desplazó hacia las calles para el ejercicio de la caridad, labor que realizó con mucho éxito según previnimos por el número

de conferencias y las labores que éstas realizaron. La pérdida de las instituciones de caridad no significó el fin del ejercicio caritativo, pues éste se vio renovado por las labores de las conferencias vicentinas, cuyo principal propósito fue el de realizar una obra renovadora del catolicismo que como advertíamos llenaban los espacios que la beneficencia pública no podían cubrir e incluso iba mucho más allá.

Los gobiernos liberales apoyaron el desarrollo de estas conferencias y las labores de las congregaciones de vida activa reconociendo su insolvencia para lograr la cobertura en servicios de beneficencia, salud y educación, las conferencias colaboraban a solventar tales necesidades mitigando con ello el descontento social, favoreciendo la consolidación del régimen porfiriano, el Estado liberal entendió tales beneficios por lo cual tuvo que conceder tales espacios de actuación a la Iglesia en favor del régimen mismo, por contradictorio que parezca.

En lo que concierne a la Iglesia en su intención renovadora ésta vio en la caridad un medio para la recuperación y renovación de un catolicismo lastimado. Por medio de las visitas domiciliarias ejercidas por las conferencias paulinas, la caridad fue esparcida con un tinte moralizante pero sobre todo catequizador. Como hemos visto, las labores de las conferencias paulinas antecedieron a la publicación de la encíclica de regeneración social (*Rerum Novarum*), pero también pudimos distinguir que a partir de la difusión de ésta a finales de siglo, estas conferencias cobraron más fuerza bajo el principio de acción social encaminada a mejorar la vida del pobre reforzando con ello sus bases sociales.

Para la primera década del siglo XX podemos ver que la Iglesia supo negociar y tomar varios espacios que el Estado liberal le permitió en el ramo de los pobres a través de sus labores caritativas. Por medio de sus conferencias catequizó a los pobres asistidos, sin mencionar a los miembros de las clases medias y altas miembros de las conferencias, logrando renovarse en cuanto a su acción social, en la difusión del culto y en la presencia e influencia que ganaba nuevamente tanto en lo social como en lo político. La Iglesia supo recuperar espacios de influencia al volverse indispensable para el Estado como conciliadora, punto de equilibrio y legitimadora de un régimen necesitado de gobernabilidad, a través de la pastoral de un catolicismo activo se volvió útil para el régimen como “respuesta” a los problemas del régimen al establecer vínculos entre gobierno y sociedad.

En cuanto a los alcances de la caridad, la Iglesia a través de sus conferencias parecía haber logrado una mayor cobertura que la beneficencia pública institucional, el Estado no lograba contener a los pobres en sus instituciones, ni contaba con programas de apoyo a la pobreza laboral, mientras que por su parte, la Iglesia lograba llegar hasta los hogares de los pobres llevándoles beneficios materiales y espirituales. Sin contar con las labores que realizaban las congregaciones como las Hermanas de la caridad, las Hijas de la beneficencia y las Hijas de María Auxiliadora, que colaboraron en el cuidado de un orfanato y escuela para niños pobres y huérfanos, en el hospital del Sagrado Corazón de Jesús para mujeres pobres, y en las visitas que realizaron las congregaciones también en el hospital civil y en las cárceles.

La beneficencia pública tenía sus límites pues se ejercía desde las instituciones y en las instituciones propias para ello, la caridad eclesiástica por su parte iba hacia el domicilio del pobre atendiendo a los discriminados por la beneficencia pública, pues ésta se dedicó mayormente a la atención de la pobreza mendicante dejando un poco de lado la pobreza laboral. Las labores vicentinas tuvieron un margen mayor de actuación al atender a la pobreza mendicante pero también al ir hacia los domicilios de personas que a pesar de sus trabajos se encontraban en una condición precaria. Es de resaltar que los grandes excluidos de los beneficios tanto estatales como eclesiásticos, fueron los vagos y los que no se sometían a los imperativos de ambos. Los mendigos por su parte fueron socorridos en los hospicios, pero los vagos fueron perseguidos y excluidos de los beneficios por parte del Estado y condenados por parte de la Iglesia misma.

La focalización del beneficio tanto por parte de la Iglesia como del Estado generaba una necesaria discriminación de la pobreza, pues no todos los pobres podían ser acreedores a los beneficios. Los menesterosos debieron atender a ciertos lineamientos para poder ser beneficiados, como por ejemplo permitirse educar, moralizar, catequizar, higienizar, capacitar entre otros, quedando excluidos automáticamente de los beneficios quienes no se sujetaran a tales obligaciones. Pero como pudimos observar muchos de ellos decidieron prescindir de tales beneficios al no querer someterse a las disposiciones oficiales, como fue el caso de los mendigos, que según reportes municipales muchos de ellos salían de los hospicios a los pocos días de haber ingresado y seguían dedicándose a sus antiguas formas de sobrevivencia, como el vivir de la caridad pública.

Tanto Iglesia como Estado vieron en la asistencia al necesitado, una herramienta para la formación de un individuo de acuerdo a sus pretensiones. Para el Estado la beneficencia significó la oportunidad de educar, moralizar, ordenar, vigilar y sujetar a un individuo que se volvía peligroso por su renuencia. El desarrollo deseado por las autoridades gubernativas requirió de la formación de un sujeto sano y útil para el trabajo que coadyuvara al progreso de las ciudades. En este sentido, la escuela y correccional de artes y oficios significó un medio para educar, adiestrar y capacitar a la juventud corrompida para el trabajo honesto y productivo. La escuela-correccional pretendió formar a los futuros hombres dóciles y trabajadores que el Estado requería. La educación fabril fue privilegiada por encima de cualquier otra, así como la disciplina y entrenamiento militar que capacitaba a los jóvenes para estar al servicio del Estado.

La formación de sujetos útiles para el trabajo fue una constante que se pudo ver expresada también en los hospicios, a pesar de que en ese lugar se albergaban a personas que sin los elementos ni la capacidad necesarios para mantenerse, en el interior de esta institución se buscó que trabajaran utilizando sus escasas fuerzas en las actividades que aún pudieran realizar. De la misma manera, se procuró la salubridad entre la población, pues una población sana era capaz de trabajar siendo el trabajo el pilar del progreso. El Estado vio en los médicos y profesionistas del área de la salud un apoyo en la prevención y atención de las enfermedades, depositando en ellos la confianza y la responsabilidad del estado sanitario de la población. Ante ello la beneficencia se vio cada vez más en manos de

los médicos a través de las juntas de beneficencia y salubridad. Principalmente a través de la junta de Salubridad la corriente higienista cobró mucha más fuerza, la vigilancia de la salud, el tratamiento y prevención de ésta fue una constante. Al respecto, las autoridades empezaron a reglamentar sobre esta cuestión a través de la difusión de métodos curativos o preventivos elaborados por las Juntas, así como en la creación de códigos sanitarios que daban los lineamientos a seguir.

Los grupos bajos fueron instados a sujetarse a estos lineamientos, cabe señalar que lo establecido por las reglamentaciones sanitarias no estaba dirigido exclusivamente a las actividades de los menesterosos, pero sí podemos observar que las disposiciones trastocaban directamente los hábitos de esos grupos. Las prácticas observadas en ellos consideradas como perjudiciales o dañinas para la población fueron objeto de una reglamentación, concentrándose entonces en diseminar los malos hábitos de los menesterosos. Una higienización que fue directamente a reglamentar las condiciones insalubres de los pobres tratando que éstos mejoraran sus hábitos de higiene, pues la choza del pobre fue considerada como un foco para la proliferación de enfermedades.

La labor de las Juntas de beneficencia encarnaron las intenciones estatales de concentrar en sus manos la administración del ramo de pobres, siendo éste otro de los rubros en los que el Estado buscó tener prominencia por encima de la Iglesia, a pesar de sus limitaciones. La beneficencia pública administrada por el Estado le brindaba la oportunidad de ordenar los grupos de menesterosos, las labores de la beneficencia se concentraron mayormente en atender a la pobreza mendicante por medio de acciones más mediáticas.

Otro tipo de institución de la que el Estado se hizo cargo fue la escuela industrial tenida como herramienta para la regeneración de los menesterosos, en el interior de esta institución los beneficiados debieron educarse y capacitarse sobre todo para el trabajo. Uno de los principales objetivos de la beneficencia institucional fue precisamente el regenerar a los beneficiados en el sentido de moralizarlos, educarlos y capacitarlos como personas útiles para la sociedad. Las actividades dirigidas por parte del Estado liberal en favor de los menesterosos le brindaban un cierto grado de legitimidad, en el sentido de que buscaba ser visto como un Estado “bienhechor”.

Por otra parte, la atención que el Estado puso en las cuestiones sanitarias denotaba la intención de sanar a su población sumida de continuo en enfermedades y epidemias y un pueblo enfermo difícilmente podría coadyuvar al progreso de sus sociedades. Será pues durante el Porfiriato donde observamos una mayor intervención gubernamental en el cuidado y la prevención de las enfermedades, sobretudo a través de Juntas de Salud y el Consejo Superior de Salubridad. Esta tendencia higienista la podemos ver expresada en las reglamentaciones sanitarias y la vigilancia que se tuvo en prácticamente todos los aspectos de la salubridad en la población. Además de la reglamentación sanitaria establecida en el Código Sanitario, se establecieron otros tipos de reglamentos, para boticas, para la prostitución, comisiones para la revisión de establecimientos públicos, como panteones, teatros, escuelas, hospitales, hospicios, pantanos, ríos, tiraderos de basura, etc. Es decir en

una vigilancia constante de las actividades de los pobladores que tuvieran una repercusión directa con el padecimiento de la población.

Durante el periodo observado advertimos como problemas sociales como la pobreza mantuvieron al Estado liberal y a la Iglesia en constantes negociaciones redefiniendo el papel de cada uno en la sociedad. El socorro al pobre atrajo a ambos actores a concertaciones por ese espacio de actuación, que significaba mucho en influencia al representar un amplio sector de la población que involucraba a demás a los miembros de clases medias y altas. Las jerarquías negociaron en busca de intereses disímiles logrados por medios comunes como lo fue la atención al pobre, los acuerdos obtenidos beneficiaron a ambos, en este sentido el régimen ganaba mucho en estabilidad mientras que la Iglesia en influencia.

El papel que la Iglesia tomó en los Estados liberales fue el de ser referente como punto de balance en problemáticas sociales generadas por el sistema económico y político, en este sentido se hizo necesaria su participación en brindar equilibrio entre los sectores confrontados por el sistema y mermar los efectos colaterales del mismo, esto por medio de la gran influencia que poseía en las conciencias. La Iglesia por medio de una moral cristiana fue la encargada de pacificar y mantener el orden de cosas justificadas por una naturaleza divina, en este sentido la Iglesia avanzaba mucho en cuanto a detener la secularización de las ideas, que justificaban el estado de cosas por medio de la razón y los derechos civiles, al hacer uso de la doctrina cristiana como legitimadora del orden evitaba perder su influencia asegurando su permanencia en la sociedad.

El régimen liberal entendió la influencia que la Iglesia poseía en este sentido y además de establecer códigos civiles y penales, reglamentaciones como hemos advertido en busca del buen comportamiento de la sociedad, vio en la moral cristiana un elemento que ya permeaba en la sociedad y que funcionaba como una buena herramienta para mantener el orden y evitar problemas sociales que amenazaban el bien común, le permitió a la Iglesia moralizar a los asistidos por medio de la labor de las conferencias y congregaciones ganando mucho en estabilidad.

Anexos

Anexo 1. Conferencias Vicentinas 1892-1909

1892	Socias		1899-1900	socias		1903-1904	socias	
Conferencias	Activas	Honorarias	Conferencias	Activas	Honorarias	Conferencias	Activas	Honorarias
Capital			Capital			Capital		
La Purísima	7	40	La Purísima	42	19	La Purísima	57	48
El Divino Pastor	8	58	El Divino Pastor	51	221	El Divino Pastor	70	231
San Rafael	24	29	San Rafael	42	180	San Rafael	51	58
Foráneas			Foráneas			Foráneas		
Pátzcuaro	58	284	Pátzcuaro	72	270	Pátzcuaro	85	292
Puruándiro	13	6	Maravatío	16	59	Maravatío		
La Piedad	48	10	La Piedad	54	47	La Piedad	65	177
			Acámbaro	67	60	Acámbaro	82	47
			Salamanca	43	57	Salamanca	58	93
			Zitácuaro	215	890	Zitácuaro		
			Pénjamo	97	415	Pénjamo	54	520
						Tacámbaro	58	17
						Celaya	31	80
						Indaparapeo	49	12
Totales 6	158	427		699	2218		660	1575

1904-1905	Socias		1907-1908	socias		1908-1909	socias	
Conferencias	Activas	Honorarias	Conferencias	Activas	Honorarias	Conferencias	Activas	Honorarias
Capital			Capital			Capital		
La Purísima	45	97	La Purísima	20	100	La Purísima	30	103
El Divino Pastor	55	223	El Divino Pastor	32	345	El Divino Pastor	40	230
San Rafael	49	63	San Rafael	43	48	San Rafael	38	42
El Sagrado Corazón	48	70	El Sagrado Corazón	40	84	El Sagrado Corazón	42	80
Foráneas			Foráneas			Foráneas		
Pátzcuaro	95	292	Abasolo	29	38	Abasolo	20	30
Maravatío	19	45	Acámbaro	95	45	Acámbaro	102	42
La Piedad	98	148	Angango	72	194	Angango	90	633
Acámbaro	86	46	Apaseo	462	131	Apaseo	94	6
Salamanca	48	105	Ario	54	45	Ario	54	45
Zitácuaro	19	60	Celaya			Celaya	25	41
Pénjamo	45	495	Chamacuero	26	179	Chamacuero	45	280
			Chara	78	28	Chara	75	17
Celaya	30	69	Chucándiro	85		Chucándiro	85	2
Idaparapeo	55	4	Huanímaro	59	70	Huanímaro	59	78
Valle de Santiago	24	37	Huetamo	30	20	Huetamo		
Quiroga	63	118	Idaparapeo	52	2	Idaparapeo	48	1
Puruándiro	88	179	La Goleta	32	4	La Goleta	47	6
Ario	171	72	La Piedad	184	160	La Piedad	190	160
Tacámbaro	58	20	Maravatío	24	50	Maravatío	28	58
Huetamo	50	30	Panindícuaro	23	136	Panindícuaro	7	6

			Pátzcuaro	86	210	Pátzcuaro	80	216
			Pénjamo	34	554	Pénjamo	36	555
			Puruándiro	98	95	Puruándiro	88	95
			Quiroga	77	243	Quiroga	76	225
			Salamanca	111	110	Salamanca	104	110
			Salvatierra	65	103	Salvatierra	76	90
			Santa Ana Turicato	20	4	Santa Ana Turicato	22	4
			San Andrés el paso	8	27	San Andrés el paso	2	2
			San Bartolo	14	190	San Bartolo	13	180
			San Bartolomé	93	72	San Bartolomé	98	61
			Santa Cruz	80	36	Santa Cruz	80	39
			Tacámbaro	68	18	Tacámbaro	18	18
			Tanhuato	71	87	Tanhuato	60	131
			Tarimoro	50	55	Tarimoro	50	49
			Taximaroa	36	104	Tiripetío	10	60
			Tiripetío	2	48	Tuxpan	18	94
			Valle de Santiago	34	30	Valle de Santiago	36	21
			Acapendo	69		Villa Hidalgo	39	104
			Zacapu	9	13	Villa Morelos	54	369
			Zinapécuaro	12	36	Zacapendo	86	1
			Zitácuaro	14	39	Zacapu	9	88
						Zinapécuaro	12	36
						Zitácuaro	18	39
	1146	2173		2491	3753		2204	4446

Fuente: Memorias del Consejo general de las Señoras de la caridad de los años de 1892, 1899-1900, 1903-1904, de 1904-1905, 1908-1909, México, Imprenta “J. de Elizalde” (1892 concentrado n. 2, 1899-1900 concentrado n. 5 1903-1904 concentrado n. 4, de 1904-1905 concentrado n. 3, 1908-1909 concentrado n. 3)

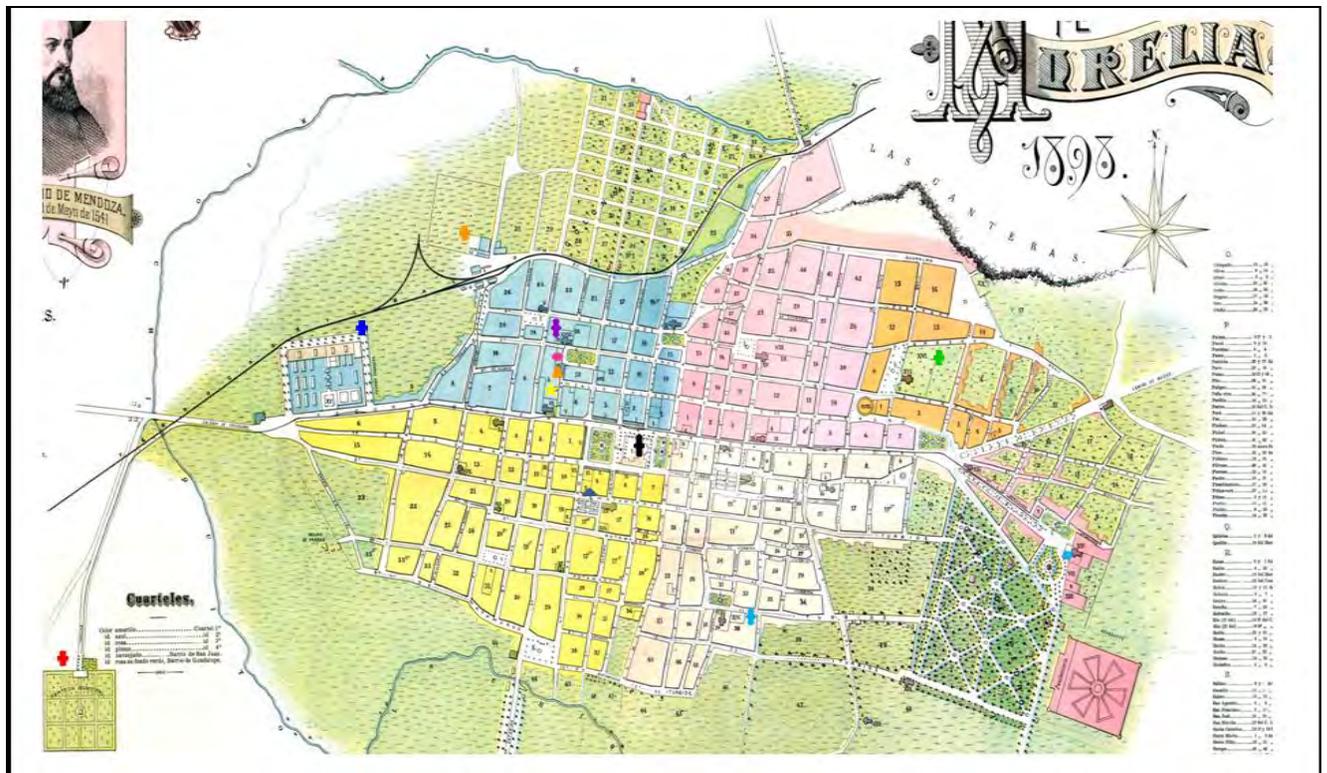
Anexo 2. Mapa de la ubicación de las instituciones donde se brindaba auxilio a los pobres Ciudad de Morelia de 1898.⁴⁹⁹

El hospicio de mujeres se localizó primeramente en los años 50's en la casa de Leonor Valdomero, mientras que el de hombres en la casa propiedad de Manuel Guevara, años más tarde para 1867 el hospicio de mujeres se encontraba funcionando en el Colegio de las Rosas mismo que había sido tomado por el gobierno del estado, mientras que el hospicio de hombres se localizó en el ex convento teresiano. Por su parte el hospital San Juan de Dios se ubicó en el Convento de Capuchinas, pero para los años de 1858 pasó a manos de las autoridades estatales. Años más tarde se inició la construcción de un nuevo hospital (1897) tratando de que fuese más adecuado para la atención de los enfermos.

Por su parte, el hospital del Sagrado Corazón se encontraba localizado en el edificio del ex convento de San Diego dado el permiso que el gobierno le concedió para la ocupación del edificio. Este hospital daba atención a las mujeres pobres de la ciudad y fue erigido en el año de 1882 dependiente de la Iglesia catedral y dirigido por el Arzobispo de Michoacán José Ignacio Árciga. Por su parte la escuela industrial militar “Porfirio Díaz” para 1882 se estableció en el edificio conocido con el nombre de la Compañía que ocupaba el colegio de San Nicolás de Hidalgo. La cárcel de hombres se encontraba ubicada “a

⁴⁹⁹ AGHPM, Mapoteca, Plano de la Ciudad de Morelia de 1898.

espaldas de la plazuela de armas o los “Mártires” en la calle que llevaba por nombre la Alhóndiga... por su parte la cárcel de mujeres se encontraba ubicada a un lado de la antigua calle Real, contigua al templo de la Cruz.”⁵⁰⁰



Instituciones donde fueron asistidos los pobres

Hospital en construcción 
 Hospital San Juan de Dios-
 Hospital Civil (1858) 
 Hospicio de mujeres 
 Hospicio de hombres 
 Hospital de Sagrado Corazón
 para mujeres pobres 
 Iglesia Catedral 

Cuartel 1 color amarillo
 Cuartel 2 color azul
 Cuartel 3 rosa pálido
 Cuartel 4 color crema
 Barrio de San Juan color
 Naranja
 Barrio de Guadalupe color rosa
 fuerte

Cárcel de hombres 
 Cárcel de Mujeres 
 Escuela Industrial militar Porfirio
 Díaz 
 Panteón San Juan (clausurado) 
 Panteón de los Urdiales 
 Panteón Municipal 

⁵⁰⁰ Vázquez Carmona, *op.cit.* pp. 24-25.

Fuentes de Archivo

Archivo Histórico Manuel Castañeda Ramírez (AHMCR) Fondo Diocesano, Sección: Gobierno, Serie: Mandatos, Subserie: Breves, Bulas, Cartas Pastorales, cédulas reales, caja 179.

AHMCR, Fondo Diocesano, Sección Gobierno, Serie Pecuniaria, Subserie Limosnas, liquidaciones, caja 306, exp. 4.

AHMCR, Fondo Cabildo, Sección Administración Pecuniaria, Serie Contaduría, Subserie Limosnas, caja 1568 y 665.

AHMCR, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Damas Católicas, caja 109, exp. 1, fj.1

AHMCR, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Asociaciones, caja 109, exp. 3, fj.1

AHMCR, Fondo Parroquial, Serie Disciplinar, Subserie Asociaciones, Santa Zita, caja 109, exp. 1, folleto, 1911.

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM):

AHMM, caja 177, exp. 64

AHMM, Caja 180, exp. 41

AHMM, caja 55 exp. 36

AHMM, Caja 62, exp. 30

AHMM, caja 92, exp. 163

AHMM, caja 99, exp. 37

AHMM, Caja 180, exp. 41

AHMM, caja 107, exp. 6

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPEM):

AGHPEM, Fondo Gobierno del estado, Sección Secretaría de gobierno, Serie Salud, caja1, 1872-1917, circular número 51, Mayo 15 de 1872, exp.1.

AGHPEM, Fondo Gobierno del Estado, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Salud, *Código Sanitario del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, 1909.

AGHPEM, fondo Secretaría de gobierno, sección Instrucción, serie Escuela de artes y oficios, caja 8, exp.1 fjs.1,3, 6, exp. 6.

AGHPEM, fondo Secretaría de gobierno, sección Instrucción, serie Escuela de artes y oficios, caja 8, exp. 5, decreto número 36, Morelia agosto 12 de 1882.

AGHPEM, fondo Secretaría de gobierno, sección Instrucción, serie Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, circular número 9, 23 de septiembre de 1894, caja, 11, exp. 2.

AGHPEM, Mapoteca, Plano de la Ciudad de Morelia de 1898.

AGHPEM, *Reglamento de la escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, del estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, Imprenta de la “Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz”, 1894.

AGHPEM, Reglamento del Consejo Superior de Salubridad, Morelia, 1896, Imprenta E.I.M. Porfirio Díaz, Enero 28 1896.

AGHPEM, Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán*, Morelia, libro 3, Tomo XI, VIII-XI, libro 4, tomo XV, libro 5, tomo, XVII, libro 7, tomo XXI. Tomos IX, XII, XX, XXII

AGHPEM,Memorias de gobierno presentadas en los años que comprenden el periodo de septiembre 16 de 1894 a septiembre 16 de 1896, de 1869, 1889 de 1880, 1883, 1884,1885, 1889, 1890, del periodo de septiembre 16 de 1894 a septiembre 16 de 1896, en cuatrenio 16 de septiembre de 1896 a 15 de septiembre de 1900, de 1881 hasta septiembre 15 de 1900, en Septiembre 1889, del 16 de septiembre de 1896 al 15 de septiembre de 1900, del cuatrenio de 16 de septiembre de 1900 a 15 de septiembre de 1904.

Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán (AHCEM):

Comunicación instructiva que la Junta de Caridad de Morelia al terminar sus funciones dirigió al supremo gobierno del Estado, Morelia 1850, Imprenta de I. Arango.

Archivo Histórico Universidad Michoacana (AHUM):

Fondo Gobierno, Sección Instrucción pública, Serie junta de Salubridad, Subserie, índice de expedientes médicos, farmacéutico y parteros, caja, 8, exp. 2 Fjs. 1, 7, 15.

Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (AHAG) *Trigésima Memoria del Consejo General de las Señoras de la Caridad de México*, bajo la presidencia del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Dr. Don Próspero M. Alarcón dignísimo arzobispo de México, México, Imprenta J. de Elizalde, 1909.

AHAG, *Reglamento de la Asociación de Caridad de San Vicente de Paúl. En el que se hallan refundidos los reglamentos de Paris y Méjico*, Guadalajara, 1864, Tip. De Rodríguez.

AHAG *Reseña de las hermandades de Caridad compuesta de señoras y reglamento para las mismas, sacado todo de la vida y escritos de San Vicente de Paul*, Barcelona, imprenta y librería de pablo Riera, 1856, 49p.

Hemerografía

Hemeroteca Pública Mariano de Jesús Torres (HPMJT):

HPMJT “La vagancia” en *La lealtad*, I época, Morelia septiembre 12 de 1893.

HPMJT, “Beneficencia Pública” en *La Bandera Roja*, periódico semi-oficial del estado de Michoacán, tomo I, Morelia, Agosto 29 de 1859, numero, 44.

HPMJT *Gaceta oficial*, año 6, número 535, Morelia febrero 22 1891.

HPMJT, “Higiene”, Periódico Oficial, domingo 6 de agosto de 1893.

HPMJT, *Gaceta Oficial*, Morelia, año III, Número 291, 19 de julio de 1888.

HPMJT, *La Libertad*, tomo 5, Enero 12 1897, Morelia Michoacán.

HPMJT, *Boletín michoacano de Geografía y Estadística*, Tomo I, Morelia, Marzo, 15 de 1905 no. 1.

HPMJT, “La mejor nobleza” en *El comercio de Morelia*, semanario mercantil y de noticias, tomo XI, número 13, Morelia, Julio 27 1902.

HPMJT, “La Vagancia” en *El comercio de Morelia*, semanario mercantil y de noticias, tomo XI, número 24, Morelia, Octubre 12 de 1902.

HPMJT, “La vagancia” en *La Lealtad*, I época, Morelia septiembre 12 de 1893.

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán:

AGHPEM, “Vagos” en *El harnero del Tío Juan*, Morelia, Mayo 1982, Tomo I, Num. 1

AGHPEM, *El Arnero del Tío Juan*, “Monte de Piedad”, Morelia, Septiembre 7 de 1882, cuarta época, número 26, p. *La Libertad*, “El Monte de Piedad del estado. Sus progresos y su utilidad”, Morelia, noviembre 12 de 1895, año 3, tomo 3.

AGHPEM, *Tío Juan*, Morelia Diciembre 15 de 1892, número 30, tomo I.

AGHPEM, “La viruela negra”, *El Arnero del Tío Juan*, cuarta época, Morelia, mayo 4 de 1882, número 8.

AGHPEM, “Otra plaga además de la viruela”, *El Arnero de Tío Juan*, cuarta época, Morelia mayo 11 de 1882, número 9.

AGHPEM, *Tío Juan*, “Proyectos, primer proyecto Casa de Caridad”, Tomo I, Morelia septiembre 1 de 1892, número 15.

AGHPEM *Reglamento interior de la escuela de artes y oficios de Morelia* (1873 aproximadamente) fondo Secretaría de gobierno, sección Instrucción, serie Escuela de artes y oficios, caja 8, exp.1

AGHPEM, Fondo Gobierno del estado, Sección Secretaria de gobernación, Serie Salud, año 1896, caja 1, exp. 11.

AGHPEM, “Carestía del trigo y del arroz”, en *Tío Juan* Tomo I, Morelia 11 de agosto de 1892, no. 12.

AGHPEM, “Casa de Caridad” ” *Tío Juan*, Morelia septiembre 1 de 1892, no. 15.

AGHPEM, “Contestación del gobierno” en *Tío Juan*, Morelia Junio 16 de 1892, no.4

AGHPEM, “Contra los ociosos” en *El harnero del tío Juan*, cuarta época, Morelia Abril 27 de 1882, no. 7.

AGHPEM, “El maíz, grave necesidad pública” en *Tío Juan*, Morelia Junio 2 de 1892, no. 2.

AGHPEM, “Esa caja que no se olvide” en *Tío Juan*, Morelia Julio 21 de 1892, no. 9.

- AGHPEM, “La mendicidad” en *El Apuntador periódico independiente de espectáculos, variedades y anuncios*, I Época, número 10, Morelia, Marzo 15 de 1903.
- AGHPEM, “La Mendicidad” en *Tío Juan*, Morelia octubre 20 de 1892, no. 22.
- AGHPEM, “Miseria Pública” en *Tío Juan*, Tomo I, Morelia Julio 28 de 1892, no. 10.
- AGHPEM, “Pobres Vergonzantes” *Tío Juan*, Morelia, Octubre 27 de 1892, no. 23.
- AGHPEM, “Vagos” en *El harnero del tío Juan*, cuarta época, Morelia agosto 3 de 1882, no. 21.

Bibliografía

- Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM, 1981.
- Adato Michelle, Julio Boltvinik, Araceli Damián, *La pobreza en México y el mundo: realidades y desafíos*, Argentina, siglo XXI, 2004, 541p.
- Adler de Lomnitz, Larissa, *Cómo sobreviven los marginados*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2003, 229p.
- Agostoni, Claudia, *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*, University of Calgary Press, University Press of Colorado, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Agostini Claudia / Elisa Speckman, *Modernidad, tradición y alteridad La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, UNAM, 2001, 340p.
- Altimir Oscar, *Dimensión de la pobreza en América Latina*, Cuadernos de la CEPAL Publicaciones de las Naciones Unidas, Santiago, Chile, 1979.
- Appleby Joyce, Hunt Lynn, Jacob Margaret, “posmodernidad y crisis de la posmodernidad” en, *La verdad sobre la historia*, Barcelona, Editorial Andres Bello, 2000, p.189-22.
- Araya Espinoza, Alejandra, *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial*, Chile, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, 1999.
- Arenal, Concepción, *La beneficencia, la filantropía y la caridad*, Alicante Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999, publicación original Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1894, s/p.
- Barbosa Cruz, Mario, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México, El Colegio de México, UAM Cuajimalpa, 2008, 301p.
- Bradford Burns E., *La Pobreza Del Progreso: América Latina en el Siglo XIX, SIGLO XXI*, México, 1990, 217p.

- Buitrón B. Juan, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, México, Aldina, 1948, 344p.
- Burke, Peter, *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Paidós, 2006, 169p.
- _____ *Formas de hacer historia cultural*, España, Alianza editorial, 2000.
- Burns, E. Bradford, *The poverty of Progress. Latin America in the Nineteenth century*, Berkeley, University of California Press, 1980, 183p.
- Campanas, Gerónimo (Pérez Mora, Miguel), *Morelia, costumbres, oficios y tradiciones*, segunda edición, Morelia, editorial Elite, 2007, 253 p.
- Ceballos Manuel, *El catolicismo social un tercero en discordia: Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991.
- Censo General de la República mexicana*, estado de Michoacán, a cargo del Dr. Antonio Peñafiel, imprenta y fototipia de la Secretaria de Fomento, México.
- Chartier, Roger, *El Mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1992, 276p.
- Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán*, Morelia, varios tomos, Morelia, 1847-1905.
- Davis, Keith A. "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México" en *Urbanization in Latin America* próximo a editarse por La Universidad de California, Los Ángeles, pp.481-524.
- Diccionario Nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española*, publicado por Don Joaquín Domínguez, décima tercera edición, Tomo II Madrid, imprenta Librería de miguel Guijarro, 1875.
- Dr. Francisco Valdez, Ramón, *Diccionario de jurisprudencia criminal mexicana*, Tipografía de V. G. Torres, México, 1850, p. 234.
- Dublán Manuel/Lozano José María, *Legislación mexicana o colección de las disposiciones legislativas*, México, Imprenta del comercio, 1876, tomo 9.
- Falcón Romana, *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados proscritos y descontentos en México, 1804-1910*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma de Querétaro, 2005, 358p.
- Figueroa Zamudio, Silvia, *La enseñanza de la medicina en Michoacán en el siglo XIX*, Morelia, UMSNH, 2002, p. 49.
- Foucault, Michel, *Historia de la locura en la época clásica I*, traducción de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Geremek, Bronislaw, *La piedad y la horca: historia de la miseria y de la caridad en Europa*, vers. de Juan Antonio Matesanz, Madrid, ALIANZA, 1998, 229p.

The Margins of Society in Late Medieval Paris, CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS, Cambridge, 2006, 321p.

Giddens, Anthony, *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, España, Alianza Editorial, 1997, 162p.

González Navarro, Moisés, *La pobreza en México*, México, El Colegio de México, 1985, 494p.

Guerrero, Julio, *La génesis del crimen en México*, (primera edición 1901), Cien de México, México, 1996, 282p.

Guglielm, Nilda, *Marginalidad en la Edad Media*, BIBLOS, Buenos Aires, 1998, 486p.

Hobsbawm, E. J., *Bandidos*, CRITICA, España, 2001, 231p.

INEGI, *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-1900*, Secretaría de Economía Dirección General de Estadística, México 1956.

Knowlton, J. Robert, “La Iglesia mexicana y la Reforma: Respuesta y Resultados”, *Iglesia y Religiosidad*, México, El Colegio De México, 1992.

Landriot, *La mujer fuerte: Conferencias dedicadas a las Señoras de la Caridad*, (tr. Bartolomé Rojas) Puebla, tip. religiosa de M. Torner, 550p.

Lorenzo Río, María Dolores, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*, México, EL Colegio de México/El Colegio Mexiquense 2008, 262p.

Macedo Pablo, *México. Su evolución social*, México, Bellesca, 1901.

Macedo Miguel, *Mi barrio: ensayo histórico*, Departamento del Distrito Federal, México, 1997.

Marshall, Alfred, *Principios de Economía*, Editorial Aguilar, Madrid, 1963.

Martínez Barbosa, Xóchitl, *El hospital de San Andrés, un espacio para la enseñanza, la práctica y la investigación médicas*, México, Siglo XXI, 2005, 201p.

Marza Rodríguez, Pascual: *El derecho de sucesiones en la Valencia Foral, y su tránsito a la Nueva Planta*, 1998.

Mollat, Michel, *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media: estudio social*, México Fondo de Cultura Económica, 1998, 229p.

Munguía, Clemente de Jesús, *Obras diversas*, Morelia, imprenta de Ignacio Arango, 1852.

- Nava Hernández, Eduardo: *Michoacán bajo el Porfiriato*, Morelia, Michoacán, UMSNH, 2006,48p.
- Newsome, David, *El mundo según los victorianos Percepciones e introspecciones en una era de cambio*, España, Editorial Andrés Bello, 2004.
- Ocampo Manzo, Melchor, *El Hospital Civil y la Escuela Médica de Morelia*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1985.
- O'Dogherty Madrazo, Laura, *De urnas y sotanas: El partido Católico Nacional en Jalisco*, México, UNAM, 2001, 315p.
- Olivera Gómez, Rosa María, *una mirada al concepto de pobreza. Análisis del concepto de pobreza del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo a fines del siglo XX*, Libros en Red, 2006, 110p.
- Pérez Monfort, Ricardo (coord.), Del Castillo Alberto y Piccato, Pablo, *Hábitos, Normas y Escándalo: Prensa, Criminalidad y Drogas Durante el Porfiriato Tardío*, México, Plaza y Valdés, 1997, 210p.
- Rheinheimer, Martin: *Pobres, mendigos y vagabundos. La supervivencia en la necesidad, 1450-1850, SIGLO XXI*, España, 2007,237p.
- Romero Flores Jesús, *El general don Mariano Jiménez, Apuntes para la historia de su administración (1855-1892)*, Morelia, Tip. E.T.I. Álvaro Obregón, 1933.
- Sánchez Díaz, Gerardo, *El sureste de Michoacán economía y sociedad 1852-1910*, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1988, 363p.
- Santísimo Sacramento, Fray Juan del, *vida de San Vicente de Paul. Fundador y primer superior general de la congregación de la misión y de las Hijas de la Caridad*, Madrid, imprenta del asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1905.
- Scott, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Era, 2000, pp.41-47.
- Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, Cien de México, 1993.
- Solares Robles, Laura: *Bandidos somos y en el camino andamos: bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX 1821-1855: el caso de Michoacán*, Instituto Michoacano de Cultura: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Morelia, 1999, 545p.
- Speckman Guerra, Elisa, (coordinadores), *El mundo del derecho, Aproximaciones a la cultura jurídica novohispana y mexicana (siglos XIX y XX)*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Porrúa, Escuela Libre de Derecho, México, 2009.

Teitelbaum, Vanesa E., *Entre el control y la movilización. Honor y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2008.

Thompson, E.P., *historia social y antropología*, México, Instituto Mora, 1994, p.55-82.

Torres, mariano de Jesús, *costumbres y fiestas morelianas del pasado inmediato*, Morelia, 1991, 213p.

_____ *Morelia pasos a la modernidad*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993.

Warren, Richard A., *Vagrants and citizens: politics and the masses in Mexico City from Colony to Republic*, Maryland, ROWMAN & LITTLEFIELD, 2007, 202 p.

Yarrington Ruvalcaba, “prologo” en: Adato Michelle, Julio Boltvinik, Araceli Damián, *La pobreza en México y el mundo: realidades y desafíos*, Argentina, siglo XXI, 2004, pp. 7-9 541p.

Zea, Leopoldo, *El positivismo en México, nacimiento, apogeo y decadencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Artículos en libros

Araya Espinoza, Alejandra, “de los límites de la modernidad a la subversión de la obscenidad: vagos, mendigos y populacho en México, 1821-1871” en, Falcón Romana, *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados proscritos y descontentos en México, 1804-1910*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma de Querétaro, 2005.

García Ávila, Sergio, “El crédito y las instituciones financieras 1880-1910” en Enrique Florescano (coordinador) *Historia general de Michoacán. Siglo XIX*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1989, vol. III.

González Navarro, Moisés, “El ejercicio caritativo” en Daniel Cosío Villegas (comp.) *Historia Moderna de México, el Porfiriato: vida social*, México, Hermes, 1973.

Rahnema, Majid, “Pobreza”, *Diccionario del Desarrollo una Guía del Conocimiento como poder*, editado por Wolfgang Sachs, 1996.

Sánchez Díaz, Gerardo, “Las crisis agrícolas y la carestía del maíz. 1886-1910” en *Historia General de Michoacán*, Vol. III, Gobierno del estado de Michoacán/ Instituto michoacano de la Cultura, 1989, pp. 252-253.

Santucho Marcos, “Michael Foucault: Filantropía y poder” en: Hunziker Paula /Natalia Lerussi (comp.), *Misanthropía/Filantropía/ Apatía*, Córdoba, Cuadernos de nombres, 2007, pp. 159-166.

Uribe Salas José Alfredo, “Morelia durante el Porfiriato 1880-1910” en Sánchez Díaz Gerardo (coord.) *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán*, Universidad Michoacana

de San Nicolás de Hidalgo/Consejo de la Investigación Científica/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.

Vélez Storey Jaime “Alegorías raciales de una irada distante. Los retratos de Frederick Starr” en Poole Deborah, Zamorano Villareal Gabriela (editoras) *De frente al perfil retratos raciales de Frederick Starr*, Colegio de Michoacán/ Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, Zamora, Michoacán, 2012, pp. 43-50.

Artículos en revistas

Arrom Silvia M., “Vagos y mendigos en la legislación mexicana 1745-1845” en *Memoria del VI congreso del derecho mexicano*, México, UNAM, 1988, vol. I.

“filantropía católica y sociedad civil: los voluntarios mexicanos de San Vicente de Paul, 1845-1910,” en *Revista sociedad y Economía*, número 10, abril 2006, universidad del Valle, Colombia, pp. 69-97.

“Las Señoras de la Caridad: Pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910”, en, *Revista Mexicana*, México, año LVII, segundo semestre, 2007, número 26, pp.445-490.

Ballesteros Olivares, Hiram, “175 años de Ciencias Médicas y Biológicas “Dr. Ignacio Chávez” de la Universidad Michoacana, en *Boletín Mexicano de la Historia y Filosofía de la Medicina*, Vol. 9, número 1, Marzo 2006.

Díaz Patiño, Gabriela, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia, Michoacán, (1897-1913) *Tzintzun*, no. 38, julio-diciembre 2003, pp. 97-134.

Escontrilla Valdez, Hugo Armando “El catolicismo social en la Iglesia mexicana” en *Política y cultura*, primavera 2009, número 31, pp. 139-159.

González Ascensio, Gerardo, “Positivismo y organicismo en México fines del siglo XIX. La construcción de una visión determinista sobre la conducta criminal en alcohólicos, mujeres e indígenas” en *Alegatos*, número 76, México, Septiembre/Diciembre 2010, pp. 693-724.

González, Rosa María, “Vagos y mendigos en la ciudad de México a fines de la Colonia”, en *Iztapalapa*, 44, julio-diciembre 1998, pp.135-158.

Gutiérrez, Alicia B. “La construcción social de la pobreza. Un análisis desde las categorías de Pierre Bourdieu” en *Anduli*. Revista Andaluza de Ciencias Sociales, no. 2, 2003, pp. 24-44.

Macedo Miguel, “Ensayo sobre los deberes recíprocos de los superiores e inferiores”, en *Anales de la Asociación Metodófila*, 1877.

- Magaña Vargas, Ciro, “Los aportes de Luis Pasteur a 100 años de su muerte”, en *Historia y medicina. Boletín de la sociedad peruana de medicina interna*, 1996, vol. 9, no. 1 p. 1.
- Mantecón Movellán, Tomás A., “Formas de disciplinamiento social, perspectivas históricas”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Universidad de Santiago de Chile, Vol. 14, núm. 2, 2010, pp. 263-295.
- Llona Miren, “Sobrevivir a la mina: mujeres, pobreza y cambio social” en *Historia Antropología y Fuentes orales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2005 pp. 97-112.
- Urteaga Luis, “miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX”, en *Cuadernos críticos de geografía humana*, Universidad de Barcelona, Noviembre 1980, año V, número 29.
- Romero Ibarra, María Eugenia, “El Monte de Piedad de México: origen y desarrollo de la institución”, en *Congreso Internacional de historia de las cajas de ahorros*, Murcia, 16, 17, 18 de octubre del 2008.
- Ruano Ruano, Leticia, “El catolicismo social mexicano en los albores del siglo XX: identidad como ventana de reflexión histórica”, *Intersticios sociales*, el colegio de Jalisco, Otoño 2011, núm. pp. 1-35.
- Padilla, Arroyo Antonio: “Del desamparo a la protección. Ideas, instituciones y prácticas de la asistencia social en la ciudad de México, 1961-1910”. En: *Cuicuilco*, septiembre-diciembre, 2004, vol. 11, número 32, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Distrito Federal, México, pp.121-155.
- Velázquez Delgado Graciela, “ciudadanía en las constituciones mexicanas del siglo XIX: inclusión y exclusión político-social en la democracia mexicana” en *Acta universitaria*, vol. 18, núm. 1, septiembre 2008, pp. 41-49.
- Volcy Charles, “historia de los conceptos de causa y enfermedad: paralelismo entre la medicina y la fitopatología”, en *IATREIA*, 2007, vol. 20.

Tesis de grado

- Ayala Flores, Hubonor, *La beneficencia pública y privada en Veracruz, actores sociales e instituciones. EL caso de Orizaba, 1873-1930*, Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2011.
- Barbosa Guzmán, Francisco, *El catolicismo social en la diócesis de Guadalajara, 1891-1926*, Tesis para obtener el Grado de Doctor en Humanidades (Área de Historia), Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, México, abril 2004, 797p.
- Pérez Munguía, Juana Patricia, *Clemente de Jesús Munguía, teoría y praxis*, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Morelia, UMSNH, 1993, 245p.

Díaz Robles Laura Catalina, tesis doctoral *Medicina, religión y pobreza: Las Señoras de la caridad de San Vicente de Paul, enfermeras religiosas en Jalisco, (1864-1913)*, Colegio de Michoacán, Zamora, 2010.

Foncerrada Cosío, Esmeralda, *Los olores, la ciudad y sus habitantes. Discursos y prácticas higiénicas en Guadalajara durante el Porfiriato* Tesis para obtener el grado de Maestra en Historia de México, UMSNH Instituto de Investigaciones históricas, Morelia, 201, 156p.

Servín Orduño, Gabriela, *La casa moreliana durante el Porfiriato*, Tesis para obtener el grado de maestro en Historia de México, Morelia Agosto, 2011.

Vargas Toledo, Cintya: *Matrimonio Civil y familia en Morelia 1859-1884*, tesis para obtener el título de maestro en Historia, Facultad de Historia, División de estudios de posgrado/UMSNH, Morelia, abril del 2008, 224p.

Vázquez Carmona, Alejandra, “Una Congregación ocupada de las “cosas trabajosas y humildes” Las Hermanas de la Caridad en Morelia. Siglos XIX y XX, Tesis para obtener el grado de maestro en historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Agosto, 2008, 228p.

Zavala Ramírez, María del Carmen, “El arte de conservar la salud” en el Porfiriato. *Higiene pública y prostitución en Morelia*, Tesis para obtener el grado de maestra en Historia, Morelia, UMSNH, Junio 2008.

Recursos electrónicos

Vargas Chávez, Jaime Alberto, “La historia de un edificio. Desde su uso primitivo como hospital hasta su transformación a hotel Oseguera”, en http://zintzun.iih.umich.mx/num_anteriores/pdfs/tzn29/hotel_oseguera.pdf pp. 11-113

Diccionario de acción comunitaria y cooperación al desarrollo, Universidad del país vasco, en <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/196>

Enciclopedia médica Medicina y salud en <http://medicinasalud.org/dolor-enfermedad-enfermedades-trastorno-mal-trastornos/tifus-tratamiento-causas-s-ntomas-diagnostico-y-prevenci-n/>

Medline plus en <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001150.htm>

Thomas Calvo [https://](https://www.academia.edu/2144770/La_holganza_el_crimen_y_la_fama_publica)

www.academia.edu/2144770/La_holganza_el_crimen_y_la_fama_publica.
_La_logica_del_delito_en_Jalisco_durante_la_Republica_restaurada, pp.130-131